



José Sánchez - Parga

FLACSO *Libros*

CULTURA POLITICA EN LA SOCIEDAD ECUATORIANA



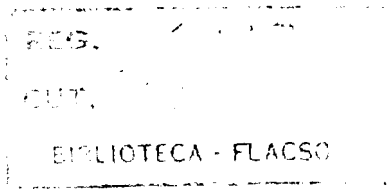
ABYA
YALA



ILDIS

FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG

Ediciones
Abya-Yala
1999



CULTURA POLÍTICA EN LA SOCIEDAD ECUATORIANA

José Sánchez Parga

1a. Edición

Ediciones ABYA-YALA

12 de Octubre 14-30 y Wilson

Casilla: 17-12-719

Teléfono: 562-633 / 506-247

Fax: (593-2) 506-255

E-mail: admin-info@abyayala.org

editorial@abyayala.org.

Quito-Ecuador

ILDIS

Instituto Latinoamericano de Investigación Social

Calama 354 entre Juan León Mera y Reina Victoria

Tel: 562-103

Quito-Ecuador

Ilustración Portada:

Ala voz desconocida. Vasili Kandinsky, 1916.

Diseño Gráfico:

Abya-Yala Editing

Quito - Ecuador

Impresión

Docutech

Quito - Ecuador

ISBN:

9978-04-542-2

Impreso en Quito-Ecuador , 1999

INDICE

PRESENTACION	9
PROLOGO	11
I. GENEALOGIA, CONSTRUCCION, ALCANCES, CRITICAS Y ACTUALIDAD DE UN CONCEPTO	13
1. Arqueología y planteamientos críticos	13
2. Enfoques de la cultura política	15
<i>a. Enfoques conceptuales</i>	16
<i>b. Enfoques teóricos</i>	16
<i>c. Enfoques metodológicos</i>	17
<i>d. Enfoques críticos</i>	18
<i>e. Nuevos enfoques</i>	20
3. Culturas políticas, naciones y regiones	21
4. Cultura cívica, política y democrática	26
5. Instituciones, medios y cultura política	29
6. Conclusiones	31
II. CULTURA POLITICA Y REPRESENTACIONES SOCIALES	33
1. Nuevo campo de estudio de las representaciones	34
2. Aspectos teóricos de las representaciones sociales	36
3. Organización y estructura de las representaciones	39
4. El doble sistema de las representaciones	41
5. Metodologías de investigación: cultura y representación ..	42
6. Cultura Política de los Presupuestos Teóricos del Estado	46

III. PERFILES DE LA CULTURA POLITICA EN ECUADOR ..	55
1. Socialización primaria y cultura política	55
2. De los derechos del niño a los del ciudadano	61
3. Representaciones de la ley, derechos y obligaciones	67
4. La cultura cívica de la legalidad	74
5. Cultura política de la gobernabilidad y democracia	83
6. Representaciones de la política y los políticos	91
7. Cultura de la participación política	106
8. Cultura política y ética de la corrupción	114
IV. CONFIGURACIONES DE LA CULTURA POLITICA	125
1. Correspondencias entre dimensiones de la cultura política 125	
2. Formación de la cultura política	136
V. CULTURAS POLITICAS: ANALISIS SOCIOLOGICOS	141
1. Las regiones en la cultura política	142
2. Cultura política t clases sociales	148
3. Travesías de género y Cultura política	162
4. Cultura política y diferencias generacionales	170
VI. TOPOLOGIAS DE LA CULTURA POLITICA	183
1. Dilemas político culturales de le ley	183
2. Cultura política y ética de la corrupción	191
3. Mass-media entre cultura y política	197
4. Repensar la cultura política y politización de la cultura ...	209
5. La institución oculta de la desigualdad	218
VII. CULTURA POLITICA DE LA POLITICA	225
1. Cultura política del conflicto	227
2. Responsabilidad política y opinión pública	230
3. Cultura política de la impotente omnipotencia	235

VIII. ANEXO 1: INDICE Y CUADROS DEL CUESTIONARIO . . .	243
ANEXO 2: INDICE Y CUADROS SOBRE DIMENSIONES DE LA CULTURA POLITICA (Análisis factorial de Cluster).	283
IX. BIBLIOGRAFIA	293

PRESENTACIÓN

El Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) se congratula, al celebrar sus 25 años de trabajo en Ecuador, por el auspicio del estudio y publicación de esta obra sobre un tema tan representativo del pensamiento sociopolítico y tan oportuno para la actual coyuntura como es la “cultura política”. Obra que cuenta con el auspicio de la Editorial Abya-Yala.

La presentación que hacemos de este libro es, además, muy significativa de la línea de actividades desarrolladas por el ILDIS en sus colaboraciones con organismos e iniciativas académicos, que suponen un aporte a la historia intelectual del país. De hecho la investigación y publicación de “Cultura política en la sociedad ecuatoriana”, dirigidas por José Sánchez-Parga, se han realizado en el marco de un Convenio de Cooperación Académica entre la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y el ILDIS, del cual el propio Sánchez-Parga fue un promotor cuando se desempeñaba como director del Centro de Estudios Latinoamericanos de la misma PUCE.

Por estas razones los editores -ILDIS y Abya-Yala- presentan este libro seguros de que será una contribución para elevar y afinar el nivel de la discusión política en el Ecuador.

Hans-Ulrich Bünger
Director del ILDIS
Representante de la Fundación Friedrich Ebert

PROLOGO

El título de la obra que presentamos, “cultura política en la sociedad ecuatoriana”, intenta traducir de manera muy explícita los modestos límites que tuvo la investigación previa, que nunca pretendió el estudio de “la cultura política de la sociedad ecuatoriana”. Y si discretas fueron nuestras iniciales intenciones, mucho más discretos nos parecen ahora sus resultados.

Al plantear ya en los primeros capítulos el “estado de la cuestión” sobre la cultura política, la larga tradición de tratamientos de los que fue objeto, los múltiples enfoques teóricos y metodológicos que el problema ha suscitado y sigue sugiriendo, las diversas formas o niveles de acercamiento a una problemática, ya en sí misma compleja y adicionalmente complejizada por tantos estudios y tan nutrida bibliografía, tras todas estas constataciones hubimos de aceptar el carácter provisional, parcial y tentativo con toda suerte de limitaciones que tendría nuestra investigación. Nos animó sin embargo el hecho de que no hubiera todavía en el país un acercamiento a esta problemática de la cultura política.

Aunque hemos podido aplicar una encuesta de más de 70 cuestiones, con los indicadores más convencionales a una muestra de casi 550 personas entre Quito y Guayaquil, sabíamos que la heterogeneidad regional, de sectores rurales y urbanos, socio cultural y socio económica nos impedía que pudiéramos pensar en un estudio sobre la cultura política ecuatoriana. Ya sólo el diferencial de las poblaciones y grupos indígenas imponía un enfoque tan genérico como limitado. Pero tampoco nos interesaba realizar un estudio regional o particular sobre un determinado sector o grupo de la sociedad. Una tal indagación podría llegar en el futuro a completar la nuestra

A estas restricciones y limitaciones inherentes al mismo objeto de estudio hay que añadir otras que afectaron la misma investigación. Programada para ser realizada en el transcurso de un año, hubiera sido necesario disponer de más tiempo y recursos, aunque no fuera más que para explotar mucho más el capital de informaciones y datos acumulados, toda su depuración estadística, y un aprovechamiento mucho mayor del análisis factorial y sus resultados. Más aún, la misma investigación iba desbrozando nuevas áreas de indagación y problemas no previstos, y que sólo de paso podrían ser aludidos.

A una primera parte del estudio (Cap. I-II) sobre los planteamientos teórico metodológicos, sigue una segunda parte (Cap. III-V) dedicada a los análisis estadísticos de los resultados de la encuesta y sus interpretaciones; la tercera parte (Cap. VI-VII) está dedicada a las elaboraciones teórico conceptuales de los resultados; finaliza (Cap. VIII) un apartado de anexos en los que se recogen los cuadros estadísticos de las encuestas.

La investigación que ahora publicamos, realizada en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la PUCE, es deudora del auspicio del ILDIS dentro del marco de un convenio de cooperación académica con la Pontificia Universidad Católica del Ecuador; nuestro agradecimiento a su director Hans Ulrich Bunge y Alberto Acosta su consultor. También quedamos agradecidos a Hugo Barber, director de DATANALISIS, a cuyo cargo estuvo la aplicación de la encuesta en septiembre de 1998 (fecha que será necesario retener como muy propicia para evaluar la calidad de la información registrada); a Gustavo Guerra, director del DYA, por su colaboración en el tratamiento del análisis factorial de los datos de las encuestas. Una gratitud final para Astrid Bucheli, por sus colaboraciones en el Centro de Estudios Latinoamericanos.

I GENEALOGIA, CONSTRUCCION, ALCANCES, CRITICAS Y ACTUALIDAD DE UN CONCEPTO

Es muy singular que el primer texto de política no hayan sido los tratados de Platón (**La república, El político, Las leyes**) ni los de Aristóteles (**Etica a Nicomaco, La Política**), sino un discurso sobre cultura política, y más específicamente la cultura política de la democracia de los atenienses, tal como la expone Tucídides en la "oración fúnebre de Pericles" en su **Guerra del Peloponeso**.

Pero si la cultura política de un pueblo puede ser fácilmente tratada por medio de una descripción o caracterización de índole histórica o literaria, resulta en cambio difícil su conceptualización y su operacionalización analítica traducida en términos investigativos

Por esta razón nos proponemos aquí presentar una suerte de "estado de la cuestión", que abarque todos los aportes teóricos y metodológicos hasta ahora avanzados, con la finalidad de precisar cuáles son los márgenes y las vías, los presupuestos y los componentes, para abordar el estudio de la "cultura política".

1. **Arqueología y planteamientos críticos**

Desde su invención en los años sesenta, a partir de la obra pionera de G.A. Almond y S. Verba (1970), la noción de cultura política ha atravesado sucesivas vicisitudes, pasando de un exitoso atractivo a un relativo olvido, para recuperar en épocas más recientes una nueva relevancia, que R. Inglehart ha calificado de "renacimiento" (1988).

La noción de cultura política representó, en el ámbito de la politología ortodoxa de los sesenta, dominada por los estudios empíricos, la introducción de una problemática nueva que giraba en torno a las conductas y comportamientos, los valores, las ideas, percepcio-

nes y representaciones referidas a lo político o con contenidos y alcances políticos.

Estos componentes de la cultura política revestían tres características principales: eran relativamente **estables** en el largo o al menos mediano plazo; abarcaban relativamente la **totalidad** de una sociedad; lo cual no excluía que dentro de una sociedad nacional se pudieran definir variaciones o diversidades sociales y regionales de **subculturas políticas**.

Estas caracterizaciones tanto de la definición del concepto de cultura política como de sus principales formas se prestaron para el mejor y peor uso de la ola funcionalista, que recorrió las ciencias sociales durante la década de los sesenta.

Las primeras críticas a la noción de cultura política, tal y como fue desarrollada a partir de la obra inaugural de Almond y Verba, procedieron de los sectores del **rational choice**. Ya que la perspectiva “cultural”, para comprender el funcionamiento y limitaciones de un sistema político democrático, violentaba las dos premisas fundamentales de la tradición analítica “económica” (B. Barry, 1970): el individualismo metodológico y el cálculo costo-beneficio.

Las razones “anticulturalistas” de ambos enfoques son indiscutibles desde sus propios presupuestos. Según el individualismo metodológico sólo los individuos tienen existencia real y efectiva en la vida social, y los grupos o sociedades en su conjunto pueden y deben considerarse como agregados de individuos; en segundo lugar, si la racionalidad de la acción política obedece a la simple ecuación de maximizar sus beneficios y reducir los costos, nada tienen que ver en ella los factores de orden cultural.

La noción de cultura política emergerá a finales de los 70 e inicios de los 80, enriquecida con las problemáticas de aquellas coyunturas y con nuevos enfoques, sobre todo el de mayor prevalencia en aquella época, y que a partir de la obra de J. Richardson (1982) fue denominado **nuevo institucionalismo**, y con el cual se intentó proporcionar un nuevo alcance a la noción de cultura política, vinculándola a modelos de tipo racional, y articulando una aproximación cultural y un objeto institucional (A. Wildavsky, 1987).

Este nuevo aporte, tras criticar la dimensión **temporal** atribuida a la noción de cultura política, su supuesta estabilidad, discutía su dimensión **horizontal** abarcadora de todos los grupos y organizaciones de un mismo sistema político.

Según este nuevo enfoque, la cultura política de una determinada sociedad podría ser comprendida, indagada y analizada de ma-

nera análoga a la distinción lingüística entre **lenguaje** y **lengua**: sea cual fuere el mensaje o la acción, todos los actores se expresarían con los mismos códigos lingüísticos y políticos; sin embargo, de la misma manera que hay variaciones regionales, generacionales, sociales, etc. que hablan de manera diferente un mismo idioma, así también por el factor dinámico de la cultura política junto con las diversas modalidades se operan las evoluciones y cambios.

Uno de los aportes en el desarrollo de una teoría de la cultura política ha establecido que su formación y difusión requieren bases materiales, organizativas e institucionales específicas. Se trata, en otras palabras de los **agentes de socialización**, tales como la familia, la escuela, medios de comunicación, iglesias, gremios o sindicatos, partidos, los cuales generan, transmiten y reproducen una cultura política.

La cuestión actualmente planteada, con la progresiva desaparición en las sociedades postindustriales de estos organismos e institucionalidades, o con la pérdida de su influencia socializadora, es cómo se producirá la formación política y que forma adoptará ésta.

2. Enfoques de la cultura política

Tres corrientes o componentes intelectuales convergen en el paradigma de la cultura política: la tradición sociológica de Weber, Durkheim y Parsons; la tradición de la psicología social de Lazarsfeld; y una tradición psicoantropológica que, iniciada por Freud y continuada por Benedict y Mead, podría incluir la amplia representación de teóricos de la **Escuela de Frankfurt** (desde Mannheim y Horkheimer hasta Habermas) (cfr. G.A. Almond. 1990:142).

Aunque ya la variedad de influencias teóricas de la que es deudor el concepto de cultura política plantea un problema de tratamientos muy diferentes, según se enfatice una u otra de las corrientes intelectuales, que engrosaron dicho concepto, en el transcurso de los últimos años se ha ido asociando cada vez más "cultura política" y "cultura cívica".

En cualquier caso, los estudios sobre la cultura política seguirán debatiéndose con tres tipos de cuestiones: la de su definición conceptual, la del paradigma de su opcional marco teórico, y la metodológica u operacional, es decir cómo investigarla.

a. Enfoques conceptuales

De acuerdo a las diferentes definiciones, usos y funciones del concepto de cultura propuestos recientemente (cfr. Kaase, 1982; Allen & Unwin, 1983; Patrick, 1983; Gibbins, 1989; Pye, 1991; Lane, 1992; Welch, 1993), y según los análisis de D. Kavanagh (1983), sería posible agrupar las definiciones de la cultura política en seis categorías o enfoques:

- a. La perspectiva psicológica, que destaca la orientación individual hacia los objetos o hechos políticos.
- b. La perspectiva sociológica de tipo comprensivo, que incluye a la vez las orientaciones individuales y el comportamiento que implica tales orientaciones.
- c. Las concepciones positivistas de tipo durkheimiano, que definen la cultura en términos de valores y normas consensuales o dominantes de la sociedad.
- d. Las definiciones heurístico-interpretativas que proporcionan constructos hipotéticos o tipos ideales para explicar fenómenos parciales como las creencias o el comportamiento autoritario o escéptico.
- e. Enfoques lingüísticos o antropológicos que consideran la cultura como un discurso de significados propio de un grupo humano.
- f. Finalmente sería posible agrupar en torno a la definición conceptual de cultura política un conjunto de aproximaciones relativas a “cultura nacional”, “identidad política”, “ideología dominante”, etc. según la vieja propuesta de Mackenzie (1978).

b. Enfoques teóricos

No menos difícil es la definición del paradigma teórico en el que enmarcar el concepto de cultura política. Dentro de los propuestos por los análisis de Gibbins podemos resaltar los cuatro principales.

El marco teórico **funcionalista**, correspondiente a los conceptos más positivistas de la cultura, ya sea en su enfoque psicológico o sociológico, enfatizará los valores y normas como cimiento de la sociedad y regulación de sus conductas. Este paradigma reforzado por el de la **modernización**, dominante en el medio intelectual anglosajón o en el influido por él, convirtió la **cultura cívica** en la principal condición de la modernización y estabilidad políticas, y hasta de la

misma democracia. Según este paradigma, cultura cívica, cultura política y cultura democrática no serían más que distinciones o aspectos de un mismo complejo socio-político.

Otro es el marco de la **teoría de sistemas**, que plantea cómo los valores (contexto) influyen en el comportamiento (texto), y cómo los **outputs** del comportamiento del sistema retroalimentan el “entorno”. Desde esta concepción se descuidan los comportamientos y valores indeseables o asistémicos, de forma que la investigación sobre la cultura política se convierte en marginal.

El marxismo aportó el otro gran paradigma llamado de la **ideología dominante**, para la comprensión y análisis de la cultura política, cuyo estudio sin embargo la relega a una posición secundaria y subordinada a los factores y procesos de carácter “estructural”; no siendo la cultura política más que el efecto reflejo de las “condiciones materiales de la existencia” y de la “lucha de clases”.

Un cuarto paradigma presentan las **teorías antropológicas**, según las cuales la tradición de creencias y prácticas, los lenguajes y las formas de vida, al mismo tiempo que reproducen una sociedad, confieren sentido a sus ideas y valores, acciones y comportamientos. La política no sería más que exponente de tales dimensiones antropológicas.

c. Enfoques metodológicos

Si bien las opciones metodológicas en las investigaciones de la cultura política se encontrarán en gran medida condicionadas tanto por el enfoque conceptual como por el teórico, cabe resaltar cuáles han sido las principales tendencias empleadas en una tradición investigativa, que estuvo muy dominada por el **behaviorismo** de la politología anglosajona.

Los estudios realizados nos han legado en primer lugar un importante desarrollo de **métodos de muestreo** cada vez más precisos, que permiten reunir datos representativos de poblaciones grandes y complejas.

En segundo lugar, la creciente sofisticación de los **métodos de encuesta** asegura una mayor fiabilidad de los datos obtenidos en los **métodos de entrevistas**.

En tercer lugar, los avances econométricos y mediciones de escalas han facilitado la obtención y organización de respuestas en dimensiones homogéneas, así como su relación con las variables del modelo teórico.

Por último, la gran diversificación y aplicabilidad de métodos de análisis e inferencia estadística se han movido desde la simple descripción a los modelos multivariantes, causales o de patrones, que permiten medir con gran precisión variables contextuales, actitudinales o de comportamiento.

A pesar de todo este variado instrumental, las cuestiones metodológicas claves siguen siendo: cuáles son las relaciones entre cultura y cultura política? cómo se pueden determinar las relaciones entre estructura, comportamiento y cultura? cómo podemos categorizar y medir las orientaciones culturales? cómo podemos conocer y distinguir los pensamientos, las opiniones, las representaciones de los otros? cómo en fin identificar los factores normativos?

A todo ello hay que añadir todas las cuestiones relativas a las técnicas para la producción de datos e informaciones, de acuerdo al tipo de requerimientos planteados, lo que supone toda una gama de opciones entre los estudios cuantitativos basados en encuestas muestrales con cuestionarios estructurados; los estudios cualitativos propios de las entrevistas en profundidad con cuestionarios semidirigidos, o bien los centrados en los grupos focales, o los cifrados en el análisis documental y de contenido, y en fin aquellos que de manera secuencial o sistemática combinan varias de estas técnicas.

d. Enfoques críticos

Las críticas a todos estos planteamientos sobre la cultura política se han renovado continuamente desde presupuestos teóricos e ideológicos muy distintos, pero también a partir de los nuevos contextos problemáticos de la realidad sociopolítica.

Por lo general, las críticas han apuntado a la triple relación establecida entre la cultura política, el comportamiento de los ciudadanos y el sistema político; pero no han perdonado tampoco la siempre discutible aunque casi inevitable correspondencia entre “cultura política” y “cultura cívica”, ni la precaria operacionalización de la estabilidad de los sistemas políticos.

Una primera posición crítica, protagonizada por B. Barry (1970) y C. Pateman (1971;1989), ha objetado el sesgo ideológico y etnocentrista del paradigma de la cultura cívica, subyacente a su definición normativa de la democracia, al mismo tiempo que rechaza el reduccionismo causalista, según el cual la socialización produce las actitudes políticas, que a su vez causan el comportamiento político y soportan las estructuras políticas. Aunque ambos autores aceptan que

la cultura política es el resultado de la interacción de los ciudadanos con las instituciones, reconociendo que la causalidad funciona en ambas direcciones.

Un segundo grupo de críticos proviene del marxismo, tal como refleja la obra de Jerzy Wiatr (1989), y sostiene que los comportamientos y cambios en la cultura política responden siempre a condiciones de la estructura económica y social; para estos los condicionamientos operan en un sentido inverso: desde la estructura de clases a las actitudes políticas, al comportamiento político y al sistema institucional.

Otro grupo ya analizado pertenece a la escuela de pensamiento de la "elección racional" y del "individualismo metodológico" (cfr. R. Rogowski, 1979).

Un último grupo, que podría ser definido entre crítico y revisionista, y sigue la senda de la tradición hermenéutica, adopta una concepción amplia de la cultura, a la cual reconoce una mayor autonomía y poder explicativo, en contra de las anteriores definiciones que se hacían de ella, al identificarla como un componente más del sistema social y prestándole una muy precaria operacionalización sistemática para la investigación.

Tal ampliación conceptual y analítica de la cultura despertó un interés nuevo por parte de los politólogos, que acordaron al concepto de cultura política una mayor pertinencia y performance explicativas. Estas rectificaciones y nuevos desarrollos pretendían superar, según sus propios intérpretes (S.H. Barnes, 1988; R.M. Merelman, 1991; J. Street, 1993), las limitaciones normativas, conceptuales y metodológicas tanto del funcionalismo como del **behaviorismo**.

Para concluir, más que de un grupo crítico sería necesario hablar de una corriente, que de alguna manera reactualiza el problema de la cultura política, ante la generalizada constatación de una crisis no ya de la cultura política sino de la misma política; no ya de la cultura cívica sino de la misma concepción de ciudadanía.

Y lo peor es que esta **crisis de la cultura política occidental** (F. Llera, 1997) se muestra estrechamente asociada a una tal crisis de legitimidad de la misma democracia, que ya son muchos los que piensan en una **Revolución posdemocrática** (Javier Tusell, 1997). De ahí que los indicadores de tal crisis definan comportamientos caracterizados por el desinterés y cinismo ante la política, el incremento de la racionalidad instrumental, el repliegue hacia lo privado y particular... todos rasgos de una posmodernidad neoliberal.

e. Nuevos enfoques

Las críticas y revisionismos que acabamos de reseñar más arriba han contribuido al desarrollo de nuevas elaboraciones y precisiones, haciendo que el paradigma de la cultura política encontrara un lugar cada vez más aceptado en el campo de la ciencia política, convirtiéndose en un componente imprescindible de los recursos explicativos de la politología.

Una ya numerosa bibliografía, regularmente engrosada por nuevos libros y artículos ha contribuido a garantizar una "masa crítica" suficiente para hacer de la cultura política un territorio obligado en la ciencia y comunidad científica politológicas.

La proliferación de nuevas democracias en la década de los 80 y de estudios aplicados, que se inspiraban en muchas de las aportaciones conceptuales y metodológicas del paradigma de la cultura política, han vuelto a reactualizar su interés (cfr. M. Thompson, 1989). Nada tiene por ello de extraño que a finales de los ochenta e inicios de los noventa se reiniciaran nuevos intereses no sólo de los politólogos sino también de los políticos por la cuestión de la cultura política, coincidiendo con claros indicios de una cierta convergencia de métodos e interpretaciones en torno a un concepto que a pesar de su tradición aparecía con rasgos y alcances relativamente nuevos (A. Wildavsky, 1985; 1987; S. Welch, 1987).

Pero nada demuestra mejor la relativa consistencia del paradigma de cultura política que las propias revisiones y adaptaciones internas, que tras asumir las críticas más importantes han logrado superar no pocos de sus problemas teóricos, y sobre todo han relanzado nuevos estudios empíricos.

De todas las revisiones la primera y no menos productiva procedió de L. W. Pye y del propio S. Verba (1965), quienes definieron las actitudes políticas como parte de un conjunto de valores culturales, no necesariamente integrado, a veces discontinuas e incongruentes, aunque no por ello desestabilizadoras del sistema político, no siempre en coincidencia con la forma normativa de la democracias.

Estos mismos aspectos serán retomados poco después por H. Eckstein (1966; 1975; 1988; 1990), para corregir la rigidez del modelo de **cultura cívica**, en cuanto condicionante de la cultura política, dotándolo de una visión más dinámica del cambio cultural y político, partiendo de las orientaciones básicas adquiridas en la socialización primaria y de su readaptación ante el impacto de las experiencias incorporadas en la socialización secundaria.

Teniendo en cuenta los sucesivos aportes a la teoría de la cultura política, R. Inglehart (1975; 1989; 1990) emprende una ulterior reconstrucción a partir de sus estudios empíricos sobre los valores políticos en cinco países occidentales, sus cambios y los comportamientos políticos de la juventud; y también a partir de una hipótesis clave referida a la relación entre crecimiento económico y estabilidad política, por un lado, con nuevas formas de expresión política y nuevos movimientos a través del desarrollo de valores y actitudes llamadas “posmaterialistas” por Inglehart.

Pero la contribución más decisiva a la revalorización del paradigma de la cultura política se lo debemos a John R. Gibbins (1989), quien resalta su interés a partir de la creciente atención que adquieren en las sociedades modernas los fenómenos culturales. Su argumento se refiere a los imperativos culturales del capitalismo en general y del capitalismo tardío en particular, y según el cual la cultura se convierte en el escenario central de cambios sociales radicales en las etapas “desorganizadas” del desarrollo capitalista. En este nuevo contexto de la modernidad el paradigma de la cultura política alcanza una fuerza analítica y explicativa de los fenómenos que no tenía antes.

A pesar de tantos avances y de las nuevas oportunidades de los que goza, la cultura política no ha logrado despejar todos los problemas y limitaciones de conceptualización, como tampoco ha conseguido sensibles innovaciones en sus metodologías de investigación.

Ante tal situación caben, según Gibbins, tres alternativas: el abandono del concepto de cultura política; la activación de los eclecticismos de sus distintos enfoques con la esperanza de conseguir resultados en las investigaciones que mejoren la teoría; el intento de una refundación de la teoría y los métodos del estudio de la cultura política. A pesar de los esfuerzos desplegados lo más realista sigue siendo la tercera alternativa.

3. Culturas políticas, naciones y regiones

Las investigaciones sobre cultura política han privilegiado de manera predominante la nación como unidad de análisis (cfr. Abramson, 1983; Barthelemy, 1990; Bayce, 1988; Berg-Schlosser, 1993; Berrio, 1994; Brea, 1995; Cazorla, 1990; Fagen 1969; Gabriel, 1990; Grass, 1994; Hahn, 1991; Hemer, 1988; Hernandez, 1989; Lammounier, 1990; Mcleod, 1991; Montero, 1990; Ornstein, 1980; Reyes,

19945; Sani, 1993; Vala, 1988). De hecho, la nación ofrece una continuidad histórica y un perímetro espacial, que garantizan una cierta homogeneidad y estabilidad socio - culturales, y en tal sentido las culturas políticas nacionales permiten una coherente indagación de las articulaciones, interrelaciones y correspondencias entre ciertas formaciones y particularidades culturales y sus sistemas políticos.

En base a este mismo criterio pueden justificarse también los estudios comparativos de la cultura política en países tan similares como opuestos, precisamente para destacar los aspectos comunes y sus diferencias (cfr. Gaffney, 1991; Kalberg, 1991; Mainwaring, 1984; Merelman, 1978; 1991; Steger, 1984).

En razón de un argumento análogo, que privilegia la perspectiva comparativa, pero incluso reforzada por un criterio de relativa homogeneidad, se han avalado también numerosos estudios sobre cultura política de conjuntos regionales como: países en desarrollo (Diamond, 1993), países europeos (Gonzalez Seará, 1995), países latinoamericanos (Mansilla, 1991), países comunistas (White, 1979; 1984).

Los mismos criterios de homogeneidad y continuidad de cultura política aplicados a las regiones y naciones resultan todavía más pertinentes, cuando son empleados en el estudio de localidades o microregiones, que poseen una unidad cultural aun más irreductible. Tal es el caso, por ejemplo, de los estudios sobre la cultura política de Galicia (Cabrera, 1988), en Soweto (Frankel, 1981), en Quebec (Heintzmann, 1983) o en el país vasco (Llera, 1989; 1994).

Una particular originalidad e importancia analíticas revisten aquellas investigaciones sobre la cultura política en un determinado proceso, situación histórica o contextos de cambio. Un ejemplo de ello son los estudios sobre la cultura política de la revolución francesa (Baker, 1990), de la transición española (Benedicto, 1989); de la transición argentina (Catterberg, 1989); de la norteamericana de los años 30 (Colodny, 1989); los cambios recientes en la cultura política mexicana ligados a la aparición de una derecha moderna (Loeza, 1989); la cultura política española bajo el franquismo (Lopez Pina, 1976); cambio y continuidad en la cultura política rusa (Hahn, 1991).

Las posibilidades de especificación que pueden alcanzar los estudios sobre cultura política son ilimitados y pueden llegar a identificar microfísicas sociales de índole muy diversa; como por ejemplo, la cultura política del republicanismo liberal español en el exilio (Alted, 1990); el papel del Bar en la sociedad rural andaluza y la cultura política bajo el franquismo (Gilmore, 1985); desarrollo de la pequeña empresa y subcultura política en Italia (Trigilia, 1987); cultura políti-

ca en los altos funcionarios en Suiza (Urio, 1988); valores sociales de mercado en la cultura política de la Liga Norte (Aguilera de Prat, 1994).

Los mismos niveles de particularidad y márgenes de diversidad logran los estudios que relacionan la cultura política con un determinado fenómeno o factor como: la escuela (Elejabeitia, 1988)), los medios de comunicación (Moran, 1992; Piñuel, 1990; Roiz, 1988) y la opinión pública (Berger, 1993).

Por último son también relativamente numerosas las investigaciones sobre cultura política de las elites, debido a la importancia que se atribuye a las "clases políticas" (Mosca) en la producción y difusión de una cultura política (cfr. Martínez, 1994; Moran, 1994; Aguilera de Prat, 1994).

De este balance sobre los posibles campos de investigación de la cultura política cabe concluir una estrecha relación entre la escala adoptada - internacional, nacional, regional y local - y el nivel de conceptualización o de análisis del que es objeto la cultura. En tal sentido no será lo mismo el grado de especificidad que se plantea cuando se trata la cultura política latinoamericana, como cuando se trata la cultura política de una nación o de una región. Las dimensiones culturales y políticas implicadas son muy diferentes.

Una investigación sobre la cultura política latinoamericana puede definir como objeto de estudio el autoritarismo y sus raíces coloniales (Mansilla, 1991), aunque sería necesario enriquecer tal análisis, indagando en qué medida la historia republicana de muchos países de América Latina, dominada primero por los caudillismos del siglo XIX y después por las dictaduras del siglo XX, y aun gobernadas por democracias presidencialistas más o menos populistas han contribuido no sólo a prolongar las raíces autoritarias de una cultura política sino también a transformarlas con características nuevas, pero diferentes según los países.

Lo mismo se puede sostener de otra investigación sobre la cultura política latinoamericana, que tomando como objeto de análisis la idea de representación, al mismo tiempo que combina las tradiciones europeas incorpora nuevos contenidos políticos resultado de la historia política propia de cada país (Cfr. Guerra, 1966).

Diferentes, en cambio, son las indagaciones sobre cultura política que se cifran exclusivamente al nivel de las opiniones o valoraciones ya sea de sectores sociales o de la clase política (diputados, por ejemplo) sobre hechos, objetos, instituciones o fenómenos políticos. Tales son, por ejemplo, los numerosos datos que regularmente

recogen en base a encuestas los “**barómetros latinoamericanos**” o los cuestionarios a diputados de diferentes países latinoamericanos (A. Martínez, 1997).

Que las opiniones traducen de alguna manera una cultura política no es suficiente para comprender ésta a partir sólo de aquellas. En otras palabras, uno es el nivel cultural de las opiniones y de las ideas y otro muy diferente el de las representaciones, siendo sobre todo éstas y no tanto aquellas las que condicionan comportamientos y valoraciones políticos e incluso la misma percepción de la política.

A este respecto es importante la tesis de Frege, según la cual “no somos portadores de ideas como somos portadores de nuestras representaciones” (1971:190). En efecto, las representaciones son siempre las mías o las tuyas; siempre deben ser atribuidas a un sujeto identificable en el espacio y en el tiempo, mientras que las ideas rebasan los límites de la conciencia individual y conservan un contenido estrictamente **idéntico**, incluso si son aprendidos por diferentes sujetos, en lugares y momentos diferentes.

Obviamente no es por medio de cuestionarios o de simples encuestas que se logra reconstruir el sistema de representaciones de los individuos o grupos sociales particulares. Y de hecho, más allá del valor comparativo que tienen los estudios basados en cuestionarios sobre las ideas que la opinión pública de diferentes países y de sus élites políticas tienen sobre los hechos o situaciones políticos, nada nos revelan de la complejidad de una cultura política.

En lugar de recurrir con infundado eclecticismo o espontánea arbitrariedad a la combinación de enfoques y métodos para el análisis de determinados planteamientos sobre la cultura política, más bien es necesario buscar las articulaciones lógicas que obligan a complementar un tipo de aproximaciones con otros.

Según esto, aquellos tratamientos de la cultura política cifrados en la opinión ciudadana o de determinados sectores sociales (sus elites) no pueden eludir tomar en cuenta los medios de comunicación como factores y productores de cultura política. Más aún, esta consideración obligaría así mismo a completar el análisis de los mismos medios en cuanto portadores de cultura política con los análisis de opinión, para entender las hipotéticas eficacias de estos, ya sea como inductores o simplemente con un “efecto hipodérmico”, limitado a reforzar o modificar la cultura política ya existente.

Una aproximación de otro orden a la cultura política puede partir de ciertos rasgos o tradiciones culturales, que de alguna manera condicionan, marcan o regulan toda una serie de ideas, represen-

taciones, valores y comportamientos sociales y por consiguiente también políticos.

El hecho, por ejemplo, que las culturas de los países andinos tengan una tradición más consensual que contractual, que en ellas la verbalidad se encuentre sujeta a una tal economía política, que la palabra y el habla no tengan la performance o eficacia que poseen en las culturas occidentales, todo esto hace que la cultura política de dichos países, con toda su fenomenología, responda a códigos y modalidades muy particulares.

Desde las formas que adoptan los conflictos, su declaración, negociación o resolución, hasta las modalidades que poseen los pactos y alianzas, y sus niveles de compromiso y responsabilidad, todo ello se manifestará en una singular cultura política.

Ya Dahl quiso mostrar que después de muchos siglos de encontrarse anclados en las instituciones de las sociedades occidentales, la idea y el procedimiento de una política deliberativa no tenían necesidad de ser introducidos desde el exterior en la realidad democrática de estas sociedades. Situación muy diferente de aquellas culturas donde los procedimientos deliberativos no se operan con el potencial de racionalización suficiente para ser implementados y desarrollados en el sistema político.

Culturas de tradición ágrafa, que se han mantenido hasta épocas muy recientes al margen de la "ley de la escritura", son sociedades cuya representación de la ley y experiencia de la legalidad, además de pervertidas por siglos de dominación colonial, no corresponden a los modelos de cultura cívica y política occidentales, en los que ley y libertad se encuentran milenariamente asociados.

Así es como se entrecruzan, en el contrato social, el derecho - moralmente fundado - de los individuos a libertades subjetivas y el principio de soberanía popular. Los derechos fundados en la autonomía moral de los individuos no adquiere su aspecto positivo más que a través de la autonomía política del ciudadano. De esta manera el principio del derecho constituye el término medio entre el principio moral y el principio democrático.

Tampoco esto significa que incluso entre los países andinos, a pesar de sus comunes raíces o patrones culturales, puedan destacarse muy sensibles diferencias de culturas políticas, debidas a sus diferencias históricas más recientes y a sus diferentes historias políticas.

Las precedentes consideraciones nos invitan a abordar más adelante las interconexiones entre cultura ciudadana, cultura política y democrática.

4. Cultura cívica, política y democrática

Las tendencias dominantes en la consideración de la cultura política se han centrado o en su dimensión específicamente **cívica** o en la específicamente **política**. Si bien ya esta separación puede resultar defectuosa por aislar o separar ambos aspectos, por no destacar la continuidad o contiguidad entre ellos, tal deficiencia podría incluso agravarse en la medida que se prescinde de las situaciones e instituciones, modelos y procesos de socialización que, contribuyendo a la formación de la ciudadanía ya desde la familia y la escuela, constituyen un factor decisivo para plasmar en los ciudadanos un cultura política.

Los indicadores más usuales (de orden cognitivo, afectivo y valorativo) para caracterizar la cultura política de un país suelen tomar en consideración los siguientes elementos:

-El **interés** por la política (nacional e internacional), que puede incluir elementos como el conocimiento de los hechos políticos y de la clase política (incluida su valoración subjetiva), o el seguimiento de los procesos políticos a través de determinados medios de comunicación.

-Las distintas **valoraciones** de la acción política, y de sus líderes nacionales y extranjeros, su eficacia, satisfacción con las medidas gubernamentales, y la percepción de los problemas con su dimensión política.

-La **actitud y comportamientos** ante la política y ante políticas concretas, sobre todo las que forman parte de la agenda del gobierno ya sea económica, social o política.

-La **confianza o credibilidad** en las instituciones y en los procedimientos, ya sea de manera general o en aspectos específicos relacionados con determinadas coyunturas críticas de la acción política; satisfacción con el régimen político y la estimación de posibles alternativas.

-El **grado de participación política** tanto a nivel electoral, como asociativo o respecto a otras prácticas cívico políticas.

Ahora bien estos "objetos" de la cultura política, identificados o contruidos a partir de tales indicadores, se encuentran codificados

en términos de opinión pública, y hacen referencia a niveles muy inmediatos de racionalización de los individuos, de sus sentimientos y comportamientos, pero no resaltan lo que podría caracterizarse como la **orientación política de una cultura**, con todas sus instituciones sociales. Lo cual supone reconocer también que las actitudes políticas como las ideas sobre la política son siempre parte de un conjunto de valores culturales.

Ello implicaría invertir los enfoques de análisis, los cuales en lugar de interrogarse sobre las ideas, actitudes, valoraciones y comportamientos en torno a la ley y la libertad, el sistema de derechos y obligaciones, el desarrollo de una ética de las responsabilidades, la igualdad y la equidad, optarían más bien por preguntarse en qué medida son las formas y desarrollo que adoptan estos hechos y realidad los que contribuyen a plasmar las ideas, actitudes y valoraciones políticos.

La construcción de ciudadanías en una sociedad, el ejercicio de derechos y obligaciones, que configuran las bases de una cultura política, representan ya una determinada formación política, al igual que el modelo de socialización e inserción de los individuos en una sociedad.

No sólo el tipo de articulación entre lo cívico y lo político comporta ya un hecho de cultura política; quizás tampoco ésta puede entenderse del todo fuera de una relación dialéctica con la cultura democrática.

Aunque la relación entre cultura política y democracia ha sido objeto de escasa atención por parte de la literatura politológica, más bien centrada en aspectos institucionales, ello no ha impedido, todo lo contrario, que gran parte de los estudios recientes hayan tenido muy en cuenta el papel desempeñado por la cultura política en la estabilidad de las recientes democracias. Y a su vez, hoy es la “tercera ola” de democratización en el mundo la que ha renovado el interés por la cultura política.

Dentro de este mismo contexto, un problema no suficientemente resaltado tiene que ver con lo que hemos llamado “**desconstrucción de ciudadanías**”. No cabe duda que muchos procesos de marginalización y empobrecimiento, de individualización posesiva y de privatizaciones de lo público no sólo contribuyen a desc ciudadanizar las sociedades y amplios sectores de ellas, sino también modifican sustantivamente su cultura política.

De la misma manera que se suele atribuir a la democracia y a los efectos democratizadores de los regímenes constitucionales el

desarrollo de una particular cultura política, la cual a la vez que refuerza las ciudadanías garantiza la consolidación democrática, no cabe ignorar la reproducción y resistencias de culturas políticas no democráticas. Tal es el caso de fenómenos como los neopopulismos, que expresan la contradicción y el conflicto de una cultura política calificable en parte de predemocrática y en parte de postdemocrática.

Pero en estas mismas circunstancias están actuando también los efectos de democracias precarias, cuyas defectuosas instituciones y políticas gubernamentales tan deficientes como deslegitimadas, lejos de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de una cultura política, más bien tienden a deformarla y corromperla.

O en sus presupuestos o en sus conclusiones, cualquier estudio sobre la cultura política no puede dejar de plantearse la (al menos relativa) especificidad de la política. Sin embargo, ello comporta tomar muy en serio el dilema que representa la adopción de un criterio de politicidad viciado de etnocentrismo o incurrir en un tal relativismo según el cual todo sería político, cualquiera que fuera la forma o dimensión de lo social.

Salvadas todas las diferencias, no se puede dejar de reconocer que la orientación política de la antigua democracia ateniense era mucho mayor que la de la antigua república de Roma. Aun a pesar de que fueran magnitudes y cualidades incomparables, cabría sostener que la cultura francesa posee formas e intensidades Republicanas diferentes a la cultura Liberal británica.

En esta línea son muchas las pistas e hipótesis, que surgen sobre estilos y cambios en la cultura política, de acuerdo a épocas y tipos de sociedad. Hay momentos históricos que pueden marcar políticamente la cultura de un pueblo con modalidades muy particulares, mientras que otros procesos históricos pueden infringir a una sociedad o grande parte de su ciudadanía una notoria despolitización; aun cuando esta misma situación represente también una determinada cultura política.

Dos modelos antitéticos pueden ser ilustrativos de estas morfologías culturales: sociedades muy marcadas por la cultura liberal y por una tradición cívica (las anglosajonas) han adoptado una orientación tan judicializadora de todo lo social, que ha repercutido en una cierta despolitización de toda la problemática y conflictividad en dicha sociedad. Algo análogo ocurre en sociedades donde la delincuencia y hasta el terrorismo han atrofiado muchos aspectos de su cultura política.

5. Instituciones, medios y cultura política

El principal parámetro para la indagación de la cultura política han sido las mismas instituciones sociales y políticas de un país. La razón de este enfoque parece obvia, ya que serían tales instituciones, sus organismos y regulaciones, los modelos normativos y procedimentales, los que en gran medida condicionan las representaciones e ideas, valores y comportamientos políticos en una sociedad.

De otro lado, las mismas instituciones no son más que la realización y forma concreta, la materialización práctica y efectiva, que adoptan los discursos de una sociedad, sus ideas e ideales sobre sí misma. Resulta por ello coherente, que una de las maneras de aproximarse a la cultura política de una sociedad consista precisamente en indagar las opiniones y valoraciones sobre las instituciones de dicha sociedad.

Las precedentes observaciones implican de otro lado, que también parece muy pertinente una aproximación a las instituciones de una sociedad, a su formación y funcionamiento, a partir de la cultura política de un país.

Estas mismas referencias a las instituciones políticas pueden extenderse de manera análoga o más precisa a las instituciones democráticas, o aún más específicamente al funcionamiento democrático de tales instituciones.

Definiciones tan generales sobre las correspondencias entre instituciones y cultura políticas requieren un trabajo hermenéutico muy particular, ya que no siempre las opiniones y posiciones ciudadanas respecto de las instituciones políticas se encuentran exentas de ciertos malentendidos o ambivalencias.

En primer lugar, los posibles descréditos y deslegitimación que las instituciones políticas y democráticas suscitan en la opinión pública pueden responder a una cultura política de la frustración y el desengaño, precisamente por las excesivas expectativas o idealizaciones depositadas en la política y en la misma democracia. En tal sentido, incluso declaraciones “anti-políticas”, o de “a-politicidad”, e incluso “anti-democráticas”, no responderían más que a profundas identidades y convicciones políticas y democráticas, expresándose respectivamente contra las limitaciones y perversiones de la política y democracia “realmente existentes”. Y ello precisamente en razón de su “deber ser”.

Quizás uno de los tópicos más inéditos en el campo de la cultura política y de su relación con las instituciones tiene que ver con

la función formativa, informativa y educativa de las mismas instituciones políticas y democráticas. No se trata de los límites específicamente educativos que acusan muchas sociedades y que repercuten en la educación política, sino más bien de esa profunda, global y generalizada orientación o vocación educacional, educativa y educadora inherente a la misma producción de sociedad, que a su vez tiene contenidos y componentes políticos. Y en tanto que todas las instituciones educan con su buen funcionamiento, y deseducan cuando funcionan mal, la cultura política es parte de esta reproducción de la sociedad.

Era esto, lo que los griegos llamaban no “pedagogía”, en cuanto actividad específicamente educativa, sino “paideia”, en cuanto socialización global del ciudadano y de la que participaban todas las instituciones de la sociedad, desde la familia hasta el teatro, pasando por los desempeños en los cargos públicos, y que la asimilaba a la “politeia”; concepto este de una gran densidad política que significaba tanto el ejercicio de la ciudadanía como la acción de gobierno.

Otro equívoco habitual en relación con las instituciones políticas, y el género de percepciones y valoraciones que suscitan en la opinión de los ciudadanos, resulta cuando se establecen comparaciones con otras instituciones de la sociedad, y de ellas se deducen estimaciones sobre la cultura política.

Es evidente que las instituciones políticas, por su propia especificidad política, son controversiales y conflictivas, continuamente sujetas a la tensión y crispación del ejercicio del poder, así como a provocar la confrontación; mientras que las instituciones no-políticas o supuestamente a-políticas (iglesias, FFAA, medios de comunicación...) gozan de una cierta neutralidad y tampoco generan reacciones y rechazos de la política. Lo cual no descarta que fenómenos de esta índole comporten a su vez una particular modalidad de cultura política.

Sólo trascendiendo estas disposiciones interpretativas más inmediatas se lograría indentificar aspectos menos evidentes pero más significativos de la cultura política de una sociedad, que, por ejemplo, hace excesivas apuestas a lo político, deposita excesivas expectativas, urgencias y demandas demasiado grandes en las política y los políticos, lo que irremediabilmente acarrearía decepciones y hostilidades.

Prescindiendo del círculo vicioso que llega a crearse entre las reales deficiencias institucionales y los descréditos de las instituciones en la opinión pública, es importante poner de manifiesto las co-

rrespondencias que pueden equilibrar el déficit de instituciones políticas en una sociedad con el desarrollo de unos medios de comunicación, en especial de un periodismo, que de alguna manera compensan las limitaciones institucionales.

Es un principio reconocido que a falta de instituciones la vertebración de una sociedad se realiza a través de los medios de comunicación; y cuando hasta la clase política pierde protagonismo, serán los medios y periodistas quienes amplían su capacidad de influir en la sociedad y en la misma política.

Los medios de comunicación en sociedades que no se han dotado históricamente de instituciones integradoras, no encuentran competidores en sus acciones de modelado social. Son ellos los que ocupan la centralidad social; los que configuran la conciencia colectiva y se convierten en referentes permanentes, a los que los ciudadanos vuelven una y otra vez con el objetivo de reconocerse.

Sin entrar a discutir las consecuencias y desventajas de tales situaciones, que afectan más a unas sociedades que otras, pero que serían generalizables en todas las sociedades modernas, no cabe duda que una nueva cultura política tomará forma, plasmada por la creciente influencia política de los medios.

Una conclusión se desprende de los últimos señalamientos y de todas las consideraciones precedentes, la cual concierne a una tendencia o tentación de muchos estudios sobre cultura política sean o no sean comparativos. Si bien la cultura política implica siempre valores políticos, no siempre los estudios sobre culturas políticas están en condiciones de justificar sus valoraciones sobre una u otra cultura política.

Por muy complejos o problemáticos que puedan parecer los criterios para evaluar una cultura política, nunca sería esta una razón para eludir tal tarea, sobre todo si se acepta la clásica vinculación y hasta identificación entre ética y política, poco importa como se entienda aquella; ésta, la política, será siempre según la clásica formulación aristotélica una “racionalización de lo real y una acción de lo posible”; o más literalmente, “una teoría de lo que es y una práctica de lo que debe ser” (“de-onton”).

6. Conclusión

Tratándose de cultura política, más que de un concepto habría que hablar de un poliedro conceptual, cuyos múltiples planos y án-

gulos nos remiten a otros tantos aspectos y dimensiones de lo político y lo cultural.

De acuerdo a los precedentes planteamientos, a las propuestas críticas sugeridas, al subrayado de lo que nos parecieron los enfoques y cuestiones más relevantes, nos ha merecido un particular interés abordar la problemática de la cultura política a partir de las diferentes articulaciones lógicas entre sus elementos principales.

Sólo desde estas múltiples entradas, desde la dimensión institucional y su relación con la dimensión específicamente cultural de una sociedad, desde las correspondencias entre esta relación y otras dos dimensiones más cambiantes de la cultura política: los medios de comunicación y la ideología u opinión pública siempre en el contexto de un determinado contexto o proceso social.

Por último, todos estos componentes de la cultura política y sus recíprocas interacciones tendrán que ser tratados en estrecha correspondencia con el régimen político, y en una perspectiva más amplia con el mismo proceso histórico del sistema político nacional, en cuanto él mismo es portador y orientador de una cultura política. Lo que se pretende resaltar es que la historia política sedimenta la cultura política de un país. Y sobre todo sus instituciones sociales y políticas

// CULTURA POLITICA Y REPRESENTACIONES SOCIALES

La única manera de trascender un análisis de la cultura política, que no se limite al estudio de las prácticas (conductas y comportamientos), valoraciones y opiniones sobre la política y lo político, tendría que indagar aquellos factores y fenómenos que más o menos consciente pero muy eficazmente condicionan tales prácticas, valoraciones y opiniones políticas o sobre la política, incluso considerando que la cultura política de un pueblo, grupo o sector social no se define tan sólo por los contenidos políticos de sus prácticas (participar o no en las elecciones), valoraciones (mayor o menor legitimación de las instituciones políticas o de la democracia), sino también por las formas y sentido que pueden poseer dichas prácticas (cuando por ejemplo el ausentismo electoral es un acto político de descalificación del sistema de partidos).

Es evidente también que la cultura política de un determinado pueblo, grupo o sector social nunca será ajena a una sociología de la cultura política, que tenga en cuenta el sistema de variables sociológicas (sexo, edad, instrucción, profesión, nivel económico...), capaces de dar cuenta de la diversidad de variaciones a las que puede dar lugar una cultura política relativamente homogénea.

No cabe duda, sin embargo, que los indicadores sociológicos pueden ser más sensibles para el análisis, calificación y clasificación de aquel nivel más social de la cultura política cifrado en las prácticas, valoraciones y opiniones, pero que se sustrae en cambio al análisis de aquellos aspectos más generales, compartidos y estables, aunque también menos conscientes de la cultura política de un determinado pueblo, grupo o sector social.

Resulta obvio, según esto, que un proceso de consolidación democrática de casi dos décadas (por ejemplo, el caso español) ha modificado profundamente la cultura política de una sociedad, aunque ésta siga siendo muy diferente de la de otros países con sus particulares historias políticas y tradiciones democráticas (caso de los ingleses, franceses, italianos, etc.); y aun cuando todos ellos puedan coin-

cidir en muchas de sus prácticas, valoraciones y opiniones lo harán de manera distinta.

De acuerdo a estos presupuestos, nos parece importante incorporar al estudio de las culturas políticas un campo e instrumental de análisis, que si bien no es nuevo está adquiriendo una creciente relevancia tanto por la originalidad de sus aportes como por sus competencias para ampliar y enriquecer las posibilidades de la investigación histórica y social. Y en tal sentido habrá que partir del presupuesto que la política pertenece al campo de las representaciones sociales tanto como al de las prácticas e instituciones, valoraciones y opiniones sociales.

1. Nuevo campo de estudio de las representaciones sociales

El estudio de las representaciones sociales no tiene por objeto incorporar un nuevo ámbito diferente al ya explorado por los psicólogos sociales, sino más bien pretende indagar lo que hay de común en los diferentes territorios aparentemente yuxtapuestos o separados. El concepto de “representación” podría convertirse en un concepto central y común a todas las ciencias sociales.

Un inventario con una quincena de años (Jodelet, 1984) muestra que no sólo los psicólogos sociales, sino también los antropólogos, los historiadores, sociólogos, filósofos y hasta críticos literarios o comunicadores sociales y semiólogos han utilizado con mayor frecuencia y renovado éxito la noción de representaciones sociales.

Ya en el trabajo de Moscovici (1961), que introduce la idea de **representaciones sociales** y funda todo un nuevo campo de estudios en la psicología social, se encuentra la idea de que las representaciones son guías para la acción. La importancia de resultados obtenidos en el transcurso de más de una década de investigaciones muestran que las representaciones elaboradas o inducidas en situaciones de interacción desempeñan un papel con frecuencia más importante que las características obtenidas en los comportamientos adoptados por los sujetos o grupos.

Si las “representaciones” determinan los comportamientos, será necesario definir en cada caso cuáles su función en la elaboración de las prácticas sociales efectivas; es decir, en los sistemas complejos de acciones socialmente investidos y sometidos a las apuestas social e históricamente determinadas. Prolongando y completando el análisis de la psicología que pasó de los comportamientos a la concien-

cia, la idea de “representaciones” define las actitudes y comportamientos como estructuras cognitivas. En consecuencia mientras que para la sociología los problemas epistemológicos eran concebidos como problemas sociales, ahora se considera también que los problemas sociales pueden ser concebidos como problemas epistemológicos.

El concepto de **representación social** posee una doble importancia sociológica, la cual no deja de repercutir en su pertinencia para la investigación de la cultura política. En primer lugar, las representaciones sociales aparecen como el polo inverso y complementario de la **sociología del conocimiento**. Mientras que ésta trata sobre los condicionamientos de lo social en el campo del conocimiento, o cómo los conocimientos se encuentran social y sociológicamente condicionados y producidos, las “representaciones sociales” estarían condicionando más bien toda la complejidad de lo social, desde las prácticas hasta las mismas instituciones. En segundo lugar, las “representaciones sociales” conciernen las relaciones que mantienen los diferentes sistemas de lo social: sistema ideológico, sistema cognitivo, sistema socio económico, sistema material y tecnológico, y por supuesto el sistema político o del poder.

Otra distinción es necesario establecer entre la **ideología**, que se genera y reproduce por efecto de un sistema conceptual y cuasi-lógico que la sustenta, y la **representación** que no presenta la misma estructura sistémica, siendo más bien constituida por bloques conceptuales unidos de diferentes maneras entre ellos. Por ello, el mundo de la ideología es más estable y reificado, mientras que el de la representación es más difuso y cambiante.

Esta es la idea precisada por Mauss (1950), cuando destaca el papel que desempeñan en la conciencia individual las representaciones colectivas bajo la forma de ideas, conceptos, categorías o motivos, para llevar a cabo prácticas tradicionales o bajo forma de sentimientos colectivos y expresiones socialmente fijadas por emociones. Lo cual significa que: a) las representaciones colectivas son en cierta medida autónomas respecto de la conciencia individual; b) las representaciones ocupan una posición particular entre el **concepto**, cuya función es abstraer el sentido de lo real, y la **imagen** que reproduce lo real de manera concreta.

Por consiguiente, las representaciones constituyen una forma particular del pensamiento simbólico, a la vez imágenes concretas percibidas directamente y al mismo tiempo remitidas a un conjunto de relaciones más sistemáticas, que dan una significación más am-

plia a estas imágenes concretas. Y en base a este doble estatuto gno-seológico son capaces de relacionar la vida abstracta de nuestros conocimientos y creencias con la vida concreta de los individuos en sus experiencias sociales.

2. Aspectos teóricos de las representaciones sociales

El éxito de la teoría de las “representaciones sociales” testimonia de un renovado interés por los fenómenos colectivos y más precisamente por las reglas que rigen el pensamiento social. El estudio del “pensamiento ingenuo”, del “sentido común”, cómo se producen y cómo se regulan, adquieren una importancia inédita. El indagar la “visión del mundo”, que los individuos y grupos conllevan y utilizan para actuar o tomar posiciones aparece como indispensable para comprender la dinámica de las interacciones sociales e iluminar las determinaciones de las prácticas sociales.

El punto de partida de la teoría es el abandono de la distinción clásica entre el sujeto y el objeto. La teoría de las representaciones establece que “no hay corte entre el universo exterior y el universo interior del individuo o del grupo. Sujeto y objeto no son fundamentalmente diferentes” (Moscovici, 1969:9). Todo objeto se inscribe en un contexto activo, el cual es parcialmente concebido por la persona o el grupo en tanto que prolongación de su comportamiento, de sus actitudes y normas a los cuales se refiere.

Una representación es siempre representación de algo para alguien. Y como dice Moscovici (p.71), esta relación, “este vínculo con el objeto, es una parte intrínseca del vínculo social y debe ser interpretado en este marco”, por ello toda representación es siempre una representación social.

Según esto no existe propiamente, “a priori”, una realidad objetiva, ya que toda realidad es siempre **representada**, es decir apropiada por el individuo o el grupo, reconstruida en su sistema cognitivo, integrada en sus sistemas de valores dependiente de su historia y del contexto social e ideológico que lo rodea. Es esta realidad apropiada y reestructurada lo que constituye para el individuo o para el grupo la realidad misma.

Toda representación es pues una forma de visión global y unitaria de un objeto, pero también de un sujeto. Esta representación reestructura la realidad para permitir una integración a la vez de las características objetivas del objeto, de las experiencias anteriores del

sujeto, y de su sistema de actitudes y normas. Ello permite a su vez definir la representación como una visión funcional del mundo, y de comprender la realidad a través de su propio sistema de referencias.

Desde estos enfoques las representaciones han sido definidas como “una forma de conocimiento socialmente elaborada y compartida, teniendo como intención práctica y concurrente para la construcción de una realidad común a un conjunto social” (Jodelet, 1989:6); siendo a su vez “el producto y el proceso de una actividad mental, por la cual un individuo o un grupo reconstituye lo real, con el que está confrontado y le atribuye una significación específica” (Abric, 1987:64). Por ello, la representación no es un simple reflejo de la realidad sino una “organización de significantes” (o de “circunstancias sociales” según Flament).

En conclusión, las representaciones funcionan como un sistema de interpretación de la realidad, que rige las relaciones entre los individuos con su entorno social y natural, determinando o condicionando sus comportamientos y sus prácticas.

Ya estas consideraciones preliminares ponen de manifiesto que la realidad política como la misma cultura política son representaciones sociales, en cuya construcción intervienen una serie de fenómenos y procesos así como todo el sistema de representaciones de una sociedad, y las propias de un grupo o de un individuo dentro de ella. En tal sentido las **representaciones políticas** no son ajenas al sistema de representaciones sociales.

a. Las representaciones como sistema sociocognitivo

La afirmación de Moscovici (1986:73) de que “es erróneo decir que las representaciones sociales son representaciones cognitivas” podría dar lugar a errores de interpretación que es necesario explicar. Las representaciones, en efecto, no son exclusivamente cognitivas, sino también sociales, lo que exactamente precisa su especificidad respecto de otros productos o mecanismos del conocimiento.

En su **componente cognitivo** la representación supone un sujeto activo, que le proporciona su “textura psicológica” sometiéndola a las reglas de los procesos cognitivos; en su **componente social**, la puesta en práctica de estos procesos cognitivos está directamente determinada por las condiciones sociales en las que se elabora o transmite una representación. Por ello, las representaciones sociales pueden ser definidas en cuanto **construcciones sociocognitivas**, regidas por sus propias reglas. La coexistencia de estas dos lógicas per-

mite dar cuenta y comprender, por ejemplo, por qué la representación integra a la vez lo racional y lo irracional; por qué tolera e integra contradicciones aparentes.

De todos los estudios sobre representaciones sociales se desprende que éstas son una instancia intermedia entre el concepto y la percepción; que se sitúan sobre dimensiones de actitudes, de informaciones e imágenes: que contribuyen a la formación de conductas y a la orientación de comunicaciones sociales; que desembocan en procesos de objetivación, de clasificación y de anclajes; que se caracterizan por una focalización sobre una relación social y una presión a la inferencia; y sobre todo se elabora en diferentes modalidades de comunicación.

De ahí la definición propuesta por W. Doise (1986): “ las representaciones son principios generadores de tomas de posición ligadas a inserciones específicas en un conjunto de relaciones sociales y organizando procesos simbólicos que intervienen en estas relaciones”.

b. Las representaciones como sistema contextualizado

Si uno de los componentes fundamentales de las representaciones era su significación, ésta se encuentra siempre doblemente determinada por efectos de contexto. Un **contexto discursivo** o por la naturaleza de las condiciones de producción del discurso, a partir del cual una representación será descubierta o formulada. Puesto que en gran medida son las producciones discursivas las que permiten acceder a las representaciones, es necesario analizar sus condiciones de producción y tener en cuenta que la representación es producto de una situación, por un auditorio. El **contexto social** se encuentra definido por el lugar que un individuo o grupo ocupan en el sistema social. La significación de las representaciones sociales está siempre imbricada en significaciones más generales procedentes de las relaciones simbólicas propias a un campo social determinado.

c. Funciones de las representaciones políticas

Son los saberes prácticos de sentido común los que permiten a los actores sociales adquirir conocimientos e integrarlos en un marco comprensible y asimilable, en coherencia con su funcionamiento cognitivo y los valores a los que adhieren; tal **función de saber** permite comprender y explicar la realidad, al mismo tiempo que facilita la **comunicación social**.

De acuerdo a su **función identitaria**, “las representaciones sociales sitúan los individuos y los grupos en el campo social, proporcionándoles una identidad social compatible con los sistemas de normas y valores social e históricamente determinados” (Mugny & Caruso, 1985:183). La referencia a representaciones sociales definiendo la identidad de un grupo desempeñará un papel importante en el **control social** ejercido por la colectividad sobre sus miembros, en particular en los procesos de socialización.

En su **función de orientación** las representaciones guían los comportamientos y prácticas, definen la finalidad de las situaciones, filtra y selecciona las informaciones sobre la realidad, precediendo y determinando las interacciones; en tal sentido las representaciones son **prescriptivas** de las prácticas y comportamientos.

Por último las representaciones permiten “a posteriori” la **justificación** de tomas de posición y de comportamientos, tanto al interior del propio grupo como de otros grupos, lo que a su vez conlleva a reproducir la diferenciación entre grupos.

3. Organización y Estructura de las Representaciones Sociales

Los elementos constitutivos de las representaciones sociales, el conjunto de creencias, opiniones y actitudes a propósito de una realidad dada, se encuentran siempre **organizados y estructurados**, jerarquizados y afectados de un ordenamiento y ponderación, haciendo que sean las relaciones entre ellos lo que define su lugar y su significación en el sistema representacional.

La organización de una representación posee una modalidad particular y específica: no sólo los elementos de la representación se encuentran jerarquizados sino que además toda representación está organizada en torno a un núcleo central, constituido de uno o varios elementos que proporcionan a cada representación su significación propia.

Para elaborar una representación, se recoge de manera selectiva una parte de la información circulante en la sociedad sobre un determinado objeto (sobre el psicoanálisis, por ejemplo, que fue el ejercicio de Moscovici en 1961), con la finalidad de llegar a una organización particular de conocimientos concernientes dicho objeto; este proceso de “objetivación” permite pasar a la definición de un “modelo figurativo” o “núcleo figurativo”, que esquematiza todos los ele-

mentos concretos de la representación. El “núcleo central” es por consiguiente simple, concreto, imaginado y coherente.

El “núcleo central” es el elemento esencial de toda representación constituida, el cual en su **función generadora** determina tanto la significación como la organización de las representaciones; es el elemento más estable de la representación, ya que su modificación comportaría una transformación completa de la representación.

El “núcleo central” se encuentra constituido por uno o varios elementos que ocupan en la estructura de la representación una posición privilegiada, y confieren por ello a la representación su significación más específica. De un lado, se encuentra determinado por el objeto representado, y de otro por la relación que el sujeto, individuo o grupo, mantiene con dicho objeto, y en fin también por el sistema de valores y de normas sociales que constituyen el entorno ideológico del sujeto.

Una cuestión de método muy importante es la de no tanto estudiar la representación de un objeto cuanto de saber primero qué es el objeto de la representación, puesto que no todo objeto es necesariamente objeto de representación, y no todos los objetos son de igual manera objeto de representación. Para que un objeto sea objeto de representación es necesario que los elementos organizadores de su representación se encuentren directamente asociados al objeto mismo o sean parte de él. De ahí los dos grandes tipos de representaciones:

Representaciones autónomas, cuyo principio organizador se sitúa al nivel del mismo objeto (el del psicoanálisis estudiado por Moscovici o de la enfermedad mental estudiada por Jodelet), y las **representaciones no-autónomas**, cuyo núcleo central se encuentra fuera del mismo objeto, en una representación más global en la que el objeto está integrado.

En torno al núcleo central se organizan los **elementos periféricos**, que se encuentran en relación directa con aquel, y el cual determina su presencia, su ponderación, su valor y su función. Ellos constituyen lo esencial del contenido de la representación, su parte más accesible, pero también la más viva y concreta. Dichos elementos periféricos comprenden informaciones retenidas, seleccionadas e interpretadas, juicios formulados a propósito del objeto y de su entorno, estereotipos y creencias; además se encuentran jerarquizados, pudiendo ser más o menos próximos a los elementos centrales. Cuanto más cercano al núcleo central más importante es el papel que desempeñan en la concretización de la significación y de la represen-

tación, más alejados ilustran, explicitan y justifican esta significación.

Por su **función de concretización**, directamente dependientes del contexto, los elementos periféricos resultan del anclaje de la representación en la realidad, y permiten su revestimiento en términos concretos, inmediatamente comprensibles y transmisibles. Integran los elementos de la situación en la que se produce la representación, y revelan el presente y experiencia de los sujetos.

Más versátiles que los elementos centrales, los periféricos desempeñan una **función reguladora**, en la adaptación de la representación a las evoluciones del contexto. Por eso también la transformación de una representación se opera en gran medida por la transformación de sus elementos periféricos.

Los elementos periféricos son **esquemas** organizados por el núcleo central, que aseguran de manera instantánea el funcionamiento de las representaciones como un código de desciframiento de una situación; pero también actúan como **prescriptores de comportamientos**, al mismo tiempo que permiten una **modulación personalizada** de las representaciones y de las conductas que les son asociadas.

4. El doble sistema de las representaciones

Las representaciones sociales y sus dos componentes, el “núcleo central” y los “elementos periféricos”, tanto su organización como su funcionamiento, están regidos por un doble sistema.

Un **sistema central** (núcleo central), cuya determinación es esencialmente social, ligada a las condiciones históricas, sociológicas e ideológicas. Directamente asociado a los valores y normas, define los principios fundamentales en torno a los que se constituyen las representaciones. Es la base común propiamente social y colectiva que define la homogeneidad de un grupo a través de los comportamientos individualizados, que pueden aparecer como contradictorios.

El sistema central es más relativamente independiente del contexto inmediato en el que el sujeto utiliza o verbaliza sus representaciones.

Un **sistema periférico** cuya determinación es más individualizada y contextualizada, mucho más asociado a las características individuales y al contexto inmediato y contingente en el que se en-

cuentran inmersos los individuos. Este sistema periférico permite una adaptación, diferenciación en función de la experiencia, una integración de las experiencias cotidianas, generando **representaciones sociales individualizadas**.

El sistema periférico no es un elemento menor de la representación; más bien es fundamental, ya que asociado al sistema central permite su anclaje en la realidad; hace que las representaciones sociales sean a la vez consensuales y marcadas por fuertes diferencias interindividuales.

Prácticas sociales y transformación de las representaciones

Entre las diversas formas de transformación de las representaciones sociales hay que considerar la evolución de las prácticas sociales.

La modificación de las prácticas sociales se articula siempre a una “modificación de las circunstancias externas”, y ambas acarrearán la “modificación de prescriptores condicionales”, lo que a su vez incidirá en las “modificaciones de los prescriptores absolutos”.

5. Metodología de la investigación: cultura y representación

a. El enfoque metodológico

Por mayor que parezca el desafío, nunca fue por ello más pertinente plantearse el estudio de la cultura política, cuando son tan densos los debates sobre la posición de lo político en el sistema social, sobre el grado de autonomía y especificidad de los fenómenos, prácticas y valoraciones políticas, y sobre todo cuando son muchos los acuerdos sobre el hecho que “la política ya no será lo que había sido” (cfr. J. Sánchez-Parga, 1995).

Cuando se enfoca la indagación de la cultura política a partir de los procesos y formas de **socialización política**, y aunque sea posible distinguir analíticamente dimensiones propias y específicas de la socialización política, hay que reconocer que se trata de fenómenos no fácilmente identificables y aislables en términos teóricos, analíticos y prácticos.

Para una aproximación hipotética, la socialización política abarcaría aquellos ámbitos y aspectos del proceso de socialización, que de manera más explícita y concreta se relacionan con las realidades de la política. O en otras palabras, “la socialización es ‘política’ ca-

da vez que consigue explicar en una proporción variable el desarrollo de ciertas actitudes, la génesis de determinados comportamientos, la predisposición para desempeñar tal o cual rol político" (A. Percheron, 1974:7).

En esta línea investigativa de la socialización política J. Benedicto (1995:237s) establece tres contenidos generales, que podrían traducirse en otros tantos objetos de investigación: el desarrollo de procesos de identificación con el sistema político, la formación de preferencias político - ideológicas y las percepciones o representaciones sobre la actividad política.

Un aspecto teórico con implicaciones metodológicas para la investigación es que el aprendizaje político se desarrolla desde los aspectos más simples a los más complejos, desde los personales e individuales y concretos hasta los abstractos, colectivos e institucionales, desde el plano afectivo al valorativo y de estos al intelectual.

El concepto de "socialización" presenta una doble ventaja para el análisis de la cultura política, al permitir combinar una dimensión **genética** referida a la **socialización primaria** o infantil, donde se forman los referentes básicos de naturaleza simbólica (autoridad, ley, conflicto...), con una dimensión más **estructurante**, propia de la socialización secundaria o adulta, consecuencia de los roles, desempeños y prácticas que va asumiendo el individuo (familiares, profesionales, sociales, políticos...), o de los cambios en su entorno socio-político (immigraciones, transiciones de régimen...), como el fue caso de la "resocialización general de la población adulta" en la transición democrática española (Justel, 1992; López Pintor, 1987).

La pertinencia de las "representaciones sociales" para la investigación de la cultura política se deduce del mismo concepto de "cultura política" tal como ya lo entendía Verba (1965:79), y como siguen pensándolo los autores actuales (Gil Calvo, 1995:249), cuando se subraya que *no todas las actitudes y opiniones políticas que los individuos manifiestan en un momento determinado ante las preguntas de un cuestionario o entrevista poseen una base cultural*. Sólo nos interesarían por tanto aquellas disposiciones que tienen que ver con aspectos fundamentales de la vida política.

Otra consecuencia derivada de la anterior consiste en diferenciar analíticamente entre cultura política por un lado y pautas de comportamiento político, por otro lado, ya que solamente así podremos evaluar la contribución específica de los factores culturales - en comparación con los factores institucionales y políticos - a la expli-

cación de la acción política característica de un determinado sistema.

Otra consideración complementaria a la de las “representaciones sociales” es que, de manera análoga a éstas, la cultura política no está compuesta por una serie de actitudes conectadas entre sí de una manera incierta, sino que posee un carácter estructural, de ahí que interese investigar principalmente la estructura de interrelaciones que vinculan esas creencias básicas en un todo más o menos coherente.

Y también en la misma línea deductiva, hay que insistir que el concepto de cultura política se refiere a un fenómeno de naturaleza colectiva, siendo una propiedad que se predica de naciones, grupos o sectores dentro de las mismas colectividades o de colectividades definidas por una serie de rasgos históricos y socioestructurales, y que constituyen el resultado de las interacciones sociales, las cuales se producen en su seno (Kaase, 1982).

En la clásica definición de cultura política de Almond y Verba (1970:31), “la particular distribución de las pautas de orientación hacia objetos políticos entre los miembros de esta nación”, sería necesario redefinir el concepto de **objetos políticos**, ya sea precisando o complementando los cuatro propuestos (el sistema político, los objetos políticos, los objetos administrativos y el propio sujeto como actor político).

Para lograr una definición suficientemente amplia pero claramente diferenciada de cultura política, hemos buscado articular este concepto en tres dimensiones, que pudieran encontrarse relacionadas y que pudieran definirse como otros tantos campos o aspectos de la cultura política correspondientes a:

- a) una **cultura cívica**, que fuera integrada en referencia a indicadores de la socialización primaria (familia y escuela), y respecto de determinados comportamientos, valores y opiniones, con un alcance político; también en el marco más preciso de una cultura cívica se indagaron las representaciones sobre ciertos “núcleos” del civismo: la ley, la autoridad, los derechos.
- b) una **cultura política** específicamente determinada en referencia a fenómenos, instituciones y prácticas de la política, y que de alguna manera incorporan un ethos político, considerando hipotéticamente una cada vez más estrecha correspondencia entre ética y política, que supuestamente ni es explícita ni consciente.
- c) una **cultura democrática**, vinculada con parte del cuestionario relativo a la cultura política, ha sido referida de manera particu-

lar a una serie de preguntas sobre instituciones, valoraciones y prácticas específicamente democráticas.

En la democracia ateniense lo “político se identificaba tanto con lo “social” como con lo “civil”, y sólo podía ser pensado en cuanto prolongación del *ethos* socio cultural de la democracia ateniense. Será en la Edad Moderna, cuando la política y el Estado se convierten en una esfera autónoma y dominante sobre los otros subsistemas de la sociedad (económico, ideológico, cultural, religioso...), que se inicia el “ciclo Maquiavelo” con la ruptura y separación de la política respecto de la ética. En la actual modernidad, cuando la esfera político estatal pierde autonomía y hegemonía, y se rearticula a los otros subsistemas de la sociedad, se opera una nueva asociación e identificación entre ética y política. Hoy cada vez más la ética adopta formas y pertinencias propias de la política, al mismo tiempo que la política, también cada vez más asociada a la ética, desempeña competencias éticas. Se diría que lo ético se politiza y la política se vuelve ética.

Por esta razón, tomar como enfoque de análisis lo ético, además de articular las tres dimensiones (cívica, política y democrática), que puede presentar la cultura política, permite caracterizar ésta en una época (muy análoga a la de Aristóteles, quien asimilaba ética y política), y en la que la política no sólo tiende a desinstitucionalizarse sino que se encuentra cada vez más sujeta a las críticas de la ética.

En este sentido nos ha parecido importante establecer el cuestionario y sus análisis desde una perspectiva ética, y desde una representación del “deber ser” de los encuestados, considerando que la cultura política puede encontrarse hoy mejor cifrada no tanto en los contenidos políticos de las respuestas cuanto en sus intencionalidades éticas. Y de acuerdo a este objetivo, el mismo cuestionario ha sido diseñado para que los encuestados respondan no sólo al “ser” sino al “deber ser” (“*deonton*”).

Respecto de la democracia es posible escoger directa e indirectamente dos tipos de informaciones: una positiva y otra negativa (legitimadora y deslegitimadora), que traduzcan esa opinión pública, que al mismo tiempo cree en la democracia y la sostiene, pero no puede dejar de expresar su frustración ante sus defectos y corrupciones.

Una vez adoptado este enfoque, de nuevo se vuelve ineludible plantearse la objeción que desde la obra de Almond y Verba (1970) **La cultura cívica** han seguido reiterándose todos los autores: ya cuando se piensa en “cultura cívica”, más aún cuando se considera la “cultu-

ra política”, y todavía más cuando se trata de cultura “democrática”, resulta evidente el presupuesto normativo y el hecho de referirse a un determinado modelo de lo cívico, de lo político y lo democrático. Lo que implicaría reconocer que todas estas dimensiones o referentes de la cultura se especificarían por una cierta normatividad. Esa normatividad ética que se encuentra explícitamente formulada en la definición aristotélica de la política en cuanto “teoría de lo real (“**lo que es**”) y práctica de lo posible (“**lo que debe ser**”, “deonton”).

b. Las técnicas de investigación

El estudio de las representaciones sociales plantea dos problemas espinosos: la producción y registro, por un lado, de datos sobre representaciones sociales, y el análisis, por otro, de los datos e informaciones obtenidos.

Si es el tipo de información recogida, su calidad y pertinencia específicas lo que determina directamente la validez de los resultados obtenidos y de los análisis e interpretaciones, la primera cuestión metodológica que enfrenta cualquier indagación de las representaciones sociales concierne los instrumentos y técnicas elegidos y utilizados para aprehender su objeto.

Ahora bien, de acuerdo a la perspectiva teórica adoptada, una representación social se define siempre por dos componentes: su **contenido** (informaciones y actitudes) y su **organización** o estructura interna o lo que Moscovici llama “campo” de la representación.

Por consiguiente, el estudio de las representaciones necesitará la utilización de métodos dirigidos a: a) identificar y poner de manifiesto los elementos constitutivos de la representación, y b) descubrir la organización de estos elementos, definir su núcleo central y sus configuraciones periféricas.

Este objetivo implicará un acercamiento multi-metodológico de las representaciones, articulado en tres fase sucesivas:

1. La identificación del contenido de la representación.
2. Estudio de las relaciones entre los elementos, de su importancia relativa y de su jerarquía.
3. La determinación del núcleo central.

A. Los **métodos interrogativos** consisten en recoger información de los individuos o grupos concerniente al objeto de la representación estudiada. De estos métodos, la **entrevista** es la técnica privilegiada para producir un discurso: la expresión discursiva en la entrevista favorece (conscientemente o no) la utilización de mecanismos

psicológicos, cognitivos y sociales, que hacen problemáticas la fiabilidad y validez de los resultados. La entrevista obliga por ello a recurrir a **métodos de análisis de contenido**, tributarios de interpretaciones nunca completamente exentas de subjetividad. Y si la entrevista, en fin, permite en cierta medida acceder al contenido de una representación, difícilmente llega a su organización y estructura interna.

El **cuestionario**, en cambio, introduce aspectos cuantitativos fundamentales en el aspecto social de las representaciones: el análisis cuantitativo del contenido permite identificar la organización de respuestas, de evidenciar los factores explicativos o discriminantes en una población, o entre poblaciones, definir y situar las posiciones respectivas de los grupos estudiados respecto de estos ejes explicativos.

Uno de los medios para reducir las dificultades propias de las encuestas es la utilización de preguntas abiertas, proporcionando al encuestado un abanico más amplio de respuestas.

B. Los **métodos asociativos** son más propicios para sondear los núcleos estructurales latentes de las representaciones sociales, a diferencia de las técnicas más estructuradas, como el cuestionario, se muestran más aptas para relevar las dimensiones periféricas de las representaciones sociales.

La producción obtenida por las asociaciones libres es difícilmente interpretable **a priori**, dependiendo de las tres formas posibles de asociación: por similitud, por contrastes y por contigüidad. Por ello la significación obtenida no agota toda la significación de las representaciones sino sólo su "significación asociativa".

Una vez identificado y analizado el sistema categorial empleado por los individuos para precisar el contenido de la representación, se pasará en un segundo momento a despejar los elementos organizadores de este contenido, recurriendo a tres indicadores: la frecuencia del ítem en la población (por ejemplo cuantas veces se relaciona la política con "poder", con "fuerza", con "gobierno" o "autoridad", etc); la importancia atribuida al ítem (pidiendo indicar, por ejemplo, sus dos términos más importantes); el rango de aparición en la asociación. Un coeficiente de correlación significativo entre las tres clasificaciones confirmará o reforzará la hipótesis de estar en presencia de los principales elementos organizadores de la representación.

La idea de POLITICA se encuentra asociada a este orden de frecuencias: 1 Estado, 2 Gobierno, 3 Revolución, 4 Democracia, 5 Conflicto, 6 Movimientos sociales, 7 Opinión pública. La idea de DEMOCRACIA se encuentra asociada con la misma frecuencia a "mejor go-

bierno" y "sociedad más justa". Cuando al grupo focal se le pregunta cuál es más importante entre las dos asociaciones la mayoría responde "de la sociedad más justa resulta un mejor gobierno", pero en cambio son muy pocas las respuestas que consideran que "de un mejor gobierno resulta una sociedad más justa".

El análisis puede completarse verificando si los términos más frecuentes permiten crear un conjunto de categorías, organizadas en torno a ellos, confirmando así las indicaciones sobre el papel organizador de la representación. En otras palabras, el campo semántico mismo puede ser analizado de manera descriptiva o comparativa: comparación de campos semánticos producidos por grupos diferentes.

C. Los **procedimientos metodológicos** aplicados a la representación de lo que es "la política" para un determinado grupo compuesto por una muestra relativamente heterogénea pero representativa pueden empezar: a) recogiendo el contenido de la representación por una técnica de asociaciones libres, según la cual los miembros del grupo producen seis o diez palabras o expresiones que la idea de "política" les sugiere; b) ordenando los más importantes o significativos, e indicando los tres más representativos de la idea de "política"; c) efectuar una elección y después una jerarquización de ítems en una lista de 18 palabras referidas o referibles a la idea de "política"; d) a partir de una nueva lista de 35 palabras los integrantes del grupo son invitados a constituir parejas de términos y después conjuntos en torno a uno de los términos elegidos por ellos mismos; e) de los términos seleccionados y de sus agrupamientos se requerirá la producción de términos de sentido opuesto, construyendo a su vez agrupaciones opuestas de significación; f) de los conceptos centrales como "Estado" y "Ley" se propondrán tres series de calificativos o nominativos de carácter positivo, negativo y neutro; g) finalmente son interrogados sobre su producción.

6. Cultura Política de los Presupuestos Teóricos del Método

Tanto los grupos focales como el cuestionario aplicado presuponen que la población posee un conocimiento *práctico* sino del mundo social en cuanto tal al menos de su posición y de sus intereses en dicho mundo. Es necesario examinar y procesar en qué medida este *sentido político* puede expresarse en un discurso y convertir-

se en principio de una acción *consciente* (en el sentido de Marx en La ideología alemana: “el lenguaje es la conciencia real, práctica”).

El problema (cultural y político, teórico y metodológico) consiste en cómo decantar de los factores colectivos productores de discursos, en el mercado de aquellos otros producidos y ofrecidos por quienes detentan los instrumentos de producción de problemas y opiniones legítimos, lo que sería posible cuestionar en cuanto “opinión personal”, ya que ésta sólo se produce respecto de una opinión colectiva, común u oficial.

El sondeo de opinión tanto como el cuestionario aplicado, aceptan implícitamente una filosofía política que hace de las opciones políticas un *juicio* propiamente político, para responder a un problema aprehendido como político. La opinión “personal” sería una forma de tomar posición respecto de la opinión de otros sectores sociales (edad, instrucción, género, socioeconómicos). Lo que constituye un procedimiento político.

Ahora bien, los públicos “ocupan posiciones diferentes en el campo de las relaciones sociales y se definen por una específica competencia política, por una mayor o menor capacidad de reconocer una cuestión política como política, de tratarla como tal y de responder a ella políticamente” (P. Bourdieu, 1979:465s). Tales condiciones políticas condicionan sus discursos políticos y más exactamente la politicidad de sus opiniones y discursos.

Un problema (de cultura política!) es el reducido número de cuestiones no-respondidas, compensado por el relativamente alto de respuestas ambivalentes (“ambos”, “todos”, “algunos”) o condicionales (“a veces”, “depende”), que aparecen en los resultados de la encuesta. Es preciso considerar la diferencia entre producir una opinión y responder a la pregunta correspondiente, lo cual depende tanto de las propiedades de la cuestión formulada cuanto de las propiedades y condiciones sociales de los encuestados. Tal consideración obliga a variar de una manera más o menos sistemática el *objeto* y la *forma* de las cuestiones. De hecho, fue así como pudimos destacar que las preguntas planteadas en términos *éticos* gozaban de una mayor percepción que las cuestiones planteadas en términos *políticos*; y que de acuerdo a su formulación, las cuestiones relativas a los *derechos* eran mejor percibidas en el sentido de *privilegios*.

Sin embargo, en contra de lo que habíamos presupuesto, las interrogaciones con indicadores referentes a la vida cotidiana o privada, asuntos domésticos o familiares, aspectos afectivos o sexuales no generaban respuestas con una mayor distancia entre mujeres y hom-

bres. Esto induciría a concluir que tales hechos eran políticamente compartidos por igual por ambos sexos. De hecho si tuvieramos que hacer un balance muy general de los resultados de toda la encuesta, y en contra también de lo que se hubiera podido esperar, habría que concluir que la política en la sociedad ecuatoriana no aparece como un factor suficientemente diferenciador entre hombres y mujeres, entre grupos socio económicos, de edad y niveles de instrucción.

Las probabilidades de responder se definen en cada caso por la relación entre la pregunta y el encuestado (clase de encuestados). Según esto, se comprenderá mejor el "interés" o la "indiferencia" por la política, si se tiene en cuenta la propensión a usar de un poder político (votar, participar en el gobierno, informarse o hablar de política...), dependiendo de la accesibilidad a dicho poder o de la competencia para ejercerlo; en otras palabras las muestras de "indiferencia" pueden traducir una impotencia o incapacidad política (cfr. D. Riesman & N. Glazer, 1965).

Sería ingenuo pensar en una estrecha relación entre los niveles de instrucción y la propensión a responder a problemas propiamente políticos, ya que no basta tomar en cuenta la capacidad de comprender y reproducir el discurso político; es necesario hacer intervenir niveles de involucramiento, de compromiso e interés políticos. De ahí que sean las competencias y hasta las posibilidades de acceder o de ocuparse de política, lo que fundaría una cultura política. Este señalamiento es decisivo, ya que obliga a invertir una interpretación demasiado simple y convencional: si la gente muestra desinterés por la política es porque adolece de las condiciones para actuar y participar políticamente; y no a la inversa. Lo que Bourdieu enuncia en términos de un principio general: "la competencia técnica es a la competencia social lo que la capacidad de hablar es al derecho a la palabra, a la vez una condición de ejercicio y un efecto" (1979:479).

Esto obliga a redefinir la función de los indicadores sociales en el cuestionario: las respuestas relativas a la cultura política no dependen de las condiciones sociales de los sexos, clases económicas o clases de instrucción sino de las condiciones para ejercer un poder y de participar en la política, propias de cada uno de esos sectores. En otras palabras, son sus competencias y performances políticas las que condicionan sus respuestas sobre la política y su misma cultura política.

Se opina o se responde a un cuestionario tanto más cuanto mayor es la conciencia y legitimidad e interés para pronunciarse sobre el asunto planteado. Por consiguiente, en la aplicación de una en-

cuesta (como en no pocos sondeos de opinión pública) resulta obvio que para muchos encuestados la política además de no interesarles, a falta de los medios para interesarse y ocuparse de ella, abdican incluso de los derechos formales para participar en ella. Ni siquiera votan en las elecciones. Esto significa que muchas preguntas son un simple artificio, que pretende producir opiniones, donde no existían previamente a la interrogación del cuestionario. Tanto más que la opinión política no es un simple juicio simplemente informativo, sino una *idea – fuerza* capaz de movilizar una voluntad y con la pretensión performante de realizar o cumplir lo que enuncia.

Es preciso advertir que no todas las *respuestas* aun cuestionario son *opiniones*, dado por supuesto que la disposición y aptitud a llevar los intereses y experiencias al orden del discurso político, a buscar la coherencia política de todas las opiniones y respuestas formuladas, y a integrar el conjunto de posicionamientos en torno a principios explícitamente políticos depende más que de otros factores o condiciones sociales de una real experiencia política. En otras palabras, se esquiva el problema político más fundamental: el de los modos de producción de las respuestas a una cuestión política, los cuales responden a su vez a distintos principios (clasistas, político, intelectual...).

En la producción de opiniones o de respuestas a un cuestionario hay dos elementos. Si la conciencia política (factor ideológico) sin las disposiciones (condiciones histórico sociales) es irreal e incierta, las disposiciones sin la conciencia son opacas y vulnerables al desvío operado por falsos reconocimientos. Estos dos componentes (los que ya Mannheim recoge en su **Sociología del saber**) deben ser detectados siempre en las opiniones y respuestas sobre todo no en sus enunciados o afirmaciones sino en las *maneras* de expresarlos. De ahí que respuestas *en apariencia idénticas* expresen disposiciones muy diferentes; pero hay que considerar también que una misma disposición pueda expresarse en opiniones diferentes.

Cuando un cuestionario es ajeno a la experiencia más habitual y a los intereses más sentidos de los encuestados, lejos de facilitar impide ese trabajo de producción específicamente política, que consiste en pasar de la experiencia al discurso, de traducir en opinión y respuesta las condiciones reales de la propia existencia.

El efecto de desviación se ejerce de manera casi inevitable siempre que la cuestión suscita dos lecturas diferentes y no puede provocar la respuesta de los profanos más que a condición de ser llevada del plano propiamente político, donde la sitúan los profesiona-

les que la producen, que la comentarán y analizarán los resultados, al plano de la experiencia ordinaria y el ethos de los encuestados. Es el caso cuando tal o cual cuestión, ya constituida políticamente por tal o cual grupo político, para el conjunto del campo de producción ideológica, no lo es en cambio para aquellos que alejados de la lógica de los problemas planteados no pueden aprehenderlos si no es como una cuestión de la experiencia “práctica”, es decir ética. Por ello los más desprovistos de específicas competencias políticas tienen toda la probabilidad de alinearse en el campo de los defensores del orden moral y del orden social, e incluso de mostrarse conservadores.

La visión conservadora de la política puede combinarse perfectamente con una versión revolucionaria en el caso de las clases populares o dominadas, ya que incapaces de protagonizar los cambios no tienen más alternativa que el inmovilismo de las resistencias o la desesperación revolucionaria.

Por estas razones los discursos, opiniones y respuestas políticos obligan inevitablemente a una interpretación específicamente política basada en razones políticas. Es tal criterio de análisis, el que permite distinguir distintos sentidos a un mismo discurso emitidos desde disposiciones sociales y políticas diferentes. La razón por la cual las clases populares adhieren a las ideologías autoritarias, de las que tienen conocimiento de causa, no es la misma por la cual las clases dominantes adhieren a dicho autoritarismo, del que pueden tener necesidad de servirse.

Esta misma puede ser la razón que provoca respuestas con sentido moral a cuestiones de sentido político. La dualidad de los principios de producción del discurso se traiciona sin cesar, en el discurso mismo de los militantes o de los más politizados de los obreros, a través de los cambios de tono y de estilo que se observan de un dominio al otro e incluso a través de la tensión permanente, en el seno del mismo discurso, entre los dos modos de expresión.

No sólo los sondeos de opinión, también los cuestionarios sobre asuntos políticos, chocan continuamente con los *efectos de interferencia*, resultantes de inculcar a los más desvalidos políticamente la voluntad de tener una opinión y de proporcionarles los medios de producirla; así se les obliga a oscilar continuamente entre el formalismo de los enunciados generales sobre el mundo económico y social y las referencias directas a su experiencia inmediata. Cuando es precisamente la articulación entre ambas dimensiones el real trabajo de producción de un discurso político. Si la atención a la situación es indispensable, la transcendencia del caso particular se impone en

cuanto la condición de la movilización colectiva en torno a problemas comunes. Es precisamente esta dialéctica de lo general y de lo particular, lo que define la sustancia de la política, y en particular toda empresa de *politicización*. En definitiva se trata de universalizar los problemas e intereses particulares.

Ante la dificultad de entender desde la práctica política, o desde una práctica desprovista de politicidad, las cuestiones o preguntas planteadas, los entrevistados operan una restitución de un orden a otro, contestando a la pregunta de acuerdo a cómo la han entendido y no según su real sentido. Responden no a la cuestión que se les ha plantado sino a una cuestión que ellos mismos producen con sus propios recursos, es decir a partir de los principios prácticos de su ethos de clase. Cuando las cuestiones se sitúan en la región intermedia entre la moral y la política, la contaminación de la política por la moral y el deslizamiento de la indignación moral al integrismo político resaltan mejor.

En esta misma perspectiva, los consumidores de opiniones, incapaces de producirlas, pueden cometer errores de objeto, exponiéndose fácilmente a reconocerse en las opiniones que no son las propias; a falta de disponer de principios de percepción y de apreciación propiamente políticos, se confían más completamente a los esquemas políticamente inciertos, indeterminados, ajenos de su propio ethos de clase.

El campo político propone un universo de posibilidades políticas que en cuanto tal ejerce un doble efecto: en primer lugar, favorece el efecto de la *falsa identificación*, resultante del hecho que lo propio implícito puede reconocerse en diferentes formas de lo "ya explícito" por otros; en segundo lugar, tiende a producir un *efecto de encerramiento*, al confundir tácitamente el universo de las posibilidades realizadas con el universo de las posibilidades posibles, delimitando así el universo de lo *políticamente pensable*. En otras palabras, la demanda sólo se reconoce en la oferta del discurso político.

Por eso, sostiene Bourdieu, es necesario volver al análisis del logocentrismo del cuestionario politológico que, en su inocencia metodológica, constituye una suerte de reconstitución *in vitro* del efecto más fundamental de la división del trabajo político: proponiendo a la elección diversos enunciados y pidiendo una toma de posición sobre lo enunciado, el sondeo de opinión o el cuestionario y las consultas políticas presuponen resuelto lo que es el problema de fondo de la política: la transformación de la experiencia en discurso. Tal es ese otro *efecto de la interrogación*, el cual se ejerce con tanta mayor

fuerza cuanto que los productores de respuestas se encuentran más desprovistos de los recursos o instrumentos necesarios para aprehender como “políticas” las cuestiones que les han sido planteadas.

Es en el punto del pasaje de la experiencia a la expresión que se sitúa la intervención de los productores profesionales de discursos y preguntas o cuestiones: es ahí donde se instauran las relaciones entre los profesionales y los profanos, los significantes y los significados. Así el lenguaje dominante destruye, desacreditándolo, el discurso político espontáneo de los dominados. Tal es el riesgo que corre una investigación sobre la cultura política de una sociedad y amplios sectores de ella, que se encuentran al margen de la política. Aun a costa de dejarles para expresarse *el lenguaje prestado* de los profesionales del discurso político.

Habrá que partir siempre de una misma conclusión. Toda producción de discursos políticos (conocimientos, informaciones, opiniones) constituye un problema político, que hemos querido explicitar como un presupuesto del método adoptado en la investigación, como un analizador de la información registrada y como un criterio interpretativo. Esto mismo nos constreñía a considerar que los datos y mensajes de la encuesta más que significar la cultura política de los encuestados dederían más bien ser comprendidos en cuanto efecto de su cultura política. No pocos de los problemas y dificultades relevados en el procesamiento deberían ser políticamente explicados y referidos a razones de orden político.

Sin embargo, hemos de aceptar la limitación de este género de análisis, que hubiera supuesto una indagación mucho más amplia y diferente, y que además tendría por objeto no ya un conocimiento de la (cultura) política cuanto una política del conocimiento. Cuando Maquiavelo dice que el pueblo sólo se guía por lo que aparece, o por el aparecer de las cosas (“*il vulgo va sempre preso con quello che pare e con lo evento delle cose*”) no se refiere al defecto de inteligencia del pueblo, sino al defecto de poder que no le permite ver la realidad de otra manera.

III

PERFILES CULTURALES CIVICO POLITICOS

1. Socialización primaria de la cultura política

A pesar de la limitación que supuso indagar ciertas formas de socialización primaria en base a una información retrospectiva, se ha logrado un conocimiento aproximativo de las condiciones y deficiencias en la formación de una cultura cívica y política ya en el seno de la familia. Son tales condiciones y deficiencias en la representación de ciertos elementos simbólicos, ideas e ideales y valoraciones en la edad temprana del niño y del adolescente, lo que en gran medida influirá después en la configuración de una cultura cívica y política.

Entendemos aquí por socialización primaria el proceso que internaliza lo social en la familia y en los primeros niveles de la instrucción escolar, haciendo que a través de las relaciones familiares y comunicaciones al interior del hogar el niño adquiera referencias de la sociedad, representaciones, modelos, valoraciones, normatividades.

La importancia de la socialización primaria para la formación de una cultura política es que en ella comienzan a gestarse en términos simbólicos, afectivos e identitarios, lo que después en una fase secundaria de la socialización, de la adolescencia a la edad adulta, se traducirá en las categorías y comportamientos cívicos y políticos, en los que se plasmará la cultura política.

Una primera aproximación a este fenómeno, y que sirvió de hipótesis para orientar la investigación es que en la sociedad ecuatoriana en general más que en una "socialización primaria" habría que pensar en una "familiarización" o una orientación "familiarista" de tal socialización.

Muy ilustrativa de este particular fenómeno es la importancia que tiene la **socialización identificatoria**, como una de las formas que posee la socialización familiarista, al adoptar como un vector principal la identificación a los adultos (madre, padre, hermanos mayores), y no tanto la relación directa y generalmente colectiva con las realidades de la sociedad.

La **socialización no identificatoria**, que se inicia en la familia y se completa en la fase escolar, permite en cambio, que los niños hijos en el hogar, estudiantes en el colegio, tomen conciencia vía un acto de trabajo productivo de su sitio en el seno de un lugar social, y de ahí en la sociedad; y simultáneamente se apropien de un cierto modo de funcionamiento y de relación con los otros ya sean estos de su edad o adultos.

El estrechamiento afectivo de las relaciones familiares puede ser tan intenso, que incluso coarta o inhibe el normal ejercicio de los roles del parentesco, y sobre todo impide un inicial **proceso de individualización** del niño al interior de la familia, ya que las relaciones y comunicaciones familiares intensamente afectivas crean tales vínculos de dependencia, que el niño no deja de sentirse “miembro” del grupo familiar, parte de una identidad colectiva o “nosotros”, respecto del cual no toma ni una distancia diferenciadora, ni menos posiciones críticas con las que ir afirmando una cierta autonomía.

Esto tendrá una repercusión ulterior muy importante, puesto que en la medida que se retrasa esa formación del “yo” (dentro del “nosotros” familiar), resultará más difícil después la representación del “otro”, su reconocimiento y valoración sociales.

Un fuerte e intenso familiarismo no sólo impide esa presencia de la sociedad al interior de la familia y de las mismas relaciones y comunicaciones familiares, es decir no sólo impide la socialización dentro del hogar, sino que posteriormente será **la familia al interior del sujeto**, lo que este proyecta en la sociedad y en todas sus relaciones sociales.

La importancia y la intensidad de las relaciones afectivas sobrecargan la familia de una experiencia subjetiva particular y sitúan para cada niño (de manera irreal en cuanto a su lugar en la sociedad), su familia en el centro del mundo. Así se crea una visión del mundo a la vez definitiva e irracional, que se puede llamar **familista**; inconsciente en gran parte, pero que estructura las relaciones, familiarizando todas las realidades sociales y personalidades de la sociedad, amalgamándolas inconscientemente con figuras parentales. Es una continua recodificación de todo lo social en términos familiares. “Y eso no en razón sólo de un fenómeno de proyección de imágenes inconscientes sobre lo social exterior, sino también y sobre todo, porque lo que a los ojos del niño va a devenir toda la sociedad y lo social, en cuanto realidades “extranjeras” a la familia, ha sido ya apreciado por el mismo niño como simples apéndices o prolongaciones de la familia” (G. Mendel, 1992:208s).

Esto tendrá consecuencias futuras en las ulteriores fases de socialización adulta, cuando el individuo, que no tuvo una real o simbólica experiencia de lo social en su familia, no podrá representarse ni vivir lo social si no es bajo modalidades y sentidos o bien familiares, transponiendo las relaciones sociales en relaciones familiares, o bien fantasmales y violentos, en un rechazo inconsciente de todo lo social.

Tal proceso perturbado de socialización familiar del individuo no dejará de afectar tanto el desarrollo de su autonomía e independencia, libertades y consiguientes responsabilidades (sistemas de derechos y obligaciones) como el desarrollo de ciertas calificaciones simbólicas relativas, por ejemplo, a la autoridad y la ley.

Ante la imposibilidad de reconstruir situaciones del proceso de socialización primaria, que dieran cuenta de ciertos aspectos de la formación cívica y política en la infancia o adolescencia, hemos intentado una aproximación retrospectiva de dicha experiencia formulada en términos particulares y con referencias muy concretas. Hemos presupuesto que esta evocación del pasado estará cargada de una ideología muy maquilladora.

Por ejemplo, para conocer en qué medida estaba o debería estar presente lo social en los intereses y comunicaciones familiares, se iniciaba el cuestionario preguntando si se conversaba en familia sobre "problemas del país" (Cuadro 1, 2). Respondieron sí un 50.4% con el padre y 46% con la madre; en ambos casos es en el nivel medio socio - económico donde el porcentaje de sí es mayor (52.5% y 50.4% respectivamente), ligeramente superior a los niveles altos (47.8% y 45.2%) y bajos (49.4% y 46.4%).

Es muy curiosa esta primera información relativa a la edad: mientras que las generaciones mayores (30 y 50 años) hablaban de los problemas del país más con el padre (50%; 54%) que con la madre (41%; 47%), las generaciones más jóvenes (18 a 29) hablaban en mayor porcentaje con la madre (50.4%) que con el padre (49.6%).

A la pregunta de si los padres hablaban con sus amistades de los problemas del país (Cuadro 3), las respuestas sugerían que los encuestados tienen una percepción de sus padres como más interesados que ellos por los problemas del país (sí, 83.2%; no, 16.1%). En esta como en todas las otras respuestas (hablar de los problemas del país con los padres), los encuestados de nivel socio - económico medio responden sí en mayor porcentaje (80.6%) que los niveles alto (83.7%) y bajo (79.8%).

Como una variación a la anterior cuestión se preguntó si **discuían** con los padres (Cuadro 5) y **criticaban** a los padres (Cuadro 6) cuando vivían con ellos, con la finalidad de estimar la representación retrospectiva de la relación con los padres. Hay que considerar que por informaciones previas la representación de los padres releva en porcentajes mucho más elevados del afecto y mucho menos de la autoridad: con una muy insólita particularidad: la madre aparece investida de tanta afectividad como autoridad, asociación que en cambio no se da en la misma proporción en la relación con el padre, quien no aparece investido de mayor autoridad que la madre.

La discusión con los padres alcanzó un 54.9% mientras que la crítica sólo es del 44.1%. Esta diferencia entre discutir y criticar a los padres es mayor en el nivel socio económico alto (56.3% y 59%) que en el medio (46.1% y 57.6%) y en el bajo (41.5% y 56.3%).

En cuanto a “tener y tomar decisiones propias” (Cuadro 7), cuando vivía con los padres, la percepción retrospectiva es relativamente baja: sí 56.9%, cuando en cambio, resultan relativamente elevados los porcentajes sobre la obediencia a los padres 85.1% (Cuadro 8). En qué medida se asocia o disocia el tener y tomar decisiones propias con la obediencia a los padres? La coherencia en las respuestas se confirma en el caso de los niveles socio - económicos: en este caso el nivel más alto es el que se atribuye en mayor porcentaje la toma de decisiones propias (59%) que los otros niveles medio (57.6% y bajo (56.3%), mientras que en el nivel alto es menor porcentaje de obediencia (82.6%) que en el nivel medio (84.7%) y bajo (85.3%).

Coherentemente el nivel medio es más “decidor” (57.6%) y menos “obediente” (84.7%) que el nivel bajo (56.3% y 85.6%), lo que confirmaría que los procesos de individualización con mayor autonomía en la toma de decisiones se encontraría socio - económicamente condicionado.

Si comparamos todos los datos anteriores, encontraríamos que en las clases medias las preocupaciones sociales y el interés político son superiores a los otros sectores altos y bajos, pero en cambio sería mayor el proceso de individualización en las clases altas con posiciones más autónomas y críticas respecto de los padres.

Respecto de la edad, es la generación más joven (18 a 29) la que en mayor porcentaje discute (59.8%) y critica a los padres (64.5%), se atribuye una mayor toma de decisiones (64.5%) y en consecuencia se consideramos obediente (80.2%), que los otros rangos de edad (30 a 49 y 50). Lo que corroboraría una individualización creciente en las nuevas generaciones.

Los datos sobre los niveles de responsabilidad "cuando vivía con los padres" (**Cuadro 9**) son muy sintomáticos, ya que no suponen una sociación entre responsabilidades y libertad. La responsabilidad parece más bien percibida como vinculada a la obediencia y como una cualidad más moral que personal, y no tanto vinculada a la libertad respecto de ellos. De ahí que los porcentajes totales sobre la responsabilidad (95.6%) y en los diferentes niveles socio - económicos (88.4%; 94.6%; 97%) correspondan en gran medida a los referidos a la obediencia.

Considerando la perspectiva de género, la percepción de los hombres (51.6%) es ligeramente superior a la de las mujeres (49%) sobre "hablar con el padre de los problemas del país"; y también en referencia a hablar con la madre sobre problemas del país (46.4% los hombres y 45.5% las mujeres); hablaba de los problemas del país cuando vivían con ellos los hombres responden sí 63.1% y las mujeres 61.9%.

La diferencia entre sexos aparece muy marcada en referencia a discutir con los padres, los hombres 51.8% y 58.1% las mujeres; criticar a los padres, 43.7% los hombres y 48.9% las mujeres. Esto supondría que las mujeres asumen una posición más autónoma e individualizada respecto de los padres, aun cuando en la toma de decisiones propias el porcentaje en los hombres es superior (62.4%) al de las mujeres (51.2%). Ambos en fin tendrían similar percepción de su obediencia y responsabilidad.

Si tenemos en cuenta las diferencias regionales, aparecen con sensiblemente mayores porcentajes en Guayaquil que en Quito las respuestas afirmativas en referencia a "hablar con el padre sobre problemas del país" (55.1% contra 44%), "hablar con la madre sobre problemas del país" (49.1% contra 41,8%) y sobre si "hablaban los padres de los problemas del país con las amistades" (Guayaquil, 84.4% y Quito 81%).

Mientras que estos datos podrían limitarse a dar cuenta de una cultura comunicacional más verbalizada y en segundo lugar de una mayor presencia de los problemas sociales en la comunicación familiar, y sobre todo de una mayor valoración en Guayaquil que en Quito del hecho de tratar tales temas en la familia, los niveles de **discusión** y de **crítica** respecto de los padres alcanzan porcentajes superiores en Quito (59% y 55.7%) que en Guayaquil (51.8% y 35.3%). Así mismo la toma de decisiones propias, cuando vivía con los padres, refleja porcentajes mayores en Quito (67.8%) que en Guayaquil (48.8%). Repetimos que el sentido de las preguntas y por consiguient-

te de las respuestas no radica tanto en referirse a lo que realmente sucedió sino a la valoración que se atribuye a los hechos referidos por ellas.

Complementariamente a estos datos se observa que, si de manera general las relaciones afectivas con la madre son mayores que con el padre, en cuanto a las relaciones de autoridad, y en contra de lo que se pudiera esperar, también éstas se encuentran más asociadas a la madre que al padre. Y esta misma situación es más marcada en Quito que en Guayaquil.

Cabría concluir que en Guayaquil se opera un mayor contraste entre un modelo de relaciones familiares mucho más tradicional y un modelo de relaciones sociales públicas más moderno en comparación con Quito, donde el contraste sería menor.

El hecho que las diferencias sean muy poco marcadas entre los distintos indicadores sobre las relaciones familiares y las referencias en la familia a cuestiones sociales y políticas demostraría que la cohesión familiar es tan fuerte y tan particularmente homogénea la opinión que se refleja sobre dicha cohesión familiar, que de alguna manera trasciende las particularidades regionales, los niveles socio económicos, las diferencias de género y de grupos de edad. En este sentido la identificación familiar es más fuerte y compartida que las formas de percibir y evaluar la presencia de lo social o de los referentes sociales en la misma familia.

Otro elemento que no parece percibido y menos todavía valorado son las distancias, autonomías y posiciones críticas dentro de la familia; y aun cuando un porcentaje relativamente numeroso de encuestados declara discutir con los padres, criticarlos y tomar decisiones independientemente de ellos, incluso estas declaraciones y las posiciones a las que se refieren, son asumidas dentro de la confianza familiar y como parte de las buenas relaciones domésticas, pero no planteadas como síntoma o expresión de un conflicto generacional.

Que no haya una clara visión de la sociedad desde la familia, ni una sensible presencia de las realidades sociales en el ámbito doméstico y de las relaciones familiares, a tal hecho corresponderá también que la familia no sea representada ni vivida, ni menos relativizada por sus miembros desde la sociedad y desde una perspectiva más social.

Si en el transcurso de la socialización en el seno de la familia lo que se desarrolla es **la familia al interior del individuo**, resultará muy difícil la incorporación de dicho individuo a la sociedad y más difícil todavía el desarrollo de **la sociedad al interior del individuo**, condi-

ción indispensable para que el individuo desarrolle una identificación ciudadana, con las normas, instituciones e ideales cívicos, principios de los derechos y obligaciones que regulan sus relaciones con los otros ciudadanos. Sin esta internalización de lo social, el individuo siempre tenderá a comportarse en sociedad, como si fuera o estuviera en familia, y a vivir las relaciones sociales como si fueran familiares.

Resultante de esta defectuosa socialización sería una inconsciente o latente agresividad con la que el individuo enfrenta todo lo social, lo público y colectivo, ya que ni las instituciones sociales ni las relaciones sociales, ni los valores y normatividades sociales satisfacen expectativas de carácter familiarista. Tal hostilidad frente a lo puede manifestarse en las formas de apropiación de lo público como si perteneciera a la misma categoría de lo común o comunal; según el principio de que lo que es de todos puede ser de uso particular.

Como veremos a continuación, si sólo a través de la presencia de lo social y de las mediaciones sociales (instituciones, autoridades, valores, normas, identificaciones...), puede el niño volverse autónomo e independiente, sin esta independencia y autonomía difícilmente podrá desarrollar una idea y experiencia de sus derechos (libertades) y obligaciones (responsabilidades), en cuanto principio de su integración a la sociedad.

2. De los derechos de los niños a los derechos del ciudadano

No es el caso de plantear aquí una crítica a esa corriente ideológica y de ingeniería social, que se ha desarrollado en torno a los supuestos “derechos de los niños”, aunque son varios los argumentos que nos permitirían cuestionar tales supuestos derechos, empezando por la dudosa o al menos discutible legitimidad cívico-política y democrática de cualquier “derecho específico”, y terminando por los graves riesgos que puede acarrear la atribución de derechos a los niños.

En primer lugar, cualquier “derecho específico” y entendemos por tales aquellos derechos que un determinado grupo, sector social o colectividad reivindica en razón de su específica diferencia (étnica, religiosa, cultura, sexual, etaria, etc.), ya que tales derechos sólo pueden ser reivindicados y ejercidos en detrimento de los derechos comunes de ciudadanía, haciendo prevalecer aquellos sobre estos y no simplemente deduciéndolos de estos o como parte integrante de

ellos. La incoherencia legal de los “derechos específicos” es que a diferencia de los derechos ciudadanos no comportan “obligaciones específicas”, y la proliferación de aquellos convierte las sociedades modernas en una jungla de derechos y un desierto de obligaciones. Por eso los derechos específicos sólo se ejercen a costa de los derechos ciudadanos.

En segundo lugar, por lo que se refiere a los supuestos específicos derechos de los niños, hay que tener muy en cuenta y tomar muy en serio, que en la medida que una sociedad atribuye o confiere derechos (y libertades) a los niños, en la misma medida dicha sociedad se descarga de las obligaciones y responsabilidades que tiene respecto de ellos; y en segundo lugar, la sociedad crea así las condiciones para transferir responsabilidades a los niños y exigirles obligaciones, que precisamente por su condición de niños no pueden ni asumir ni ejercer.

En el caso de las sociedades, como en el caso de las personas, los derechos y libertades ni se decretan ni se convierten en ley, sino en la medida que tales derechos y libertades al mismo tiempo que cuentan con las condiciones para su ejercicio se han desarrollado simultáneamente en correspondencia con sus obligaciones y responsabilidades, y tanto en la sociedad como en los individuos se ha desarrollado una conciencia de tales derechos y obligaciones.

Según esto nos ha parecido importante indagar cómo le nacen al niño sus derechos y libertades, condición ésta de lo que en gran medida serán posteriormente la conciencia y el desarrollo de los derechos y libertades ciudadanos. La cuestión fundamental es cómo el niño, al interior de las relaciones familiares y por efecto del proceso de socialización que las atraviesa, va adquiriendo una creciente autonomía y autarquía, junto con una también creciente afirmación de sí mismo; y liberándose de vínculos excesivamente afectivos, se vuelve más libre y ejerce esta libertad en ámbitos más amplios dentro de la familia como fuera de ella.

Este desarrollo de la autonomía y libertad del niño primero y del adolescente después no puede no ser compartido por los mismos padres, quienes reconocen y proporcionan márgenes cada vez más amplios de libertad y de autonomía, al mismo tiempo que exigen las correspondientes responsabilidades. Padres que impiden el desarrollo de la libertad de sus hijos y su mayor autonomía, difícilmente pueden generar en ellos responsabilidades; aunque pueden permitir el desarrollo de la libertad sin exigir ni generar en ellos estas responsa-

bilidades. No hay libertad sin responsabilidad ni derechos sin obligaciones.

De dos maneras puede coartarse el desarrollo de la libertad/responsabilidad del niño en su socialización primaria: por un exceso de violencia y por un exceso de ternura. En ambos casos se reproduce un sometimiento del niño, que le impide liberarse de la fuerza que pueden tener y las formas que llegan a adoptar los vínculos familiares. De hecho el maltrato puede aparecer con frecuencia asociado a la ternura y manifestaciones de mucho cariño.

Por esta razón se programó el verificar en qué medida se podían diferenciar y estimar las relaciones de ternura y de respeto del niño en la familia, considerando por un lado que la ternura no es incompatible con el maltrato, y que incluso aquella podría constreñir un desarrollo emocional de la libertad y autonomía del niño, mientras que por otro lado se considera que el respeto es incompatible con el maltrato y que además presupone un reconocimiento de la libertad y autonomía personales del niño.

A la pregunta "qué necesita más un niño en su familia" (Cuadro 13) un 45.1% respondieron "ternura", un 35.4% "respeto", y un 19.2% "ambos". Sólo en los niveles socio - económicos altos el respeto obtuvo un porcentaje mayoritario con el 44.9%, la ternura el 26% y "ambos" 29.1%; los niveles socio - económicos medios consideran el "respeto" en un porcentaje ligeramente superior (36.15%) que los niveles bajos (33.9%); pero en ambos se privilegia con mayor porcentaje la ternura (47%; 46%).

Es el rango de edad más joven (18 a 29 años) que valora más el respeto (39.1%) que los otros rangos de mayor edad (31.4% y 35.6%); pero también en los tres grupos etarios son superiores los porcentajes a favor de la ternura (44%; 46%; 46%).

Atendiendo a las diferencias de género, los hombres valoran más sensiblemente la ternura (48.1%) que el respeto (36.2%) en un porcentaje mayor que las mujeres (ternura, 41.9%; respeto, 34.5%); aunque las mujeres mostrando siempre más discernimiento y comportamientos más discriminados responden "ambos" en una proporción mayor (22.9%) que los hombres (15.7%).

La comparación regional entre Quito y Guayaquil viene a confirmar la interpretación de análisis precedentes: en Guayaquil se valora más la ternura (57.2%) que en Quito (23.8%); y mientras que en Quito un 37.8% responde "ambos", un porcentaje superior a las otras dos respuestas, en Guayaquil sólo un 5.3% "ambos". La rela-

ción del niño con la familia tendría un carácter afectivo más tradicional en Guayaquil.

Se podría hipotetizar si las respuestas al cuestionario sobre la ternura, concepto en sí mismo ambiguo, expresan lo que es percibido como una carencia, o más exactamente hacen referencia al carácter dominante del modelo de socialización familiar, cuyos excesos de sobreprotección se formularían en términos de “ternura”. La idea de ternura se ha prestado a un uso ideológico y manipulador de programas sociales tendientes a compensar la violencia o maltrato infantil, como si la ternura pudiera actuar a la manera de correctivo, cuando tanto la práctica clínica como las estadísticas sociales demuestran que la ternura no se opone al maltrato. De otro lado la ternura pertenece a un erotismo pregenital, según los psicoanalistas, y puede tener efectos muy contradictorios, cuando la pasividad del niño receptor de ternura proporciona de hecho más satisfacción al “dador” de ternura y ello en detrimento de la relación interpersonal. La ternura en tal sentido más que contribuir a proporcionar al niño una identidad lo convierte en objeto de la afectividad adulta.

La mayor valoración de la ternura que el respeto del niño en la familia se comprende y resulta incluso muy coherente con el modelo de socialización familiarista, que se había detectado ya antes, puesto que la ternura simbolizaría la cualidad específica de todas las relaciones familiares, y por consiguiente la que más dispensa la familia a sus miembros y en particular a los hijos.

La comparación de la pregunta anterior (“de qué tiene más necesidad un niño en la familia”) con la siguiente (“que necesita más un ciudadano”) (Cuadro 14) sugería la posible asociación entre por un lado la ternura y el respeto y por otro lado la protección y el respeto. Aunque el porcentaje de quienes responden “protección” es relativamente alto (26.6%) y también quienes responden “ambos” (16.8%), resulta muy superior el porcentaje de quienes responden “respeto” (56.7%). Cabría suponer, por una parte, que no se percibe la relación que pueda darse entre el respeto que merece el niño y el debido al ciudadano, siendo la ternura de otro orden que la protección que necesita este; hay que señalar, por otra parte, que existe una mayor percepción de la que podría suponerse o esperarse sobre el respeto del ciudadano.

El respeto es una exigencia profundamente arraigada en la sociedad ecuatoriana y uno de los contenidos ideológicos más importantes en las reivindicaciones de la igualdad; el respeto como expresión de las relaciones de igualdad, tanto más que se reconoce la exis-

tencia de una sociedad poco igualitaria. Ahora bien, no se puede dejar de vincular esta falta de igualdad y estas reivindicaciones del respeto ciudadano con el hecho de que en la familia y en el proceso de socialización familiar del individuo, al sacrificarse el respeto a la ternura no se valore suficientemente la condición de igualdad que el niño debe ya adquirir y desarrollar en el mismo seno familiar.

En cuanto a la separación o disociación entre lo familiar y lo ciudadano, resulta muy evidente en la comparación regional; en el caso de Guayaquil, donde el 60.4% responde "respeto" frente al 38.1% que demanda "protección"; mientras que en Quito sólo el 11.2% pide protección para el ciudadano contra el 51.7%. Pero así mismo 37.1% en Quito responde "ambos" contra un 1.6% en Guayaquil.

Estos datos no dejan de cuestionar los presupuestos de la misma hipótesis: en qué medida en una situación de mayor violencia, de riesgo y peligros como sería el caso de la ciudad de Guayaquil, la protección no es más necesaria que el respeto, y este sólo aparece cuando existe aquella? De qué le sirve a un ciudadano el respeto cuando ni siquiera se siente protegido? Este mismo cuestionamiento, salvadas las diferencias, podría aplicarse al caso de la socialización familiar: no supone el respeto una forma superior de socialización mientras que la ternura sería la más elemental?

El nivel socio - económico alto responde que el ciudadano requiere "respeto" en mayor porcentaje (63%) que "protección" (18.6%); y también en un porcentaje superior a los niveles medios y bajos que responden en menor proporción "respeto" (58.3% y 55.1% respectivamente) y en mayor proporción "protección" (23.8% y 29.1%). También aquí interviene la interpretación sugerida anteriormente: resulta coherente que las clases socio - económicas altas valoren más el derecho ciudadano al respecto que a la protección por gozar de una mayor seguridad y menos necesitadas de ésta.

En cuanto a la edad, serían los rangos de mayor edad los que responden respeto en mayor porcentaje (58.8% y 57.2%) que el rango más joven (54.5%). Prolongando aquí la interpretación anterior, habría que preguntarse si es la generación más joven que responde "protección" en un 29.3% y la generación mayor (más de 50 años) que responde en un 30.6% son las que reflejan una mayor inseguridad.

La diferencia entre sexos a esta pregunta es irrelevante, a no ser la respuesta más discriminada y siempre característica de las mujeres con un 20.3% que dicen "ambas" contra el 13.4% de los hombres.

De acuerdo a los análisis precedentes, resulta bastante obvio que no hay una clara representación de la asociación entre lo que necesita un niño en la familia y un ciudadano en la sociedad, en referencia a lo que podría ser un derecho a ser respetado y el respeto a su libertad. Se observa en cambio una representación muy afectiva de las necesidades del niño, a la que podría corresponder una representación del ciudadano así mismo como sujeto de protección; y no quizás en una medida suficientemente grande en cuanto sujetos de un respeto, que en ambos casos, en el del niño y del ciudadano, haría referencia a los derechos y libertades.

Pero estos mismos datos no dejan de plantear un problema adicional. En qué medida cabe hablar y tratar de derechos y obligaciones en un contexto social, donde los ciudadanos pueden encontrarse más necesitados de protección, y donde la misma inseguridad no proporciona las condiciones para el ejercicio de las libertades ciudadanas?

Esta sección del cuestionario se completará con otra relativa a la representación de la ley como eje - símbolo de los derechos y obligaciones, y otra directamente relacionada con la representación de los derechos y obligaciones, configurándose así el campo de lo que podríamos caracterizar como "cultura cívica".

Tanto para un estudio de la cultura cívica y política, como para plantear, elaborar e implementar políticas y programas educativos y sociales, sería importante partir del presupuesto (tan contrario a la **Declaración Universal de los Derechos Humanos y del Ciudadano**, a la tradición de la filosofía política griega y norteamericana) de que el **hombre no nace libre sino que se hace libre**, crea y establece su libertad en y por la institución de la república. Sostener lo contrario, además de ser una abstracción ontológica o metafísica es contradecir la historia y entorpecer los reales **trabajos de la libertad**.

El problema que plantea el desarrollo de los derechos ciudadanos es que estos mismos suponen ciertas condiciones, que se van adquiriendo por efecto de una socialización, la cual asocia un conjunto de experiencias: la autonomía, la libertad, la igualdad, respeto y responsabilidades. Todas estas vivencias son simultáneamente prácticas, y están cargadas afectivamente antes de convertirse en valores y principios, que orientarán las conductas y comportamientos.

Sin pretender establecer entre estas ideas y experiencias una secuencia automática y causal, no cabe duda sin embargo que todas ellas son parte de un proceso complejo, y no es posible que se desarrollen sin una cierta correspondencia y homogeneidad entre ellas.

Difícilmente surge y crece un sentimiento de libertad sin la correspondiente idea y experiencia de igualdad; de la misma manera que ser reconocido como un “otro” aun dentro de los vínculos y pertenencias familiares será una condición indispensable para el reconocimiento del “otro” en el ámbito social.

3. Las representaciones de la ley, derechos y obligaciones

De hecho, los tópicos de la “ley”, “derechos”, “libertades” y “obligaciones” constituyen el núcleo de lo que se podría considerar una cultura política ciudadana con todo lo que ello supone de ética y normatividad.

Entrevistas “en profundidad” con diferentes sectores habían confirmado una percepción generalizada en la cultura de los ciudadanos, que se traduce por actitudes y comportamientos pacientes e incluso resignados, y poco firmes o exigentes en cuanto al respeto de sus derechos y libertades. Una serie de códigos lingüísticos asociados a usos comunicacionales reflejan esta “mentalidad” y significan estos comportamientos. En una prueba, previa a la aplicación del cuestionario, dos de tres examinados considera que los términos de “humildad” y de “modestia” son sinónimos. En otro test tres de cuatro personas justificaban el pedir “por favor” lo que, sin embargo, era considerado un derecho propio y una obligación del otro.

Este tipo de actitudes se encuentra además asociado con una representación muy negativa de las instituciones, cuya ineficiencia y falta de credibilidad hace que los ciudadanos no confíen en ellas, cuando se trata de defender sus libertades y garantizarse el ejercicio de sus derechos. Muy por el contrario, consideran las mismas instituciones públicas las primeras y las que con más frecuencia irrespetan sus derechos, atentan contra su voluntad y les someten a una cultura de la sumisión y la paciencia. Sólo un 27% de encuestados considera una ofensa a los ciudadanos por parte de los organismos del Estado y a los clientes por parte de los Bancos las largas colas para ser atendidos.

A la pregunta del cuestionario sobre la “actitud ante un castigo injusto” (**Cuadro 15**), un 57.7% respondió “pedir explicaciones”, un 35.3% “protestar”, un 4.2% “resignarse” y un 1.9% “obedecer”. Mientras que en Quito sólo un 3.3% responde “resignarse”, contra un 4.9% en Guayaquil, donde además un 3.3% responde también “obedecer”.

Las diferencias entre niveles socio económicos son ilustrativas: el nivel alto sólo en un 0.8% se resigna; el medio se resigna en un 3% y obedece en un 0.5%; el nivel bajo se resigna en un 5.3% y obedece en un 2.9%. Esto demuestra que una cultura de la sumisión y resignación responde a una sociología marcada por condiciones socio económicas.

También es singular la diferencia entre sexos: hay mayor obediencia y resignación entre los hombres (7.3%) que entre las mujeres (4.8%); los hombres protestan más (37.8%) que las mujeres (32.8%), pero piden menos explicaciones (54%) que ellas (61.6%).

Por muy sorprendente que parezca, el rango de edad más joven se resigna y obedece más ante un castigo injusto (8.8%) que el rango de edad intermedio (4.9%) y que el de mayor edad (2.1%). Así mismo es el rango más joven el que protesta menos (30%) que los otros dos grupos etarios (39.5% y 38.5%), y es el que en mayor porcentaje pide más explicaciones (60.4%) que los otros dos (55.2% y 57.1%).

Reconocido este fenómeno, más vigente en la Sierra que en la Costa, entre la población masculina que la femenina, nos pareció hipotéticamente interesante preguntarnos si tales comportamientos propios de una “cultura de la resignación” eran el resultado de un “desconocimiento” de los derechos ciudadanos, o más bien podían ser achacados a una “falta de voluntad” para defenderlos y exigir su respeto. Ya que descartando una falta de conocimiento o de voluntad (“desnaturalizando” el problema) se podría definir mejor una indagación de factores socio culturales. Esto mismo podía orientar nuestra hipótesis, suponiendo que los entrevistados eran plenamente conscientes de este tipo de conductas y comportamientos.

Según esto, parecía importante producir información sobre el valor normativo que se atribuye a las representaciones de los derechos y libertades, aun presuponiendo que existía una débil conciencia de ellos y limitadas exigencias de su ejercicio. Cabría esperar por eso que las respuestas al cuestionario acusaran en un mayor porcentaje el “deber ser” en cuanto reflejo de lo que en realidad se acusaba como falta, carencia o fragilidad.

Así, por ejemplo, se declaraba (**Cuadro 16**) un relativamente bajo “conocimiento de todos los derechos y libertades” (46.9%) y un relativamente alto desconocimiento (20.5%), o conocimiento relativo (32.6%), de los derechos y libertades. Cuando sólo un 16% sostiene defender siempre sus derechos y libertades, en cambio un 84.5% declaraba que “hay que defender” siempre los derechos y libertades,

frente a un 14% que respondía “a veces” (Cuadro 17). Es muy elocuente la distancia entre los hechos y lo que se debería hacer.

Cuando se pasa de la simple defensa de los derechos y libertades a la lucha por su respeto (Cuadro 18), el porcentaje de sí es mucho mayor; 95.7% dicen que “hay que luchar” y las declaraciones afirmativas alcanzan el 98.8% cuando se refieren a que también “hay que luchar por los derechos y libertades a pesar de las dificultades que se pueden encontrar” (Cuadro 19). Pero en cambio sólo el 5% lucha de hecho por el respeto de sus derechos; sólo el 2% lucha de hecho por los derechos y libertades ante las dificultades.

Nos hallamos ante el tipo de progresión inversa al que lógicamente cabría esperar: de un mayor conocimiento a menores disposiciones para defender los derechos, menor disposición para luchas por ellos y todavía menor cuando se enfrentan dificultades, ya que no se puede defender y luchar más por lo que se conoce menos.

Esto demuestra que las respuestas, lejos de referirse a lo que realmente ocurre, encubren un reconocimiento y los correspondientes comportamientos: una baja conciencia de los derechos y libertades y una mucho menor defensa y disposiciones de lucha por ellos; y muy poca disposición, cuando hay que luchar contra dificultades para defenderlos propios derechos. E incluso cuando se pregunta si hay que luchar “sabiendo que no se tendrá éxito” (97.5%) (Cuadro 20), cuando en la práctica sólo el 2% reconoce luchar por sus derechos en tales circunstancias.

Esta serie de cuestiones ilustran lo que se suele considerar “el carácter contradictorio y conflictual de la *subjetivación de la política*” (J. - F. Bayart), demostrándose así que la “conciencia de la política” es inevitablemente una “mala conciencia”, ya que nunca es al nivel de la conciencia que se realiza la política en cuanto “conocimiento de lo que es y práctica del deber ser” (según Aristóteles). A esta situación respondería la conciencia de la distancia existente entre la experiencia y la práctica de los derechos y obligaciones en la cultura ecuatoriana.

Nos encontraríamos ante un caso muy ilustrativo de lo que Freud llama *denegación* (“*Verneinung*”), donde la afirmación actúa como simple representación de una negación y viceversa, cuando “la negación es un modo de tornar en conocimiento lo reprimido”. El “no” que se contiene en el “sí” y viceversa es reflejo de la condición cultural del ser humano, quien está capacitado a partir de la fusión entre el “sí” y el “no” de abolir la dicotomía originaria que se presenta entre la oposición que se da entre el deseo/impulso y el principio

de realidad, que como representante interior de la cultura exterior es el encargado de introducir el momento de negación. Las respuestas lejos de mentir son más bien resultado de la interiorización no sólo de los imperativos de la realidad exterior sino también el conflicto de ésta con nuestro deseo/impulso. En tal sentido el *deseo de luchar por nuestros derechos* es proporcional a la ausencia de lucha por ellos. El grado de no correspondencia condiciona la dimensión del conflicto interno.

Esta lectura de los datos se encuentra confirmada por el análisis de otras variables. Según la hipótesis adoptada, resulta coherente que el nivel socio - económico alto responda que hay que defender sus derechos y libertades en menor proporción (78.4%) que el medio (87.2%) y bajo (83.6%), puesto que de hecho lo haría realmente en mayor proporción que los otros niveles. Y si la disposición y exigencias a luchar por los derechos y libertades del nivel alto (95.7%) son sólo muy ligeramente inferiores a los otros niveles, es porque en este caso todos los niveles socio - económicos comparten la misma disposición de no luchar, de no hacerlo a pesar de las dificultades y mucho menos cuando no se espera lograr éxito.

Que nos encontramos ante un fenómeno profundamente arraigado en la cultura política de la población, lo demuestra la uniformidad de las respuestas en todos los indicadores regionales, de edad y sexo, siendo casi insensibles las diferencias entre las distintas variables. Es por ejemplo muy bajo el porcentaje de respuestas condicionales, en el sentido de “tal vez”, a las preguntas sobre “ si hay que luchar por el respeto de los derechos” (3.6), “luchar por los derechos a pesar de las dificultades” (0.5%), “luchar a pesar de no tener éxito” (1.6%).

Lo que se podría caracterizar como el encubrimiento de un defecto reconocido, aparece incluso confirmado también con las respuestas sobre el “reconocimiento de las obligaciones” ciudadanas (Cuadro 21). Parecería en cierto modo paradójico que se declare en un mayor porcentaje de respuestas el reconocimiento de las obligaciones (91.7%) de lo que se había declarado respecto al reconocimiento de los derechos y libertades (46.9%). Lo que supondría reconocer más los derechos y libertades de los otros que los propios; pero esto mismo significa desconocer la correspondencia entre derechos propios y obligaciones (de los otros).

Estaríamos en presencia de un mecanismo tan compensatorio como proporcional a la deficiencia correspondiente: lo que en otros términos sería una idealización narcisista del “yo” sobre una falta de

“super / ego”. De lo que habría que concluir un profundo e intenso reconocimiento de las pocas disposiciones y voluntad para defender y luchar por los derechos y libertades.

Corroboración esta interpretación, en coherencia con ella, y en consecuencia de un realismo práctico, que los porcentajes de declaraciones sobre el **cumplimiento** de las obligaciones con los demás (76.3%) (**Cuadro 22**) sea menor al **reconocimiento** de dichas obligaciones con los demás (91.7). Tal desnivel o falta de correspondencia entre un “reconocimiento” alto y un “cumplimiento” relativamente bajo no hace más que traducir la diferencia entre los imperativos o necesidades entre el “deber ser” y el realismo de las prácticas reales y concretas.

Aunque el cumplimiento de obligaciones con los demás es parte de la misma representación del “yo ideal”, las respuestas parecen más reales no sólo por el relativamente elevado porcentaje de **no** (5.9%) sino sobre todo por las condicionales “depende” (17.7%), relativamente muy superior al de las otras variables.

Incluso las ligeras diferencias entre regiones, niveles socio-económicos, edad y sexo reflejan un reconocimiento diferencial en el ejercicio de las obligaciones: menor en el rango de edad más joven (72%); en los hombres (73.4%) que en las mujeres (79.3%); en Guayaquil (74.3%) que en Quito (79%).

En cualquier caso, todo el capítulo de las obligaciones se encuentra así mismo condicionado por la respuesta ideal, del “deber ser”, cuya elevada proporción no hace más que reconocer y encubrir o compensar una profunda y generalizada deficiencia en la práctica de las obligaciones ciudadanas. En esta perspectiva y con estos mismos presupuestos se plantean una serie de cuatro preguntas del cuestionario referidas a otras tantas obligaciones ciudadanas, cuyo incumplimiento es un conocido y muy generalizado rasgo cultural en la sociedad nacional.

Las respuestas contendrían así mismo el sentido de una sanción. Si el 90.8% responde sí a “pagar impuestos como obligación ciudadana” (**Cuadro 23**), esto significa que una representación muy generalizada considera que en el país, en contra de lo que debería ocurrir (“deber ser”), pagar impuestos no es una obligación ciudadana. Esta correlación inversa entre el real no pago de impuestos y la sanción imperativa de asociar el pago de los impuestos a las obligaciones ciudadanas encuentra una singular confirmación en los datos regionales: el 92.2% en Guayaquil responde que el pago de impuestos es una obligación ciudadana contra el 88.9% en Quito, cuando de

acuerdo a datos oficiales se sabe que el promedio de ciudadanos en Guayaquil contribuye en un promedio mensual con la mitad (246.392 s/.) de lo que contribuyen los ciudadanos en Quito (479.150 s/.).

Idéntico sentido tiene la respuesta del sí en un 85.2% sobre el servicio militar como obligación ciudadana, cuando es tan bajo el porcentaje de ciudadanos en el país que hacen el servicio militar (**Cuadro 24**). Se estima que menos del 32% de los convocados anualmente de cada leva cumplen el servicio militar (obligatorio) en el país. Y también respecto de este tema son muy significativas las diferencias entre las distintas variables: mientras el porcentaje de hombres que considera el servicio militar una obligación ciudadana es ligeramente inferior (84.6%) que el de mujeres (85.8%), es también mayor el porcentaje en el nivel socio - económico alto y medio (82.3% y 82.2%) que en el bajo (87.2%), cuando son los sectores de aquellos niveles que más se liberan del servicio militar (en más de un 90%).

Análogos son también los resultados de la pregunta sobre si "votar en las elecciones es una obligación ciudadana" (**Cuadro 25**): de un 89.4% de sí, el mayor porcentaje corresponde a Guayaquil (90.1%) contra el 88.5% en Quito. Sin embargo las estadísticas electorales demuestran que el abstencionismo en Guayaquil es superior al de Quito, llegando a alcanzar en alguna ocasión(1978/79) el 30% de diferencia (cfr. J. Sánchez -Parga, "Fuga política y voto nulo. Elecciones mayo 94", en **Perfiles y Tendencias**, n. 1, 1994). De otra parte, en los sondeos de opinión en torno al Referendum de 1994 sobre la reforma a la Constitución para establecer la libertad de votar, las respuestas a favor superaron el 60%.

Por último, y también muy sorprendentemente, el 98.4% de los encuestados declara que el respeto de las leyes de tránsito es una obligación ciudadana (**Cuadro 26**), cuando Ecuador es el primer país de América Latina con el mayor porcentaje de accidentes de tránsito relativo y en proporción al número de vehículos, y de los cuales el 71% son debidos a infracciones.

**INFRACCIONES DE TRANSITO
1997:estimaciones nacionales**

Contravenciones de 1a clase	34.788
Contravenciones de 2a clase	111.622
Contravenciones de 3a clase	202.250
Contravenciones. con detenidos	8.930

FUENTE: Jefaturas Provinciales de Tránsito, 1998.

De nuevo se impone una interpretación análoga a las recurridas anteriormente. Es más fuerte la necesidad de vincular las obligaciones ciudadanas al respeto de las leyes de tránsito que el reconocimiento de hecho de tal vinculación. También aquí nos encontraríamos con una opinión más condicionada por la normatividad que por la constatación de una realidad.

Sería tan erróneo como simplificador atribuir a una respuesta falsa o hipócrita las diferencias entre los enunciados de hecho y las declaraciones de lo que “debería ser”, ya que la cultura política no se define tan sólo por lo que se reconoce y se hace, sino también por todo lo que se debe hacer y se presenta o representa como un imperativo. La representación del “deber ser”, de lo posible o necesario, puede ser más real que el reconocimiento de la misma realidad, lo cual estaría traduciendo una cultura, por así decir, más ética que política, y donde lo ético precedería a lo político. En otros términos, las carencias parecen más reales que las realidades existentes.

Esta singular representación e interpretación de la cultura ciudadana no sería ajena a otro aspecto en apariencia opuesto aunque en realidad complementario: la incomodidad y hasta agresividad que se resiente con el ámbito cívico y público, donde el ciudadano está llamado a ejercer sus derechos y obligaciones. Que dicho medio social sea resentido como extraño y provoque una hostilidad defensiva, no es sólo resultado del modelo de socialización, al que ya nos referimos, sino también a que sea el lugar donde se ponen de manifiesto los límites de la libertad individual tanto como las desigualdades sociales.

No será otra cosa lo que vuelve tan difícil como conflictiva la ecuación práctica de “participar” y “compartir” lo público, o la imposibilidad de combinar intereses comunes y beneficios privados. Es quizás esta última situación lo que mejor permite describir la natu-

raleza de la cultura cívica de una sociedad, que prolonga su transición de un modelo todavía muy comunal, donde los bienes comunes satisfacen necesidades o intereses particulares, a un modelo más social, en el que lo común y privado compiten desigualmente.

Tal concurrencia se intensifica competitivamente en una sociedad civil, donde las disputas por los bienes y las propiedades transcienden los meros intereses económicos, ya que estos se vuelven la compensación imaginaria de la desigualdad ciudadana. En otras palabras, cualquier diferencia se vuelve insoportable en la medida que revela y marca las desigualdades. Por el contrario en una sociedad igualitaria, las diferencias serían más llevaderas. Desde otro enfoque, si en realidad la ciudadanía no existe más que como una cualidad social y en la medida que se comparte, por el contrario se atenta contra ella cuando se pretende su acumulación de la misma manera que se acumulan derechos en detrimento de los "otros".

4. La cultura cívica de la legalidad

Un conjunto de preguntas del cuestionario tiene por objeto indagar ciertos aspectos de lo que se podría considerar como una "cultura cívica", y que se encuentran relacionados con las representaciones de la ley, los derechos y obligaciones.

Los presupuestos de estos planteamientos surgen ya de una problemática en el mismo proceso de socialización primaria, en donde por un lado no hay una clara representación de la autoridad, ya sea simbolizada ésta en la figura del padre, ya sea por una ausencia del orden social en el familiar. Y por otro lado, nos encontraríamos ante un déficit de autonomía y de libertad críticas respecto de los padres. La conclusión, más allá de la aparente paradoja, es profundamente significativa: **es una débil percepción de la autoridad lo que impide el desarrollo de una autonomía y libertad** al interior de la familia, y que después se prolongaría en la vida social. En otras palabras, **una experiencia y reconocimiento de la autoridad es la condición para un desarrollo de las libertades y derechos ciudadanos**. Sólo en la medida que se reconoce y se internaliza la autoridad y la ley, esta se convierte en una función de libertad.

Esto mismo repercute en una percepción de la ley, cuando es considerada no tanto como un principio de libertad sino más bien como un constreñimiento, limitación o amenaza para la libertad. Tal fue, de hecho, el resultado de una encuesta previa para justificar la hi-

pótesis de que la ley sería el principio que articula autoridad y libertad.

A la pregunta sobre las leyes (**Cuadro 27**) el 56% de los encuestados responden que limitan las libertades y el 42.8% que las protegen. En el nivel socio - económico alto la percepción de la ley como protección de la libertad es mayor (52.9%) que en el medio (42.8%) y bajo (41.6%). Si los sectores medio (55.9%) y bajo (57.3%) consideran que las leyes limitan la libertad en mayor porcentaje que el nivel alto (44.8%), sería porque en aquellos sectores hay una experiencia más arraigada y generalizada de que las leyes les perjudican más a ellos que a los niveles superiores.

En cuanto a los rangos de edad, son los más jóvenes (18 a 29) quienes en mayor porcentaje perciben las leyes como protectoras de la libertad (46.8%) que en los otros rangos de mayor edad (40.6% y 37.7%). Esto sugiere o bien una percepción más cívica y “moderna” de la ley o una experiencia actual de la ley diferente de las generaciones más mayores.

Esta visión negativa de las leyes resalta todavía más en las respuestas sobre las leyes y la convivencia ciudadana (**Cuadro 28**): 56.5% considera que las leyes dificultan dicha convivencia y 41.1% que la facilitan. También en este caso los niveles socio - económicos altos sostienen en mayor porcentaje que las leyes facilitan la convivencia (49.4%) en lugar de dificultarla; mientras que los niveles socio - económicos medios sostienen en menor porcentaje (41.7%) que los altos y en mayor que los bajos (39.8%) que facilitan la convivencia ciudadana; que la facilitan en mayor porcentaje (56.5%) que los niveles altos, pero en menor porcentaje que los niveles bajos (57.6%). Tales diferencias entre niveles socio - económicos respecto a la “legitimidad” de la ley tiene profundas consecuencias en lo que podría considerarse una cultura ciudadana e incluso en la misma convivencia ciudadana.

Los comportamientos según los rangos de edad sobre las leyes y su relación con la convivencia ciudadana son muy similares a los registrados en referencia a las leyes y las libertades: todos los grupos de edad coinciden en un mayor porcentaje sobre el hecho que las leyes dificultan (57.4%, 52.8%, 63%) más que facilitan (40.2%, 44.3%, 35.6%); y también en este caso el grupo de más edad tiene una percepción más negativa de las leyes.

Parece muy paradójico que esta representación tan negativa de las leyes aparezca asociada con un porcentaje relativamente muy alto de respuestas negativas a la pregunta “si puede la sociedad funcio-

nar sin leyes” (90.6%) (**Cuadro 29**): aunque también pudiera considerarse relativamente excesivo el porcentaje de quienes sostienen que sí (8.9%). Sin embargo se reitera aquí la posición de los niveles socio - económicos altos más favorable a la necesidad de las leyes para el funcionamiento de la sociedad (94.9%) que los otros niveles, medio (90.2%) y bajo (90.3%).

Ahora bien, que las leyes sean necesarias no implica que sean buenas y que no tengan efectos; lo que podría colegirse es que las leyes buenas para la sociedad pueden ser adversas para los intereses particulares y privados, enfatizándose estas desventajas de la ley. No basta el reconocimiento de que las leyes son iguales para todos, cuando las desigualdades sociales son de tal índole que dichas leyes no dejarán de perjudicar mucho más a unos que a otros.

Es necesario distinguir la particular naturaleza de las preguntas/respuestas referidas a la ley en términos más objetivos, “si son necesarias para el funcionamiento de la sociedad”, y en términos de una percepción más subjetiva, cuando la ley es representada en referencia a la propia libertad o convivencia ciudadana. En otras palabras, la objetividad de la ley no se encuentra subjetivamente legitimada.

En lugar de formular la pregunta en los términos de “transgresión” hemos optado por el término más fuerte de “violación” (“piensa usted que se puede violar una ley que va contra sus intereses”) (**Cuadro 30**), aun aceptando que ello afectaría el mayor porcentaje de quienes responden no, pero que sería muy significativo del porcentaje de quienes responden sí. En un previo cuestionario experimental habíamos comprobado que una mayoría legitimaba la “transgresión” de las leyes que van contra los propios intereses (61.9%); nos parecía importante comparar dicha pregunta si se modificaba “transgredir” por “violación”.

De hecho, un porcentaje menor, pero aun relativamente elevado de encuestados, respondió sí “se puede violar una ley que va contra sus intereses” (21.7%), a pesar de la mayoría que responde no (64.6%), y de un relativamente alto porcentaje de quienes responde “a veces” (13.7%). Según su constante comportamiento frente a la ley y legalidad, es el nivel socio - económico alto, el que responde no en un porcentaje sensiblemente mayor (73.6%) que los niveles medio (65.1%) y bajo (63.3); y también el que se permite menor margen de discriminación respondiendo “a veces” (5.8%) frente al nivel medio (14%) y bajo (14.5%).

En contra de las otras series de respuestas sobre la ley, en este caso los hombres responden sí a la violación de las leyes contra sus

propios intereses en un porcentaje superior (22.6%) al de las mujeres (20.8%), aunque estas mantienen como siempre una respuesta discriminada, “a veces”, en mayor porcentaje (15.9%) que los hombres (11.6%). Si sólo en este caso las mujeres muestran un mayor sentido de la legalidad que los hombres, como indicarnos más adelante, sería por efecto del concepto de “violación” a la ley; ya que en el caso de las “transgresiones” a la ley las mujeres se muestran más permisivas.

También aquí la diferencia regional es muy marcada: si 24.7% en Quito y 19.4 en Guayaquil responden sí a la violación de una ley que va en contra de los propios intereses; 72.% responden no en Quito y 58.9% en Guayaquil. El mayor porcentaje de respuestas condicionales, “a veces” se encuentra en Guayaquil (21.6%) contra el 3.1% en Quito.

Por último, a la pregunta si “son las leyes siempre buenas” (**Cuadro 31**) responden sí un total del 21.4%, no 49.4% y depende un 29.2%. Mientras que los niveles socio - económicos altos se mostraban más favorables a la función de las leyes protegiendo las libertades, facilitando la convivencia o para el funcionamiento de la sociedad, en este caso el 56.6% considera que “no son siempre buenas” y sólo el 15.8% que sí, en sensible diferencia con los otros niveles que responden que no son siempre buenas en un 49.2% y 48.6% respectivamente; y sí en un 22.5% y 21.4%.

En fin, las respuestas de acuerdo a los rangos de edad no ofrecen diferencias significativas. Sólo los mayores de 50 años responden que “no siempre las leyes son buenas” en menor porcentaje (43.4%) que los otros dos rangos (50.4% y 50.7%), pero en cambio dicen que “depende” en un 35.5% contra el 29.5% y 26.5% de los otros rangos de edad.

Nada refuerza más la representación negativa de las leyes entre los encuestados sobre si las leyes son buenas o malas, que el relativamente bajo porcentaje de quienes responden “depende”, 9.2%, muy inferior a quienes responden que “no”.

Otra aparente paradoja es que a la pregunta sobre el “castigo a la violación de toda ley” (nótese que no se pregunta sobre el “castigo a toda violación de la ley”), (**Cuadro 32**) responden sí un 74.2%, no 8.6% y a veces 17.2%. Una cuestión surge ineludible: cómo es posible que frente a una representación tan negativa y deslegitimada de las leyes se adopte al mismo tiempo un tal rigorismo penal? Hay que añadir que este rigorismo penal no es en los niveles socio - económicos altos, que responden sí un 66%, mientras que los niveles medio y ba-

jo responden sí un 72% y 76.4% respectivamente; y es mayor en los rangos de edad más jóvenes 75.2% (18 a 29 años), 74.9% (30 a 49 años) y 69.8% (50 años y más).

Tres son las posibles explicaciones a lo que reviste una aparente contradicción: a) la percepción negativa de la ley y su baja legitimidad repercutiría en un bajo discernimiento de sus violaciones y castigos, dando lugar a juicios y valoraciones muy erráticos; b) sería porque las leyes se violan impunemente que se generaliza una representación negativa y deslegitimada de las leyes, lo cual se compensa con una suerte de rigorismo penal; c) las leyes son percibidas como una limitación de la propia libertad, y no buenas para la sociedad y los propios intereses, es decir cuando son representados desde el sujeto entrevistado, el cual en cambio se muestra muy injustamente justiciero cuando hay que castigar a otros por su violación.

Estamos de nuevo ante una situación análoga a la que ya encontramos respecto de otros tópicos: la ley en cuanto principio en su valoración objetiva marca una legitimación relativamente grande, pero cuando es representada en referencia a los propios intereses y estimaciones resulta desacreditada y reprobada. En otras palabras, *una cultural antilegal se vuelve una cultura de la venganza, de la "justicia por la propia mano"*.

Las diferencias entre sexos en cuanto a las representaciones de la ley son muy significativas: a la pregunta si las leyes protegen o limitan las libertades, los hombres responden en un 44.9% y 54% respectivamente, mientras que las mujeres responden que protegen en un 40.5% y que limitan en un 58.1%. En correspondencia con esta pregunta son también las repuestas referidas a si las leyes facilitan o dificultan la convivencia: 45.7% de hombres contestan que facilitan frente al 36.4% de mujeres; 53.3% de hombres responden que las leyes dificultan la convivencia y 59.8% de mujeres. Esta misma deslegitimación de la ley entre las mujeres se muestra también en las repuestas a si la sociedad puede funcionar sin leyes: dicen sí el 8% de hombres y el 9.8% de mujeres; responden no el 91.6% de hombres y 90.5% de mujeres.

Sólo a la pregunta sobre la violación de las leyes que van contra los propios intereses el porcentaje de mujeres que dicen sí (20.8%) es menor que el de hombres (22.6%); un 63.3% dirán que no frente a un 65.8% e hombres, pero aquellas responde "a veces" en un 15.9% contra el 11.6% de hombres.

En la misma línea de comportamiento legal sólo el 19.3% de mujeres responde que las leyes son siempre buenas contra un 23.5%

de hombres; 26.9% de hombres responde que “depende” y 31.7% de mujeres. En cambio, muestran un menor rigorismo penal las mujeres que los hombres, cuando responden sobre el castigo a la violación de toda ley: 72.1 de mujeres dice sí frente al 76.2% de los hombres.

A título de ilustración explicativa, pero que corroboraría la interpretación de estos datos, merece la pena referirse a un texto de Freud en el que dice: “aunque vacilo en expresarla, se me impone la noción de que el nivel de lo ético normal es distinto en la mujer que en el hombre. El **super-yo** nunca llega a ser en ella tan inexorable, tan impersonal, tan independiente de sus orígenes afectivos como exigimos que lo sea en el hombre. Ciertos rasgos caracterológicos que los críticos de todos los tiempos han echado en cara a la mujer - que tiene menor sentido de la justicia que el hombre, que es más reacia a someterse a las grandes necesidades de la vida, que es más propensa a dejarse guiar en sus juicios por los sentimientos de afecto y hostilidad - todos ellos podrían ser fácilmente explicados por la distinta formación del **super-yo** que acabamos de inferir” (S. Freud, **Algunas consecuencias de la diferencia sexual**, Obras Completas, t. VIII, p.2902).

Esta idea de Freud permite incluso entender esa singular posición de las mujeres en aquellas respuestas condicionales o sujetas a un cierto discernimiento, siempre en un porcentaje sensiblemente superior al de los hombres: a la pregunta si las leyes protegen o limitan la libertad 1.4% de mujeres responden “ambas” frente al 0.7% de hombres; a la pregunta si las leyes facilitan o dificultan la convivencia 1% de mujeres responde “ambas” frente a un 0.7% de hombres; a la pregunta si las leyes son siempre buenas, 31.7% de mujeres responde “depende” frente al 26.9% de hombres; a la pregunta sobre el “castigo a violación de toda ley”, 20.5% de mujeres responde “a veces” frente al 14% de hombres. Este indicador revelaría un rasgo específicamente femenino de una mayor ponderación de las circunstancias o de las condiciones, precisamente en un ámbito en el que las mujeres se muestran más bien menos legalistas que los hombres.

Por lo que respecta a las diferencias regionales, en Guayaquil la representación de la ley aparece más positiva y legitimadora que en Quito. En Guayaquil el 44.8% responden que las leyes “protegen” las libertades frente a un 40% de respuestas en Quito; un 57% en Quito responde que “limitan” las libertades frente a un 55.2% en Guayaquil. Así mismo 24.9% en Guayaquil responde que las leyes son siempre buenas contra el 16.8% en Quito. Es muy sorprendente la diferencia

entre ambas ciudades de encuestados que responden **no** a la pregunta si las leyes son siempre buenas: 64.9% en Quito y 37.8% en Guayaquil; y sólo un 18.3% en Quito responde “depende” frente a un 37.4% en Guayaquil. Estos datos coincidirían en atribuir a Guayaquil una cultura de la legalidad o de la legitimidad de la ley superior a la de Quito; o más bien traducirían una mayor necesidad del imperio de la ley como garantía de una seguridad colectiva aun en detrimento de intereses particulares.

Sin embargo, y por ello mismo, también resulta muy sorprendente que en Guayaquil 10.8% responden que sí a la pregunta si la sociedad puede funcionar sin leyes, frente al 6.3% en Quito; un 93.2% en Quito responde que la sociedad no puede funcionar sin leyes frente al 88.6% en Guayaquil.

A la pregunta sobre el “castigo a la violación de toda ley” sólo el 4.1% en Guayaquil responde no, y 20.4% “a veces” contra el 14.7% y el 12.8% respectivamente en Quito.

En una sociedad de alto riesgo y peligrosidad como la de Guayaquil la idea de “protección” atribuida a la ley puede suscitar un mayor consenso y adhesión que en la ciudad de Quito, aunque esto no impide que en ambas ciudades la percepción de la ley como limitadora de libertad es porcentualmente mucho más elevada.

Resumiendo conclusiones, hay que reconocer la existencia de una cultura deslegitimadora de la legalidad y contraria a la ley, bajo la cual se notan opiniones entre erráticas y contradictorias. Se puede percibir una vaga idea de que las leyes no son buenas pero pueden ser necesarias, lo que no deja de traducir una simplificación con serias consecuencias para la cultura cívica y política de una sociedad.

Una interpretación general sobre esta “cultura anti-legal” no puede dejar de tomar en serio una representación muy arraigada que traduce el adagio tantas veces repetido de que “la ley se acata pero no se cumple”, y que hace referencia a un contexto colonial, cuando las leyes emitidas en la metrópoli no eran cumplidas ni por el mismo gobierno colonial.

Ahora bien, esta deslegitimación de la ley no mantiene su vigencia si no hubiera instituciones, comportamientos y valoraciones que garantizan su reproducción hasta la actualidad. De hecho, la larga tradición de un régimen político presidencialista, que separa el poder de legislar del poder de ejecutar las leyes, propicia que no sólo las leyes aparezcan siempre muy controversiales, sino también que su aplicación resulte muy contingente. Esto hace que el mismo sistema político cultive las inmunidades e impunidades, generándose y

desarrollándose una cultura antilegalista y de deslegitimación de la ley.

La problemática cultura de la legalidad en la sociedad ecuatoriana, que acabamos de bosquejar, se arraiga en las particulares formas y rasgos que adopta la socialización primaria, la cual puede sintéticamente definirse como la introducción o presencia de la ley en el universo familiar y de las relaciones de parentesco, o invirtiendo los términos, la presencia de lo social en la familia es el origen del orden de la ley.

Sin autoridad- símbolo de la función paterna- no hay internalización de la ley; y la desconexión entre ley y autoridad transforma esta en autoritarismo. Mientras que la ley para una cultura cívica y ciudadana actúa como la mediación, por la que el individuo se integra socialmente, los resultados de la encuesta estarían apuntando en un sentido opuesto: las representaciones de la ley revelan los defectos de integración del individuo en la sociedad, y acusan la conflictividad que acarrea la presencia del individuo en sociedad. Según esto, sólo transgrediendo la ley cuando es necesario, podría el individuo sobrevivir en sociedad. De ahí que las leyes sean objeto de una percepción predominantemente negativa (no son buenas) y sólo sean objeto en menor porcentaje, "depende", de las circunstancias.

Si de un lado parece lícito relacionar los defectos y deformaciones de una "cultura política" con los defectos y deformaciones de una "cultura cívica" o ciudadana, atribuyendo a aquellos la causa de estos, habría sin embargo que reconocer también que no pocas anomalías y aberraciones de la cultura política aparecen entre los encuestados, y en general en la sociedad ecuatoriana en su conjunto, como efecto de una separación o ruptura entre una versión de ciudadanía "civil" y una versión de ciudadanía política; lo que no hace más que traducir esa otra más profunda o irresoluble ruptura entre lo particular privado y lo público colectivo. De ahí que la antipoliticidad emergente de las encuestas reflejaría la frustración de estas rupturas. En otras palabras, sería la incapacidad de asumirse como político, de ejercer la ciudadanía política, de desempeñar competencias políticas lo que vuelve tan antipolítica la cultura política de los ecuatorianos en general.

No cabe ignorar que las tres instituciones que en la sociedad y el sistema político serían depositarias del ordenamiento legal y de generar las representaciones y valoraciones de la ley y la legalidad son precisamente las que en la opinión pública cuentan con un mayor descrédito y se encuentran sujetas a las peores sospechas y de-

nuncias de corrupción. Las críticas y desprestigios del poder legislativo (el Congreso), del poder judicial u organismos de justicia, y del poder policial no sólo han contribuido a arraigar una cultura de la ilegalidad (que es casi de culto a la ilegalidad) y de la transgresión (con un nivel bajo de “pillería” y otro alto de “delincuencia”), si no que además han desarrollado una cultura lateral de la venganza, en tanto compensación a la ausencia de la ley cuanto exacerbación de una ideología y sentimientos penales, por no decir penitenciales. De hecho, los déficits de la ley dan lugar a excesos penales. Un sondeo de opinión preparatorio a la encuesta, no editado por razones éticas, mostraba que una mayoría de la población estaría a favor de la pena de muerte al menos en cuatro tipos de delito. Una mentalidad generalizada considera que la justicia más que una aplicación de la ley es una aplicación de los castigos.

En conclusión, y resumiendo todos los precedentes análisis, el tópico de la ley ilustra de manera muy paradigmática los tres grandes niveles de formación de la cultura política: a) en primer lugar, y en la fase de socialización primaria, el proceso formativo de representaciones y funciones identitarias y simbólicas, que tienen lugar en la familia, pero en referencia a realidades sociales (autoridad, ley, libertad, responsabilidades...); b) en segundo lugar, la configuración por parte de la misma sociedad, de sus instituciones, de su propia formación socio - cultural y procesos más actuales, de comportamientos y conductas, opiniones y valoraciones de orden cívico en torno a esas mismas instituciones, fenómenos y procesos y realidades concretas de la misma sociedad; c) un tercer nivel opera el sistema y régimen políticos, contribuyendo a plasmar y marcar una cultura más específicamente política en torno a las instituciones y hechos políticos, o a las dimensiones políticas de lo cívico y social.

Consideramos que estas tres fases o niveles de estructuración y formación de una cultura política de la ley o de la legalidad se encuentran también en el análisis de cualquier otro tópico, como sería el de la ciudadanía y lo ciudadano, o de los derechos y obligaciones, o sobre el gobierno, etc.

5. Cultura política de la gobernabilidad y la democracia

En las sociedades modernas, sociedades de Estados nacionales, e incluso en sociedades democráticas y Estados de Derecho, hay una ruptura entre la condición del ciudadano y su cultura ciudadana, por un lado, con la condición política y del político y de la misma cultura política, por otro lado, consecuencia de la separación entre sociedad civil y sociedad política. Todo esto repercute en una también clara separación entre el ciudadano y el “gobernado”, aunque tal diferencia no sea real responde a una representación real.

Para la democracia ateniense y el pensamiento político de Aristóteles “gobernar” (**politeuin**) y “ser gobernado” (**politeusthai**) significaban la doble condición de todo “ciudadano” (**polites**). Aun cuando se trate de contextos históricos muy distantes y diferentes, cabe sin embargo inquirir en qué medida puede o no el ciudadano sentirse hoy parte o comprometido con el gobierno por el que es gobernado.

Con tal presupuesto se justificaba iniciar una fase de la indagación sobre cultura política, analizando en qué medida el gobierno y la acción de gobernar y ser gobernado aparecen como algo ajeno y distante o bien algo que concierne directa y estrechamente a los encuestados. Con este enfoque se podían plantear una serie de cuestiones relativas a si el buen gobierno o el mal gobierno afecta mucho (38%), más o menos (40%) o poco (22%) la vida y los intereses de los ciudadanos (entrevistados).

Otra manera de abordar la problemática fue plantear la cuestión clásica que atraviesa toda la historia del pensamiento político: qué es preferible el desorden con libertad o el orden sin ella?

En contra de la tesis predominante en la tradición política desde Aristóteles, en el Ecuador actual el 47.2% de los encuestados responde “orden sin libertad” y 41.1% “desorden con libertad”. Esta respuesta tiene un doble significado: por una parte expresa una baja estimación de la libertad, en cuanto virtud política y valor cívico, que ya se había podido verificar al analizar los datos sobre socialización primaria y cultura de los derechos y obligaciones; por otra parte, se pone de manifiesto una valoración del orden como carencia y una fuerte censura del desorden aun a costa de la libertad.

Es evidente que los conceptos de orden y desorden son muy imprecisos, y que hacen más bien referencias no a realidades o situaciones objetivas sino más bien a experiencias y ámbitos de las representaciones. Esto mismo induciría a una mayor investigación sobre

el significado atribuido a tales conceptos, y sobre todo a la relación que los encuestados pueden establecer entre el desorden como impedimento de libertad y el mismo orden como condición de ella.

En la perspectiva de esta misma problemática no hay que menospreciar la importancia e influencia de una “cultura del riesgo” en una cultura política. En circunstancias históricas de carácter muy hobbesiano, de mucho peligro y alto riesgo, no es la libertad sino el orden lo que actuaría como principal imperativo político.

En los niveles socio - económicos elevados la preferencia por el “orden sin libertad” alcanza porcentajes mayores (48.3%) que en los niveles medios (33.8%) (Cuadro 33), pero en cambio es todavía mayor en los niveles socio - económicos bajos (54.9); prefieren el “desorden con libertad” los niveles socio económicos medios en mayor porcentaje (48.8%) que en los elevados (40.5%) y bajos (36.6%). De estos datos se pueden inferir una serie de conclusiones: los niveles altos y bajos, aunque por razones distintas, serían los más sensibles y perjudicados por el desorden; aunque tampoco la representación de la libertad sería la misma en ambos niveles socio económicos. Sin embargo, esta coincidencia entre los niveles alto y bajo, en uno de los principios fundamentales de la política y el gobierno, puede tener efectos importantes en la cultura política de una sociedad. Entre otras cosas, podría explicar la lógica de la alianza populista entre las clases dirigentes o dominantes y sectores marginales y dominados.

Considerando la edad, es el rango etario más joven (18 a 29 años) el que prefiere libertad con desorden (48.5%) en un porcentaje superior a la preferencia del “orden sin libertad” (44.7%); mientras que los otros grupos de edad (30 a 49 y más de 50 años) prefieren en mayor porcentaje el “orden sin libertad” (48.5% y 60.7% respectivamente) que al “desorden con libertad” (35.6% y 35.2%).

Atendiendo a la diferencia de sexos, no se nota una diferencia sensible entre las respuestas de las mujeres y los hombres: ambos prefieren el orden sin libertad (46.7% y 47.8%) al desorden con libertad (40.7% y 41.4%).

En cuanto a las comparaciones regionales, nos encontramos con la mayor diferencia entre toda la serie de datos de este indicador: en Quito se prefiere el desorden con libertad en un porcentaje sensiblemente superior (46.6%) al orden sin libertad (41.6%); por el contrario en Guayaquil la preferencia del orden sin libertad (51.3%) es mucho más elevada que el porcentaje de quienes prefieren el desorden ^{con} sin libertad (36.9%). Habría que aplicar a esta situación lo que se sugería más arriba: la percepción y representación del orden y desor-

den, y de su relación con la libertad en Guayaquil sería socio - culturalmente muy distinta a la que existe en Quito.

Recurriendo a otro giro, y confirmando también aquí una línea hermenéutica desarrollada desde el inicio de estos análisis, no se trata de una mayor preferencia por el orden existente sino por un orden deseado, que está ausente. De ahí que se menosprecie una libertad vinculada a un desorden, cuando el deseo de libertad llevaba a preferirla a la ley, e incluso contraponerla. Anticipamos ya aquí que el orden deseado no es efecto de la ley, sino de un ejercicio de la autoridad diferente al de la legalidad.

La cuestión sobre el orden y desorden con y sin libertad fue traducida en otra con referencias más concretas a la “necesidad de gobiernos autoritarios” ((Cuadro 35); pero entre ambas preguntas, y para utilizarla en términos comparativos, así como para medir el grado de asociación que se pudiera dar entre las respuestas a ambas preguntas, se formuló la cuestión sobre la “preferencia de gobierno” (democrático y sociedad solidaria) (Cuadro 34). Se trataba además de no plantear la convencional alternativa en una misma pregunta entre gobierno democrático y autoritario.

El porcentaje de respuestas que sostienen la **necesidad** de gobiernos autoritarios (71.6%) es muy superior a la de quienes declaraban su **preferencia** por el orden sin libertad (47.2%); y son obviamente muchos menos quienes niegan la necesidad de gobiernos autoritarios (27.8%) que quienes preferían “desorden con libertad” (41.1%) al orden sin ella. Se supone por obvio, que el orden puede ser la consecuencia del autoritarismo gubernamental, aun a costa de una limitación de las libertades e incluso del régimen democrático.

Sin embargo, un 61.4% muestra una preferencia por el gobierno democrático. Si comparamos los datos de las tres preguntas, habría que concluir que el principio de gobierno democrático no sería incompatible con un gobierno autoritario, aunque las preferencias por este son mayores que las de aquel. Y un gobierno democrático no sería necesariamente incompatible tampoco con un constreñimiento (antidemocrático) de las libertades.

La necesidad de gobiernos autoritarios alcanza porcentajes superiores en los niveles medios (72.3%) y bajos (71.9%) que en los niveles socio económicos altos (65.7%). Estos últimos muestran, en cambio, en comparación con los otros niveles, una mayor preferencia por el orden sin libertad; y son también los que expresan un mayor porcentaje de preferencias por el gobierno democrático (63.6%).

Los datos relativos a la diferencia entre sexos prueban una mayor preferencia de las mujeres por el gobierno autoritario (75.5%) que los hombres (67.9%); lo que probablemente estaría relacionado con lo sugerido a cerca de los sentimientos y representaciones sobre la legalidad e institucionalidad en el caso de las mujeres.

No deja de sorprender que entre los grupos etarios sea el rango más joven (18 a 29 años) el que presenta un mayor porcentaje del sí a la necesidad de gobiernos autoritarios (77.2%), contra el 66.6% y 69.8% de los otros dos grupos de mayor edad, cuando es precisamente el grupo de edad joven el que más prefiere un gobierno democrático (68.1%) que los otros dos grupos (54.6% y 61.4%); y el que además declaraba mayor preferencia por el desorden con libertad (48.5%) que por el orden sin ella (44.8%); en contra de los otros dos grupos de mayor edad con mayores preferencias por el orden sin libertad. La única explicación verosímil es que la joven es una generación que no ha conocido otro régimen que la democracia, pero que también por ello mismo estaría dispuesta a hacerla compatible con un gobierno autoritario.

Si tenemos en cuenta las diferencias regionales, son coherentes los datos de Guayaquil, donde un 78.3% se declara por la necesidad de gobiernos autoritarios con una diferencia muy grande respecto de Quito (62.6%). Aunque las preferencias en Guayaquil por un gobierno democrático alcanzan un porcentaje bastante superior (64.1%) al de Quito (57.9%). Lo que pudiera confirmar la compatibilidad de un **principio** y preferencias de gobierno democrático con la **necesidad** de hecho de un gobierno autoritario. Una democracia autoritaria o de gobierno autoritario?

Aunque parezca demasiado estrecha la asociación que muestran los porcentajes de las respuestas entre “orden sin libertad” y “gobierno autoritario”, para clarificar el sentido que tiene este en referencia a aquel, es necesario, sin embargo, y precisamente en razón de la misma diferencia de los porcentajes (mayor en el caso del “gobierno autoritario”), atribuir un sentido adicional a la idea de “autoritario”, y que podría ser en parte asimilable a gobierno “eficiente” y “eficaz”. Lo que supondría confundir en cierto modo la autoridad en términos de eficiencia y efectividad con su ejercicio autoritario. Pero incluso cabría hipotetizar sobre la sustitución compensatoria entre la falta de eficiencia / eficacia y la necesidad de autoritarismo.

En la pregunta sobre “preferencia de gobierno” (**Cuadro 34**) se planteo una inadecuada o supuesta alternativa entre “gobierno democrático” y “sociedad solidaria”, para verificar qué porcentaje de

respuestas pudiera ser sensible a esta dimensión de la democracia, tanto como al mismo gobierno democrático. El total del porcentaje de respuestas a favor del gobierno democrático fue relativamente elevado, y sensiblemente mayor en Quito (36.8%) que en Guayaquil (35.4%); mayor en el nivel socio - económico medio (34.8%) que en el bajo (34.8%) y alto (32%); mayor en los grupos más adultos (41.7% y 34.9%) que en los jóvenes (30.9%).

El otro objetivo de la pregunta, el principal, consistía en registrar qué porcentaje de respuestas, sin expresarse a favor por un gobierno autoritario o dictatorial, indirectamente tomaba una posición alternativa a la democracia, como si el hecho de pronunciarse por una “sociedad solidaria” fuera mejor que pronunciarse por la misma democracia. En esta orientación es muy sintomático el porcentaje relativamente alto de respuestas que se pronuncia a favor de una “sociedad solidaria” (36%) como posible alternativa a un gobierno democrático, o como si el ideal de una sociedad solidaria fuera mejor que el de un gobierno democrático.

En una pregunta adicional se formulaba claramente la disyuntiva sobre “gobiernos autoritarios mejores que los democráticos” (Cuadro 36). Las diferencias son sorprendentemente claras: un 64% responde sí, un 25.1% responde no, y un 10.9% “a veces”. Resulta claro que la idea de “gobierno autoritario” no tiene las mismas connotaciones que “dictadura”, aun cuando hay que reconocer que es preferido en cuanto alternativa al gobierno democrático. Pero también sobre esto cabe notar matices: mientras que la idea de “gobierno democrático” se encuentra deslegitimada por una experiencia de frustraciones, la democracia en cuanto ideal de sociedad y política sigue contando con mucho reconocimiento y adhesión..

Sobre esta misma cuestión la diferencia entre el sí de Quito a “gobiernos autoritarios mejores que los democráticos” (63%) y de Guayaquil (64.8%) es muy estrecha; aunque sólo en Guayaquil la respuesta “a veces” (14.2%) es muy superior al porcentaje de Quito (6.4%).

El nivel socio económico bajo responde en un mayor porcentaje a favor del gobierno autoritario (66.2%) que el nivel alto (60%) y medio (60.9%). La misma coherencia con la que el nivel bajo asocia sus preferencias de autoritarismo con “orden sin libertad” y que pudieran explicarse en razón de sus intereses de clase. Estos datos podrían servir de explicación y justificación del fenómeno populista y del autoritarismo al que parecen más proclives los sectores marginales o niveles socio económicos más bajos, como ya habíamos indicado.

Plena coincidencia entre hombres y mujeres al preferir el gobierno autoritario al democrático (64.1% y 60% respectivamente); siempre manteniendo las mujeres un mayor porcentaje de respuestas condicionales o de discernimiento: 13.7% “a veces”, sobre el 8.1% de los hombres.

Una forma de matizar las posiciones sobre el gobierno democrático y el autoritario consistió en plantear una alternativa ante la “mala democracia” entre un gobierno autoritario y un mejoramiento de la democracia (**Cuadro 37**). Las respuestas a esta pregunta ofrecen porcentajes inesperados, si los comparamos con los resultados obtenidos de las otras preguntas: un 81.9% prefiere mejorar la democracia que un gobierno autoritario (17.5%).

En Quito las preferencias por un mejoramiento de la democracia (86%) en lugar de un gobierno autoritario (13.3%) son muy superiores al porcentaje en Guayaquil (78.8%), donde un 20.6% prefiere un gobierno autoritario.

En el nivel socio económico alto, el porcentaje a favor de un mejoramiento de la democracia es menor (76.8%) que el de los otros niveles medio (79.9%) y bajo (83.7%). La alternativa autoritaria al mejoramiento de la democracia representa un porcentaje más elevado en el nivel alto (23.2%) que en el medio (19.4%) y bajo (15.7%).

Las mujeres prefieren mejorar la democracia con una ligera mayoría (83.2%) que los hombres (80.7%). Y también los grupos etarios, sin casi diferencias entre ellos, optan con un porcentaje promedio del 81% por mejorar la democracia en lugar de un gobierno autoritario (17%).

De acuerdo a una cierta progresión lógica cifrada en el cuestionario, que pasó de la ecuación orden - desorden - libertad a la ecuación autoritarismo - democracia, se llegó a plantear la pregunta en los más explícitos términos de la opción de una dictadura militar (**Cuadro 38**). A la cuestión si “puede ser buena una dictadura militar” un total del 50.8% respondió sí, un 34.2 no, y un 15% respondió “a veces”.

Es evidente que la mayoritaria legitimación de una dictadura militar ni es ajena a las también mayoritarias preferencias por gobiernos autoritarios y tampoco ajena, como veremos más adelante, al descrédito de la misma democracia y sobre todo de los políticos. De todas las críticas contra los políticos estarían exentos los militares, quienes gozarían de las competencias y responsabilidades políticas, que la opinión pública negaría mayoritariamente a los políticos. Quedaría sin embargo por despejar la incógnita si en la sociedad

ecuatoriana el prestigio de los militares es consecuencia del desprestigio de los políticos, o bien hay una recíproca correspondencia entre ambos.

Las diferencias entre Quito y Guayaquil tienen contrastes muy curiosos: un 52.7% en Quito contra un 49.5% en Guayaquil sostiene que una dictadura miliar puede ser buena; pero en cambio es mayor el porcentaje en Quito, 41.7%, que dice no, contra el 28.6 en Guayaquil; donde sin embargo un 21.9% responde "a veces" contra un 5.6% en Quito. Tales datos demostrarían que la posición militarista como la antimilitarista están más definidas en Quito, mientras que la opinión en Guayaquil se muestra más condicionada por las circunstancias.

Los porcentajes en las respuestas de acuerdo a niveles socio económicos muestran diferencias muy estrechas: sí puede ser buena una dictadura militar 51.4% en el nivel alto; 49.5% en el nivel medio y 51.6% en el nivel bajo; no responden 38.5%, 34.1% y 33.8% en los respectivos niveles; responden "a veces" 10.1% en el alto, 16.4% en el medio y 14.6% en el bajo. De nuevo, como en otras ocasiones, nos encontramos también aquí una mayor coincidencia entre el nivel socio económico alto y el bajo.

En cuanto a las diferencias de sexo, un 52.8% de hombres responde sí a la "posibilidad de una dictadura militar buena" contra un 48.8% de mujeres; mientras que éstas responde "a veces" en un 18.5% contra el 11.5% de hombres.

Donde más resaltan las diferencias es en los grupos etarios, entre los cuales el rango de edad más joven responde en un 38.1% que una dictadura militar no puede ser buena (46.5% responde sí); mientras que los otros dos rangos de mayor edad responden no en un 33.8% (sí el 55.4%) y 25.2% (sí el 50.8%). Según estos datos los grupos de mayor edad muestran mayor preferencia por la dictadura militar. Dicha posición puede reforzar la justificación de una buena dictadura militar por el hecho de que los gobiernos militares de la década de los 70 han dejado un buen recuerdo en la memoria histórica del país, y de la que se hace eco sobre todo la generación de más edad.

Si se comparan los resultados generales de esta pregunta sobre la bondad de una dictadura militar con los relativos a "gobiernos autoritarios", ya sea sobre la necesidad de estos o sobre el hecho de ser mejores que los democráticos, parece evidente que es más grande la preferencia por los gobiernos autoritarios que la valoración de los gobiernos militares. Si las respuestas a ambas cuestiones se refuerzan entre sí, habría que considerar sin embargo que el sentido de

“gobierno autoritario” no coincide con el de “dictadura militar”, pudiendo tener aquel una acepción más amplia.

Para concluir, y también con la finalidad de retomar el presupuesto de una inicial hipótesis sobre el grado de involucramiento y compromiso que puede tener el ciudadano con su propio gobierno, con sus gobernantes, y con la misma democracia, se planteó la cuestión sobre los “posibles responsables de una mala democracia” (Cuadro 39). Expresamente entre las variables no se indicaron las instituciones para limitar aquí las respuestas a un orden más personalizado de responsables.

No es una sorpresa que el mayor porcentaje de contestaciones achaque la responsabilidad de la mala democracia a los políticos en general (43.7%) y en un porcentaje mucho menor al gobierno (15.5%). Es muy baja, tal y como se podía esperar, la responsabilidad atribuida al pueblo (9.5%), más bien considerado como víctima de la mala democracia; pero, en cambio, resulta inesperadamente elevado el porcentaje de respuestas que achaca la responsabilidad a “todos juntos” (31.1%).

Es muy significativa la diferencia entre Quito, donde se achaca al gobierno el 13% y a los políticos el 47.% de responsabilidades por causa de “una mala democracia”, mientras que en Guayaquil se reprocha al gobierno el 17.4% y el 40.5% a los políticos de irresponsables. Lo que permitiría entender que la percepción regionalista pesa en la atribución de más responsabilidades a un gobierno central que a los políticos. Tanto Quito como Guayaquil coinciden (30.4% y 31.7%) al achacar a “todos juntos” la responsabilidad de la mala democracia.

El nivel socio económico alto, siempre mostrando una posición política de carácter más liberal, más contraria a los políticos, reconoce menos responsabilidades al gobierno (8.1%) que los otros dos niveles (10.5% el bajo y 19.3% el alto); pero, junto con el nivel bajo (46.1%), el nivel alto atribuye mayores responsabilidades a los políticos (45.1%) de la mala democracia. Las diferencias del nivel socio económico medio no sólo aparecen en su menor reproche a los políticos (39.1%), sino también por subrayar mucho más la responsabilidad del pueblo en la mala democracia con un 14.7%.

Aunque estos y otros datos anteriores ya analizados no sean suficientes para sacar conclusiones demasiado apodícticas y generalizables, si cabría la presunción de que en no pocos aspectos los sectores populares o niveles socio económicos bajos coinciden con los sectores dirigentes o niveles socio económicos altos, adoptando las

mismas posiciones políticas conservadoras e incluso reaccionarias; aunque en otros aspectos políticos las posiciones de las clases altas son más liberales que las de los niveles socio económicos medios; mientras que estos adoptan posiciones más progresistas que los otros dos niveles en no pocos tópicos o aspectos políticos.

Las mujeres sancionan más (17.1%) que los hombres (14%) las responsabilidades del gobierno de “una mala democracia”; y menos (39%) que los hombres (48.1%) las responsabilidades de los políticos; pero son más taxativas al sostener en un porcentaje mayor (34.1%) que los hombres (28.3%) las responsabilidades de “todos juntos”.

Un intento por resumir la serie de conclusiones de este capítulo nos conduciría a aventurar que, más allá de una cultura antidemocrática, nos encontraríamos ante una cultura política resentida por la frustración democrática. Pero esta frustración de la democracia tendría en el caso de la cultura política ecuatoriana un doble sentido: no sólo, y quizás no tanto, por las expectativas defraudadas a causa de un muy defectuoso desempeño de la democracia, sino también porque la democracia clausuró un período de memorable desarrollo y prosperidad en el país (la década de los 70).

Esto mismo permitiría precisar la crítica y desengaño democráticos en la cultura política de los ecuatorianos, para quienes la democracia representó menos un régimen político, y por consiguiente sujeto a las contingencias y limitaciones del sistema político en el que se inscribía (un Estado, sus gobiernos, la sociedad civil y la sociedad política...), no la democracia como procedimiento y más bien cifrando en la democracia performances y competencias, eficiencias y efectividades, que rebasan sus posibilidades específicas y sus resultados inmediatos. Suponer que una democracia, porque en lugar de resolver el problema de la pobreza lo ha agravado, es una mala democracia, esto significa transferir a cargo de la democracia culpas y responsabilidades que no le son imputables. Confrontamos con esto todo un debate sobre el carácter procedimental o instrumental de la democracia. Como si la democracia fuera culpable de lo que no es campo de su directa efectividad.

6. Las representaciones políticas y de los políticos

A propósito de una cuestión anterior, habíamos constatado que un mayor porcentaje de respuestas hacía más responsables a los políticos (43.7%) que al gobierno (15.5%) de una mala democracia;

con una nueva cuestión se pregunta ahora qué es más necesario o más importante las instituciones buenas o los buenos políticos? (Cuadro 40), prescindiendo del análisis o discusión sobre si de hecho son posibles los buenos políticos sin buenas instituciones y viceversa.

Un 65.7% responde que es mejor tener buenas instituciones contra un 21.7% que responde buenos políticos; un 12.5% responde "depende". Los datos de esta respuesta son susceptibles de una doble lectura: aunque es más probable que confirman el descrédito y deslegitimación de los políticos (o bien porque quizás no sea tan bueno tener buenos políticos o porque resulte muy difícil), y no tanto expresan una mayor valoración de las instituciones políticas, es importante señalar que éstas (las buenas instituciones) aparecerían como condición de aquellos (los buenos políticos).

Habría que empezar aceptando, que de la información recogida no se puede inferir que exista una idea clara de lo que se entiende por "instituciones". Sí puede en cambio resultar obvio que el mejoramiento de las instituciones sea más importante y beneficioso que el mejoramiento de los políticos. Por otra parte, no se debería ignorar que la mala experiencia y peor reputación de las leyes, de los gobiernos y de la misma democracia son imputables a las instituciones; y de hecho el ciudadano es una víctima del defectuoso y hasta perverso funcionamiento de todo tipo de instituciones sobre todo públicas.

Comparando las respuestas entre las dos regiones, resulta que en Quito hay una mayor valoración de los políticos (30.8%) que en Guayaquil (15%); aun cuando en Quito se achacaba en un 47.3% a los políticos de la mala democracia contra un 40.9% en Guayaquil. La lectura cruzada de ambos datos permitiría sostener, que en ambos casos en Quito se reconoce una mayor importancia a los políticos, ya sea atribuyéndoles mayores responsabilidades de la mala democracia o en la calidad de las instituciones. En Guayaquil, en cambio, se prefieren las buenas instituciones aunque se achaque al gobierno más responsabilidades de la mala democracia.

Esta misma doble lectura parece adecuada y significativa en referencia a los niveles socio económicos: sería menor la deslegitimación de los políticos en el nivel alto (34%) que en el medio (26.1%) y bajo (17.9%), en comparación con la (supuesta) mayor legitimación que tendrían las instituciones en el bajo (70.7%), medio (59.9%) y alto (51.3%).

Desde la perspectiva de género, los hombres mostrarían un menor descrédito por los políticos (23.2%), en comparación con su

preferencia por la importancia atribuida a las instituciones (64.3%), que las mujeres, quienes darían muestra de mayor institucionalismo (67.3%) en razón de su mayor descrédito por los políticos (20.2%).

Las diferencias aparecen irrelevantes, cuando se comparan los datos entre los distintos grupos etarios: el rango de edad más joven (18 a 29 años) considera más necesarias las buenas instituciones en un 66.1% y los buenos políticos en un 25.7%; el rango intermedio (30 a 49 años), en un 64.5% y 20.3% respectivamente; el rango de mayor edad (50 en adelante) considera más necesarias las instituciones en un 67.8% y los políticos en un 15%.

La misma cuestión relativa a las instituciones y su comparación con los políticos se formuló modificando el enunciado de la pregunta “qué situación es mejor para el país?” con tres posibles respuestas: buenas instituciones, buenos políticos y ambos (**Cuadro 40 bis**).

Aunque a la pregunta anterior un 65.7% respondía que son mejores las instituciones buenas que los buenos políticos, a esta otra pregunta un 63% responde que el país mejoraría más con buenos políticos y un 29.3% con buenas instituciones. A una declaración de principio correspondería complementariamente una declaración de hecho: lo que más necesitaría el país son buenos políticos; por mucho más importantes que puedan parecer las instituciones.

De nuevo encaramos aquí un rasgo muy peculiar de la cultura política: junto a las dicotomías y clivajes entre los hechos declarados y las declaraciones sobre lo que debería ser o hacerse, encontramos también esos otros desfases entre lo mejor, los principios, y lo más necesario. Toda la cultura política ecuatoriana estaría atravesada por este género tan particular de tensiones y contradicciones.

En Quito un 17.3%, y en el nivel socio económico alto un 16.5%, responde “ambos”, políticos e instituciones son necesarios. Será Guayaquil con un 68%, el nivel socio económico medio con un 66.6%, las mujeres con un 65.9% y el grupo de edad más joven con un 67.7% quienes en mayor porcentaje consideran mejor para el país los buenos políticos que las buenas instituciones.

Esta equívoca o al menos ambigua representación de los políticos, tanto en sus responsabilidades con la democracia como comparados con las instituciones, encuentra una singular confirmación en la pregunta sobre la “necesidad de líderes” (**Cuadro 41**).

El tópico de los líderes, de su ausencia y de su necesidad, es recurrente en los análisis políticos y en los sondeos de opinión, y además de encontrarse investido de una fuerte carga ideológica y nor-

mativa, es parte de ese fenómeno tan complejo, controversial y conflictivo que es el populismo y su experiencia reciente en el país (el caso de Bucarám y del PRE). Es obvio que la doctrina del liderazgo, vinculada a la democracia plebiscitaria (Weber y Schmidt) alcance mayor virulencia y hasta legitimidad cuando los parlamentarismos o simplemente las democracias representativas entran en crisis, y cuando en regímenes presidencialistas el Congreso suele desempeñar las peores funciones y acaparar el peor descrédito.

No vamos a discutir aquí lo que el líder y liderazgo políticos presuponen como cultura política, problemática ésta que se inicia ya en la antigua democracia ateniense hostil a los “demagogos” y a toda forma de “demagogia”; y que incluye al mismo Weber, quien convirtiéndose en el gran teórico del liderazgo político no dejará de señalar los riesgos de la subordinación de los ciudadanos al líder, la despersonalización de la política con la pérdida de libertad y de opiniones propias, en fin una “desespiritualización” (*Entsseelung*) o proletarianización espiritual de los ciudadanos y las masas bajo los liderazgos, con el consiguiente predominio de elementos **emocionales** en la política.

Es evidente que todos estos elementos desempeñan un papel muy importante en la representación del líder y liderazgo políticos. De otro lado, hay que tener muy en consideración que dichas representaciones y la ideología sobre líder / liderazgo políticos, precisamente por su carácter de “representación” e “ideología”, se hallan exentos de referencias históricas concretas, como por ejemplo fue el caso del fracasado liderazgo de Bucarám entre 1996 y 1997.

En cualquier caso, y lo que en primer lugar llama la atención, es el elevado porcentaje de quienes afirman la necesidad de líderes, 73.4%, en contra del 17.8%; lo que implica o bien una total disociación entre los líderes y los políticos (la oposición weberiana del líder carismático contra el político profesional), o bien la necesidad de líderes dentro de la clase de los políticos. Precisamente porque la pregunta no se refiere a líderes buenos o malos.

Llama poderosamente la atención que sea en Quito donde un 82.7%, mucho más que en Guayaquil, un 66.4%, afirma la necesidad de líderes, cuando supuestamente en Guayaquil se da un mayor populismo y culto a los líderes. No hay que descartar de este porcentaje, que la población de Guayaquil refleje ya una decepción de lo que fueron sus líderes; de ahí que, además del 20.4% de quienes niegan la necesidad de líderes (contra el 13.6% en Quito), un 12.4% responda en Guayaquil “a veces” (contra un 3.6% en Quito).

Hay que destacar también, que el nivel socio económico alto responde sí a la necesidad del líder en un porcentaje sensiblemente superior (84%) al nivel medio (74.7%) y bajo (71.4%). Dos son las posibles interpretaciones de estos datos: o bien reflejan una peor experiencia del liderazgo político en los niveles socio económicos medio y bajo (la misma situación reflejada por los porcentajes mayoritarios en Guayaquil); o bien se trata de una imagen del líder más vinculada al espíritu empresarialista neoliberal, del que se haría eco el nivel socio económico alto.

Esta lectura se invertiría entre los grupos etarios, ya que el rango de edad más joven se muestra menos propicio (si 70.2% y no 21.9%) a la necesidad del líder, contra los otros dos rangos de edad, que en mayor porcentaje consideran la necesidad del líder (77.1% y 72.3%); estos dos rangos, medio y mayor de edad, consideran no necesario el líder en un 14.5% y 15.4%. Que el grupo de edad más joven resienta menos la necesidad del líder puede estar asociada a su mayor preferencia que los otros rangos de edad por los buenos políticos (25.7%), aunque coincida con ellos casi en los mismos porcentajes sobre la mayor necesidad de buenas instituciones (66.1%).

Resalta también la diferencia entre sexos: afirman la necesidad de líderes el 79.4% de hombres contra el 67.1% de mujeres. Se trataría de una simple asociación anti-machista de las mujeres con el líder político? O más bien hay que reconocer una específica devaluación política del líder por parte de las mujeres? Si comparamos estos datos con los resultantes de otras preguntas, habría que llegar a la conclusión que las mujeres prefieren los políticos a los líderes: son ellas las que en menor porcentaje (39%) que los hombres (48.1%) culpan a los políticos de la mala democracia. Ratifica esta interpretación, como veremos más adelante, el hecho que las mujeres a diferencia de los hombres consideren más competentes en política a los políticos (48.9%) que a los no políticos (47.8%); el porcentaje en los hombres será de 46.4% para los políticos y el 47.8% para los no políticos.

A pesar de que la diferencia sea muy estrecha, parece extremadamente significativo, sobre todo atendiendo a la formulación de la pregunta ("quienes son más competentes en política") (**Cuadro 42**), que un 48.9% diga los "no - políticos" y un 47.6% los "políticos".

Ya en una cuestión anterior (sobre las preferencias entre las buenas instituciones y los buenos políticos) habíamos interpretado en parte el mayor porcentaje de Guayaquil a favor de las instituciones (67.8%; Quito 62.9%) como un rechazo indirecto de los buenos

políticos, que en Guayaquil sólo lograban el 15% de respuestas (contra el 30.8% en Quito). En esta otra cuestión se vuelve más explícita la posición en Guayaquil, donde un 51.4% considera más competentes en política a los no - políticos, mientras que en Quito se considera más competentes a los políticos en un 47.5% sobre un 45.5% los no - políticos.

El nivel socio económico alto (44%) junto con el bajo (51.8%) prefieren las competencias políticas de los no - políticos a las de los políticos (43.3% y 45.8% respectivamente); mientras que el nivel socio económico medio reconoce en mayor porcentaje las competencias de los políticos (51.7%) que las de los no - políticos (44.8%). También aquí, como ha sido frecuente en otras cuestiones, se opera una coincidencia entre el nivel socio económico alto y bajo diferenciados del nivel medio.

Lo precedente traducido en otros términos significa que una cultura liberal de la clase alta, contraria al tratamiento político de los asuntos sociales, coincide con una cultura popular de las clases bajas, desconfiadas de la acción de los políticos, en una misma posición política, aunque las razones sean diferentes; a diferencia de una cultura política de la clase media, en la que los políticos encontrarían menos descrédito y un poco más de reconocimiento.

En cuanto a la diferencia entre sexos, las mujeres prefieren las competencias políticas de los políticos en mayor porcentaje (48.9%) que las de los no - políticos (47.8%); a diferencia de los hombres, quienes atribuyen más competencias políticas a los no - políticos (49.9%) que a los políticos (46.4%).

Por último, será el rango de edad más joven el que en mayor porcentaje prefiere las competencias políticas de los políticos en un 52.5%, con un 44.4% para los no - políticos; en contra de los otros dos rangos de edad, que atribuyen más competencias políticas a los no - políticos (52.3% y 52.1%) que a los políticos (44.7%; 43.3%). Estos datos contradecirían la opinión bastante extendida del desencanto por la política de las jóvenes generaciones; a no ser que, a pesar de tal desencanto, la joven generación reconozca más la importancia de los políticos.

La representación de los políticos aparece todavía más deslegitimada, cuando tras haber indagado las **competencias políticas** de los políticos y no - políticos, se plantea la cuestión sobre quienes son **más responsables en política (Cuadro 43)**: un 39.1% responde los políticos y un 56.7% los no - políticos. Se juzgaría más negativamente la falta de responsabilidades que la de competencias políticas. Este

juicio es extremadamente grave y significativo, puesto que serían las responsabilidades, y no tanto las competencias, lo que define la especificidad de un político.

En esta cuestión las diferencias entre Quito y Guayaquil son más claras que en el caso de la pregunta anterior: un 61% en Guayaquil y un 50.9% en Quito consideran más responsables en política a los no - políticos, y en mucho menor porcentaje a los políticos (39.7% en Quito y 38.6% en Guayaquil).

En este tema los tres niveles socio económicos (alto 57.2%, medio 59.5% y bajo 54.7%), hombres (55.5%) y mujeres (57.8%) y los tres grupos de edad (57.8%, 54.1 y 58.8%) todos con ligeras diferencias entre ellos, coinciden en reconocer a los no - políticos más responsabilidades políticas que a los políticos.

El grupo de edad más joven (18 a 29 años), que había reconocido más *competencias políticas* a los políticos (52.2%) que a los no políticos, a diferencia de los otros rangos de edad, reconoce en cambio más *responsabilidades políticas* a los no políticos (54.1%) que a los políticos (41.5%); aunque también en este caso su reconocimiento de las responsabilidades de los políticos es mayor que el de los otros rangos de edad (36.4%; 39.3%). Lo cual confirma, por un lado, la diferente percepción entre *competencias políticas* y *responsabilidades políticas*, lo que permitiría concluir que para la opinión pública los políticos son malos políticos, no tanto por incompetentes cuanto por irresponsables; por otro lado, se ratifica también la posición del grupo de edad más joven, que se muestra menos crítica incluso de las irresponsabilidades de los políticos. En otras palabras, *en el caso de los políticos serían más graves no tanto sus incompetencias cuanto sus irresponsabilidades*.

Comparando esta cuestión con la anterior, habría que concluir que si bien algunos grupos conceden más competencias políticas a los políticos que a los no - políticos, en cambio todos los grupos reconocen más responsabilidades en política a los no - políticos. O con una formulación más exacta, es mayor la crítica de los políticos por su falta de responsabilidades que por su falta de competencias.

De los resultados de esta serie de respuestas no hay que colegir un simple rechazo de los políticos, que redundara en un reconocimiento comparativo mayor de los no - políticos (no sólo en sus competencias sino también en sus responsabilidades); las respuestas apuntan más bien a un directo y explícito reconocimiento de las actuaciones de los no - políticos en la política. Como si la mejor condición para actuar con éxito en política fuera no ser político. No es por

ello casual que de toda esta serie de preguntas se encuentren las mayores diferencias y los más elevados porcentajes en la cuestión explícitamente comparativa y relativa a la “actuación de un no - político dedicado a la política” (**Cuadro 44**): un 74.9% responde “mejor” y sólo un 23.2% responde “peor” que un político.

El nivel socio económico alto sostiene que es “mejor” la actuación política del no - político en un 81.1%; porcentaje muy superior al nivel medio (70.6%) y bajo (76.8%). Un 75.8% de hombres y un 74% de mujeres consideran “mejor” la dedicación a la política del no - político que la del político; así mismo los tres sucesivos rangos de edad (74.15 el más joven, 78.9% el mediano y 67.4% el de mayor edad).

Tras haber inquirido sobre las **competencias** y las **responsabilidades** políticas de los políticos, se invirtió la pregunta sobre si sería una “sociedad mejor gobernada” por políticos o no políticos (**Cuadro 45**). Las respuestas a esta cuestión coinciden muy estrechamente con las de la cuestión anterior: un 71.9% dice que una sociedad está mejor gobernada por no - políticos que por políticos (24.9%); también la misma correspondencia y diferencias aparecen entre Quito, donde el 70.6% se declara a favor de los no - políticos, y Guayaquil donde el porcentaje es ligeramente superior: 72.8%. Así mismo, mientras que el nivel socio - económico alto (en un 70.7%) y el bajo (74.3%) considera mejor gobernada la sociedad por los no - políticos, el nivel socio económico medio es ligeramente más desfavorable (68%) y ligeramente más favorable al gobierno de los políticos: 27.6% contra el 25.9% del nivel alto y el 23.3% del nivel bajo.

También entre sexos se repiten las posiciones análogas: aunque ambos prefieren una sociedad mejor gobernada por no - políticos (73.8% hombres y 69.9% mujeres), las mujeres (26.8%) muestran una sensible preferencia por los políticos que los hombres (23.1%). De igual manera se confirma la posición del grupo de edad más joven, que sólo en un 68.1% declara que la sociedad está mejor gobernada por no políticos (contra el 74.9% y el 74% de los otros grupos de edad).

Puesto que no está demostrado ni tampoco hay la menor evidencia, que en el país durante los últimos veinte años hayan sido los no - políticos los que se desempeñaron con mejor actuación política, y más bien habría ejemplos y argumentos en contra de tal supuesto, resulta incontrovertible que las opiniones favorables dedicadas a los no - políticos no tienen otro sentido que reforzar la deslegitimación de los políticos.

A pesar de esta observación, o quizás más bien en base a ella, surgió el interés de indagar cuáles serían las condiciones o disposi-

ciones que mejor capacitarían a un no - político para ejercer la política (**Cuadro 46**). Del total de respuestas registradas dos son los porcentajes predominantes: los empresarios 31%, y los profesionales 30.2%; siguen los intelectuales, con un 1.5% y los periodistas con el 10.3%; en último lugar están los comerciantes con el 6.9%.

Estas opiniones generales, sobre qué profesionales serían los mejores políticos, son compartidas muy diferencialmente en términos regionales: mientras que en Guayaquil los empresarios alcanzan el 37.9% de las preferencias, en Quito son los profesionales los que tienen el 37.2%; el segundo lugar ocupan en Guayaquil los profesionales (25%) y en Quito los intelectuales (25.7%); el tercer lugar en Guayaquil los intelectuales (18.3%) y en Quito los empresarios (21.6%). En ambas ciudades en cuarto lugar se hallan los periodistas con un porcentaje en Guayaquil del 11.4% y en Quito del 8.9%. Los comerciantes ocupan también en ambas ciudades el último lugar con el 7.5% en Guayaquil y el 6% en Quito.

Según niveles socio económicos, el medio considera en un porcentaje ligeramente mayor mejores políticos a los empresarios (33%) que a los profesionales (32.2%); a la inversa del nivel alto, que presenta la misma ligera diferencia entre los profesionales (32.7%) y los empresarios (31.4%); para ambos niveles los intelectuales ocupan el tercer puesto (25.4% el alto y 20.3% el bajo). Aunque con menor porcentaje el nivel bajo coincide con el mismo orden de preferencias, pero en cambio atribuye un mayor porcentaje de preferencias que los otros dos niveles a los periodistas (11.9%) y comerciantes (7.5%) como mejores políticos.

Entre sexos el único indicador diferencial es la mayor preferencia de las mujeres por la dedicación política de los empresarios (31.2%) y la de los hombres por los profesionales (32.5%); estos en cambio alcanzan un 27.8% de preferencias femeninas, mientras que aquellos tienen un 30.7% de preferencias masculinas. La otra ligera diferencia es el mayor porcentaje de preferencias de los comerciantes entre las mujeres (9.5%) que entre los hombres (4.3%).

Tras haber constatado que una gran mayoría de respuestas (2/3) considera que la actuación de los no - políticos en política es mejor que la de los políticos, y que los no - políticos son considerados también en mayor porcentaje (56.9%) más responsables en política que los mismos políticos (39.1%), y tras en fin observar el reconocimiento dispensado a empresarios y profesionales dedicados a la política, se vuelve pertinente plantear la cuestión weberiana sobre la naturaleza "vocacional" o "profesional" de los políticos (**Cuadro 47**).

A la cuestión, por consiguiente, de si los “políticos nacen o se hacen”, un total del 80.1% responde “se hacen” y un 19.1% dice que “nacen”. La suposición de que los políticos nacen es mayor en Guayaquil (21.3%) que en Quito (16%); y que los políticos “se hacen” sostiene un 82% en Quito y un 78.7% en Guayaquil.

La declaración de que el político “se hace” más que “nace” no significa la simple constatación de un hecho sino la de un imperativo o incluso un derecho, en el sentido de que el político más que nacer político debería hacerse político. Sin embargo tal declaración no se refiere, de acuerdo con las respuestas a la siguiente pregunta (**Cuadro 48**), a que el político debe recibir una particular instrucción o formación especial. Es evidente, según ello, que habría una percepción en la sociedad ecuatoriana de que *el político nace político*; es decir, procede de familia de políticos, crece entre parentescos y padrinos políticos y corre el riesgo por consiguiente de hacer política como si fuera “un asunto de familia”. De acuerdo al análisis que ampliamos en el capítulo final a propósito de la cultura política de los políticos, hay que entender esta declaración mayoritaria en el sentido de que “el político no debería nacer político sino hacerse político”.

Es en el nivel socio económico alto, donde un mayor porcentaje (85%) responde que los políticos “se hacen”, contra el 78.4% y 80.5% de los niveles medio y bajo respectivamente. Y mientras que entre hombres y mujeres la diferencia de las respuestas es casi irrelevante, entre los grupos etarios es el rango de edad medio (30 a 49 años) el que en mayor porcentaje (83.1%) sostiene que los políticos se hacen contra el 79.1% del rango de edad más joven (18 a 29 años), y 75.4% entre los de mayor edad (más de 50 años). El rango de edad más joven sostiene que los políticos “nacen” en un 20.6% y los de mayor edad en un 23.7%; contra el rango de edad media que declara que “nacen” en un 15.7%.

Las respuestas a esta cuestión, añadidas a los resultados de las anteriormente analizadas, nos aproximan a una de las hipótesis implícitas en la elaboración del cuestionario: más allá del descrédito y deslegitimación que pueden tener los políticos y la clase política en la opinión pública, no habrá tras ésta también un desconocimiento entre generalizado y controversial de lo que realmente es un político?

Se podría suponer que un político se hace político por el hecho de dedicarse a la política, aunque otra hipótesis sería que el político se hace político por medio de una formación especial. Aunque una pregunta sobre tal hipótesis resultaría injustificada, si tenemos en

cuenta que una gran mayoría de encuestados considera, en todos los aspectos de la política, mejores a los no políticos que a los políticos.

Si como acabamos de resaltar es muy mayoritario el porcentaje de quienes sostienen que los políticos “se hacen” (80.1%) frente a los que dicen que “nacen” (19.1%), por otro lado, a la pregunta si deben tener “una formación especial para ser políticos” (Cuadro 48), nos encontramos que un 68% sostiene que SI contra un 31.9% que responde NO.

Sobre esta “formación especial para ser político” en Quito el porcentaje de sí (74.9%) es bastante mayor al de Guayaquil (62.9%); también el nivel socio económico más alto sostiene que para ser político se necesita una formación especial en mayor porcentaje (70.5%) que el nivel medio (66.5%) y bajo (68.6%); y también las mujeres declaran sí en mayor porcentaje (69.9%) que los hombres (66.2%). Es en cambio el grupo de mayor edad (más de 50) que en mayor porcentaje (75.4%) está a favor de una formación especial del político.

No hay que dejar de resaltar una cierta contradicción entre esta mayoría de quienes consideran necesaria una formación especial para los políticos y la mayoría de quienes no sólo prefieren a los no políticos en la política sino también consideran a los empresarios, otros profesionales o intelectuales como los más capacitados para hacer política.

Un intento por calificar de manera más específica lo que podría definir la naturaleza del político nos condujo a una ulterior cuestión (Cuadro 49). Aunque suponíamos que el mayor porcentaje de respuestas, como de hecho ocurrió, elegirían como primer requerimiento para ser buen político algo tan genérico como “interesarse por los problemas del país” (88%); también presupusimos el interés de conocer qué porcentajes y qué distribución podían tener las respuestas referidas a otros dos requerimientos: poseer amigos (6.2%) y dinero (5.5%).

Fue muy reveladora la diferencia entre Quito, donde el interés por los problemas del país alcanza un 93.5%, y Guayaquil, donde el porcentaje es de 83.9%. En cambio en Guayaquil un 8.1% y 8% dicen que el principal requerimiento son los amigos y el dinero respectivamente; mientras que en Quito el requerimiento de los amigos es del 3.5% y de dinero es de 2.1%.

Parece siempre superior el requerimiento de amigos sobre el del dinero tanto en el nivel socio económico alto (8.6 sobre 3.5%) y medio (7.8% sobre 6.4%) y no en el bajo: 5.1% dinero y 4.9% amigos.

Un mayor porcentaje de mujeres considera más importante el dinero (6.9%) que los amigos (5.3%); a diferencia de los hombres, que estiman un mayor requerimiento de amigos (7%) que de dinero (4.1%) para ser buen político. Habría que suponer una lógica cultural implícita, según la cual para la política los amigos producen más dinero que el dinero produce amigos.

La importancia atribuida a los amigos se arraiga en el modelo de socialización primaria, que privilegia y reforzará los vínculos familiaristas o los que por analogía a los familiares se establecen en las relaciones sociales. Según esto, cada individuo poseería un stock o capital natural de relaciones, que proceden en primer lugar de su origen familiar, en segundo lugar de su región, y que puede ir desarrollándose por acumulaciones sucesivas. A diferencia de un individuo “aislado” que es socialmente muerto, una sociedad semimoderna sigue valorando los individuos por su capital de relaciones sociales, en el que más que el mismo dinero la política desempeñará un papel muy decisivo. La política se entiende e integra dentro de este esquema de lo “culturalmente correct”. Una “ciencia de las relaciones” calculadora del número, variedad y calidad permite tanto la circulación de capitales de bienes como la redistribución del poder político. Esto tiene vinculaciones y consecuencias en una “cultura de la corrupción”, como se verá más adelante.

El dicho de que un pueblo tiene los políticos que merece no haría más que traducir una de las ideas clásicas del pensamiento político sobre las responsabilidades del pueblo respecto de sus políticos, o lo que en términos más específicos se formuló como las responsabilidades que los representados tienen de sus representantes. Puesto que son aquellos los que siempre eligen estos. Según ello, pareció importante indagar en qué medida, y como un elemento de la misma cultura política, el pueblo asumía alguna responsabilidad en el descrédito y deslegitimación que tenía de sus propios políticos, y qué forma podía adoptar tal responsabilidad. Para ello se presentaron cuatro posibles variables a la pregunta sobre la “razón por la que el pueblo elige mal a los políticos” (**Cuadro 50**).

El 43.9% de respuestas contestó que “se deja engañar”; el 43.5% adujo “desconocimiento”; el 13.3% “por interés” y el 9.1% por “equivocación”. Según estos datos, la mala elección que el pueblo hace de sus políticos sería también imputable a estos, porque engañan al pueblo. Y hasta la misma razón del “desconocimiento” es una manera de eximir de responsabilidades al pueblo; sólo quienes atribuyen en menor porcentaje al “interés” o a la “equivocación” la mala elección de los

políticos responsabilizan al pueblo de ella. No hay que descartar una idea muy arraigada en la cultura política referida a la incultura del pueblo, a su falta de instrucción, y por consiguiente al hecho de dejarse engañar fácilmente a causa de su ignorancia, y dejarse engañar particularmente por los políticos.

Dos son las principales diferencias entre Quito y Guayaquil: en la primera ciudad el 40.4% y en la segunda el 28.4% aducen la razón de desconocimiento; y mientras que en Quito sólo el 8% responsabiliza de la mala elección de los políticos a interés del pueblo, en Guayaquil es el 17.2%.

Para el nivel socio económico alto el desconocimiento es la principal razón (48.5%); para el medio (41.1%) y bajo (46%) la principal razón es que el pueblo se deja engañar. Y para estos dos niveles el engaño (14%) y el interés (13.5%) presenta porcentajes mayores que en el nivel alto (7.7%). Mientras las clases altas enuncian una crítica velada a los comportamientos políticos y electorales del pueblo, a causa de sus desconocimientos, los sectores socio económicos medio y bajo toman una posición más cercana al pueblo en parte disculpándolo, porque se deja engañar, pero en parte reconociendo los errores políticos en los que incurren los intereses populares.

Ambos sexos coinciden en que la principal razón es el engaño (hombres 43.2% y mujeres 44.5%); la segunda razón es el desconocimiento (37.4% hombres y 31.6% mujeres); la tercera razón es el interés (12.1% hombres y 14.4% mujeres), y por último la equivocación (9.2% hombres y 9.1% mujeres).

De acuerdo a los distintos grupos etarios, todos ellos coinciden en que la razón mayoritaria (un promedio del 44%) es que el pueblo "se deja engañar", seguido del "descontento" (33%), el "interés" (13%) y la equivocación (8%).

Que la mala elección de los políticos por parte del pueblo se atribuya a que el mismo pueblo se deja engañar es una forma de acusar a los políticos de engañar al pueblo, aun cuando este engaño aparezca en cierto modo asociado a un problema de ignorancia o desconocimiento del pueblo y a sus equivocaciones. Estas equivocaciones, en la medida que son reiteradas, se encontrarían a su vez también vinculadas a la ignorancia o desconocimiento.

Dos cuestiones muy parecidas pero planteadas por separado se refieren a la "posibilidad de sociedad sin políticos ni política" (Cuadro 51), o si es una "sociedad mejor sin políticos ni política" (Cuadro 52). Ante el descrédito y deslegitimación de que parecen gozar los

políticos y clase política, resulta casi ineludible plantear la pregunta extrema con estas dos variaciones.

Sobre la **posibilidad** de una “sociedad sin políticos ni política” 65.7% responde no, y 34.1% responde sí. Sobre si una sociedad **sería mejor** sin políticos ni política 61.8% responde no y 38.1% responde sí. Una conclusión de estos primeros datos es que los políticos y la política son necesarios aunque no sean lo mejor; pero tampoco una sociedad sería posible ni mejor sin políticos ni política. No es sin embargo irrelevante esa numerosa minoría (entre el 34% y 38%), que considera posible y hasta mejor una sociedad sin políticos ni política. Cómo interpretar tal posición? Se debe esta falta de realismo, o percepción de la realidad, a una posición utópica, a una declaración antipolítica o a un neoliberalismo extremo, que piensa que la sociedad civil y el mercado son suficientes para producir y garantizar el vínculo y orden sociales?

Mientras que no hay casi diferencias entre las respuestas de Quito y Guayaquil, es mayor el porcentaje en el nivel socio económico alto que dice no (73.3%) a la posibilidad de una sociedad sin políticos ni política que los otros dos niveles medio (64.1%) y bajo (65.8%). De nuevo nos encontramos aquí con una aparente incoherencia: es el nivel socio económico alto el más reactivo a los políticos y la política, sin embargo es también el que mayoritariamente descarta la posibilidad de una sociedad sin políticos ni política.

Si tampoco entre hombres y mujeres hay diferencias significativas en las respuestas, entre los grupos etarios el rango de edad más joven (18 a 29 años) sostiene en mayor porcentaje (69.4%) que los otros dos (63.8% y 61.1%) que no es posible sociedad sin políticos ni política.

A la otra formulación de la pregunta tampoco hay diferencias entre Quito (62.2% y Guayaquil (61.4%), que responden no a si “una sociedad es mejor sin políticos ni política”; también en este caso es el nivel socio económico alto quien en mayor porcentaje responde no (67.2%) que los otros dos niveles, medio (65.2%) y bajo (59.2%).

Y de igual manera, por un lado no hay casi diferencia entre hombres (61%) y mujeres (62.5%), que responden no a la pregunta si sería mejor una sociedad sin políticos ni política; y por otro lado, el grupo de edad más joven responde también no en mayor porcentaje (65.8%) que los otros dos grupos (59.2% y 57.8%).

Una interrogación final en esta serie de preguntas del cuestionario versó sobre la legitimidad de los gobernantes electos, puesto que era necesario confrontar la alta y generalizada deslegitimación

de los políticos con la legitimidad que se pudiera reconocer al procedimiento democrático de su elección (**Cuadro 53**).

A pesar de la mayoría de respuestas (69.3%) que se pronuncian por la “legitimidad de los gobernantes electos en las elecciones”, es relativamente alto el porcentaje de quienes responden no (21.1%) y sólo “a veces” (96%), impugnando o condicionando dicha legitimidad. Cabría suponer que no es necesario impugnar el procedimiento electoral, para considerar que los gobernantes elegidos no gozan de legitimidad, o que las elecciones no son suficientes para legitimar a los gobernantes.

La comparación regional arroja sensibles diferencias: en Quito, un 74.3% responde sí a la legitimidad de los gobernantes electos, contra un 65.6% en Guayaquil; mientras que los porcentajes del no casi coinciden (20.1% y 21.8%), en Guayaquil un 12.7% responde “a veces”, contra el 5.6% en Quito.

La legitimidad de los gobernantes electos es mayor en el nivel socio económico alto (80.3%) que en el medio (70.4%) y el bajo (67.4%); y también ligeramente mayor entre los hombres (70.4) que entre las mujeres (68.2%). Pero en cambio dicha legitimidad es muy inferior en el grupo de edad más joven (62.2%) que en los otros (69.9% y 86.2%). Dicho grupo de edad más joven (18 a 29 años) niega tal legitimidad en un 26.7% y la considera condicional, “a veces”, en un 11.2%.

Los análisis precedentes parecen conducir a unas cuantas conclusiones muy convergentes entre sí. En primer lugar, el hecho que la política ya no sea ni represente lo que hasta ahora había sido, vuelve tan incierto como contradictorio lo que convencionalmente se consideraba una “cultura política”, que de alguna manera consistía en cierto “culto” y “cultivo” de la política. Con todo lo que ello comportaba de prácticas y discursos, y lo que pudiera significar de adhesiones y valoraciones de lo político.

En este sentido, si los políticos y la política por su misma naturaleza fueron siempre realidades controversiales, polémicas y conflictivas (y en lo cual radicaría la esencia de “lo” político), hoy quizá más que antes se vuelve más difícil ser político y saber lo que es un político. Sólo esto explica las estratagemas de muchas respuestas a las cuestiones referidas a la política y los políticos, tanto como esa otra estratagema en apariencia ingenua pero en realidad cínica de quienes bajo el supuesto de que no son políticos se dedican a la política.

Si, por último, ya no son sólo y sobre todo los intereses políticos los que movilizan la política y los políticos sino otro tipo de intereses, habría que cuestionar la misma calidad política de lo que seguimos conviniendo en llamar “cultura política”. Lo que se impondría con fuerte evidencia es que la cultura política parece adoptar la forma de una cultura antipolítica o contra la política, lo que merece una seria interpretación.

7. Cultura de la participación política

Una pregunta anterior, cuyas respuestas reflejaban no sólo una relativamente débil legitimidad de las elecciones y de los gobernantes electoralmente elegidos, lo cual no hacía más que reiterar la deslegitimación de políticos y gobernantes, dicha pregunta sin embargo será confrontada con la referida a la importancia de votar en las elecciones, aunque ésta se refiera más directamente a la problemática de la participación política (Cuadro 54).

A pesar de que sólo el 69.3% considera legítimos los gobernantes electos por votación, es un 90.4% que responde no, contra el 9.6% que responde sí, a la importancia de votar en las elecciones. Habría que inferir que las elecciones son tan importantes como legítimas, aunque no garanticen plenamente la legitimidad de los gobernantes electos. Quizás haya que reconocer bajo estas respuestas esa idea implícita y difusa de que el pueblo en realidad “vota pero no elige”; pero también hay que aceptar la posición política de quienes sostienen que las elecciones son necesarias, aunque (como casi todo lo que ocurre en política) no tengan el efecto esperado.

No son significativas las diferencias entre Quito (89.9%) y Guayaquil (90.9) sobre la importancia de votar en las elecciones (Cuadro 51). Sin embargo dicha diferencia se vuelve muy relevante, cuando se compara con los resultados de la siguiente pregunta: sólo el 51.6% votaría en Guayaquil y 64.4% en Quito si el voto no fuera obligatorio. Es importante votar, pero si no fuera obligatorio, no votaría. Pero sí resulta muy singular que en Guayaquil se enfatice más que en Quito la importancia de votar, a pesar de que se votaría mucho menos en Guayaquil que en Quito, si el voto no fuera obligatorio.

Tampoco entre los distintos niveles socio económicos son significativas las diferencias sobre la importancia de votar en las elecciones (90.3% alto; 92.9% medio; 89% bajo); pero en cambio se destacan mucho las diferentes respuestas a la pregunta sobre si votar en

caso de que el voto no fuera obligatorio (65.2% alto; 69.6% medio; 54.8% bajo). Es mayor la coherencia convencional sobre el voto en la clase media, que más resalta la importancia de votar y el hecho de votar, aunque el voto no fuera obligatorio; y es importante señalar que las clases bajas son las que menos importancia conceden al voto, y quienes menos votarían de no ser obligatorio el voto. Así, lo que históricamente fue una decisiva reivindicación popular, la participación política en las elecciones, ha perdido valor e interés en los niveles socio económicos más bajos, más aún que en los otros niveles

Las diferencias parecen más marcadas entre los sexos: se pronuncian por la importancia del voto el 88.4% de los hombres y el 92.5% de las mujeres; aun cuando son éstas, como vimos, las que en menor porcentaje (68.2%) que los hombres (70.4%) confirman la legitimidad de los gobernantes electoralmente elegidos; y también son ellas las que en menor porcentaje (56.4%) que los hombres (57.9%) votarían en las elecciones si el voto no fuera obligatorio.

Según los grupos etarios, es el rango de más edad (50 años y más) los que en mayor porcentaje confirman la importancia de votar en las elecciones, seguidos del rango más joven (18 a 29 años) con un porcentaje del 91%. Es también el rango de mayor edad el que en mayor porcentaje legitimaba los gobernantes electos.

Con la finalidad de lograr una mayor estimación o calificación de las valoraciones en la participación electoral se formuló la pregunta sobre "si el voto no fuera obligatorio, votaría en las elecciones?" (Cuadro 55). Dicha cuestión tiene además una particular pertinencia, si consideramos que la obligatoriedad del voto fue objeto de referendum.

Una notable mayoría (57.1%) responde sí, que votaría aunque el voto no fuera obligatorio, contra el 40.4% que responde no; el 2.5% "a veces". Esta decisión de votar es bastante mayor en Quito (64.4%) que en Guayaquil (51.6%), y también entre el nivel socio económico más alto (65.2%) que en el medio (59.6%) y bajo (54.6%). A pesar de que la mayoría está dispuesta a votar, aunque el voto no fuera obligatorio, hay que reconocer que el porcentaje de tal mayoría es relativamente bajo.

Si bien las mujeres se mostraban más favorables que los hombres sobre la importancia del voto, son los hombres quienes votarían en un porcentaje ligeramente mayor (57.9%) que las mujeres (56.3%), si el voto no fuera obligatorio. Entre los grupos etarios es el rango de más edad que afirma votar, aunque el voto no fuera obligatorio, en mayor porcentaje (72%) que el rango de edad más joven

(56.4%) y más todavía que el rango intermedio, que sólo votaría en un 51.9%.

Este comportamiento y esta valoración del voto coinciden en gran medida con los comportamientos y valoraciones sobre una mayor participación política, y a la cual el 59.8% responde sí contra el 40.8% (**Cuadro 56**). También en este caso un porcentaje mayor de la población en Quito (60 %) que en Guayaquil (58%) es favorable a una mayor participación política.

Un cambio de comportamiento y valoración aparece entre los distintos niveles socio económicos. Mientras que en el nivel alto afirmaba votar, aun cuando el voto no fuera obligatorio, en mayor porcentaje (65.2%) que los otros niveles (54.6%; 54.8%), sólo el 60.6% se pronuncia a favor de una mayor participación política; en el nivel medio, que afirmaba votar aunque el voto no fuera obligatorio en un 59.6%, sin embargo es partidario en un mayor porcentaje por una mayor participación política (63%). El nivel bajo, en cambio, es el que menos disposiciones tiene para votar (54.8%) y para ejercer una mayor participación política.

En cuanto a la diferencia de sexos, los hombres en mayor porcentaje (63.8%) que las mujeres (53.8%) son favorables a una mayor participación política, lo que confirma su mayor disposición a votar que las mujeres, aun cuando el voto no fuera obligatorio. Y es también el rango de edad intermedia (30 a 49) el que desea una mayor participación política (63.6%); mientras que el rango de edad más joven es el menos favorable a una mayor participación política (53.3%).

Aunque de manera general se puede establecer que las opiniones y comportamientos sobre una mayor participación política coinciden en sus porcentajes con los que votarían en las elecciones, aun cuando el voto no fuera obligatorio, sin embargo no entre todos los sectores se observa la misma coincidencia. En algunos casos, se destaca más la mayor participación política: Guayaquil, nivel socio económico medio, los hombres, el rango de edad entre 30 y 49 años; mientras que en otros casos se privilegia más el voto aunque no sea obligatorio: Quito, el nivel socio económico alto, las mujeres, el rango de mayor edad e incluso el más joven.

En resumidas cuentas, estas conclusiones significarían que la mayor participación política para algunos sectores no pasa por la participación electoral y que ésta tampoco es considerada como la mejor o principal forma de participar políticamente. Esto mismo puede traducirse en un arduo problema interpretativo, ya que en la representación y cultura política de la gente la idea y hasta la reivin-

dicación de participar políticamente no se identifica en la sociedad moderna con el ejercicio del voto y la práctica electoral. Todo lo contrario: las sucesivas experiencias electorales han generado un tal desencanto político, que tras el discurso de la participación política se está pensando en otra cosa que en las instituciones democráticas de dicha representación. Y sin embargo, la idea y demanda de participación parece haber sustituido la del cambio revolucionario en una época en la que ni se piensa ni se plantea una utópica “toma del poder”.

Con el objetivo de caracterizar las formas ideales de participación política en base de algunas variables que permitieran identificar también algunos perfiles entre gobernantes y representantes políticos, se formuló la cuestión sobre la “dignidad que le hubiera gustado ocupar” (Cuadro 57).

Aunque tanto el Congreso como los Diputados suelen ser la institución y el sector político más criticados y que inspiran menos credibilidad y mayor deslegitimidad, un 25.5% de los encuestados hubieran deseado ser Diputados; sigue un 17.2% que hubiera preferido ser Ministro y un 16.8% Concejal. Pero un porcentaje relativamente elevado, 14.5%, pero sin duda muy significativo, responde ninguno.

Si nos atenemos a diferencias regionales, en Quito para un 26.9% es más atractiva la figura del Diputado y de Ministro (18.2%) que en Guayaquil (24.4% y 16.5% respectivamente); mientras que en Guayaquil es mayor el porcentaje de preferencias por el cargo de Alcalde (22.5%) que en Quito (20.1%). Y es, en fin, significativamente mayor el porcentaje en Quito (16.7%), que responde ninguno, que en Guayaquil (12.9%).

Es muy singular que entre el nivel socio económico alto las mayores preferencias se dirijan hacia la dignidad de Ministro (29%) y Alcalde (25%); igual orden de preferencias muestra el nivel bajo (25.3% y 19.3% respectivamente). En el nivel bajo se encuentra el mayor porcentaje de quienes responden “ninguno”: 17.6%. Lo que reitera el desinterés de las clases sociales bajas por la participación política; y también el hecho de que coincidan en algunas opiniones y preferencias, aunque por razones diferentes.

Los hombres (28%) más que las mujeres (22.8%) prefieren la figura de Diputado; y también la de Ministro (20.6% hombres y 13.7% mujeres) y Concejal (18.4% hombres y 15.1% mujeres). Las mujeres en cambio muestran mayor predilección por el cargo de Alcalde (22.7%) que los hombres (20.3%); y también las mujeres en mayor

porcentaje (20%) que los hombres (9.3%) responden “ninguno”. También aquí las mujeres reafirman su mayor desinterés que los hombres por la participación política, al menos entendida en los términos convencionales.

En consideración a los grupos etarios, el rango de edad más joven responde en primer lugar Alcalde (28.4%), en segundo lugar Diputado (23.9%) y en tercer lugar Ministro (21.7%). El rango de edad intermedio (30 a 49 años) prefiere el Diputado en primer lugar (21.1%), en segundo lugar Concejal (18.8). El rango de mayor edad responde Concejal en un 25.6%, Diputado en un 23% y en un 18.6% “ninguno”.

La única razón plausible para justificar la preponderante preferencia por la dignidad de Diputado es porque quizás sea la más cercana y accesible; pero en cambio son relativamente mayores las preferencias por el cargo de Alcalde que por el de Concejal.

Para completar la serie de cuestiones referidas a la participación política, y para posibles comparaciones, se planteó otra serie de preguntas relativas al interés sobre los asuntos del país y su información o tratamiento por los medios de comunicación. Según esto se ordenaron, en primer lugar, dos cuestiones sobre el “interés por los problemas del país” (**Cuadro 58**) y sobre la asociación entre los problemas sociales y económicos con los políticos (**Cuadro 59**).

Un total del 93.5% afirma interesarse por los problemas del país contra el 6.5%, que dice no. Y también se mantiene relativamente alto el porcentaje de quienes afirman que los problemas sociales y económicos son políticos (89.2%) contra quienes dicen no (5.7%), y “a veces” (5.1%). Este elevado interés por los problemas del país es digno de ser tenido en consideración, ya que se presenta mucho mayor del interés que los mismos encuestados encontraban en su familia de origen, cuando vivían con sus padres, y durante el proceso de su socialización en el hogar (Cfr. **Cuadros 1 y 2**). De otro lado, también merece una atención la calidad política de este interés por los problemas del país comparado con el “anti-politismo”, que parecía cifrarse en las críticas contra los políticos.

En la comparación regional es mayor el porcentaje en Guayaquil de quienes además del interés por los problemas del país (95.8%) asocian los problemas sociales y económicos con los políticos (90.7%) contra el 90.4% y 87.2% respectivamente en Quito. Estos datos en el contexto general de otras informaciones comparativas entre Quito y Guayaquil sugieren una diferencia en la cultura política de ambas ciudades: la capital de la Costa sería más sensible a la políti-

dad de los problemas sociales del país, mientras que en la capital de la Sierra habría mayor percepción de una especificidad de lo político.

Teniendo en cuenta los niveles socio económicos, el alto muestra estrecho mayor interés por los problemas del país (95.4%) que los otros niveles (94% el medio y 93% el bajo); pero en cambio identifica menos (en un 84.5%) que estos (en un 91.4% y 88.5% respectivamente) los problemas sociales y económicos con los políticos. Será el nivel socio económico medio quien asocia problemas sociales y económicos con los políticos en mayor porcentaje (91.4%) que los otros dos niveles (84.5% el alto y 88.5% el bajo).

Si bien hombres y mujeres coinciden (93.8 y 93.2%) en su interés por los problemas del país, los hombres en mayor porcentaje (91.7%) que las mujeres (86.7%) identifican como políticos los problemas sociales y económicos. Lo que de nuevo confirma un menor interés de las mujeres por la política, cuya naturaleza sin embargo será necesariamente objeto, más adelante, de una ulterior interpretación. Quizás por esta misma razón, se presenta muy sugestiva la relación entre el menor interés por la política y el menor "antipoliticismo" de las mujeres, registrado en torno a la serie de cuestiones relativas a la valoración de los políticos. Y esta misma interpretación sugiere la interesante correspondencia que se daría entre el "mayor antipoliticismo" de los hombres con su mayor interés por la política. Muy probablemente tras esta aparente contradicción se cifra una de las claves para entender uno de los aspectos más enigmáticos, que reviste la actual cultura política ecuatoriana y sin duda generalizable a las sociedades modernas: el antipolitismo o antipoliticidad de la política.

Entre los grupos etarios, el rango más joven reconoce un menor interés (89%) por los problemas del país que los otros rangos de edad más jóvenes (96.9% y 96.6%); por el contrario, el que más asocia problemas sociales y económicos con políticos es el rango de mayor edad (92%), 88.5% el más joven y 88.9% el de edad intermedia. Quizás también aquí nos salen al paso dos posiciones y opiniones, que diferenciaban Quito y Guayaquil: el grupo de mayor edad se muestra más sensible a la politicidad de los problemas sociales del país, mientras que los otros grupos tienen una idea más específica de lo político.

Dada la importancia mediática que ha alcanzado la política, y dado también por supuesto el influjo de los medios de comunicación en la cultura política de la sociedad moderna, se ha intentado interrogar sobre una suerte de progresión del interés de los medios al inte-

rés de la política en los medios, con la formulación de tres cuestiones (Cuadros 60, 61, 62):

- sintonía en los noticieros de TV.
- lectura de periódicos.
- interés por debates políticos en TV.

Apareció relativamente muy alta la sintonía en los noticieros de TV (87.1%), contra un 11.4% que dice “a veces”; disminuye la lectura de periódicos a un 74.1%, mientras que llega a 19.1% quienes dicen “a veces”; y se reduce al 64.3% el interés por los debates políticos en TV, respecto de los cuales dicen no un 14.3%, y dicen “a veces” un 21.4%.

De acuerdo a las diferencias regionales, en Quito es superior la sintonía en noticieros de TV (92.1%) y la lectura de periódicos (79.1%) que en Guayaquil (83.4% y 71.4% respectivamente). Pero en Guayaquil responde “a veces” un 24.2% (12.2% en Quito) a la lectura de periódicos, y un 15.4% (5.9% en Quito) a la sintonía de noticieros TV. El interés por los debates políticos en TV es igual en Quito (64.5%) y Guayaquil (64.1%); pero responde no un 23.7% en Quito (7.3% en Guayaquil), y “a veces” un 28.6% en Guayaquil (11.8% en Quito).

Según niveles socio económicos, el alto declara una mayor sintonía con los noticieros TV (92.6%) que el medio (85.7%) y bajo (87.3%); también el alto declara una mayor lectura de periódicos (82.3%) que el nivel medio (76.2%) y bajo (72.9%). Pero en cambio el nivel socio económico alto muestra menor interés por los debates políticos en TV (64.1%) que el nivel medio (69.8%), pero más que el bajo (61.1%). El nivel medio sintoniza menos (85.7%) que el bajo (87.3%) los noticieros de TV; pero lee en más porcentaje (76.2%) periódicos que el nivel bajo (72.9%). Resulta por consiguiente que si bien el nivel alto se mantiene más informado que los otros niveles socio económicos, el nivel medio estaría más interesado que los otros niveles por la información política de los debates en TV.

Los hombres en mayor porcentaje declaran una mayor sintonía por los noticieros de TV (89.1%) que las mujeres (85%); mucha mayor lectura de periódicos (82%) también que las mujeres (67%); pero en cambio las mujeres expresan un mayor interés (66.3%) que los hombres (62.3%) por los debates políticos en TV. Esto conduce a la constatación que el interés por la información no necesariamente corresponde al mismo interés por la información política. Lo que, por otra parte, no dejaría de plantear una cuestión adicional: en qué medida

la información y el interés informativo no es ya por sí mismo un interés político?

El grupo de edad más joven (18 a 29 años) refleja los porcentajes más bajos en sintonía de noticieros de TV (84.3) en lectura de periódicos (66.9%) y en interés por los debates políticos en TV (53.6%). Mientras que los otros dos rangos de edad coinciden en la sintonía por los noticieros de TV (89%) y también en el interés por los debates políticos en TV (72.3% y 71.6%), es el rango de edad intermedio (30 a 49) el que señala una mayor lectura de periódicos (81.7%) que los otros rangos (66.9% el joven, y 77.3% el de mayor edad).

Según estos datos, el desinterés de la joven generación por la política estaría marcado por una falta de interés informativo. En los otros grupos de edad, lo que se notaba también entre los sexos, no necesariamente coincide el interés por la información con un interés por la información política.

La participación política no aparece como un rasgo suficientemente marcado en las ideas, valoraciones y comportamientos registrados en el universo social de la encuesta. Incluso cabe interpretar un clivaje entre el relativamente alto grado de interés expresado por los problemas del país, e incluso por el carácter político que se reconoce a los problemas sociales y económicos, y por otro lado el relativamente bajo nivel de información sobre dichos problemas y sobre la más particular problemática política.

Y en esta perspectiva se entiende también que el interés por la información no corresponda al mismo interés por la información política, aunque esta correspondencia entre información e información política era lo que más se hubiera podido esperar como rasgo convencional de una cultura política. Aun cuando pudiera objetarse, y tal hipótesis resultaría muy significativa, que el interés por la información puede tener un carácter tanto o más político que el interés por la información política de los debates en TV.

Ningún dato muestra mejor el desfase entre lo que se considera un **principio** de la participación política, su "deber ser", y los reales y muy bajos **comportamientos** de participación; entre el elevado porcentaje de quienes afirman la importancia del voto y el bajo porcentaje de quienes votarían en el caso de que el voto no fuera obligatorio.

Y de hecho es el reconocimiento de quienes están contra una mayor participación política, lo que de manera explícita y directa cuestiona la misma práctica de la participación política. Esta situación reflejada por los datos de la encuesta no hace más que confir-

mar un fenómeno de morfologías muy variadas, que van desde el ausentismo electoral hasta la crisis y desafiliación de los partidos. De otro lado, sin embargo, a pesar de la crisis de la misma política y quizás debido a la crisis de la democracia representativa, nunca se habló y reivindicó tanto una mayor participación política.

Es posible que estemos asistiendo a un equívoco, por el cual se sigue pensando y reivindicando una participación política, cuando ya no se cree ni se espera que dicha participación política sea eficaz y tenga efectos en la vida de la gente; la cual comenzaría a visualizar y entender que la participación política no garantiza ya la participación social y económica. Estas estarían sustituyendo o suplantando aquella.

Los indicadores sociológicos expresan la diversidad de diferencias en las respuestas al cuestionario, así como el campo de la participación política al que se refieren las cuestiones reproducen también una diversidad de opiniones y posiciones diferentes. Sin embargo, más allá de estas diferencias obvias y obligadas, los datos muestran muy pocos lugares comunes y compartidos, y hasta un mismo grupo social adopta distancias y confrontaciones entre sus propias ideas y tomas de posición.

Tal situación resulta muy paradigmática en el caso de la participación política, la cual aparece no tanto como la acción de “compartir” cuanto de “tomar parte” en detrimento de otros eventuales participantes. Y en este mismo sentido, también en este caso, se manifiesta una ancha distancia entre los imperativos de la participación política en respuesta a los principios enunciados y la práctica concreta que define dicha participación.

Si lo que se constata es un mosaico de comportamientos y conductas, de ideas, opiniones y valoraciones tan diversos que no pueden generar ningún principio de unidad de la personalidad, es porque nos encontraríamos con un gran porcentaje de población “desocializada”, la cual no ha logrado integrar sus diferentes roles e identidades sociales, sus condiciones sociales y relaciones institucionales, con el orden y el sistema social en general.

8. Cultura política y ética de la corrupción

En la legislación ecuatoriana los delitos de corrupción y peculado de bienes públicos están castigados con un gran rigor, y las penas pueden superar los ocho años de prisión. Sin embargo, nos en-

contramos que el Ecuador ocupa el noveno puesto en los países más corruptos del mundo, pero en cambio no hay precedentes de una condena por corrupción. Obviamente son sobre todo los políticos y quienes ejercen cargos públicos y de gobierno por nombramiento político los principales responsables, culpables y acusados de delitos de corrupción.

No entraremos aquí a indagar las causas y factores de la corrupción, consecuencia de un Estado y una sociedad que lejos de impedir propician las prácticas corruptas, ni tampoco la particular especificidad que tiene la corrupción en la sociedad moderna, dentro de una cultura del “individualismo posesivo” y de la crisis de lo público. Tampoco nos detendremos en el marco democrático, en donde las prácticas de corrupción además de una mayor visibilidad se encuentran más sujetas a la censura de los mass media. Nos interesa en cambio partir de la existencia de una “cultura política de la corrupción”, la cual es un factor y componente de la misma crisis, descrédito y deslegitimación de la política y de los políticos.

Hay que señalar al respecto que durante la última década han sido muy frecuentes y también muy escandalosos los episodios de corrupción protagonizados por políticos y gobernantes, y que también durante estos mismos años la prensa y los medios de comunicación social han hecho de los actos de corrupción un tópico recurrente en sus noticias, informaciones y páginas de opinión.

Según esto, cabría hipotetizar en qué medida la crisis de la política se encuentra tan asociada, en las mismas representaciones colectivas, al fenómeno de la corrupción, hasta el punto que lo político se haya vuelto sinónimo de corrupto, y que la misma deslegitimación de la política se encuentre de manera permanente bajo sospecha de ilegalidad.

Esto mismo induciría a suponer, que no sólo la crítica de lo político sino también las opiniones sobre la política han ido adquiriendo un carácter cada vez más ético, al mismo tiempo que presionan por una redefinición ética de la política. En consecuencia, estaríamos asistiendo a un “cambio categorial” del concepto de lo político por lo ético.

En el marco de esta problemática se ha elaborado un cuestionario particular con una serie de preguntas relativas al fenómeno de la corrupción, cuyos diferentes enfoques tienen la finalidad de despejar los rasgos más significativos que la corrupción y sus vínculos con la política han adoptado en las representaciones de la actual sociedad ecuatoriana.

Una primera aproximación al tema de la corrupción consistió en estimar su gravedad como robo al Estado en comparación con el robo a otro ciudadano (**Cuadro 63**). Sin emplear todavía aquí el concepto de “corrupción” se podía suponer que la idea de “robar al Estado” suscitara una reacción más fuerte que la idea de robar bienes públicos.

Un total del 57.8% de respuestas coincide en que es más grave el robo al Estado, un 23.9% el robo a otro ciudadano, y un 14.9% ambos robos serían igualmente graves. Un 3.4% respondió ninguno. Tanto el porcentaje que sostiene la gravedad de ambos robos como el porcentaje de quienes consideran más grave el robo a otro ciudadano estarían asociando una cultura del robo al fenómeno de la corrupción, aun cuando después los políticos aparezcan como chivos expiatorios y principales (únicos?) culpables de la corrupción.

Las diferencias fueron sorprendentemente notables en la comparación entre Quito y Guayaquil: en ambas ciudades se coincide en que el robo más grave es al Estado; pero en Quito es un 39.9% mientras que en Guayaquil es un 71.1%. Dos pueden ser las explicaciones del elevado porcentaje en Guayaquil: a) la mayor corrupción en esta ciudad provocaría mayores reacciones de censura; b) se censuraría más el robo del Estado por identificarlo con el gobierno central y como una reacción regionalista. Mientras que la atribución de más gravedad al robo a otro ciudadano también es ligeramente mayor en Guayaquil (24.9%) que en Quito (22.5%), debido a la mayor delincuencia en aquella ciudad, un porcentaje muy superior en Quito (31.5%) que en Guayaquil (2.6%) responde “ambos”.

Los tres niveles socio económicos responden que es más grave el robo al Estado (45.% alto; 56.6% medio, 59.9% bajo) que a otro ciudadano (15.9% alto; 24.5% medio; 24.4% bajo); pero el nivel alto responde en un 32.6% “ambos” (17% en el nivel medio y 11.8% en el bajo).

Los datos que se desprenden de las respuestas de ambos sexos presentan diferencias irrelevantes: ambos consideran mucho más grave el robo al Estado (58.8% hombres y 56.8% mujeres) que a otro ciudadano (23.6% hombres y 24.2% mujeres); dicen que ambos robos son igualmente graves en un 14.4% los hombres y un 15.5% las mujeres; y también los dos en un 3.3% y 3.6% responden “ninguno”.

Es el rango de edad más joven el que en un mayor porcentaje (61.1%) que los otros dos grupos de edad (54% el de edad media y 58.7% el de mayor edad) considera más grave el robo al Estado que a otro ciudadano (24.1%; el de edad media 24.8%; el de mayor edad

20.8%). Juzgan que ambos robos son igualmente graves el 11.4% de edad más joven, el 18.4% de edad media y el 15.5% de mayor edad. En conclusión, sería el grupo de edad más joven, el que se mostraría más sensible a la gravedad del robo al Estado así como los niveles socio económicos medio y bajo. Los menos sensibles a dicha gravedad parecen el nivel socio económico alto y el rango de edad entre 30 y 49 años.

Con una segunda cuestión se plantea ya explícitamente la gravedad de la corrupción, comparada con la “evasión de impuestos” (Cuadro 64). La posibilidad de comparar ambos delitos permitiría además verificar el supuesto hipotético de que la “evasión de impuestos” estaría tipificada con una baja estimación de gravedad.

Un 54.3% de respuestas considera más grave la corrupción contra un 12.7% que considera mayor la gravedad de la evasión. Estos porcentajes son sintomáticos de la identificación implícita de la corrupción con el robo al Estado de la pregunta anterior

Aunque las diferencias entre las dos regiones son muy pequeñas, la corrupción adquiere mayor gravedad en Quito (55.15 contra el 53.8% en Guayaquil), mientras que la evasión es considerada ligeramente más grave en Guayaquil (13.6% contra el 11.5% en Quito). En ambas ciudades es muy igualado el alto porcentaje de asociación entre corrupción y evasión: responden “ambos” el 33.4% en Quito y 32.6% en Guayaquil. No deja de ser curioso, sin embargo, que mientras en Guayaquil un porcentaje mucho mayor que en Quito considera más grave el robo al Estado que el robo a un ciudadano, en Guayaquil la corrupción aparezca más grave que la evasión, pero en un porcentaje ligeramente menor que en Quito. Quizás se deba considerar que la evasión más sancionada en Guayaquil responde al hecho que sea en Guayaquil donde la evasión tributaria es más importante.

Los tres niveles socio económicos piensan que la corrupción es más grave que la evasión: el nivel más alto en mayor porcentaje 49.9% que los otros: 52.4% el nivel medio y 55.9% el bajo. Son en cambio muy estrechas las diferencias entre porcentajes que señalan la mayor gravedad de la evasión: 12.8% nivel alto; 11.1% nivel medio; 13.6% nivel bajo. Resultan también muy parejos y relativamente elevados los porcentajes que asocian la misma gravedad a la corrupción y a la evasión: 37.3% nivel alto; 36.5% nivel medio; 30.5% nivel bajo.

Los altos porcentajes que asocian corrupción y evasión de impuestos estarían poniendo de relieve un fenómeno que en el fondo tendría efectos más perversos que la misma corrupción, ya que afecta el sistema de redistribución de la riqueza, pero que aparentemen-

te sería percibido como una suerte de hurto o transgresión de los intereses públicos. No hay que desestimar, sin embargo, que ha sido sobre todo y en los últimos años que los escándalos de corrupción han sensibilizado la opinión pública.

Así mismo las respuestas de ambos sexos ofrecen comportamientos muy parecidos: 54.4% de hombres y 54.3% de mujeres se pronuncian por una mayor gravedad de la corrupción; 14.7% y 10.6% respectivamente juzgan más grave la evasión; y un 31% de hombres y 35.1% de mujeres responden “ambas”.

Por último, es el rango de edad más joven (18 a 29 años) el que, con un porcentaje muy superior, 61.1%, atribuye mayor gravedad a la corrupción que los otros rangos de edad (51.7% el intermedio; 42.2% el de más edad). En cambio, el rango de más edad (más de 50 años-) presenta un mayor porcentaje de respuestas sobre la mayor gravedad de la evasión (20.1%), muy superior a los otros rangos (9.9% el más joven; 12.7% el intermedio). Y será también el rango de más edad el que en mayor porcentaje (37.7%) asocia la gravedad de “ambas”, corrupción y evasión, con una ligera diferencia respecto de los otros rangos (35.7 edad media; 28.5% mayor edad).

Aun cuando haya que suponer que la opinión pública y más aún el pueblo en general no tengan una idea muy clara o precisa de lo que significa la evasión tributaria en cuanto infracción del principio redistributivo de una sociedad y atentado contra los derechos sociales de todos los ciudadanos, hay que constatar un reconocimiento relativamente alto de la gravedad atribuida a la evasión sobre todo comparada con la mayor gravedad con que se juzga la corrupción. Y por esto mismo resulta muy singular el elevado porcentaje de respuestas que asocian ambas gravedades. Una profundización de esta pregunta debería distinguir que en general los culpables de corrupción son los políticos y empleados públicos, mientras que los culpables de la evasión son las clases rentistas y socio económicamente altas. En cualquier caso, la asociación de ambos fenómenos refleja que son percibidos como atentatorios contra los intereses del Estado y del bien del país.

Sobre la base de entrevistados que consideraron más grave la corrupción que la evasión, se formuló una pregunta a cerca de las razones de dicha gravedad (**Cuadro 65**). El mayor porcentaje (53.8%) coincide en la principal razón: robo y perjuicio del país. Esta misma razón, con el mismo porcentaje se encuentra en Quito (53.8%) y en menor porcentaje en Guayaquil (44.8%).

Sólo con ligeras variaciones comparten la misma razón de robo y perjuicio al país los diferentes niveles socio económicos (54.9% alto; 55.6% medio; 52.7% bajo). Es mayor, en cambio, el porcentaje femenino (56.5%) que el masculino (51.1%). A la razón del robo y perjuicio al país es porcentualmente más sensible el rango de mayor edad (57.7%) seguido del más joven (55.2%) y finalmente del intermedio (50.8%).

Una segunda serie de respuestas en orden de porcentaje enuncian la gravedad de la corrupción por el hecho de haberse generalizado: porque afecta o gangrena “todos los niveles” (11.1%), “corrompe la gente” (7.5%), “deshonestidad de todos los sectores” (4.3%). Una razón vinculada con la anterior es porque afecta o infecta partes o sectores importantes o sensibles de la sociedad: “los políticos” (7.5%), “los altos niveles” (6.5%), “la administración” (5.9%). Un tercer orden de razones de carácter legal argumenta en base a, o por motivos de, la impunidad de la corrupción (9.1%), el incumplimiento de las leyes (6.3%) y su delincencialidad (4.3%). Por último, acusan la gravedad de la corrupción porque empobrece (6.1%), impide el desarrollo (5.1%), y por razones ético morales (2.8%) o “deshonestidad” (4.3%). Bajo la variable de “otras” razones se han registrado nueve diferentes, que van desde el efecto sobre los impuestos hasta la imagen internacional pasando por el abuso del poder y los derechos humanos.

Tras la principal razón de las aducidas sobre la gravedad de la corrupción (robo y perjuicio al país), las respuestas han abarcado una múltiple diversidad de argumentos, dando cuenta de lo que se podría considerar el núcleo central, que configura las representaciones colectivas de la corrupción y ese otro perímetro más amplio y diferenciado de aspectos y características muy diversos que completan la representación colectiva de la corrupción. Según esto, estaríamos en presencia de una suerte de “hecho total” o símbolo en el que convergen y se canalizan todos los elementos, ideológicos, afectivos y valorativos que afectan la realidad socio cultural y política del país. Como si la corrupción involucrara todos los ámbitos de la sociedad y repercutiera también en todos ellos. El núcleo de razones de la gravedad de la corrupción es que afecta los intereses de todo el país y de todos los ciudadanos.

Con dos preguntas, una sobre la “institución más corrupta” (**Cuadro 66**) y otra sobre la “institución que más roba” (**Cuadro 67**), pero planteadas separadamente dentro del mismo cuestionario, hemos intentado indagar una posible distinción entre la idea de robo y

la de corrupción, para comprobar en qué medida: a) la idea de corrupción pudiera estar sobrecargada de una significación más fuerte; b) ambas ideas pudieran aparecer asociadas, tanto más que sólo se menciona la alternativa de dos instituciones: el Congreso y el Gobierno.

Una lectura cruzada de las respuestas a ambas preguntas nos proporciona los siguientes resultados. En primer lugar, el Congreso aparece como la institución más corrupta (50.3%), y donde más se roba (40%); pero el Gobierno es más propicio al robo (38.9%) que a la corrupción (28.2%). En cambio tanto el robo como la corrupción tienen casi el mismo porcentaje de asociación en el Congreso como en el Gobierno: un 20.9% responde sobre el robo en “ambas” instituciones, y un 21.4% responde también sobre la corrupción en “ambas” instituciones.

La comparación regional ofrece algunas diferencias significativas: un mayor porcentaje en Guayaquil considera que el Congreso es la institución más corrupta (59.4%) contra el 38.2% en Quito; y la institución donde más se roba (52.9%) contra el 22.7% en Quito. También en Guayaquil es mayor el porcentaje de quienes dicen que en el Gobierno hay más robo (43.4%) que corrupción (36.3%) contra el 32.9% y el 17.4% respectivamente en Quito. En ambas ciudades encontramos el mismo elevado nivel de asociación entre robo (43.9%) y corrupción (44.2%) en “ambos”, Congreso y Gobierno. El descrédito del Congreso y del Gobierno sería mayor en Guayaquil que en Quito, mientras que en Quito se asocian ambas instituciones al mismo grado de corrupción.

También la lectura de estos datos obligarían a concluir que para una representación bastante generalizada hay tanta corrupción como robo en el Congreso al igual que en el Gobierno, aunque el Gobierno sería más objeto de robo y el Congreso de corrupción.

Esto mismo parecen confirmar los datos registrados según niveles socio económicos: todos coinciden en que hay más corrupción en el Congreso (40.3% alto; 49.6% medio; 51.9% bajo) que en el Gobierno (26.8% alto; 26.2% medio ; 29.5% bajo); pero son casi unánimes sobre el mayor robo en el Gobierno (38.7% alto; 40.9% bajo) que en el Congreso (30.6% alto; 41.2% bajo); el nivel medio considera que en el Congreso (39.7%) se roba más que en el Gobierno (35.6%).

Tanto hombres (48.95) como mujeres (51.8%) piensan que en el Congreso hay más corrupción que en el Gobierno (29.5% hombres y 26.9% mujeres); pero en cambio para los hombres hay más robo en el Gobierno (41.4%) que en el Congreso (36.7%) a diferencia de las mu-

jeros, para quienes se roba más en el Congreso (43.4%) que en el Gobierno (36.3%). Ambos sexos asocian por igual en similar porcentaje el robo (21.9% hombres y 19.8% mujeres) y la corrupción (21.4% hombres y 21.3% mujeres) en ambas instituciones.

Por último, en cuanto a los grupos etarios, todos coinciden en que el Congreso es la institución más corrupta (51.4%; 49.3%; 50.1%); pero en cambio cada rango de edad piensa que se roba casi por igual en el Congreso y en el Gobierno :43.8% y 41.2% el rango más joven; 35.7% y 36% el de edad intermedia; 40.7% y 40.3% el de mayor edad.

Una primera conclusión y la más general es la elevada asociación que existe entre robo y corrupción, y entre el robo y la corrupción tanto en el Congreso como en el Gobierno. Aunque, como ya señalábamos, se imputa en un mayor porcentaje la corrupción al Congreso y el robo al Gobierno. Si los datos no difieren mucho entre los distintos indicadores sociales (niveles socio económicos, género, edad) es porque la opinión pública sobre la corrupción de las instituciones políticas no releva de particulares condiciones sociales, y porque el discurso ético ideológico sobre la corrupción ha tenido un efecto homogeneizador. Tampoco es menos pertinente que la corrupción se haya vuelto el principal y privilegiado reproche del anti-politicismo actual.

Si en base a estos resultados se analizan los datos de la pregunta sobre quienes “se corrompen más fácilmente” (**Cuadro 68**), en un porcentaje superior al doble responde “los políticos” (63.5%) y menos de la mitad (31.5%) los “no - políticos”; siendo el nivel de asociación de quienes responden “ambos” relativamente bajo: 4.9%.

En Quito y Guayaquil los porcentajes coinciden (63.4% y 64.6%) en la más fácil corrupción de los políticos; contra el 25.5% en Quito y el 36% en Guayaquil, que acusan a los no - políticos de más fácil corrupción. Esta última diferencia se halla compensada por el 11% de quienes en Quito responden que “ambos” políticos y no políticos son por igual fácilmente corruptos. De nuevo emerge aquí ese descrédito relativamente menor de los políticos en Quito que en Guayaquil.

Esta misma ampliación a los políticos y no políticos corruptos con la misma facilidad sostiene en un 11.1% el nivel socio económico alto; aunque los tres niveles socio económicos con distintos porcentajes consideran que los políticos se corrompen más fácilmente (53.3% el nivel alto; 61.2% el medio; 66% el bajo) que los no políticos (34.5% el nivel alto; 34.3% el medio; 26.5% el bajo).

Es en cambio muy llamativa la diferencia entre sexos: mientras que para los hombres los políticos son más fácilmente corruptos, en un 68.4% (contra el 36.7% los no políticos), lo son para las mujeres en un 58.4% (contra el 38.5% los no - políticos). Nos topamos de nuevo con una constante femenina, que en menor porcentaje que los hombres comparte con estos la deslegitimación de los políticos.

Finalmente, entre los grupos etarios, todos coinciden en la más fácil corrupción de los políticos: en un porcentaje mayor, 72.6%, el grupo de edad media (30 a 49 años); y en menor porcentaje, 56.6%, el grupo más joven, y el de mayor edad en un 58.7%.

Recapitulando estos resultados sobre la corrupción con los obtenidos en el análisis de los otros cuadros, se llega a constatar el siguiente perfil de los políticos en la opinión pública: a) la baja responsabilidad política de los políticos comparada con la de los no - políticos; b) la peor actuación política de los políticos comparada con la de los no - políticos; c) el mejor gobierno de la sociedad por parte de los no - políticos que por parte de los políticos; d) las mayores competencias políticas de los no - políticos que de los políticos. Por consiguiente, todos estos defectos y limitaciones de los políticos se encontrarían agravados por el hecho de que son ellos los que más se corrompen.

Sería lícito establecer una posible correspondencia entre la deficiente calidad política de los políticos y su alto grado de corrupción? En cualquier caso, y comparando los porcentajes de todos los cuadros se puede inferir que el reproche de corrupción está más acentuado que casi todos los otros defectos de los políticos.

Sin embargo, y por muy paradójico que parezca, hay que recordar que el mayor porcentaje de respuestas sostiene que no es posible una sociedad sin política ni políticos. Lo cual obliga a encarar un serio interrogante: qué es para la gente la política y ser político? Otro interrogante no menos serio es si la corrupción se ha convertido en algo inherente, si no a la misma política, al menos a la actual crisis de la política; o es más bien la misma sociedad moderna la que se ha sensibilizado al carácter inherentemente corrupto o corruptible de la política?

A la pregunta sobre la impunidad de las instituciones en sus prácticas corruptas (Cuadro 69), sólo una ligera mayoría (43.6%) considera que el Congreso goza de mayor impunidad, la cual sería correspondiente al grado de mayor corrupción; y un 39.3% acusa de mayor impunidad al Gobierno.

Atendiendo a los sectores – indicadores, sólo Quito (35.2%), el nivel socio económico alto (37.2%) y los hombres (44.6%) consideran que el Gobierno goza de mayor impunidad; por el contrario, en Guayaquil (56%), los niveles socio económicos medio (41.9%) y bajo (45.5%), las mujeres (47.8%) piensan que la impunidad es mayor en el Congreso.

En cuanto a los grupos de edad, hay casi una exacta coincidencia en todos ellos, al juzgar que el Congreso goza de más impunidad (47.%; 41%; 40%) que el Gobierno (39%; 39.6%; 39.7%). Influye quizás en estos datos el hecho que los casos de corrupción en el Gobierno han terminado al menos siendo conocidos por la opinión pública, lo que conllevaría un cierto grado de sanción.

Suele ser bastante elevado el porcentaje, que asocia el mismo grado de impunidad a ambas instituciones (16.7%); tal asociación es muy alta en Quito (37%) y en el nivel socio económico alto (27.5%); es muy baja en Guayaquil (1.6%); mientras que en los otros grupos y sectores oscila entre el 15% y el 19%.

La representación y valoración de la impunidad de las dos instituciones más corruptas, Congreso y Gobierno, inducen a comprender y explicar ambos fenómenos, corrupción e impunidad, a partir de su estrecha correspondencia: sólo la impunidad hace posible la corrupción a la vez que ésta es parte de la impunidad institucional. Pero los mismos datos, al marcar una ligera diferencia en la menor impunidad del Gobierno, atribuirían a este una mayor responsabilidad y sujeción a sanciones.

Por último, y tras haber enfocado desde diferentes ángulos el fenómeno de la corrupción, se plantea la pregunta sobre la “forma de castigar la corrupción” (Cuadro 70), con la finalidad de estimar el nivel de penalización que ésta suscitaría en la sociedad. Para ello se propusieron tres tipos de sanción por orden de mayor rigor (“devolver lo robado”, “multa proporcional al robo”, “cárcel”), y un cuarto castigo que juntara los tres.

Para un total del 62.4% la corrupción debe ser castigada con la triple pena de devolución, multa y cárcel; para un 27.2% sólo la cárcel; para un 7.2% la devolución y para el 3.1% la multa proporcional a lo robado.

En Guayaquil un mayor porcentaje (65.6%) que en Quito (58.2%) se pronuncia por el triple castigo; mientras que por la cárcel se declara el 32.6% en Quito y el 23.3% en Guayaquil. Se podría entender y explicar el mayor rigor en Guayaquil, porque el fenómeno de la corrupción es más generalizado que en Quito, a pesar de que la

percepción del Gobierno y del Congreso en Quito volvería mucho más cercana a la opinión pública el fenómeno de la corrupción política; o bien el mayor rigor penal de Guayaquil se agrava por referirse a instituciones políticas de Quito.

También en mayor porcentaje los niveles socio económicos alto (64.8%) y medio (67.8%) y bajo(59%) están a favor del triple castigo; y también la cárcel obtiene el segundo lugar en sus porcentajes (26.7% alto; 21.3% medio; 30.8% bajo).

Hombres y mujeres coinciden con una gran mayoría (62.9% y 62%) en aplicar el triple castigo, seguido de la cárcel (29%; 25.4%).

... Aunque también los tres grupos de edad se pronuncian mayoritariamente por el triple castigo, hay sensibles diferencias entre ellos: 58.3% el más joven; 64.7% el de mediana edad;67.5% el de mayor edad.

Parece muy curiosa la forma de expresarse el pensamiento penal de los encuestados en relación a los dos castigos propuestos, y que menos porcentaje de respuestas obtuvieron: aunque la devolución de lo robado y la multa proporcional al robo consisten aparentemente en la misma pena y el mismo monto, sin embargo casi todos los sectores, con más del doble del porcentaje, consideran una pena mayor la devolución que la multa, por estimar que aquella es más justa y rigurosa que ésta.

En cualquier caso, las respuestas a la cuestión expresan un rigorismo muy estricto, el cual correspondería a la gravedad con la que se representa el delito de corrupción. Ahora bien, este rigorismo penal se orienta al menos indirectamente hacia los políticos y la política. Lo cual significa establecer una relación entre ética y política, que hay que reconocer totalmente nueva en la moderna tradición política y del mismo moderno pensamiento político. Lo cual nos introduce en algunas conclusiones.

La estrecha y quizás excesivamente intensa y generalizada asociación entre los políticos y la política, por un lado, y la corrupción por otro lado, refleja un doble fenómeno de la cultura política de la sociedad ecuatoriana: ésta, en la medida que externaliza la corrupción fuera de sí misma (de ahí el tan socorrido slogan de “lucha contra la corrupción”), se representa una *corrupción vicaria*, la cual a su vez se vuelve *corrupción expiatoria* al hacer de los políticos los principales y hasta los únicos culpables de ella. De esta manera la corrupción se representa como ajena a la misma sociedad y tan hostil a ella como le parecen los mismos políticos.

IV CONFIGURACIONES DE LA CULTURA POLITICA

1. Correspondencias entre dimensiones de la cultura política

Con la finalidad de ampliar y precisar la comprensión y posibilidades de interpretación de todas las informaciones registradas en el cuestionario con la aplicación a los datos del análisis factorial de Cluster, hemos dividido toda la encuesta en un conjunto de caracterizaciones o capítulos temáticos, que reagrupan las 70 preguntas del cuestionario, con las cuales, y dentro del sistema de relaciones entre ellas, hemos querido definir la cultura política.

- A. Preguntas 1 a 15: Socialización familiar
- B. Preguntas 16 a 26: Derechos y obligaciones (cultura cívica)
- C. Preguntas 27 a 32: Ley y legalidad
- D. Preguntas 33 a 39 Democracia vs. Autoritarismo
- E. Preguntas 40 a 53: Políticos y Política
- F. Preguntas 54 a 62: Participación Política
- G. Preguntas 63 a 70: Corrupción y Política

El objetivo de la ampliación de este estudio y de la aplicación de esta eficaz técnica analítica es: a) precisar la interpretación y explicación de las informaciones; b) verificar y justificar con un nuevo recurso argumentativo los análisis e interpretaciones anteriormente avanzadas; c) poner de manifiesto aspectos, relaciones, diferencias y correspondencias que no aparecían en la indagación anterior.

A. En un primer acercamiento al modelo de socialización en la familia ecuatoriana (Cuadros 1 a 15) nos encontramos con dos submodelos: a) el grupo más reducido (34.36%) tiene una intensa orientación familiarista, que se caracteriza por una total falta de referencias hacia lo social en la familia, ausencia de sentido crítico, de autonomía y de una experiencia de libertad, con una gran dependencia afectiva y de sumisión; b) la socialización del grupo más amplio

(65.64%) posee una orientación societal, que junto a la presencia de lo social en la familia se caracteriza por una mayor autonomía y sentido crítico de sus miembros, aun cuando los aspectos de protección y de ternura parecen contrarrestar los de respeto, y la experiencia de libertad se muestra insuficiente.

El modelo familiarista de socialización aparece más fijo, estable y resistente (34.36%), mientras que el de orientación societal se muestra más fácilmente subdivisible en cuatro modelos con características distintas: uno, el más numeroso (24.52%) pone muy *marcadamente* de manifiesto su orientación societal; otro submodelo (20.27) revela más bien una *tendencial societalización*; mientras que los otros dos combinan de manera diferente elementos de la orientación familiarista o bien de orden afectivo (14.48%) o bien de orden de la libertad (6.37%) con la orientación societal.

Mientras que el modelo familiarista parece el más “duro” y resistente a subdivisiones, el societal estaría más bien reflejando un proceso de cambio, que adopta niveles o fases distintos y por consiguiente configuraciones con características particulares. Tres parecen ser los rasgos predominantes en el modelo de socialización “familiarista”: deficiente experiencia de libertad, de espíritu crítico, de autonomía y una mayor preferencia por la ternura y la protección que por el respeto.

B. La cultura política ante la ley y la legalidad, y su percepción de ambas en referencia a la libertad, a la convivencia, a su necesidad social se expresa con una posición muy predominante, y según la cual el 60.64% de la población dispone de una percepción, valoración y comportamiento antilegales y propicios a la ilegalidad; mientras que un 27.61% se caracteriza por una posición favorable a la ley y la legalidad; finalmente, un 12.36% de la población ocupa una situación intermedia, en parte indefinida y en parte condicional, que sujeta el valor de la legalidad e ilegalidad a las circunstancias.

Resulta muy ilustrativo constatar que sea precisamente el grupo que valora la ley y la legalidad, el que también prefiere el desorden con libertar al orden sin libertad. Lo cual probaría que allí donde hay una percepción y valoración positivas de la ley, ésta se encuentra estrechamente asociada a la libertad; quienes consideran que las leyes protegen en lugar de limitar la libertad, son los mismos que prefieren la libertad con desorden al orden con libertad. Esto mismo confirma la constatación opuesta: quienes piensan que la ley es opuesta a la libertad y a la convivencia, y que las leyes no siempre son buenas y no

siempre se debe castigar su infracción, estos mismos prefieren el orden sin libertad que el desorden sin ella.

Esto mismo nos conduciría a la conclusión de que son también los opuestos a la ley y contrarios a la legalidad quienes prefieren los gobiernos autoritarios a los democráticos y consideran que una dictadura militar no es necesariamente mala.

C. La cultura política entre la democracia y el autoritarismo oscila entre posiciones extremas: una muy democrática y anti - autoritaria, claramente opuesta a la dictadura militar representada por una minoría, el 22.78% de la población, y otra posición claramente autoritaria y poco democrática, representada por un 67.37% de la población, que en mayor grado que la posición anterior culpabiliza a los políticos y al gobierno de la mala calidad de la democracia.

Esta última posición se subdivide en dos grupos: a) un 27.99% de la población, mucho más clara y fuertemente autoritaria que democrática, asocia muy estrechamente sus posiciones contra los políticos y la política con su elevado autoritarismo y bajo posicionamiento democrático; b) un 39.38% de la población adopta un autoritarismo más circunstancial y condicionado, y culpabiliza por igual al pueblo y a los políticos o gobernantes.

D. La cultura política entre los derechos y obligaciones adopta una serie de modalidades, muy distintas y con una representatividad social también muy variable. Un grupo mayoritario, 94.79%, enfatiza con gran firmeza lo que parece echar más de menos y constatar su defecto: una clara y firme conciencia de las obligaciones y una gran falta de voluntad por la lucha y reconocimiento de los supuestos derechos.

Dentro de esta mayoría casi absoluta de la población que más que declarar la existencia de un hecho reconoce su defecto se pueden distinguir dos subgrupos: el que en un 64.29% reproduce con fuerza esta posición dominante y el 30.50% que, si bien confiesa no considerar como obligaciones ciudadanas muchas de las obligaciones cívicamente instituidas, sigue afirmando la necesidad de luchar por unos derechos y obligaciones que sin embargo declara reconocer muy poco.

Sólo una minoría, el 5.21% de la población, al mismo tiempo que declara reconocer sus derechos y obligaciones, sólo circunstancialmente condiciona también su disposición a luchar por tales derechos y libertades. Lo que significa que sólo este pequeño porcentaje de la población enuncia realmente las reales condiciones de reco-

nocimiento y práctica de los derechos y obligaciones en la sociedad ecuatoriana.

E. También respecto de la corrupción y de la política asume la cultura política posiciones sensiblemente diferentes. Para un grupo mayoritario, el 74.52%, hay una estrecha relación entre la corrupción y la política, ya se trate de los políticos, del Congreso o del Gobierno; mientras que sólo un 25.28% no asocia o identifica tan estrechamente corrupción y políticos o política.

El grupo mayoritario se descompone a su vez en tres posiciones claramente distintas: mientras que un subgrupo, el 30.89% de la población, sigue asociando la corrupción y la evasión indiscriminadamente con los políticos, el Congreso y el Gobierno, un 22.97% relaciona la corrupción mucho más con el Congreso y con sus aspectos morales; y finalmente el 20.66% relaciona la corrupción más con el Gobierno, considerando estos dos grupos más grave la corrupción que la evasión por su carácter de delito e injusticia.

F. Entre los políticos y los no - políticos la cultura política dominante, en un 66.02% de la población, adopta una posición más favorable hacia los no - políticos, en contra de un 25.87% que sería más favorable hacia los políticos, en cuanto a las competencias y responsabilidades en la política. Mientras que este último grupo minoritario es más coherente y cohesionado, y curiosamente se muestra más reservado sobre la necesidad de líderes en la política, el grupo mayoritario que prefiere a los no - políticos, y que es muy favorable sin embargo a los liderazgos políticos, se subdivide en dos posiciones distintas: un 38.80% de la población, aun sosteniendo que los no - políticos son mejores que los políticos, considera que la política es necesaria para una sociedad y sin política no sería mejor una sociedad; mientras que un 27.22%, además de preferirlos no - políticos en lugar de los políticos, piensa que una sociedad sería posible e incluso mejor sin política; por último, un 8.11% caracterizado por preferir a los intelectuales como políticos, no responde a los planteamientos alternativos sobre las preferencias entre políticos o no - políticos.

* * *

Al reagrupar todos los datos de la encuesta bajo lo que hemos denominado las principales "dimensiones de la cultura política", se ha podido establecer un interesante sistema de relaciones y de correspondencias más particulares entre los diferentes indicadores contrapuestos al interior de cada una de las dimensiones

**DIMENSIONES DE LA CULTURA POLITICA Y
SUS DIFERENTES TENDENCIAS**

1. Socialización :
 - 1.1. Socialización familiar afectiva
 - 1.2. Socialización familiar voluntarista
 - 1.3. Socialización societal
 - 1.4. - intermedia 4
 - 1.5. - intermedia 5
 - 1.6. Socialización societal sin efectividad

2. Legalidad :
 - 2.1. Antilegalidad limitada
 - 2.2. Prolegalidad
 - 2.3 Antilegalidad fuerte

3. Democracia :
 - 3.1. Democrático
 - 3.2. Democrático responsable
 - 3.3. Autoritarismo radical
 - 3.4. Autoritarismo atenuado

4. Derechos :
 - 4.1. Cumplir obligaciones
 - 4.2. No cumplir obligaciones
 - 4.3. Posición indefinida

5. Corrupción :
 - 5.1. Corrupción identificada con la política
 - 5.2. Corrupción no identificada con la política

6. Políticos y Política:
 - 6.1. Preferencia de políticos en política
 - 6.2. Preferencia de no políticos en política
 - 6.3. Preferencia de intelectuales

7. Participación:
 - 7.1. Por mayor participación
 - 7.2. Por no mayor participación
 - 7.3. Indecisos

La base de datos de la encuesta permite la posibilidad de obtener una información muy detallada y precisa sobre todo el sistema de relaciones entre los diferentes indicadores de las mencionadas dimensiones de la cultura política. Para más detalle pueden consultarse los Cuadros: ANEXO 2: “Relaciones entre las diferentes dimensiones de la cultura política”.

1. En primer lugar (Cuadro 1), mientras que la socialización familiar con una orientación *societal* más o menos afectiva presenta estrechas correspondencias con las posiciones más prolegales (35.20%; 33.10), y más bien una baja correspondencia con la fuerte antilegalidad o ilegalidad limitada, el modelo de socialización con una orientación *familiarista* refleja una alta correlación con la antilegalidad limitada (6.40%; 68.80%) y también con la fuerte antilegalidad.

También la socialización con una orientación *societal* se encuentra ligeramente más asociada o bien a posiciones democráticas y democráticas responsables y a un autoritarismo atenuado que la socialización familiarista, la cual aparece también algo más ligeramente relacionada con el autoritarismo radical o atenuado. Sin embargo las correspondencias entre modelos de socialización y posiciones más o menos democráticas y autoritarias no parecen tan grandes ni estrechas como hubiera podido suponerse, lo cual muestra que existe un amplio margen de segmentación, haciendo posible la combinación de modelos de socialización *societal* con distintas posiciones autoritarias, de la misma manera que el modelo de socialización familiarista no es mucho menos ajena a las posiciones democráticas.

Resulta en cambio interesante constatar que existe una mayor correspondencia entre la socialización *societal* con las posiciones a favor de la legalidad que con las posiciones favorables a la democracia. Como tampoco los niveles de correspondencia que asocian el modelo de socialización familiarista con las posiciones ante la legalidad y antilegalidad son iguales a los que los asocian con las posiciones proautoritarias o prodemocráticas. Esto nos obligaría a pensar no tanto en correspondencias cuanto en tendencias asociativas entre los diferentes aspectos o rasgos de las dimensiones de la cultura política.

Algo similar a lo que acabamos de resaltar aparece al correlacionar los dos modelos diferentes de socialización con las posiciones respecto del cumplimiento o no cumplimiento de obligaciones ciudadanas. Por el contrario más claras se manifiestan las asociaciones, por un lado, entre los modelos de socialización familiarista con la identificación de la política con la corrupción (86.10%; 85.70%), y entre esta identificación con los modelos de la socialización *societal* (41%; 73%). Análogas diferencias encontramos entre estos dos modelos de socialización y su correspondencia con las preferencias entre políticos y no políticos en la política. Así mismo, por último, parece también relativamente mayor la correspondencia entre la mayor participación política con el modelo de socialización *societal* que con el modelo de socialización familiarista.

2. Al comparar las posiciones sobre legalidad y antilegalidad con las otras seis dimensiones de la cultura política (**Cuadro 2**), se constata que la antilegalidad fuerte se asocia en porcentajes muy similares con la socialización familiarista y con la socialización societal; la antilegalidad limitada se asocia con la socialización societal en un porcentaje ligeramente superior al de la socialización familiarista; pero en cambio, la correspondencia entre prolegalidad y socialización societal (25.9%;29.4%) es muy significativamente superior a su asociación con la socialización familiarista (16.8%; 13.3%).

Las posiciones prolegales y de antilegalidad limitada se asocian casi por igual con las posiciones democráticas y de democracia responsable, con autoritarismo radical y atenuado; por el contrario, es muy estrecha la relación entre antilegalidad fuerte con los autoritarismos (radical, 23.4%; atenuado, 57.8%), y muy baja su relación con las posiciones democráticas (7.8%; 10.9%).

En las otras correlaciones, en primer lugar con la corrupción y su identificación o no identificación con la política y los políticos, en segundo lugar con la preferencia por los políticos o no políticos, y en tercer lugar con la mayor o no mayor participación en la política, nos encontramos con una constante: las posiciones prolegalidad se presentan más afines y cercanas a las posiciones de una antilegalidad limitada que estas últimas respecto de la antilegalidad fuerte. Lo cual significa que no hay una solución de continuidad ni tanta diferencia entre la prolegalidad y la antilegalidad limitada.

3. Las dimensiones de democracia y autoritarismo (radical o atenuado) (**Cuadro 3**), comparadas con las otras seis dimensiones de la cultura política ofrecen variaciones muy singulares. En primer lugar, si bien las posturas de democracia y democracia responsable presentan una mayor correspondencia con los dos modelos de socialización societal (afectiva, 23.7%; 15.7% y sin afectividad, 28%; 29.4%) que con los modelos de socialización familiarista (22% y 13.7%; 11.9% y 13.7%), por su lado las posiciones autoritarias (radicales y fuertes) no se relacionan de manera tan diferente con ambas modalidades de socialización. En otras palabras tanto la socialización familiarista como la societal pueden traducirse en posiciones autoritarias de distinta intensidad.

Muy sorprendente resulta que las correspondencias entre las dos posiciones democráticas y autoritarias sean muy similares con las posiciones de antilegalidad limitada; sólo se destaca de estas comparaciones una relación más estrecha entre democracia y prole-

galidad (31.4%), y entre la antilegalidad fuerte y los autoritarismos (10.3%; 81.1%).

Las posiciones democráticas y autoritarias coinciden de manera muy similar con una falta de cumplimiento de las obligaciones ciudadanas (64.4%; 58.8% y 64.8%; 65.2%); mientras que las posiciones democráticas se muestran más sensibles (33.9%;35.3%) que las autoritarias (28.3; 28.9%) sobre la necesidad de un mayor cumplimiento de las obligaciones ciudadanas.

También las posiciones democráticas identifican sólo ligeramente menos política y corrupción (69.5%9) y desidentifican más claramente política y corrupción (30.5%) que la democracia responsable (i) y los autoritarismos. Así mismo no se puede establecer una nítida diferencia entre las posiciones democráticas y las autoritarias respecto de las preferencias por los políticos o los no políticos en la política. Y si casi exactamente análoga es la imposibilidad de diferenciar las correlaciones entre posiciones democráticas y autoritarias respecto de las referidas a una mayor o no mayor participación política.

4. Al correlacionar los posicionamientos sobre el cumplimiento o no cumplimiento de las obligaciones ciudadanas con las restantes dimensiones de la cultura política (**Cuadro 4**), notamos unas situaciones más diferenciadas que otras de acuerdo a cada una de las dimensiones particulares. Por ejemplo, respecto de las posiciones sobre el cumplimiento de obligaciones ciudadanas, los modelos de socialización societal presentan una correspondencia mayor (21.9%; 24.6%) que los modelos de socialización familiarista (18.9%; 10.20%); mientras que ambos modelos no se distinguen respecto a la posición de no cumplir las obligaciones ciudadanas. Es decir, que este no cumplimiento de las obligaciones ciudadanas se encontraría casi igualmente compartido por ambos modelos de socialización.

Las mismas posiciones sobre el cumplimiento o no cumplimiento de obligaciones ciudadanas resultan también bastante indiferentes respecto de las posiciones sobre antilegalidad o prolegalidad; pero en cambio, es mucho más relevante la correspondencia de la posición de los indecisos sobre las obligaciones ciudadanas con las posiciones favorables a la antilegalidad limitada (48.1%) y fuerte (37%), pero muy débil en correspondencia con la prolegalidad (14.8%).

También insignificantes aparecen las diferencias entre las asociaciones de las distintas posiciones sobre obligaciones ciudadanas y sobre las distintas posiciones democráticas y autoritarias. Así como

tampoco es posible establecer una clara diferencia entre las posturas sobre las obligaciones ciudadanas y su cumplimiento con la identificación o no identificación entre política y corrupción. Quizás cabría resaltar, en cambio, una diferencia más sensible entre la posición por el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas y una mayor preferencia por los políticos (27%), en contra de la posición inversa del no cumplimiento de las obligaciones (20.9%), la cual muestra mayor preferencia por los no políticos en la política (68.4%) que aquella otra posición (65.8%)

Mucho más evidentes son las diferencias entre posiciones sobre las obligaciones ciudadanas y la participación política; sin duda por el mismo hecho que algunas de las obligaciones ciudadanas consideradas en la encuesta se refieren a algunas formas de participación política: quienes se pronuncian por el cumplimiento de las obligaciones propician también una mayor participación política (57.4%) que quienes prefieren el no cumplimiento de las obligaciones ciudadanas (49.4%); también aquellos son menos propicios a la no participación (34.2%) que estos (48.1%); aunque en aquellos es mayor la indecisión (8.4%) que en estos últimos.

5. La dimensión cultural que identifica o desidentifica corrupción y política (**Cuadro 5**) se correlaciona con los indicadores de las restantes dimensiones de la cultura política de maneras muy variables. En primer lugar, es muy elevada la asociación entre la no identificación de corrupción y política con las modalidades de socialización societal (47%; 25.8%), mientras que es muy baja con la socialización familiarista (10.6%; 8.3%); de manera equiparable la identificación de corrupción con política se asocia sensiblemente más con la socialización familiarista (22.5%; 17.1%) que con la socialización societal (24.1%; 11.1%).

Si bien ambas posiciones de identificación y desidentificación se correlacionan sin mucha diferencia con la antilegalidad limitada (58.5%; 64.4%), en cambio es más clara la correlación entre desidentificación de política y corrupción con prolegalidad (30.3%) que la identificación de política y corrupción con prolegalidad (26.7%). Y es en fin la correspondencia entre antilegalidad fuerte con identificación de corrupción y política todavía mucho más clara (14.8%) que con la desidentificación de corrupción y política.

Aunque estrechos pero significativos son los dos ejes de asociación entre posiciones democráticas con desidentificación de corrupción y política (27.3%; 9.1%) por un lado, y por otro lado, la identificación de corrupción y política con las posiciones autoritarias

(25.5%; 40.2%). Menos sensibles y significativas parecen, en cambio, las asociaciones entre identificación o desidentificación de corrupción y política con las distintas posiciones respecto al cumplimiento o no cumplimiento de las obligaciones ciudadanas.

Dos figuras completamente diferentes plantean las asociaciones finales de la identificación y desidentificación con las dimensiones relativas a los políticos y a la participación. En el primer caso, resultan muy patentes las preferencias por los no – políticos en la política en correspondencia con el mayor porcentaje de las posiciones que identifican política y corrupción (68.57). Dos lecturas opuestas sugiere la interpretación de esta constatación: o bien se prefiere a los no políticos dada la identificación entre políticos y corrupción, o bien es esta identificación consecuencia de aquella preferencia por los no – políticos. En cualquier caso, resulta muy significativa la elevada correspondencia entre quienes desidentifican corrupción y política con la preferencia por los intelectuales en política, en cuanto alternativa a los políticos y no – políticos (26.5%). Este último dato confirmaría la última de las alternativas hipotéticas anteriores: se identifica la política y corrupción consecuente con la preferencia de los no – políticos en política.

En el segundo caso, aunque parecen irrelevantes las correlaciones entre identificación o desidentificación de corrupción y política con la participación, es relativamente sensible pero también inesperada la mayor asociación entre la no -participación y la no identificación entre corrupción y política, ya que supuestamente la mayor legitimidad de la política debería expresarse en su no identificación con la corrupción y en mayor participación.

6. En esta nueva dimensión de la cultura política (**Cuadro 6**) han sido enucleadas en torno a dos posturas principales todas aquellas ideas, opiniones, representaciones y valoraciones, que prefieren o bien a los políticos o bien a los no – políticos en política. Resultado del análisis factorial fue identificar como una alternativa a las precedentes, la preferencia de los intelectuales en política.

No es tan grande como hubiera podido presuponerse la asociación de la preferencia por los políticos con los modelos de socialización societal (17.2%; 22.4%), muy similar a la que muestran los modelos de socialización familiarista (20.1%; 15.7%). Resulta por el contrario muy marcada la preferencia por los intelectuales con los modelos de socialización societal (50%; 23.8%).

De otro lado, es muy curiosa la configuración que establecen las distintas asociaciones entre las preferencias de los políticos y no – políticos con las posiciones ante la ley y la legalidad: en primer lugar, las preferencias por la legalidad corresponden de igual manera a las preferencias por los políticos y no políticos (27.6%; 27.5%); en segundo lugar, la antilegalidad limitada se asocia mucho más con la preferencia por los no – políticos (64.9%) que con las preferencias por los políticos (45.5%); en tercer lugar, es muy sorprendente la elevada asociación entre fuerte antilegalidad y preferencia por los no – políticos.

Por último, si bien las preferencias por los políticos y los no – políticos se asocian de manera no muy disimilar con las posiciones sobre la mayor o no mayor participación política, se manifiesta muy elocuente la correlación (17.9%) entre indecisos sobre la mayor participación política y quienes prefieren a los políticos

7. La participación, comparada con las otras dimensiones de la cultura política (Cuadro 7), reproduce una serie de configuraciones asociativas ya observadas en los análisis precedentes. Por ejemplo, una muy fuerte correspondencia entre posturas a favor de la participación con las modalidades de socialización societal (20.6%; 28.9%), en comparación con la más débil correspondencia con las modalidades de socialización familiarista (23.1%; 8.3%). Aunque, por otro lado, tampoco se puede dejar de constatar la falta de diferencia entre las posiciones de no participación con la socialización familiarista (125.%; 24.8%) y la socialización societal (21.8%; 20.4%).

De casi completa indiferencia entre ellas son las correspondencias entre las posiciones a favor o en contra de la participación y las distintas posiciones frente a la antilegalidad limitada, la prolegalidad y la fuerte antilegalidad. Al límite, se puede notar una sensiblemente mayor asociación de la participación con la prolegalidad (30%), contra la no participación (26.7%); y una menor asociación de antilegalidad limitada con las preferencias participativas (60.6%) que con las preferencias no participativas (65%).

Se muestra, en cambio, muy clara la casi total indiferencia entre las posturas a favor o en contra de la participación y sus correspondencias con las distintas posiciones democráticas o autoritarias. Pero parece extremadamente significativo que la gran mayoría de indecisos respecto de la participación o no participación se encuentran asociados con el autoritarismo radial (11.4%) o el atenuado (77.1%). Lo cual obligaría a sospechar que bajo la posición de "Indecisos" se cobija más bien la postura de los "indiferentes".

También se manifiesta muy clara la forma como se distribuyen las posiciones por la participación, muy asociadas a las que se pronuncian por el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas (69%) y muy poco asociadas a las que se declaran por el no cumplimiento de tales obligaciones (28.2%); de manera simétricamente opuesta a las posiciones no participacionistas (55.3%; 36.9%). Tampoco parecen relevantes las diferencias entre las asociaciones entre las posiciones sobre la participación y las posiciones sobre identificar o no identificar corrupción y política.

2. Formación de la cultura política

Si hablamos aquí de la “formación de una cultura política” es para referirnos a las “formas” que puede adoptar la cultura política en una sociedad como la ecuatoriana, más allá y por debajo de esa “sociología de la cultura política”, que define ésta a partir de grupos y sectores sociológicamente determinados (por su región, por su nivel socio económico, por su nivel de instrucción escolar, sexo o grupo etario). Las morfologías de la cultura política, que atraviesan todos estos grupos y sectores sociales, se forman y piensan a partir de la configuración de todos los elementos o dimensiones de dicha cultura (definidos y utilizados como componentes del cuestionario aplicado). Se trata de comprender y explicar cómo se asocian o disocian y combinan las distintas dimensiones de la cultura política, en qué medida se agrupan muchos de ellos y se contraponen entre sí y con otros, se recubren o segmentan con mayor o menor énfasis

El análisis de las “correlaciones entre las diferentes dimensiones de la cultura política”, resultado de las configuraciones proporcionadas por el análisis factorial, nos ha mostrado que se pueden establecer claras asociaciones entre los diferentes indicadores de cada una de las dimensiones estudiadas, así como también se pueden establecer claras diferenciaciones entre un eje de asociaciones y el otro eje simétricamente opuesto, lo que permitiría sostener la existencia de una serie de tipologías de cultura política en la sociedad ecuatoriana. Sin embargo, los mismos datos analizados demuestran que nunca tales asociaciones son tan estrechas ni en el mismo grado entre las diferentes dimensiones de la cultura política, ni tampoco son tan claramente definidas y exclusivas, que unos aspectos o rasgos no estén presentes en los opuestos en mayor o menor medida.

Se puede constatar y demostrar que a un determinado modelo de socialización corresponde en mayor grado, por ejemplo, unas determinadas posiciones o valoraciones respecto de la legalidad que otras posiciones, y que estas mismas posiciones más prolegalidad o más antilegalistas pueden encontrarse a su vez más o menos asociadas con ideas y comportamientos más o menos democráticos o autoritarios. Sin embargo, entre la primera correspondencia y la segunda asociación pueden darse tales márgenes y variaciones, y a los que se podrían agregar otras dimensiones de la cultura política, que las tipologías construidas en base a dichas asociaciones no traducirían la real cultura política de una sociedad y de sus diferentes grupos; y menos serían capaces de explicar las reales prácticas y comportamientos atribuibles a dicha cultura política.

Y la razón más general de esto radica en que la cultura política, como los imaginarios sociales que la integran, está formada de nebulosas de figuras (ideas, representaciones, emociones, deseos, expectativas, prácticas, discursividades y “positividades” como las llama Foucault), ineludiblemente ambivalentes desde el punto de vista político, de una duración variable y de performances muy diversas. Todo esto hace que los elementos, los cuales aislados pueden asociarse estadísticamente, ser medidos estadísticamente en su grado de correlación, ponderada porcentualmente su presencia o amplitud sociológica, una vez que se encuentran todos ellos agregados ofrecen una configuración mucho más compleja, más contradictoria, quizás por ello también más cambiante y plurisémica.

Es posible que algunas dimensiones o elementos de la cultura política sean más determinantes de toda la formación integral de todos ellos; pero habrá otros elementos de esa misma cultura política, que se presuponían incompatibles entre sí, pero que en el conjunto pueden encontrarse asociados. Y así se llega a descubrir que si bien posiciones más legalistas suelen corresponder en un elevado porcentaje con posiciones más democráticas, ni aquellas son incompatibles con posiciones autoritarias ni estas con posiciones antilegales.

Tomemos un ejemplo. Considerados aisladamente, los modelos de socialización familiarista y societal aparecen muy diferenciados en asociación y estrecha correspondencia con otros rasgos también claramente contrapuestos entre sí, como es el caso del autoritarismo y democracia. Sin embargo, dentro de la “formación de la cultura política” o dentro de configuraciones particulares más o menos amplias de dicha formación, la socialización familiarista en lugar de aparecer como un elemento determinante se encuentra más bien di-

fuso en casi todas las configuraciones. En cambio, en lugar de hallarse en configuraciones de cultura política opuestas los modelos de socialización familiarista y societal, son más bien sus respectivas modalidades afectivas las que aparecen más relevantes en dichas configuraciones.

Por esta razón también el autoritarismo en sus dos modalidades, radical y atenuado, no aparece como un elemento determinante en ninguna de las configuraciones más amplias de la cultura política, aunque aparecerá en otras más particulares, al encontrarse difuso en todas ellas y hasta más o menos asociado con dimensiones de la cultura política con los que podría suponerse incompatible.

Un caso contrario se manifiesta con la elevada presencia que tienen en todas las configuraciones de la cultura política las preferencias por los políticos o no políticos en la política, confiriendo a esta dimensión un carácter muy determinante. Ahora bien, ambas preferencias opuestas se encuentran igualmente asociadas con otras dimensiones de la cultura política, con las que supuestamente serían incompatibles; por ejemplo con la identificación de corrupción y políticos

Otro caso que se podría considerar singular es la escasa relevancia con que aparece la dimensión de la participación en todas las configuraciones políticas, a excepción de las agrupaciones más pequeñas (9.2%; 4.4%), y donde más bien se manifiesta el sector o variable de los "Indecisos":

El análisis factorial pone de manifiesto una serie de fenómenos, que no aparecen en las relaciones y comparaciones entre los datos de los diferentes indicadores y variables, los cuales expresan y confirman las correlaciones y correspondencias más obvias o hipotéticamente previstas; pero también muestra ciertas asociaciones, que contrarían las previsiones y los presupuestos de ciertas hipótesis, las cuales harían referencia a comportamientos más o menos generalizados o grupos más o menos amplios, que muy bien pueden conciliar representaciones e ideas, comportamientos y valoraciones supuestamente contradictorios entre sí, pero que en la práctica coexisten y hasta se complementan.

Contrariamente a la relativa homogeneidad y concordancia que en base a ciertas hipótesis hubiéramos podido esperar entre una serie de indicadores de cada uno de las dimensiones de la cultura política, suponiendo por ejemplo que a un modelo de socialización correspondería un modelo de cultura cívica y de cultura ciudadana y de cultura política en todos sus diferentes indicadores, en contra de ta-

les expectativas se llega a descubrir que son muy variables los niveles de articulación entre una dimensión cultural y las otras. Cuando tratamos de la formación de una cultura política en su conjunto, en la que todas las dimensiones se encuentran agregadas, las posibilidades de variaciones, de compatibilidades e incompatibilidades superpuestas o segmentadas entre sí, las contradicciones, todos estos fenómenos se multiplican.

El análisis factorial de todos los datos de la encuesta concluye con una semblanza muy general de la cultura política en la sociedad ecuatoriana dividida en dos grandes sectores: uno muy mayoritario (74.32%), donde se combinan las posiciones más extremas, y también las más fijas, en referencia a las siete grandes dimensiones o referentes de: la socialización, la cultura cívica, cultura ciudadana, política vs no – política, democracia y autoritarismo, participación política, identificación de la política y la corrupción; mientras que un segundo grupo más reducido (25.68%) mantiene un perfil de indefiniciones y de posiciones intermedias.

Un mayor acercamiento a esta caracterización general permite distinguir el reagrupamiento de cinco perfiles, resultado de la subdivisión de los dos anteriores, los cuales reflejan particulares fisonomías de la cultura política. El grupo más amplio (36.10%) asocia estrechamente una socialización entre familiarista y societal con una preferencia por los no – políticos dedicados a la política y una identificación de la corrupción con los políticos. Un segundo grupo (27.41%) mantiene una constante preferencia política por los no – políticos, pero en cambio muestra una posición democrática más explícita, por encima de lo que todavía aparece como un autoritarismo difuso en todos los grupos, y no identifica corrupción y políticos como si aquella fuera intrínseca a la política. Un tercer grupo (10.81%) se caracteriza por una socialización de orientación societal (la orientación familiarista se mantendría difusa por todos los grupos), aunque con una cierta marca afectiva, y por no identificar tampoco corrupción y política, rasgos ambos coherentes entre sí. Finalmente otros dos grupos, bastante similares, comparten los mismos rasgos antilegalistas y de autoritarismo atenuado, pero mientras que el más numeroso (21.24%) tiene una posición indefinida frente a los derechos y obligaciones, el segundo (4.44%) se muestra indeciso sobre la participación política.

Los resultados de los análisis precedentes nos llevan a algunas conclusiones, al confrontarnos con una cultura política, cuyos rasgos no se encuentran tan marcados como para permitir tipologías muy

definidas y hasta contrastadas. Lo que se observa es un conjunto de dimensiones o rasgos que se atraviesan, cruzan y superponen o recortan, combinando a veces aspectos contradictorios, pero no por ello menos significativos. Ya que nada quizás es más propio de una cultura política que la coexistencia de dimensiones más estables con otras más plásticas y variables, de estrechas articulaciones entre algunos rasgos con el carácter más contingente que tiene otras.

V CULTURAS POLÍTICAS: ANÁLISIS SOCIOLOGICO

Al indagar en el capítulo precedente los perfiles de la cultura política en la sociedad ecuatoriana, y analizar cada uno de sus rasgos, hemos podido ir resaltando ciertas diferencias y particularidades sociológicas, que nos permitirían, o casi obligarían, a considerar distintas culturas políticas. Por esta razón nos proponemos abordar, también aquí de manera sucinta, los aspectos regionales, socio - económicos, de edad y de género, que marcarían con trazos distintivos lo que de manera general tratamos de caracterizar como “cultura política” en la sociedad ecuatoriana. En este sentido, teniendo cuenta estas particularidades no nos hemos referido nunca a una “cultura política ecuatoriana”, no sólo porque las variaciones presentadas por una tal cultura impedirían cualquier intento de homogeneización, sino porque además la aproximación realizada no ha sido lo suficientemente amplia ni penetrante como se hubiera podido lograr con más recursos, y una mayor cobertura del estudio.

Este nuevo y complementario enfoque, al mismo tiempo que nos proporciona la posibilidad de confirmar algunas de las explicaciones avanzadas sobre el análisis de los datos, podría también despejar adicionales conocimientos y criterios interpretativos en base al nuevo enfoque de comparaciones, correspondencias y diferencias entre los mismos datos

Sólo tras el análisis de lo que definimos como perfiles y de lo que ahora trataríamos como variaciones sociológicas sobre los mismos temas, estaríamos en condiciones, en un último capítulo, de elaborar algunas conclusiones y de arriesgar ciertas interpretaciones no sólo de los datos ya analizados sino sobre todo de los problemas que esos mismos datos nos han planteado, y de finalmente repensar el mismo concepto de cultura política.

1. Las regiones de la cultura política

Reconocemos que haber reducido las dimensiones regionales de la cultura política a las ciudades de Quito y Guayaquil constituye una gran simplificación, no sólo por reducirse al carácter urbano sino también porque ninguna de las dos ciudades serían suficientemente representativas de la diversidad de las respectivas regiones a las que pertenecen, Sierra y Costa, de sus diferentes diversidades de historias políticas y culturales. Sin embargo, las diferencias ya reseñadas y analizadas en los datos relativos a la cultura política de ambas ciudades garantizarían un grado de diversidad bastante ilustrativo y un reflejo de la complejidad que comporta el estudio de la misma cultura política.

Con la finalidad de ir rastreando las diferencias regionales en torno a los diferentes tópicos en los que enucleamos los aspectos o elementos que definen una cultura política, planteamos la misma secuencia de análisis desarrollada en el capítulo anterior.

Aunque las matrices familiares de la socialización primaria son muy parecidas en ambas ciudades (**Cuadros 1-4**), se nota en Guayaquil una mayor comunicación con los padres (55.1% con el padre, 49.1% con la madre) que en Quito (44% y 41.8% respectivamente), lo que sin embargo no implica que la presencia de la sociedad, de los problemas del país en dicha comunicación sea mayor en una ciudad que en la otra.

Confirma esto, y también el carácter familiarista que puede tener la comunicación con los padres, el mayor grado de autonomía e independencia y de comportamiento crítico en Quito que en Guayaquil (**Cuadros 5-9**). Al porcentaje ligeramente superior en Quito (59%) que en Guayaquil (51.8%) que tiene el hecho de discutir con los padres, se añade un porcentaje aún mayor en Quito (55.7%) que en Guayaquil (35.3%) de quienes critican a los padres; muy similar al porcentaje de quienes declaran tener decisión propia en Quito (67.8%) y Guayaquil (48.8%).

Según estos datos, y como ya habían anticipado los análisis anteriores, la socialización primaria en Guayaquil tendría un carácter más familiarista que en Quito, lo que correspondería a un modelo de relaciones familiares más tradicional. Estas formas de socialización familiar más marcadas en Guayaquil que en Quito impedirían, limitarían o dificultarían el desarrollo de una cultura cívico política como medio de integración del individuo en la sociedad. Lo cual no exclu-

ye que factores de otro orden puedan contribuir de otra manera en la configuración de dicha cultura.

Una cuestión adicional relativa a “hablar de política con la esposa/o y enamorada/o” - explicitando que se trata de hablar de política y no simplemente de “problemas del país” - vendría a confirmar las representaciones anteriores: se reconoce hablar más de política entre hombres y mujeres en Quito (76.3%) que en Guayaquil (66.2%) (Cuadro 10).

Una última pregunta en esta serie lleva a concluir las interpretaciones anteriores sobre un mayor familiarismo en la socialización de los individuos en Guayaquil que en Quito (Cuadro 13): en la primera ciudad más del doble, 57.2%, responde que el niño necesita de más ternura que respeto, contra el 28.8% en la segunda. En Quito un 37.8% responde “ambos”, ternura y respeto, contra sólo el 5.3% en Guayaquil.

El mismo esquema presenta las respuestas sobre lo “que necesita un ciudadano” (Cuadro 14): los presupuestos familiaristas llevan en Guayaquil a privilegiar la protección (38%) más que en Quito (11.2%), como si la ternura que necesita el niño se prolongara en la necesidad de protección del ciudadano. Con todo, es mayor la demanda de respeto que de protección sobre todo en Guayaquil (60.4%) más que en Quito (51.7%), aunque en Quito un 37.1% sostiene que ambos son necesarios contra el 1.6% en Guayaquil.

Todos estos comportamientos e ideas van a repercutir en la diferente semblanza de la cultura ciudadana de ambas ciudades, en la representación y valoración de los derechos y obligaciones cívicos, de las libertades ciudadanas. Ya en este sentido llama la atención que sobre la “actitud ante un castigo injusto” en Guayaquil un 4.9% responda “resignarse” y 3.3% obedecer, contra sólo un 3.3% que en Quito responde resignarse (Cuadro 15). Mientras que el 38.4% en Quito “protesta” contra el 33% en Guayaquil.

La comparación de todos los datos relativos a los derechos y obligaciones parece mostrar que tanto en Quito como en Guayaquil se compartiría una misma cultura cívica, tanto en lo que se refiere al reconocimiento como a la práctica de dichos derechos y obligaciones: en ambas ciudades el nivel de reconocimiento de los derechos y libertades es mucho más bajo (46.8% Quito; 47% Guayaquil) que el reconocimiento de las obligaciones (95.1% Quito; 89.1% Guayaquil) (Cuadro 16). Esto significa una relativamente baja asociación entre derechos y obligaciones, entre libertades y responsabilidades; lo que por supuesto no dejará de tener consecuencias prácticas en la convi-

vencia ciudadana. Y de nuevo se reitera aquí la contradicción, elocuente en su apariencia, entre un bajo reconocimiento de los derechos y una excesivamente alto ejercicio de tales derechos, “aun a pesar de las dificultades, y a reivindicarlos “aun reconociendo que sea sin éxito”.

El cumplimiento de las obligaciones ciudadanas parece mucho más necesario en Guayaquil que en Quito, como si los deberes cívicos fueran más transgredidos de hecho en la primera ciudad y por consiguiente mayores los imperativos de su ejercicio. Así cuatro exigencias ciudadanas de importancia muy diferente y de obligatoriedad también muy diversa son requeridas por igual y con un elevadísimo porcentaje en Guayaquil más que en Quito (Cuadro 16-26).

Obligaciones ciudadanas	Guayaquil	Quito
Pagar impuestos	92.2%	88.9%
Servicio militar	91.3%	79.9%
Votar elecciones	90.1%	88.5%
Respetar leyes tránsito	97.8%	99.1%

Los porcentajes reflejan no el grado de cumplimiento de tales obligaciones sino el grado de exigencia de dicho cumplimiento. Ahora bien esta elevada demanda de practicar los deberes cívicos se encontrará confrontada con la aparente paradoja de una también relativamente alta deslegitimación de la ley y la legalidad. Así surge el interrogante de cómo compatibilizar tal grado de exigencias y respeto a normas y regulaciones tan concretas como el pago de impuestos, como el servicio militar, como el voto electoral (obligatorio) y el acatamiento de las leyes de tránsito, cuando las leyes son percibidas más como una limitación (57% en Quito ; 55% en Guayaquil) que como una protección de la libertad ciudadana(40% en Quito; 44.8%).

A pesar de la baja legitimidad de la ley y su elevado descrédito en ambas ciudades, en Guayaquil se refleja una valoración de la ley ligeramente superior que en Quito(Cuadros 27-31).

Efectos de las leyes	Guayaquil	Quito
Limitan libertades de los ciudadanos	55.2%	57%
No siempre son buenas	37.8%	64.9%
Dificultan convivencia ciudadana	54.2%	59.5%
Violables si afectan propios intereses	19.4%	24.7%

La única razón que en Guayaquil induciría esta menor deslegitimación de la ley que en Quito podría ser la misma necesidad de la ley para limitar la libertad y facilitar la convivencia, porque su bondad depende de las circunstancias y porque serían los excesos de su violación lo que a la larga lesiona los intereses ciudadanos. Según esto, dentro de una opinión generalizada y compartida antilegalista en Guayaquil las leyes sin ser buenas se reconoce más su necesidad que en Quito. En cierto sentido la ley parecería no tanto como expresión de libertades y regulación de derechos y obligaciones sino más bien con un sentido justiciero.

Nos encontraríamos así ante una singular economía política de la ley, cuya aporía se sitúa entre dos umbrales límites: la ley es mala en cuanto legitimación del poder y la dominación, pero es necesaria, ya que sus transgresiones podrían acarrear un desorden y violencia todavía peores. El dilema del cautivo que se resuelve por la vía hobbesiana; una **leviatanización de la ley**.

Por esto mismo en Guayaquil se prefiere más (51.3%) el orden sin libertad que en Quito (41.8%) (**Cuadro 33**); también en Guayaquil se prefieren los gobiernos autoritarios (78.3%) más que en Quito (62.6%); en Guayaquil se consideran mejores los gobiernos autoritarios que los democráticos en un porcentaje superior (64.8%) al de Quito (63%) (**Cuadro 34**). En la misma línea, en Guayaquil se declara que la mejor alternativa a una mala democracia es un gobierno autoritario (20.6%) con un porcentaje superior al de Quito (13.3%) (**Cuadro 37**); y por último, un 78.8% en Guayaquil considera, más viable que un gobierno autoritario, la alternativa de mejorar la democracia contra un 86% en Quito.

Ante la opción o posibilidad de una dictadura militar, ambas ciudades coinciden en no identificar, en gran medida, *gobierno autoritario* y *dictadura militar*. Pero aun dejando claro el doble cambio político semántico (gobierno - dictadura, autoritario - militar), hay que reconocer la ambivalencia frente a la dictadura militar: en Quito un mayor porcentaje (52.7%) que en Guayaquil (49.5%) considera que puede ser buena; 45.2% en Quito dice no, contra un 28.6% en Guayaquil, donde sin embargo el 21.9% sostiene "a veces" (**Cuadro 38**). Mientras que en Quito la dictadura militar suscita posiciones diametralmente más encontradas, en Guayaquil no se sitúan ni tan a favor ni tan en contra, donde en cambio es mayor el número de quienes condicionan su posición a favor.

Para responder al interrogante sobre las posiciones adoptadas en ambas ciudades respecto de los políticos, se plantearon una serie

de cuestiones ya analizadas, pero respecto de las cuales despejaremos los diferentes sentidos entre Quito y Guayaquil.

A la pregunta sobre si es mejor para el país las buenas instituciones o los buenos políticos, las respuestas dejan flotando una cierta ambivalencia a cerca de la mayor valoración de los políticos que de las instituciones, o si se consideran más necesarias éstas que aquellos, por resultar más defectuosas las instituciones que deficientes los políticos. En el primer caso nos encontraríamos con una cultura política de corte todavía muy "patrimonialista", que presupone una personalización del poder y de las funciones y eficacias políticas. Esta hipótesis supone no sólo una falta de valoración política de las instituciones sino también un defecto de reconocimiento de la precariedad y limitaciones de las instituciones políticas. En cualquiera de estos presupuestos hay en Guayaquil un mayor reconocimiento de los políticos (68%) que de las instituciones (31.5%) superior al de Quito (56.4% y 26.3% respectivamente); aunque en Quito un 17.3% reconoce la importancia de ambos para mejorar el país. Según esto, las instituciones gozarían de más importancia en Quito y los políticos en Guayaquil (**Cuadro 39-40**).

Para clarificar la cuestión anterior se reformula la pregunta en el sentido de si son más necesarios o importantes las "buenas instituciones o buenos políticos". Un porcentaje mayoritario de respuestas (Quito 62.9%; 67,8% Guayaquil) señala la necesidad de las buenas instituciones sobre los buenos políticos. Lo cual puede significar que se echen de menos las buenas instituciones o se desechen incluso los buenos políticos; aun cuando la existencia o posibilidad de buenos políticos parezca más reconocida en Quito (30.8%) que en Guayaquil (15%).

La mayor deslegitimación de los políticos en Guayaquil que en Quito puede ser confirmada con una serie ulterior de cuestiones: Quito (82.7%) más que en Guayaquil (66.4%) considera la necesidad de líderes (**Cuadro 41**); por el contrario en Guayaquil (51.4%) más que en Quito (45.5%) se considera a los no políticos más competentes en política que a los políticos (**Cuadro 42**); políticamente más responsables a los no políticos (Guayaquil 61%; Quito 50.9%) (**Cuadro 43**); la sociedad mejor gobernada por los no políticos (Guayaquil 72.8%; Quito 70.6%) (**Cuadro 45**).

Tras constatar una posición crítica contra los políticos, mayor en Guayaquil que en Quito, habría que preguntarse que representación tiene cada una de las ciudades de la naturaleza o condición del político (**Cuadro 47**). Para un 21.3% en Guayaquil contra el 16% en

Quito, los políticos “*nacen*”; mientras que para un 82% en Quito y un 78.7% en Guayaquil los políticos “*se hacen*”. En estrecha correspondencia con estos datos son los relativos a una eventual “formación especial para ser político”: responde no un 37.15% en Guayaquil contra un 25% en Quito; en Quito 74.9% parece favorable a una formación especial del político contra el 62.9% en Guayaquil (Cuadro 48). Según estos datos más en Quito que en Guayaquil el político sería tenido, y preferido, por un profesional de la política, mientras que en Guayaquil más que en Quito el político releva más bien de condiciones naturales o personales.

La mayor crítica y descrédito de los políticos en Guayaquil que en Quito se debería en gran parte a una imagen y representación del político diferente en ambas ciudades.

De donde resulta coherente que mientras en Guayaquil los mejores no políticos dedicados a la política son los empresarios (37.9% contra el 21.6% en Quito), en Quito son los profesionales (37.2%, contra el 25% en Guayaquil) (Cuadro 46). Este perfil diferencial del político en ambas ciudades se completa con un rasgo adicional: mientras que en Guayaquil se piensa que para ser buen político se requieren amigos (8.1%, contra el 3.5% en Quito) y dinero (8%, contra el 2.1% en Quito), en Quito un 93.5% piensa que interesarse por los problemas del país es el principal requerimiento contra el 83.9% en Guayaquil (Cuadro 49).

Aunque las opiniones y disposiciones contra los políticos difieren gradualmente entre Guayaquil y Quito, en ambas ciudades sin embargo se considera en gran medida que una sociedad ni sería posible sin políticos ni política (65.7%) y tampoco sería mejor sin ellos (61.7%) (Cuadro 51-52). Lo que lleva a concluir que los políticos no son buenos pero son necesarios, o traducido en otras palabras serían “un mal menor”.

Una ulterior serie de preguntas del cuestionario en torno a la participación política recogen diferencias sensibles entre ambas regiones. En Quito se atribuye una mayor legitimidad a los gobernantes electos (74,3%) que en Guayaquil (65.6%), donde dicha legitimidad se encuentra más condicionada: 12.7% responde “a veces” contra el 5.6% en Quito (Cuadro 53). Este menor efecto de legitimación atribuido a las elecciones (o más exactamente habría que decir “a los gobernantes electos”) en Guayaquil que en Quito se reflejará en la diferente práctica electoral del voto en las dos ciudades: mientras que en ambas se considera igualmente importante votar en las elecciones (90.9% en Guayaquil contra el 89.9% en Quito) (Cuadro 54), en

Quito un 64.6% contra un 51.6% en Guayaquil votaría, aun si el voto no fuera obligatorio (**Cuadro 55**). Recordemos (**Cuadro 25**) que en Guayaquil un 90.1% contra un 88.5% en Quito declaraba que “votar en las elecciones era una obligación ciudadana”.

Quizás no se deba simplificar la contradicción de las ideas y posiciones entre los principios y la práctica de la participación política, ya que tal desfase y contradicción no sólo definen una “cultura política” particular sino que obligaría además a reconceptualizar lo que se entiende por participación política. De hecho un porcentaje aproximado al de quienes votarían en Guayaquil, aunque el voto no fuera obligatorio (51.6%), es el que plantea una mayor participación política (58%) contra un 60.12% en Quito (**Cuadro 56**).

De otro lado, en Guayaquil es mayor el porcentaje de quienes se interesan por los problemas del país (95.8% contra el 90.4% en Quito) (**Cuadro 58**), y quienes consideran políticos los problemas sociales y económicos (90.7%, contra el 87.2% en Quito) (**Cuadro 59**). Es muy significativo, por ejemplo, (**Cuadro 57**) que mientras en Quito un porcentaje ligeramente mayor al de Guayaquil declare sus preferencias por ocupar el cargo de Diputado (26.9%), Ministro (18.2%) y Concejal (17.6%), sólo en Guayaquil un porcentaje mayor (22.5%) que en Quito (20.1%) prefiera el cargo de Alcalde. Hay que reconocer que el Municipio de Guayaquil es un importante poder del Estado en el sistema político ecuatoriano (Cfr. J. Sánchez - Parga, 1998).

Finalmente, sobre la ética política de la corrupción (**Cuadros 66-68**), claramente aparece en Guayaquil una mayoría que se pronuncia contra un Congreso más corrupto (59.4%), donde más se roba (52.9%) y que se muestra más impune (56%), considerando que el Gobierno es menos corrupto (36.3%), roba menos (43.4%) y goza de menor impunidad (42.4%). En Quito, en cambio, el mayor porcentaje de respuestas coincide en que el Congreso y Gobierno son igualmente corruptos (44.2%), en ambos se roba por igual (43.9%) y ambos gozan de igual impunidad (37%).

2. Cultura política y clases sociales

Una sociología de la cultura política no puede pasar por alto la estructura clasista y las diferencias socio económicas como indicadores y condicionantes de las distintas morfologías que puede adoptar dicha cultura política. Ya que no sólo por razones socio culturales, los diferentes sectores socio económicos tienen una experiencia po-

prefieren con un mayor porcentaje (63.4% y 63.2% respectivamente) un gobierno democrático, contra el 58.1% de la clase media, la cual se pronuncia más bien con un porcentaje mayor (38.9%) por una “sociedad igualitaria”, contra el 32% y el 34.8% de la clase alta y baja (Cuadro 34).

Esto no significa una menor valoración de la democracia por parte de la clase media, la que a la pregunta sobre la mejor alternativa a una mala democracia responde en un 79.9% “mejorar la democracia” contra el 76.8% de la clase alta y el 83.7% de la clase baja; por el contrario, la clase alta considera en un 23.2% la alternativa de “un gobierno autoritario”, contra el 19.4% de la clase media y el 15.7% de la clase baja (Cuadro 37).

Si la clase media muestra posturas más políticas y progresistas a favor de la libertad y contra el autoritarismo, sin embargo parece rendirse ante la mejor calidad de los gobiernos autoritarios sobre los democráticos: 60.9% clase media, 60.5% clase alta y 66.2% clase baja; y también ante la necesidad de los gobiernos autoritarios; (72.3% clase media, 65.7% clase alta y 71.9% clase baja (Cuadro 35-36). Según estos datos es la clase alta la menos propicia a la necesidad y calidad de los gobiernos autoritarios. Aunque ante la posible bondad de una dictadura militar la clase media responde a favor con un menor porcentaje (49.5%) que la clase alta (51.4%) y la clase baja (51.6%) (Cuadro 38). Según esto, habría que concluir que si bien las clases media y baja coinciden en preferir gobiernos autoritarios más que la clase alta, en cambio la clase media repudiaría más que la clase alta y baja una dictadura militar.

Más allá de estas diferentes posiciones entre los distintos niveles socio económicos ante la democracia, el autoritarismo y la dictadura militar, hay que reconocer la existencia de opiniones y valoraciones muy contrastadas y ambivalentes, las cuales convergerían en una relativa y bastante generalizada deslegitimación de la democracia y legitimación del autoritarismo. Y ello por razones de ética política como de eficiencia política.

Será la cuestión relativa a los responsables de una mala democracia, que establecemos la transición entre una “cultura política” referida al régimen de gobierno y una “cultura de lo político” en referencia a los políticos y la misma política. Quizás como ninguna otra cuestión, se diferencian las posiciones clasistas al definir las responsabilidades de la mala democracia. Los tres niveles socio económicos coinciden en atribuir a los políticos en un mayor porcentaje la responsabilidad de una mala democracia (Cuadro 39): aunque menos la

lítica así mismo diferente, se enfrentan de manera diferente a los actores e instituciones, procesos y fenómenos políticos. Según esto, y prolongando el mismo procedimiento de análisis desarrollado, nos proponemos indagar los resultados del cuestionario desde la perspectiva de la clasificación en tres niveles socio económicos: el de la clase alta, clase media y baja.

Presuponemos, y queremos dejarlo bien sentado, que una clasificación en tres niveles socio económicos (alto, medio y bajo) en sociedades como la ecuatoriana, atravesada por una "estructural heterogeneidad", constituye un indicador sino de cuestionable relevancia al menos de un valor explicativo muy contingente. De ahí que en no pocas ocasiones los datos referidos a tales indicadores requieran no sólo de adicionales explicaciones sino incluso de hipotéticas interpretaciones.

Las cuestiones relativas al proceso de socialización familiar plantean un inicial problema interpretativo. Sobre la representación de la sociedad en la familia, traducida en las referencias comunicacionales, encontramos que son las clases medias donde más se habla con el padre (52.5%) y la madre (50.4) sobre los problemas del país; donde los padres hablaban con las amistades de los problemas del país (89%); y es también la clase media donde más hablaban los padres con sus amistades de los problemas del país (71.6%) (Cuadro 1-3). Este mismo fenómeno de socialización en las clases altas es superior en el porcentaje de todas las respuestas (47.8%; 45.2%; 83.7%; 60.1%) al de las clases bajas (49.4%; 43.5%; 78.8%; 57.5%) (Cuadros 1-4).

Ahora bien, esta mayor presencia comunicacional de la sociedad (los problemas del país) en la familia, que podría ser considerado como un factor sintomático de socialización, no corresponde en el caso de la clase media a ese otro fenómeno o factor de socialización que se traduce en una mayor autonomía y actitud crítica y en definitiva por un mayor sentido de individualización. Tales fenómenos se operan en mayor grado en la clase alta que en la clase media, y en ésta más que en la baja.

Es en la clase alta donde un mayor porcentaje declara *discutir* con los padres (62.2%, contra el 58.2 y el 52.2% en la clase media y baja) (Cuadro 5); *criticar* a los padres (56.3%, contra el 46.1% y 41.5% en la clase media y baja) (Cuadro 6); poseer *decisiones propias* (59%, contra el 57.6% y 56.3% en la clase media y baja) (Cuadro 7); *ser menos obediente* (82.6%, contra el 84.7% y el 85.6% en las otras dos clases respectivamente) (Cuadro 8). También la clase alta declara ser

menos responsable (88.4% contra el 94.6% y 97% de la clase media y baja), asociando responsabilidad a obediencia y no tanto a libertad como ya fue objeto de interpretación en el capítulo anterior (**Cuadro 9**). En otras palabras la menor obediencia y menor responsabilidad corresponden a mayor autonomía crítica y decisional.

Estos datos obligan a reconocer dos conclusiones: una general, según la cual el proceso de socialización primaria no es homogéneo y en él pueden influir factores muy diferentes de acuerdo a las diferencias socio económicas; otro particular: en la clase socio económica alta la socialización y sus efectos (autonomía, comportamientos críticos, iniciativas decisionales) son mayores que en la clase media y clase baja, aun cuando lo social bajo la forma de comunicar sobre los problemas del país pueda estar más presente en la clase media que en la clase alta y baja. Si bien algunos aspectos de la socialización se desarrollan más en la clase alta y otros en la clase media, la clase socio económicamente baja se encontraría sujeta a un proceso más limitado de socialización que las otras clases.

Confirman esta situación de la clase alta las dos cuestiones relativas a lo que necesita un niño y un ciudadano: para la clase alta es más importante el respeto (44.9%) que la ternura (26%), a diferencia de las clases media y baja que consideran más necesario la ternura (47% en la clase media y 46.1% en la clase baja) que el respeto (36.1% y 33.9% respectivamente) (**Cuadro 13**). De igual manera, la clase alta estima que el ciudadano necesita más respeto (63%) que protección (18.6%) en un porcentaje mucho mayor que la clase media (58.3% y 23.8%) y clase baja (55.1% y 29.1%) (**Cuadro 14**).

Las cuestiones en torno a los derechos siguen diferenciando significativamente las distintas clases socio económicas: ante un hipotético castigo injusto la clase alta se resigna mucho menos (0.8%) que la media y baja (3% y 3.5% respectivamente); también ante tal situación la clase alta obedece menos (0.0%) que la clase media y baja (0.5% y 2.9%); pero en cambio pide más explicaciones (65.2%) que las otras dos clases (59.3% y 55.9%) y también protesta menos (31%) que las otras dos clases (37.1% y 34.8%) (**Cuadro 15**). Tales variaciones resultan muy significativas tanto de las diferencias socioeconómicas de una cultura cívica cuanto de algunos aspectos políticos de dicha cultura, como es la asociación en los niveles socio económicos medio y bajo de una mayor resignación y obediencia con una mayor protesta.

De nuevo se nos presenta la misma obligada interpretación de la aparente paradoja entre el bajo reconocimiento de los derechos y libertades en los tres niveles socio económicos por igual (47.4%;

47.8% ;46.3%); la elevadísima carencia o necesidad que se resiente en defender tales derechos y libertades (**Cuadro 16**). El hecho que en las clases socio económicas altas se declare en menor porcentaje que en las clases media y baja la necesidad de defender los derechos y libertades, de luchar por su respeto, de luchar por ellos a pesar de las dificultades y de luchar aun sin tener éxito, prueba que es en las clases socio económicas altas donde tales libertades y derechos se ejercen más, se defienden más y más se lucha por su respeto; a no ser que interpretemos los datos en el sentido análogo de que las clases socio económicas altas tienen menos necesidad de defender sus derechos y libertades, y de luchar por su respeto (**Cuadro 17-20**).

Derechos y libertades	clase alta	clase media	clase baja
Necesidad de defenderlos	78.4%	87.2%	83.6%
Necesidad de luchar por su respeto	95.7%	96.9%	85.1%
““ contra las dificultades	97.5%	98.0%	99.4%
““ sin garantía de éxito	96.3%	97.4%	97.8%

Habida cuenta de las diferencias entre el nivel socio económico alto y los otros dos niveles medio y bajo, llama la atención sin embargo que incluso el nivel socio económico alto resienta tanto y con porcentajes tan elevados la falta y la necesidad de defender los derechos y libertades, de luchar por su respeto.

Los tres niveles socio económicos comparten también, y casi por igual, la contradicción entre un relativamente bajo reconocimiento de sus derechos y libertades (47%) y un muy relativamente alto reconocimiento de las obligaciones (89.5%; 91.8%; 91.8%) (**Cuadro 21**). Tal falta de correspondencia entre derechos y obligaciones, libertades y responsabilidades, se sitúa al nivel imaginario, donde tal reconocimiento de las obligaciones es de orden imaginado y por consiguiente carente de articulaciones significantes con lo real y concreto de su actualización práctica. De hecho, se podrá comprobar que cuanto más imaginaria es la representación de lo que debe ser (de lo deseado y necesario), menos corresponde a las prácticas reales y concretas.

Cuando se confronta el alto *reconocimiento* con el menor *cumplimiento* de las obligaciones, claramente aparecen estas asimetrías entre real e imaginario: el nivel socio económico alto, que mostraba un menor reconocimiento de las obligaciones (89.5%) que los otros niveles (91.8% medio y 91.8% bajo), es el que declara cumplir tales

obligaciones en un mayor porcentaje (77.5%) que los otros dos niveles (74.7% medio y 77.3% bajo) (Cuadro 22).

Sobre el cumplimiento de distintas obligaciones ciudadanas, los diferentes niveles socio económicos no presentan comportamientos homogéneos o fijos. Por ejemplo, el nivel socio económico alto se pronuncia con una mayoría ligeramente superior a los otros dos niveles sobre la necesidad de pagar impuestos (98.8% contra el 94.7% y 87.9% en los otros dos niveles medio y bajo) (Cuadro 23); y sobre el respeto a las leyes de tránsito (99.2% contra el 99% y 97.5% en el nivel medio y bajo respectivamente) (Cuadro 26); pero en cambio adopta una posición más liberal (y antipolítica?) al declararse en menor porcentaje sobre la necesidad de votar en las elecciones en cuanto obligación ciudadana (87.7% contra el 91.7% en el nivel medio y el 88.3% en el bajo) (Cuadro 25).

La clase media afirma la necesidad del voto con un porcentaje superior a los otros niveles socio económicos (91.7% contra el 87.7% en el alto y el 88.3% en el bajo). Y será el nivel socio económico bajo el único mayoritario en declarar la necesidad del servicio militar en cuanto obligación ciudadana (87.2%, contra el 82.3 en el nivel alto y el 82.2% en el medio) (Cuadro 24); en todos los demás casos sobre la necesidad de pagar impuestos, de votar en las elecciones y de respetar las leyes de tránsito el sector socio económico bajo considera menos necesario que los otros el cumplimiento de tales obligaciones ciudadanas. Esta deficiencia “cívica” en las clases bajas será confirmada en referencia a otros aspectos como los relacionados con la legalidad y se reflejará también en las posiciones contra la política y los políticos. Ejemplo este que revalida la hipótesis sobre las relaciones o concatenaciones entre las dimensiones “sociales”, “cívicas”, “políticas” y “democráticas” de la cultura.

Así en el conjunto de cuestiones en torno a la representación de las leyes es la clase alta la que ofrece una mayor valoración de la legalidad: en la clase alta se da el mayor porcentaje de quienes sostienen que : a) las leyes protegen las libertades (52.9%, contra el 42.8% en la clase media y el 41.6% en la baja) (Cuadro 27); b) las leyes facilitan la convivencia (49.4%, contra el 41.7% en la clase media y el 39.9% en la baja) (Cuadro 28); c) sin leyes no funciona la sociedad (94.2%, contra el 98.2% en la clase media y el 90.3% en la baja) (Cuadro 29); y también finalmente es la clase alta la que más se opone a la violación de las leyes aun cuando van contra los propios intereses (73.6% contra el 65.1% en la clase media y el 63.3% en la baja) (Cuadro 30). Esta menor legitimidad de la ley en las clases media y baja reforzaría la hipó-

tesis, como la explicación avanzada más arriba, de que la cultura política asociaría la ley con las clases dominantes y el poder.

Sin embargo, y por muy paradójico que parezca, la clase alta en menor porcentaje (15.8%, contra el 22.5% de la clase media y el 21.4% de la clase baja) declara que las leyes son siempre buenas; no siempre son buenas para la clase alta en un 56.6% contra el 49.2% en la clase media y el 48.6% en la clase baja (**Cuadro 31**). Y también con un menor porcentaje se pronuncia la clase alta por el castigo a la violación de toda ley (65% contra el 72% en la clase media y el 76.4% en la clase baja) (**Cuadro 32**). Si las leyes son percibidas desde las clases medias y bajas en cuanto legitimación de las clases altas y dominantes, cómo pueden ser a su vez percibidas por estas como menos buenas y menos punible su violación? En esta misma contradicción incurrirían las clases medias y bajas, que tras deslegitimar las leyes, percibidas como instrumento de la dominación y de los intereses de clase, las consideran en mayor grado que los niveles altos más buenas y más punibles sus violaciones.

Desde la perspectiva de ambos sectores socio económicos, los altos por un lado y los medios y bajos por otro, la ley y la legalidad aparecen representadas con una cierta ambivalencia y contradicción, que supondrían un reconocimiento y legitimación de algunos aspectos intrínsecos de la ley, al mismo tiempo que la ley aparece deslegitimada y contestadas en la medida que se opone a las percepciones y valoraciones clasistas.

Tras estas acotaciones sobre el atravesamiento de la “cultura cívica” por las diferencias socio económicas, y cómo éstas modulan las variaciones de aquella, pasamos a considerar algunos aspectos de la “cultura política”. Mientras que en las cuestiones relativas a la ley y la cultura cívica se marcaba la diferencia entre la clase socio económica alta por un lado y las clases media y baja por otro lado, en el caso de la cultura política, como ya se indicaba en los análisis del capítulo anterior, la clase alta y la baja coinciden entre sí y se diferencian de la clase media, aunque las razones de aquella coincidencia no sean las mismas en la clase alta y en la baja.

Mientras que las clases altas (48.3%) y bajas (54.9%) prefieren más el orden sin libertad que las clases medias (33.8%), éstas prefieren más el desorden con libertad (48.8%) que aquellas (40.5 clases altas y 36.6% la clases bajas) (**Cuadro 33**). Mientras que el orden garantizaría la reproducción de las clases bajas, y sería la condición de sobrevivencia de las clases bajas, las clases medias adoptarían un interés más político. De hecho, a diferencia de la clase alta y baja, que

clase media (39.1%) que las clases altas (45.1%) y bajas (48.1%); en segundo lugar se achaca la responsabilidad al gobierno en un 19.3% la clase baja, en un 10.5% la clase media, y en un 8.1% la clase alta; en tercer lugar se achaca al pueblo la responsabilidad de la mala democracia en un 14.7% la clase media, en un 7.8% la clase alta y en un 6.6% la clase baja.

Ya aquí se constata lo que será reiterado en relación con otras cuestiones: dentro de las oposiciones generalizadas contra los políticos, la clase media es la que refleja menor descrédito y deslegitimación de ellos que la clase alta y baja. Así, a la pregunta de lo que sería la mejor situación para el país responden “los buenos políticos” la clase media con un porcentaje mayor (66.6%) que la clase alta (61.4%) y baja (61.1%) (**Cuadro 40**).

Aunque las “buenas instituciones” no son percibidas con tanta importancia para mejorar el país (22.1% clase alta, 25.8% clase media, 32.2% clase baja), en otro orden son consideradas más necesarias (51.3% clase alta, 59.9% clase media, 70.7% clase baja (**Cuadro 40bis**). El gran porcentaje a favor de la necesidad de las instituciones en los niveles socio económicos bajos pudiera ser estimado como otra forma de reafirmar la posición de estas clases contra los políticos, en el sentido de que sólo las buenas instituciones serían una alternativa ante los malos políticos.

El nivel socio económico medio (51.7%), a diferencia del alto (43.3%) y del bajo (45.8%), considera los políticos más competentes en política que a los no políticos (**Cuadro 42**). Estos últimos serían más competentes que los políticos para los niveles socio económicos alto(44%) y bajo (51.8%). Pero todos los niveles socio económicos comparten la misma posición teniendo a los no políticos por más responsables en política que a los políticos(57.2% nivel alto, 59.9% nivel medio, 54.7% nivel bajo) (**Cuadro 43**); e incluso con mejores actuaciones en su dedicación a la política (81.1%; 70.6%; 76.8%) (**Cuadro 44**), y todos consideran la sociedad mejor gobernada por los no políticos que por los políticos (70.7%; 68%; 74.3%) (**Cuadro 45**). Sin embargo, a pesar de estas coincidencias, la clase media es menos desfavorable que las otras clases a los políticos y menos favorable con los no políticos.

Decantadas las posiciones a favor y contra los no políticos y políticos respectivamente, son muy singulares las adoptadas por los distintos niveles socio económicos sobre la naturaleza o condición de los políticos. Frente a lo que hubiera podido esperarse, entre los no políticos dedicados a la política, la clase media considera mejores

a los empresarios (33%) y después a los profesionales (32.3%), al igual que la clase baja (29.7% y 28.7% respectivamente), mientras que para la clase alta serían mejores los profesionales (32.7%) seguidos de los empresarios (31.4%) (Cuadro 46).

Al responder mayoritariamente que los políticos se hacen (85%) y que requieren una formación especial (70.5%), la clase alta tiene una visión eminentemente *profesional* del político, en contra del nivel socio económico medio que tiene una visión más bien *vocacional* del político, al estimar en mayor porcentaje que los otros niveles que el político nace (19.8%) y no necesita de una especial formación (33.5% contra el 28.4% del nivel alto y el 31.4% del nivel bajo) (Cuadro 47).

Con todo, son los niveles socio económicos bajo (71.4%) y medio (74.7%), quienes en menor porcentaje que el nivel alto (84%) se pronuncian por la necesidad de líderes (Cuadro 41); y es el sector bajo el que se declara más contrario (20.5%) que los otros niveles (15.2% medio, y 7.4% alto) a la necesidad de líderes. Lo que nos enfrenta ante dos representaciones y dos experiencias opuestas de los líderes.

Coincidiendo los tres niveles socio económicos en que no es posible sociedad sin política ni políticos con una gran mayoría (73.7%; 64.1%; 65.8%) (Cuadro 51), y que una sociedad no es mejor sin políticos ni política (67.2%; 65.2%, 59.2%) (Cuadro 52), hay que destacar que el nivel medio y el bajo sostienen con un mayor porcentaje (35.9; 34.2%) que el nivel alto (24.3%) la posibilidad de una sociedad sin políticos ni política; y que incluso podía ser mejor una sociedad sin políticos ni política (40.8% nivel bajo; 34.8% nivel medio; 30.8% nivel alto). En cualquier caso, resultan relativamente elevados sin ser mayoritarios los porcentajes de quienes piensan la sociedad posible y mejor sin políticos ni política. Datos estos que más que explicados a partir de un discurso utópico obligaría a interpretarlos simplemente desde lo que se perfila y confirma como una “cultura anti - política”.

A la pregunta a cerca de la “razón por la que el pueblo elige mal a los políticos”, y cuya finalidad era tratar de invertir las declaraciones en contra de los políticos (Cuadro 50), la respuesta mayoritaria es el 48.5% de la clase alta que afirma “desconocimiento”; sigue el 46% de la clase baja al afirmar que “se deja engañar”; razón esta también la más sostenida por la clase media con un 41.1%, seguida de la clase alta con un 39.5%.

Ya sea por razón del desconocimiento, sostenida sobre todo por la clase alta y media, o por la razón del engaño, sostenida mayorita-

riamente por la clase media y baja, o por la razón de equivocación sostenida más por la clase baja (10.6%) que por la media (7.5%) y alta (4.3%), en definitiva la mala elección de los políticos no es realmente asumida ni achacada como responsabilidad del pueblo, al que más bien se le disculpa o por haber sido engañado o en razón de su desconocimiento. Sólo un 14% de clase media, 13.5% de clase baja y 7.7% de clase alta se refieren a la razón de interés que pudo haber influido en el pueblo para sus malas elecciones de los gobernantes.

A título de conclusión de esta serie de interrogaciones sobre los políticos y la política, se planteó la cuestión a cerca de la legitimidad de los gobernantes electos en las elecciones, y frente a la cual se decantaron las mismas postura que los distintos niveles socio económicos habían adoptado sobre los políticos, aquí identificados con los gobernantes. Es el nivel socio económico bajo el que menos legitimidad reconoce a los gobernantes (67.4%), seguido del nivel medio (70.4%) y alto, quien le atribuye una mayor legitimidad que los otros dos (80.3%) (**Cuadro 53**). Esta relativamente limitada legitimidad que gozan los gobernantes electos se encontrará reflejada en la legitimidad que se atribuye a las elecciones y en general a la misma participación política.

Al cabo de analizar las posiciones y disposiciones sobre los políticos y la política se plantea la indagación sobre la participación política, en cuanto dimensión importante de la "cultura política" de los distintos sectores socio económicos o clases sociales. Resulta muy coherente con los datos registrados en los párrafos anteriores, que sea el nivel socio económico bajo el que considera menos importante (89%) la forma más emblemática de la participación política en la práctica electoral que los otros dos niveles socioeconómicos (90.3% alto; 92.9% bajo) (**Cuadro 54**). Pero en cambio resulta muy poco proporcional la importancia atribuida al voto en las elecciones de los gobernantes y la poca legitimidad que se reconoce a los gobernantes electos. Esta situación se entiende al comprobarse que para la gran mayoría de ciudadanos el voto en las elecciones sólo sirve para elegir a los gobernantes y representantes políticos, pero no (sólo un 2%) para legitimarlos.

Así mismo se vuelve muy contradictorio o al menos falto de coherencia el elevado porcentaje que sostiene la importancia de votar y el relativamente bajo porcentaje de quienes votarían si el voto no fuera obligatorio. Este desfase es mayor en los niveles socio económicos medio y bajo, que sostienen la importancia del voto en un 92.9% y 89% respectivamente; pero sólo votarían un 59.6% y 54.8%

respectivamente si el voto no fuera obligatorio (**Cuadro 55**). En cambio, en el nivel socio económico alto tal diferencia es menor: 90.3% se pronuncia sobre la importancia del voto y un 65.2% votaría aunque no fuera obligatorio.

Curiosamente será el nivel socio económico medio el que propone mayor participación política (63%); en cambio el nivel alto propone menos participación política (60.6%) (**Cuadro 56**). Sólo el nivel socio económico bajo mantiene la misma posición que adoptó, relativizando tanto la importancia del voto como la practica del voto: es el que con menor porcentaje propone mayor participación política (56.3%) y el que con mayor porcentaje responde no a la mayor participación política (43.3%). Parece evidente que cada sector o nivel socio económico se encuentre sujeto a percepciones y representaciones muy diferentes de lo que significa la participación política y de sus experiencias. Mientras que para unos las frustraciones de la misma política desacreditan una mayor participación, para otros será más bien la ineficacia de la política la que disuadirá de una mayor participación en ella. Esta misma situación, compartida en base a razones opuestas por la clase baja y alta, explica que sea la clase media la que sigue valorando una mayor participación política, siendo ella también la que atribuye un menor descrédito y deslegitimación a los políticos.

Para estimar el relativamente bajo interés por una mayor participación política, y el sentido que puede tener tal limitado interés, hay que comparar estos porcentajes con los que ofrecen las respuestas sobre el "interés por los problemas del país" (**Cuadro 58**). Mientras que el promedio de los porcentajes de los tres niveles socio económicos sobre la mayor participación política es el 90%, con una diferencia máxima entre ellos, del nivel medio (63%) al bajo (56.3%) de casi 7%, el promedio de los porcentajes en las respuestas a cerca del interés por los problemas del país de los tres niveles socio económicos es de 94%, pero con una diferencia de sólo el 2.4% entre el alto (95.4%) y el bajo (93%).

Siendo ya significativo el margen de no correspondencia(30%) entre el interés -muy alto - por los problemas del país y el muy bajo interés por mayor participación política, resulta aún más descalificada la participación política por el hecho de que un elevado porcentaje de respuestas consideran políticos los problemas económicos y sociales del país: en menor porcentaje la clase alta (84.5%) que la clase baja (88.5%), y en un porcentaje mayor que ésta la clase media (91.4%) (**Cuadro 59**). Es decir, que a pesar de considerarse políticos

los problemas socio económicos del país, no se cifra una solución para ellos en una mayor participación política. Lo que supone un implícito cuestionamiento a la eficacia de una tal participación.

En esta misma línea argumentativa se puede notar un gradual interés informativo, medible como participación en los medios de comunicación (**Cuadro 60-62**). En primer lugar a cerca de la sintonía en los noticieros de TV, las respuestas entre los tres niveles socio económicos (con un promedio del 88.5%) presentan una estrecha correspondencia con los registrados sobre el interés político de los problemas socio económicos (promedio 88.1%); dándose la mayor diferencia entre los promedios de la clase alta, con una sintonía del 92.6% y la media, con una sintonía del 85.7% (clase baja 87.3%).

Los porcentajes en la lectura de los periódicos desciende muy sensiblemente al promedio de 77.1%, siendo la mayor diferencia entre la clase alta (82.3%), también aquí la más informada como en el caso de los noticieros de TV, y la clase baja (72.9%); la clase media responde en un 76.2%.

En referencia, en cambio, al interés por los debates políticos en TV nos encontramos con porcentajes equivalente a los registrados sobre el interés por una mayor participación política. Y también en este caso es la clase media la que responde con un porcentaje mayor 69.8% seguida de la clase alta, 64.1% y después la baja, 61.1%. Se confirma de esta manera, también aquí, un mayor interés político de la clase media en el sentido más convencional de la cultura política. Merece tenerse en cuenta el gradual descenso del interés político en todos los niveles socio económicos, correspondiente a los intereses informativos por los noticieros de TV, lectura de periódicos, debates políticos en TV.

Finalmente, la problemática que convenimos en definir “ética política en la cultura de la corrupción” decanta posiciones significativas entre los distintos niveles socio económicos (**Cuadro 63-64**). En primer lugar, a la pregunta sobre el “robo más grave” el nivel bajo responde al Estado en un 59.9%, porcentaje muy superior al nivel medio, 56.6% y alto, 45.6%. Estos datos son reveladores de la percepción o identificación estatal de las clases sociales. También el nivel socioeconómico bajo considera la corrupción el “acto más grave” con un porcentaje (55.9%) superior a las otras clases, media (52.4%) y alta (49.9%); y también más que los otros niveles socio económicos, el bajo estima la evasión como acto más grave con un porcentaje (13.6%) superior a los otros dos niveles (12.8% alto; 11.1% medio). Se podría concluir que la clase baja reacciona ante la corrupción combinando

un mayor estatismo y un mayor antipoliticismo que los otros dos niveles socio económicos.

Esto mismo confirma las respuestas a las razones por las que se considera más grave la corrupción: la clase baja responde por ser un “robo al país” con un 34.5%, porcentaje muy superior al de la clase media, 26%, y clase alta, 27.8%. Otra diferencia singular de la gravedad de la corrupción es porque “está en los altos niveles”: clase baja 8.4%, clase alta, 5.4%, clase media, 3.1% (**Cuadro 65**). La clase media se muestra sensible a la razón del desarrollo, 8.5% (contra el 3.9% de la clase alta y el 3.4% de la clase baja), y al “aumento de la pobreza”, 8.2% (contra el 5.4% clase alta y el 5% clase baja). La clase alta es más sensible a la razón moral 6.2% (contra el 3.1% y el 2.4% de la clase media y baja), al efecto moral en las nuevas generaciones, 9.3% (contra el 5.1% y el 1.7% en las clases media y baja) y la razón legal.

Un orden o jerarquía constante sitúa el nivel socio económico bajo con mayores porcentajes - seguido del nivel medio y alto - en las acusaciones al Congreso como la institución más corrupta (51.9% contra el 49.6% clase media y 40.3% clase alta), la institución que más roba (41.2% contra el 39.2% clase media y 30.6% clase alta), la más impune (45.5% contra el 41.9% y 34.5% de las clases medias y altas). Y será también el nivel socio económico bajo, seguido del medio y alto, quien más culpa de corromperse más fácilmente a los políticos que a los no políticos: 66% contra el 61.2% nivel alto y 53.3% nivel alto (**Cuadro 66**).

Esta más clara y sólida posición de los niveles socio económicos bajos contra la corrupción del Congreso y de los políticos denuncia estos en cuanto enemigos del mismo Estado y de los intereses del país. Ahora bien, si la clase media, que tiene posiciones menos desfavorables contra los políticos que las otras dos clases se muestra más crítica sobre su corrupción y sobre la corrupción del Congreso que las clases altas es porque éstas aparecen relativamente menos sensibles que las otras clases, media y baja, al fenómeno de la corrupción en general y del Congreso y los políticos en particular. Sólo la clase alta acusa al Gobierno de robar más (38.7%) que el Congreso (30.6%), aunque también en menor porcentaje que la clase baja (40.9%) (**Cuadro 67**).

En conclusión, se podría resumir que la clase alta parece haber desarrollado un modelo de socialización más individualista, autónomo y crítico, y de cultura cívica más moderno, y que por ello mismo privilegia los principios y valores ciudadanos más liberales, y con una representación y estimación también más liberal de las leyes, de los

derechos y obligaciones. Sus posiciones, en gran medida también de carácter liberal, contra la política y los políticos, combinadas con su cultura cívica, hace que su cultura política (más específicamente entendida) releve de ambivalencias respecto de los gobiernos autoritarios y dictatoriales, y de la misma democracia. Sin embargo más que calificar de neoliberales los niveles socio económicos altos habría que atribuir a sus intereses y posiciones de clase muchas de las ideas, comportamientos y valoraciones que podrían ser definidos propios de una cultura política liberal.

En el caso de los niveles socio económicos medios se opera una situación diferente: el modelo de socialización y su desarrollo ulterior en una cultura cívica tiene características más bien tradicionales, y por consiguiente acusa un cierto déficit en su individualización, autonomía y sentido crítico, en definitiva en la conciencia y valor de las libertades, derechos y obligaciones ciudadanos, tanto como en las condiciones de su ejercicio; por ejemplo su representación y estimación de la ley y la legalidad aparecen menos marcadas que en la clase alta. En cambio el nivel socio económico medio, más que los otros dos, releva de una mayor "cultura política" entendida tanto en las prácticas de participación política (elecciones) como en una mayor preferencia por los valores políticos o la libertad más en su sentido político que en el cívico. Lo que no excluye que la clase media tenga mayor preferencia por los gobiernos autoritarios, al igual que las clases bajas y a diferencia de las clases altas. Pero lo que más resalta en la clase media es su menor descrédito y deslegitimación de los políticos, de la política y de las instituciones políticas que las otras clases.

El nivel socio económico bajo es el que traduce una socialización y una cultura cívica más deficitarias en referencia a todos los rasgos propios de autonomía y libertad ciudadanas, a la representación y valoración de la ley y la legalidad, al ejercicio de los derechos y obligaciones cívicos. Pero a diferencia de la clase media, los sectores socio económicos bajos demuestran posiciones y disposiciones marcadamente antipolíticas, tanto contra los políticos como contra las instituciones políticas, contra la participación política, y por otro lado con preferencias e inclinaciones muy autoritarias y hasta dictatoriales en las alternativas de gobierno. Aun cuando sea la clase social con mayores preferencias por el mejoramiento de la democracia (83.7%, contra el 78.8 del nivel alto y el 76.8% del medio). A pesar de este "antipoliticismo" la clase baja es la que expresa un mayor estatismo, que supondría una disociación entre la representación del Es-

tado y de la política. De ahí que, como ya fue señalado más arriba, la clase baja (29.1%) más que las otras clases (18.6% la alta) declare que el ciudadano necesita más protección, se sobrentiende del Estado.

3. Las travesías de género en la cultura política

Si no cabe duda sobre los efectos y variaciones que a la cultura política podrían imprimirle las diferencias regionales y socio económicas, tampoco hay como descartar la relevancia que pueden tener las diferencias de género en las posibles modulaciones de la cultura política en la actual sociedad ecuatoriana. Y la indagación del indicador de género resulta tanto más pertinente si se tiene en cuenta que ha sido precisamente durante el período democrático de las dos últimas décadas, que las mujeres se incorporan masivamente al mundo profesional, a la esfera pública y a la misma participación política. En tal sentido, se vuelve incluso obligado resaltar no sólo las diferencias de género sino incluso los rasgos de feminismo que llegaría a tener la cultura cívica y política en la sociedad actual.

El análisis de los factores o significantes que contribuyen a definir el proceso de socialización primaria arroja datos desiguales o contradictorios respecto de cada uno de los sexos (**Cuadro 1-10**). Mientras que las mujeres reconocen hablar menos (49%) que los hombres (51.6%) con los padres sobre los problemas del país durante su infancia, y cuando vivía con ellos (61.9% contra el 63.1% de los hombres), e incluso con las madres hablaban menos de los problemas del país las mujeres (45.5%) menos que los hombres (46.4%), sin embargo son las mujeres quienes declaran discutir más con los padres (58.1%) que los hombres (51.8%) y criticarlos más (48.9%) que los hombres (43.7%), e incluso criticarlos "a veces" más (9.4%) que los hombres (7.4%). Pero en cambio las mujeres reconocen poseer decisiones propias cuando vivían con los padres en menor porcentaje (51.2%) que los hombres (62.4%). Por último, las mujeres dicen hablar de política con el esposo o enamorado (75.9%) más que los hombres (65.2%) con la esposa o enamorada.

Estas informaciones nos sitúan ante un proceso de socialización primaria sexualmente segmentado: mientras que los hombres desempeñan un papel comunicacional en la familia más importante que el de las mujeres, actuando más que ellas como interlocutores de la realidad social en el ámbito doméstico, son en cambio las mujeres las que parecen desarrollar una mayor autonomía, individualismo y

espíritu crítico. Aunque declaran tener ideas propias en mayor porcentaje que los hombres, serían estos quienes más que las mujeres toman decisiones propias. Por consiguiente, las mujeres participarían en ciertos aspectos de una socialización más moderna y los hombres en otros aspectos. Pero son muy significativos los datos en respuesta a la última cuestión y las diferencias entre el mayor porcentaje de las mujeres que hablan de política con los hombres y el menor porcentaje de hombres que declaran hablar de política con las mujeres.

Si a esto se une la casi exacta coincidencia de los datos en las respuestas de ambos sexos sobre la obediencia (85.3% y 85%) y la responsabilidad (95.9% y 95.3%), resultaría que las mujeres protagonizan un proceso de socialización más moderno, pero quizás también más reciente que el de los hombres (**Cuadro 8-9**).

Tales apreciaciones aparecen confirmadas al analizar dos preguntas referidas al pasaje de la socialización familiar a la sociedad: a la cuestión sobre lo que más necesita un niño de su familia, responden “ternura” el 48.1% de hombres y el 41.9% de mujeres; y “respeto” el 36.2% de hombres y el 34.5% de mujeres; y responden “ambos” el 15.7% de hombres y el 22.9% de mujeres (**Cuadro 13**).

Similares son los resultados a la pregunta sobre lo “que necesita un ciudadano”: responde “protección” el 27% de hombres y el 26.2% de mujeres, y “respeto” el 59.7% de hombres y el 53.5% de mujeres; responde “ambos” el 13.4% de hombres y el 20.3% de mujeres (**Cuadro 14**). De acuerdo a estos análisis, las mujeres tendrían una idea y experiencia más autónoma e independiente y también menos afectiva tanto de la socialización al interior de la familia como de la ciudadanización dentro de la sociedad; mientras que el hombre tendería a prolongar y transformar la ternura familiar en protección ciudadana.

En esta misma perspectiva resulta ilustrativo que “ante un castigo injusto” el hombre se resigne más (6%) que la mujer (2.4%); proteste también más (37.8%) que la mujer (32.8%), pero pide menos explicaciones (54%) que la mujer (61.6%) (**Cuadro 15**). También aquí nos encontraríamos con un comportamiento más cívico de la mujer y consciente de sus derechos ciudadanos; se resigna menos y protesta menos, pero pide más explicaciones, mientras que el hombre se resigna más, protesta más pero exige menos explicaciones.

Las diferencias de género sobre los derechos y libertades, obligaciones y su cumplimiento, que se analizan a continuación, presentan rasgos desiguales, poco homogéneos y constantes, y casi contra-

dictorios, obligando a un esfuerzo interpretativo, pero que no hay que desligar de lo que se ha notado anteriormente.

Las mujeres dicen reconocer sus derechos y libertades menos (43.3%) que los hombres (50.4%), pero reconocen sus obligaciones más (93.4%) que los hombres (90.1%) (**Cuadro 16. Cuadro 21**); lo que de acuerdo al sentido atribuido a la respuesta, hay que colegir que las mujeres necesitarían menos que los hombres reconocer sus derechos y libertades pero más que los hombres sus obligaciones. Según esto ambos sexos tienen una mayor necesidad de reconocer sus obligaciones que sus derechos.

Ateniéndonos al sentido directo de las respuestas, si a la débil experiencia de los derechos y libertades corresponde una fuerte experiencia de las obligaciones, ambos pero las mujeres más que los hombres sufrirían esquizofrénicamente su condición de ciudadanía, al proyectar de manera desmesurada en las obligaciones un muy limitado reconocimiento y ejercicio de sus derechos, a falta de una recíproca fundamentación (y experiencia) de los derechos y obligaciones. Situación que las mujeres vivirían de manera más contradictoria y por consiguiente más inclinada a la transgresión de la legalidad, como se constata más adelante.

A partir de esta situación se analiza el comportamiento de ambos sexos en referencia tanto a los derechos y libertades cuanto a las obligaciones ciudadanas.

Retomando el sentido de las respuestas no como declaraciones de hecho, sino como proyecciones de una carencia o necesidad, son los hombres quienes más necesitan (87.9%) defender sus derechos, es decir quienes menos lo hacen, mientras que las mujeres resienten menos dicha necesidad (80.9%), ya que los defenderían de hecho más que los hombres (**Cuadro 17**). Lo mismo ocurre con la “disposición a luchar por el respeto de derechos y libertades”: los hombres declaran una mayor necesidad (96.2%) debido a sus menores disposiciones, mientras que las mujeres lo hacen en un porcentaje ligeramente menor (95.2%), ya que de hecho lucharían más que los hombres por dicho respeto (**Cuadro 18**). En otras palabras, si se defienden poco los derechos y libertades, mucho menor será la disposición para luchar por su respeto, y mucho menos se luchará de hecho “a pesar de las dificultades”. Por eso aumenta todavía más el porcentaje de los hombres (99.2%) desconociendo tal necesidad y casi tanto el de las mujeres (98.%) (**Cuadro 19**).

Prosiguiendo el mismo enfoque, el análisis del cumplimiento de las obligaciones resalta algunas constantes: serían las mujeres las

que reconocen cumplir las obligaciones con los demás de acuerdo a un mayor porcentaje (79.3%) que los hombres (73.4%), al declarar el defecto o necesidad de tal cumplimiento (**Cuadro 26**); son también las mujeres las que en mayor porcentaje que los hombres echan de menos o acusan más déficit en “hacer el servicio militar como obligación ciudadana” (85.8% contra el 84.6% de hombres) (**Cuadro 24**); en “votar en las elecciones como obligación ciudadana” (91.1%) contra el 87.8% de los hombres) (**Cuadro 25**); y también ellas reconocerían la falta en “respetar las leyes de tránsito” en un porcentaje mayor (99%) que los hombres (97.8%) (**Cuadro 26**). Sólo en el caso de pagar los impuestos parecen los hombres en mayor porcentaje (91.3%) que las mujeres (90.2%) reconocer la falta de una obligación ciudadana (**Cuadro 23**).

En toda esta serie de cuestiones relativas al *elevado reconocimiento del bajo cumplimiento* de distintas obligaciones ciudadanas, y según las cuales las mujeres acusarían un mayor incumplimiento de hecho de tales obligaciones, dará lugar a un sentido y percepción de la ley y la legalidad más deficitario en el caso de las mujeres que en el de los hombres. Mientras que para las mujeres en un 58.1% y para los hombres en un 54% las leyes limitan las libertades, para los hombres en un 44.9% y sólo en un 40.5% para las mujeres las leyes protegen las libertades (**Cuadro 27**).

Así mismo, hombres y mujeres coinciden, éstas en un 59.8% y aquellos en un 53.3%, en que las leyes dificultan más la convivencia; para los hombres facilitan la convivencia sólo en un 45.7% y para las mujeres en un 36.4% (**Cuadro 28**).

Esta idéntica disposición de las mujeres contra las leyes, mucho mayor que en los hombres, se reconfirma en las respuestas a otra serie de cuestiones: a la pregunta de si una sociedad puede funcionar sin leyes, las mujeres responden sí en un 9.8% y los hombres en un 8% (89.5% de mujeres contra el 91.6% de hombres responde no) (**Cuadro 29**). A cerca de si las “leyes son siempre buenas” el 23.5% de hombres responde sí contra el 9.3% de mujeres; 31.7% de mujeres dice “depende” contra el 26.9% de hombres (**Cuadro 31**).

Sólo a dos cuestiones formuladas en términos de “violación de la ley” responden las mujeres con porcentajes ligeramente superiores a los hombres o condicionados a favor de la ley. Mientras que los hombres responden sí en un 22% y las mujeres en un 20.8% a la violación de las leyes que van contra los propios intereses; un 11.6% de hombres contra el 15.9% de mujeres responde “a veces” (**Cuadro 30**). Y sobre el castigo a la violación de toda ley, dicen sí el 76.2% de hom-

bres y el 72.1% de mujeres; de las cuales un 26.5% contra el 14 % de hombres añade “a veces” (Cuadro 32). Dadas las disposiciones menos legalistas o antilegalistas de las mujeres se hubiera esperado de ellas menor rigor en estos casos. Probablemente, y sería la única explicación plausible, la idea de “violación” indujo en las mujeres a un ligero cambio en sus opiniones.

Ya nos habíamos referido en un capítulo anterior al menor sentido, conciencia o percepción de la ley entre las mujeres que entre los hombres (y que Freud atribuiría a la estructura del psiquismo femenino), pero aquí hemos podido comprobar que esta menor valoración de la ley y la legalidad en el caso de las mujeres que en el de los hombres se encuentra estrechamente relacionada con un limitado cumplimiento de las obligaciones ciudadanas, mayor incumplimiento en el caso de las mujeres que en el de los hombres. Lo que, de otro lado, traduce la mayor desconexión que habíamos observado entre reconocimiento de libertades y reconocimiento de obligaciones. También mayor en el caso de las mujeres que en el de los hombres.

Por qué razón la mujer adolecería de una cultura cívica y ciudadana en mayor grado que el hombre en la sociedad ecuatoriana? Dada la constante anotada en la secuencia de disposiciones, comportamientos y juicios de valor femeninos sobre distintos hechos o situaciones de lo cívico y ciudadano, habría que suponer de acuerdo a nuestras hipótesis, que debido a las particularidades de su socialización primaria, la que en el caso de la mujer seguiría más orientada hacia lo familiar que hacia lo público.

Si la ley, los derechos y obligaciones son el símbolo de la mediación entre la socialización familiar y la integración del individuo en la sociedad, la mujer se resistiría más que el hombre a esta integración o encontraría mayores dificultades para ello. En cualquier caso esta menor “ciudadanización” de la mujer que del hombre se manifestaría por un mayor antilegalismo de las obligaciones ciudadanas. Esto mismo significaría que una mayor socialización y ciudadanización de la mujer, su mayor integración a una cultura cívica, con sus correspondientes valores y referentes de identificación, exigirían que la mujer abandonara un conjunto de representaciones y disposiciones, valoraciones y comportamientos propios de una identidad femenina más tradicional.

Atenderemos a continuación cómo estas diferencias de género en la cultura cívica y ciudadana se expresan en una serie de aspectos o fenómenos de la cultura política.

En torno a las preferencias del “desorden con libertad”, ambos géneros prefieren más bien el “orden sin libertad” con apenas una sensible diferencia entre ellos (**Cuadro 33**). También con iguales porcentajes ambos sexos prefieren un gobierno democrático (61%) a una “sociedad igualitaria” (35.5%) (**Cuadro 34**).

Sin embargo, las posiciones entre ambos sexos se diferencian muy claramente sobre las preferencias de gobierno (**Cuadro 35**). El 75.5% de mujeres contra el 67.9% de hombres sostiene la necesidad de gobiernos autoritarios. Y aunque un mayor porcentaje de hombres, 27.8%, que de mujeres, 22.3%, responde que los gobiernos autoritarios no son mejores que los democráticos, el 13.7% de mujeres contra el 8.1% de hombres responde “a veces” (**Cuadro 36**). Y a pesar de que ambos sexos consideran mayoritariamente que una dictadura militar puede ser buena (52.8% de hombres contra el 48.8% de mujeres) la posición masculina está más dividida (35.6% responde no) que las mujeres (32.7%), las cuales en un 18.5% (contra el 11.5% de hombres) responde “a veces” (**Cuadro 38**).

Con todo, y dadas estas preferencias por los gobiernos autoritarios y hasta por las dictaduras militares, ambos sexos ante una mala democracia prefieren la alternativa de “mejorar la democracia” (80.7% hombres y 83.2% mujeres), que la de un gobierno autoritario (18.8% hombres; 16.2% mujeres) (**Cuadro 37**).

Tras la peripecia de estas declaraciones se puede entender la adhesión por un ideal democrático, pero la realidad práctica obliga a preferir de hecho gobiernos autoritarios y hasta dictatoriales. Lo cual supondría una “cultura antipolítica” en los términos más clásicos y aristotélicos, si se entiende la política en cuanto “práctica del deber ser”. Salvo que el “neorealismo político” vaciara de ética la misma política.

Quizás sea esto mismo lo que confirmará un ocasional descrédito y crítica de los políticos y de la política por parte de las mujeres, quienes además parecen adoptar una posición más claramente anti-institucionalista que los hombres. Ellas tienen, por ejemplo, un juicio más indiscriminado sobre los responsables de una mala democracia: mientras que un 48.1% de hombres y un 39% de mujeres hacen responsables a los políticos, 14% de hombres y 17.1% de mujeres responsabilizan al gobierno, 34.1% de mujeres y 28.3% de hombres responsabilizan a todos incluidos el pueblo (**Cuadro 39**).

También las mujeres se muestran menos institucionalistas: sólo el 24.8% contra el 33.7% de hombres, consideran que las buenas instituciones pueden ser mejores para el país que los buenos políti-

cos (**Cuadro 40**). Pero que ambos sexos requieran mayoritariamente (60.3% hombres y 65.9% mujeres) de buenos políticos más que de buenas instituciones, no deja de transparentar una concepción muy personalista y patrimonialista de la política y poco institucional, sobre todo si se tiene en cuenta cuan críticos son ambos sexos contra los políticos, sus competencias y desempeños en política (**Cuadro 40 bis**).

Sin embargo, la posición de las mujeres contra los políticos es menor por lo general que en el caso de los hombres: a diferencia de estos, las mujeres tienen por más competentes en política a los políticos (48.8% contra el 46.4% de hombres) que a los no políticos (47.8% contra el 49.9% de hombres) (**Cuadro 42**). A la pregunta sobre la “sociedad mejor gobernada” las mujeres responden en un 26.8% por los políticos (23.1% de hombres) y 69.9% por los no - políticos (73.8%) de hombres) (**Cuadro 45**). Pero ambos sexos adoptan posiciones similares sobre la mayor responsabilidad política de los no - políticos (55.5% hombres; 57.8% mujeres) (**Cuadro 43**) y la mejor actuación de un no - político en política (75.8% hombres; 74% mujeres) (**Cuadro 44**).

Si en términos generales se puede concluir que un bajo nivel de cultura cívica reproduce en ambos sexos un también deficiente nivel de cultura política, entendida ésta como una cultura del autoritarismo, proclive a la dictadura militar y hostil a las actuaciones, desempeños y competencias de los políticos, sin embargo el hecho de que las mujeres se hayan mostrado con una cultura cívica y ciudadana de menor nivel (¿) que los hombres, no comporta que su cultura política en los términos indicados sea menor que la de los hombres. Al contrario, los datos parecen más bien indicar que *las mujeres compensarían límites y defectos de una integración cívica y ciudadana a la sociedad con una mayor integración política (al menos en algunos aspectos) que los hombres a la sociedad.*

Por lo que se refiere a la representación que ambos sexos tienen de los políticos, las diferencias son mínimas. Casi por igual consideran que los políticos más “se hacen” (81% hombres; 79.2% mujeres) que “nacen” (18.5% hombres; 19.7% mujeres) (**Cuadro 47**); que para ser político se requiere una formación especial (66.2% hombres; 69.9% mujeres) (**Cuadro 48**). Aunque tales declaraciones supondrían que los políticos, en gran medida, “se hacen” de hecho, aunque sin tener una formación especial para ser políticos, lo que quizás los convertiría en mejores políticos, se constata por el contrario que la opinión generalizada y que comparten ambos sexos, es que la profesión

del político es la que se encuentra desprestigiada y deslegitimizada, de ahí la preferencia de los no - políticos en la política.

A diferencia de los hombres, las mujeres estiman más la dedicación a la política de los empresarios (31.2% contra el 30.7% de hombres), y de los comerciantes (9.5% contra el 4.3% de hombres); las mujeres valoran menos (27.8%) que los hombres (32.5%) a los profesionales en la política; y mientras que los hombres valoran más los amigos (7% contra el 5.3% de mujeres) para ser buen político, las mujeres valoran más (6.9%) que los hombres(4.1%) el dinero en la política (**Cuadro 46**). Todas estas pequeñas diferencias parecen conferir a las mujeres una representación de los políticos más realista y práctica. Y en este mismo sentido las mujeres se muestran más enfáticas al declarar que el pueblo elige mal a los políticos, porque se deja engañar (44.5% contra el 43.2% de hombres) y por interés (14.4% contra el 12.1% de hombres) (**Cuadro 50**).

Si por un lado, las mujeres reconocen menos legitimidad a los gobernantes electos(68.2%) que los hombres (70.4%) (**Cuadro 53**), y consideran más importante votar en las elecciones (92.5%) que los hombres (88.4%) (**Cuadro 54**), por otro lado votarían menos (56.3%)que los hombres (57.9%), si el voto no fuera obligatorio (**Cuadro 55**). De nuevo hallamos aquí el comportamiento de una particular cultura política tendiente a resaltar tanto más el “deber ser”, cuanto menos son los hechos y prácticas a las que corresponde.

En esta misma línea, las mujeres presentan una menor disposición a una mayor participación política (53.8%) que los hombres (63.8%) (**Cuadro 56**). En tal sentido la cultura política de las mujeres se encuentra atravesada de contradicciones, mostrando que su relación con la política y los políticos no tiene rasgos fijos y precisos, oscilando entre atracciones y rechazos.

Por ejemplo, a la pregunta sobre la dignidad política que le hubiera gustado ocupar, las mujeres responden “ninguna” en un 20% contra el 9.3% de los hombres (**Cuadro 57**); mostrándose también menos sensibles (86.7%) que los hombres (91.7%) al carácter político de los problemas sociales y económicos (**Cuadro 59**). En cambio, aunque menos interesadas que los hombres en la sintonía de noticieros de TV (85% mujeres contra el 89.1% hombres), y la lectura de los periódicos (67% mujeres; 82% hombres), declaran tener mayor interés por los debates políticos en TV (66.3%) que los hombres (62.3%) (**Cuadro 60-62**).

El tema de la corrupción pone de manifiesto que las posiciones masculinas sobre lo político privilegian más el orden de la legalidad,

de los principios y de lo institucional, mientras que las posiciones femeninas sobre la política destacan dimensiones más prácticas y concretas y con referencias más personales. Así, por ejemplo, sobre la gravedad de la corrupción, mientras que las mujeres aducen las razones de que abarca todos los niveles (13.5%; 8.7% hombres), el velar por los propios intereses (10.7%; 5% hombres), que no haya delincuencia (7.4%; 1.2% hombres), los hombres se refieren más bien al efecto corruptor (10.3%; contra el 4.7% mujeres), a la ley (7.3%; 5.2% mujeres), al asunto administrativo (10.3%; 3.4% mujeres); la razón social (6.7%; 2% mujeres); pérdida de valores (4.7%; 0.9% mujeres) (**Cuadro 65**).

Para las mujeres el Congreso es la institución más corrupta (51.8%; 48.9% hombres), la que más roba (43.4%; 36.7% hombres) y la más impune (47.8%; 39.5% hombres) (**Cuadro 66.67.69**); y sin embargo para las mujeres (58.4%) menos que para los hombres (68.4%) los políticos se corrompen más fácilmente que los no - políticos (36.7% mujeres; 26.5% hombres) (**Cuadro 68**). Por último, el rigorismo pena de las mujeres contra la corrupción es comparable al de los hombres (ambos la castigarían en un 62% con devolución de lo robado, multa y prisión), aunque las mujeres en menor porcentaje (28.4%) que los hombres (29%) se pronuncia por la cárcel (**Cuadro 70**).

Mientras que los perfiles de lo que caracterizamos como cultura cívica y ciudadana presentaban rasgos sexualmente diferenciados, los de la cultura política de ambos sexos ofrecen no pocos rasgos comunes, aunque se noten con más frecuencia divergencias de índole opuesta: en ocasiones las mujeres aparecen más favorables a la política que los hombres, en otras ocasiones por el contrario se muestran más contrarias a la política y los políticos; pueden ser menos críticas que los hombres de los políticos pero más críticas que ellos de las instituciones políticas. Tales oscilaciones de la cultura política femenina en parte responderían a ciertos condicionamientos de su cultura cívica ciudadana, y en parte suplirían los defectos de integración social, que esta cultura no proporciona a las mujeres tanto como a los hombres.

4. Cambios generacionales en la cultura política

Más allá del dato inmediatamente sociológico de las diferentes edades, que atraviesan la cultura política de cualquier sociedad, en el actual caso ecuatoriano hay que prestar una atención particular al hecho que las distintas generaciones han protagonizado historias y

períodos políticos, cuya impronta podría manifestarse en otras tantas variaciones o tipologías de cultura política. Mientras que la joven generación entre los 18 y 29 años no conoció más escenario político que el de la transición y consolidación democráticas, con todas sus limitaciones y frustraciones, la generación más adulta entre los 30 y 49 años, además de haber pasado de las dictaduras velasquista y militares a la democracia protagonizaron dos décadas de modernización y desarrollo del Estado y sociedad nacionales, seguidas de otros dos de crisis dominadas por el nuevo modelo liberal y de globalización. Por último, con más de 50 años tenemos una generación testigo, cuya cultura política puede ser un término de referencia comparativo no exento de interés. El indicador de edad más que identificar la cultura política de cada generación, permitiría además señalar los cambios y evolución en muchos aspectos de ella, al comparar las secuencias entre distintos los grupos de edad.

Ateniéndonos a lo que caracterizamos como índices de la socialización primaria, encontramos que la joven generación es la que más habla con los padres sobre los problemas del país, cuando vivía con ellos (64.1%), seguida de la generación más adulta (63%) y por fin de la de mayor edad (57.1%) (**Cuadro 1**). Es también la generación joven la que con un porcentaje bastante más alto (50.4%) que la generación adulta (40.9%) y la de más edad (47.2%) hablaba con la madre de los problemas del país en la niñez (**Cuadro 2**); y en fin, la que también declaraba que los padres hablaban de los problemas del país con los amigos con un porcentaje ligeramente superior (85%) a los otros dos grupos mayores (82.3%; 80.8%) (**Cuadro 3**).

Estos datos preliminares, que parecen sugerir ya una mayor socialización o socialización más moderna (donde la madre ocuparía un lugar de más relieve) de la generación más joven, se encuentran confirmados con los relativos a una también mayor autonomía, individualización y sentido crítico de dicha generación: es el grupo de edad entre 18 y 29 años el que declara discutir más con los padres, cuando vivía con ellos (56.8% contra el 52.8% y 47.4% de los otros dos grupos mayores) (**Cuadro 5**); criticar a los padres (48.9% contra el 43.4% y 33.3% de los otros dos grupos mayores) (**Cuadro 6**); tomar decisiones propias (64.5% contra el 51.6% y 50.7% de los otros dos grupos mayores) (**Cuadro 7**). En esta misma línea, y como reconocimiento de una mayor independencia, también el grupo más joven se considera menos obediente, cuando vivía con sus padres (80.2%), que los otros dos grupos mayores (86.4%; 94.8%) (**Cuadro 8**), y también menos responsable (93.8%) que los otros dos grupos

(95.9%;95.7%) (**Cuadro 9**). Reiteramos aquí una aclaración ya formulada en capítulos anteriores: en las respuestas es pertinente el sentido subjetivo de la declaración y no tanto la referencia objetiva, de si en realidad eran o no más obedientes o más críticos.

Estos datos parecen suficientes, para concluir que la generación más joven ha sido sujeto de un proceso de socialización primaria familiar más moderno, con una orientación más “societal” y menos “familiarista”, con el consiguiente desarrollo de una mayor individualización más autónoma y crítica. Sólo en la respuesta a la pregunta si habla de política con la esposa o y enamorado/a, el grupo adulto (30 a 49 años) responde sí con un mayor porcentaje (79.4%) que el joven (61.9%) y de más edad (70.3%) (**Cuadro 10**); lo que podría registrarse como un indicio de una mayor politicidad de dicho grupo adulto, y prueba de que una socialización más moderna de la joven generación no necesariamente conduciría a una mayor politicización.

Esto último obligaría a diferenciar una cultura política de una cultura ciudadana; y como veremos más adelante la misma cultura ciudadana podría corresponder en mayor o menor medida con una cultura más o menos cívica.

Haya posibilidad de comprobar esto mismo con dos cuestiones siguientes: es la generación más joven la que menos considera que el niño necesita ternura de su familia (44.1%) a diferencia de las generaciones mayores (45.8%; 46%); y más que estas, la joven generación considera en mayor porcentaje que el niño necesita respeto (39.% contra los otros dos grupos de edad: 31.4% y 35.6%) (**Cuadro 13**).

Pero en cambio será la generación adulta (30 a 49 años) la que en mayor porcentaje (58.8%) considera que el ciudadano necesita respeto; 54.5% la generación joven; 57.2% la generación mayor) más que protección (22.1% contra el 29.3% de la generación joven y el 30.6% de la mayor) (**Cuadro 14**). Se hubiera esperado que, como en el caso de otros indicadores, quienes sostienen que el niño necesita más respeto que cariño declararían que el ciudadano necesita más respeto que protección, sin embargo una razón de orden más cívico (que ciudadano) o político podría haber influenciado la no correspondencia entre ambas respuestas.

A la conclusión general de que ninguna de las generaciones establece una correlación o correspondencia entre la mayor ternura y menor respeto del niño en familia y el mayor respeto y menor protección del ciudadano en la sociedad, se añade la conclusión más particular de que una conciencia más socializada por el respeto en la jo-

ven generación no corresponde a una mayor conciencia cívico política del respeto ciudadano en la generación adulta.

Asímismo, una actitud más política, reveladora de una conciencia de la generación adulta, se manifiesta ante un castigo injusto: menos resignada (2.8%) que la joven generación (7.2%), más inclinada a la protesta (39.5%) que ésta (30%), y también menos dispuesta a pedir explicaciones (55.2%) que la joven generación (60.4%) (Cuadro 15).

Explicitando el diferente reconocimiento generacional de los derechos y obligaciones en el contexto de una cultura ciudadana, llama poderosamente la atención que los tres grupos etarios declaren tan bajo reconocimiento de sus derechos y libertades, y un tan elevado reconocimiento de sus obligaciones. Pero resulta, sólo en apariencia, aún más sorprendente que la generación joven sea la que declare un más bajo conocimiento de sus derechos y libertades (36.7%) que las otras dos generaciones (52%; 60.5%) (Cuadro 16); y más bajo reconocimiento de sus obligaciones (87.6%; 94.7% generación adulta; 94.8% generación de más edad) (Cuadro 21). Si consideramos que el indicador generacional reproduce el mismo esquema y sentido de las respuestas que habíamos encontrado en la información de los otros indicadores: las declaraciones de principio expresan el nivel de carencia y deseo. Según esto, es muy elevada la falta de un *real* reconocimiento de las obligaciones, mientras que comparativa y relativamente es muy alto el correspondiente nivel de reconocimiento *real* de los derechos y libertades. En cualquier caso es el desfase o desproporción entre el reconocimiento de derechos por un lado y de obligaciones por el otro, lo que configura una deficiente, deforme y hasta conflictiva cultura cívica. En tal sentido se podría interpretar que la generación joven reconoce tanto como las otras generaciones, aunque en menor porcentaje, un nivel de conciencia de las obligaciones mucho mayor al de los derechos y libertades

Según las precedentes interpretaciones, no cabe suponer que una socialización primaria más “moderna” de la joven generación se traduzca necesariamente en una cultura ciudadana cívicamente más desarrollada que en las otras generaciones; y que una cultura cívica pueda a su vez desarrollarse condicionada por un determinado modelo de socialización primaria no impide que pueda estar fuertemente influida por factores de una cultura política.

De hecho se constata que las tres generaciones por igual echan de menos en similar y elevado porcentaje (superior al 90%) la nece-

sidad de luchar por unos derechos y libertades de los que sin embargo tienen un bajo reconocimiento (**Cuadro 18**).

Según la interpretación sugerida se puede comprobar, por ejemplo, que la joven generación, más que las otras dos más mayores, considera de hecho una obligación ciudadana el pagar los impuestos, y por consiguiente en menor porcentaje, (88.6%) que las otras, (91.1%; 95.5%) echa de menos dicho imperativo (**Cuadro 23**). De igual manera también la joven generación asocia el servicio militar a una obligación ciudadana más que las otras generaciones (81.3% contra el 86.6% y 91.7% de las generaciones mayores) (**Cuadro 24**). Dos serían las excepciones de este comportamiento más cívico de la generación joven: a) siendo la que más echa de menos la identificación del voto electoral como obligación ciudadana (89.8%) sería el grupo de edad, en menor grado que los otros dos (87.2%; 94%) (**Cuadro 25**), que menos asocia el voto electoral con una obligación ciudadana, lo que supondría una menor dimensión política en su cultura cívica; b) sobre el respeto de las leyes detránsito los tres grupos de edad comparten con idéntico porcentaje (83.4%) la misma y excesivamente elevada falta de reconocimiento de esta obligación ciudadana (**Cuadro 26**).

Donde volvemos a encontrar un efecto de la mayor socialización de la generación joven en su cultura cívica es en su percepción y valoración de la ley: aunque los tres grupos etarios coinciden mayoritariamente en que las leyes limitan las libertades (51.3%; 58.6%; 61.4%) (**Cuadro 27**), es el grupo de edad más joven, quien declara en mayor porcentaje (46.8%), seguido del más adulto (40.6%) y del de más edad (37.7%), que las leyes protegen las libertades. Y aunque también los tres grupos de edad concuerdan en que las leyes dificultan más que facilitan la convivencia (57.4%; 52.8%; 63%), es el grupo intermedio (44.3%), seguido del más joven (40.2%), el que en mayor porcentaje responde que las leyes facilitan la convivencia (**Cuadro 28**). Pero es así mismo el grupo más joven quien mayoritariamente, después del de mayor edad (94.3%), declara que la sociedad puede funcionar sin leyes (90.5%) (**Cuadro 29**).

A las cuestiones sobre la “violación de leyes que van contra los intereses propios” o si las “leyes son siempre buenas”, con diferencias u oscilaciones entre ellos los tres grupos de edad coinciden en su percepción antilegalista, aunque variando las posiciones entre ellos en respuesta a las distintas preguntas. Lo que lleva a concluir que a pesar de las diferencias generacionales, en su cultura cívica todos los

grupos de edad comparten una representación y valoración negativa de la ley.

Pasando a un ámbito más político del análisis y en respuesta a los dilemas del “orden - desorden”, “con y sin libertad”, sólo la generación joven prefiere en mayor porcentaje (48.5%) que las otras dos (35.6%; 35.2%) el “desorden con libertad” al “orden sin libertad”; la generación adulta y la de mayor edad prefieren más bien el orden sin libertad (48.5%; 50.7%) a diferencia de la generación joven (44.7%) (**Cuadro 33**). A pesar de estas diferencias, y remitiéndonos a los datos anteriores sobre el conocimiento de los derechos y libertades, y sobre la disociación de libertades y responsabilidades (asociando más bien responsabilidad con obediencia), hay que reconocer que todos los grupos de edad expresan una baja percepción y valoración de la libertad, lo cual aparece como uno de los rasgos de la cultura política en general.

En cuanto a las preferencias de gobierno, es muy clara la de la joven generación por el gobierno democrático (68%), superior a los otros dos grupos de edad (54.6%; 61.4%) (**Cuadro 34**); pero en cambio es el grupo adulto (30 a 49 años) que en mayor porcentaje (41.7%), seguido del de más edad (34.9%) y del más joven (30.9%), adoptando una posición implícitamente crítica, valora más la alternativa de una “sociedad igualitaria”.

A pesar de sus preferencias democráticas, la generación joven es la que más responde a la necesidad de gobiernos autoritarios (77.2%, contra el 66.6%; 69.8% de las otras dos generaciones) (**Cuadro 35**), aunque sea también la que en menor porcentaje (61.6%) que los otros dos grupos (63.9%; 70.5%) considera que los gobiernos autoritarios son mejores que los democráticos (**Cuadro 36**). Y si las tres generaciones comparten mayoritariamente la alternativa de mejorar la democracia (81.7%; 82.9%; 79.9%) a la de un gobierno autoritario (17.6%; 16.3%; 20.1%) (**Cuadro 37**), también las tres generaciones, aunque en menor grado la más joven, concuerdan mayoritariamente en que una dictadura militar puede ser buena (46.7%; 55.4%; 50.8%) y minoritariamente niegan la posibilidad de que sea buena (38.1%; 33.8%; 25.2%) (**Cuadro 38**).

Es importante señalar que las posiciones, opiniones o valoraciones, tanto sobre el carácter autoritario de un gobierno como sobre la legitimidad o necesidad de una dictadura militar no aparecen condicionadas en la cultura política ecuatoriana por posiciones de izquierda o de derecha.

Como incuestionable hay que aceptar la serie consecutiva, que articula las defectuosas representaciones de la ley (en cuanto opuesta a la libertad) con las deficientes percepciones y valoraciones de la libertad en política, y con disposiciones tan inclinadas o propicias al autoritarismo, a la posible bondad de las dictaduras militares y a una legitimación de la democracia más por principio que de hecho. Estos rasgos que marcan de manera predominante una cultura cívica y política de las tres generaciones, dejan escasos márgenes de diferencias propias a cada uno de los grupos de edad. Y en realidad, si la generación más joven se muestra más democrática en algunas posiciones o definiciones, en otros aspectos, en cambio, son los dos grupos de mayor edad quienes aparecen menos proclives al autoritarismo. Habría que concluir por consiguiente que el cambio generacional no permitiría suponer un cambio claro y homogéneo en la cultura política entre los distintos grupos de edad; sólo se podría hablar de modificaciones parciales.

Si de la problemática del régimen de gobierno pasamos al análisis de las posturas frente a los políticos y la política o sus instituciones, hallamos una situación similar a la que acabamos de caracterizar: los tres grupos de edad achacan la responsabilidad de una mala democracia sobre todo a los políticos (40.4%; 49.9%; 36.5%), y en segundo lugar a los gobiernos (14.4%; 13.6%; 23.2%), aunque la actitud contra los políticos de la generación adulta no responde necesariamente a una actitud antipolítica (**Cuadro 39**). De todas maneras, diferimos para un análisis e interpretación conclusivos esa paradoja de una forma de “politicidad anti - política”, que quizás sea un fenómeno tan propio de la sociedad moderna como de la moderna democracia.

Resulta, por el contrario, muy nítida la correlación inversa entre las buenas instituciones, preferidas por el grupo de más edad (38%) y seguido por el de edad intermedia (30.4%) y finalmente por el más joven (24.9%), quien por el contrario prefiere los buenos políticos (67.7%), seguido del grupo intermedio (61.8%) y de más edad (54%) (**Cuadro 40**).

Aunque de manera general los tres grupos de edad expresan una preferencia por los no - políticos y comparten el mismo descrédito y deslegitimación hacia los políticos, la generación más joven se muestra menos contraria a los políticos que las otras dos generaciones, sin duda debido a una mayor indolencia y desinterés políticos, ya constatados a propósito de otras posiciones. Lo cual llevaría a su-

poner que cuanto más politizado es un grupo más crítico se mostraría contra los políticos y la misma política.

Esto mismo explicaría incluso que la generación joven, menos politizada, considere la necesidad de líderes en menor porcentaje (70.2%) que los otros dos grupos de mayor edad (77.1%; 72.3%) (**Cuadro 41**); que tenga por más competentes en política a los políticos (52.2%) que a los no políticos (44.4%), a diferencia de los otros dos grupos de edad, que tienen por más competentes a los no - políticos (52.3%; 52.1%) que a los políticos (44.7%; 43.3%) (**Cuadro 42**).

Sin embargo, respondiendo a las siguientes cuestiones, los tres grupos de coinciden en que los no - políticos son más responsables y actúan mejor en política que los no - políticos, y que por consiguiente la sociedad estaría mejor gobernada por no - políticos que por los políticos. Con todo, la generación más joven sigue declarando que los políticos son más responsables en un porcentaje mayor (41.5%) que las otras edades (36.4%; 39.3%) (**Cuadro 43**); que la actuación de los no políticos es mejor que la de los políticos en un porcentaje menor (74.1%) que en la edad intermedia (78.9%) (**Cuadro 44**); que la sociedad es mejor gobernada por los no - políticos en menor porcentaje (68.1% contra el 74.9%; 74% de los otros dos grupos), y por los políticos en mayor porcentaje (27.3%) que los otros grupos de edad (23%; 23.7%) (**Cuadro 45**).

Si en la generación más joven la menor adversidad y deslegitimación de los políticos responde a un también menor empeño o interés por la política, en comparación con los otros grupos de edad, aquella generación prefiere (33.2%) no políticos “profesionales” dedicados a la política, a diferencia de los otros dos grupos de edad que prefieren no - políticos “empresarios” (31.5%; 30.4%); sólo el grupo de más edad prefiere en segundo lugar a los intelectuales (28.2%), que los otros dos grupos sólo prefieren en tercer lugar (18.3%; 22.1%) (**Cuadro 46**).

Con oscilaciones diversas entre ellos, los tres grupos etarios concuerdan en que: a) los políticos más bien “se hacen” (79.1%; 83.1%; 75.4%) que “nacen” (20.6; 15.7%; 23.7%) (**Cuadro 47**); b) requieren una formación especial (68.5%; 64.5%; 75.4%) (**Cuadro 48**). Por muy minoritaria que parezca, resulta sin embargo elevada la opinión de quienes piensan que los políticos nacen, considerando que dicha opinión se refiere a las condiciones u orígenes familiares de muchos políticos. Y parece muy singular la posición del grupo de edad intermedia (30 a 49 años), que más enfatiza que los políticos se hacen

(83.1%), pero es también el que menos apoya una formación especial para ser político (64.5%).

Aunque en ocasiones el grupo de edad intermedia parece mostrarse más *políticamente anti político*, mientras que la joven generación aparece *menos desfavorable con los políticos por un mayor apoliticismo*, las respuestas por parte de los tres grupos de edad a dos cuestiones muy precisas invalidan parte del sentido de tal interpretación: aunque para todas las edades ni es posible una sociedad sin políticos ni política (69.4%; 63.8%; 61.1%), y tampoco sin ellos sería mejor la sociedad (65.8%; 59.2%; 57.8%), es la generación más joven, que responde sí a ambas posibilidades en menor porcentaje (30.3% y 33.9%) que el grupo de edad intermedio (36.2% y 40.8%) y de mayor edad (38.9% y 42.2%) (**Cuadro 51-52**). O bien sería un mayor realismo político, o bien su menor antipoliticismo, conduciría a la generación más joven a enfatizar más que las otras la necesidad de la política y los políticos?

De hecho, es también la joven generación la que en menor porcentaje (62.2%) que las otras dos (69.9%; 86.2%) atribuye a las elecciones la legitimidad de los gobernantes (**Cuadro 53**); y sin embargo es también la joven generación, después de la de mayor edad (95.9%), la que más sostiene la necesidad de votar en las elecciones (91%) (**Cuadro 54**); y la que también, tras el grupo de mayor edad (72%), más votaría aunque el voto no fuese obligatorio (56.4% contra el 40.7% que responde no) (**Cuadro 55**). Por si fuera poco, a estas se añade otra paradoja: es la joven generación la que menos apoya una mayor participación política (53.3%) que las otros dos grupos de edad (63.6%; 61.7%): esto reconfirmaría la mayor despolitización de la generación joven como el rasgo más marcado de su cultura política (**Cuadro 56**).

Resultados parciales de los análisis precedentes nos sugieren una conclusión sobre opiniones, representaciones y valoraciones políticas particularmente erráticas, paradójicas en algunos casos y hasta contradictorias en otros, sin descartar ciertas constantes y regularidades. Se podría suponer que ciertos aspectos y fenómenos de la política se prestan a ciertas indefiniciones y cambios. Y si además tenemos en cuenta que tampoco los grupos de edad se encuentran exentos de las mismas vacilaciones e indecisiones, habría que concluir que es la misma cultura política la que parece encontrarse en una crisis de indiferencias, indefiniciones y paradojas.

En referencia a determinadas identificaciones, las posiciones de los grupos de edad parecen más definidas. Por ejemplo, el sector

más joven declara mayor preferencia por el cargo de Alcalde (28.4%), en segundo lugar de diputado (23.9%), y en tercer lugar de Ministro (21.7%); mientras que el grupo de edad intermedia prefiere diputado (28.1%), en segundo lugar Concejal (18.8%) y tercer lugar Alcalde (18.8%); y el grupo de mayor edad prefiere concejal (25.6%), en segundo lugar diputado (23%) y tercer lugar Alcalde (15.4%) (**Cuadro 57**). Es más ambiciosa la juventud o se trata de preferencias políticas en las distintas edades, pareciéndole el cargo de Alcalde el menos político?

Casi a modo de inclusión con las preguntas planteadas inicialmente, y referidas a la socialización primaria en la familia, se formula ahora en un contexto más político, la cuestión sobre el interés por los problemas del país: así se constata que el grupo de edad más joven expresa menos interés (89%) que los otros dos grupos de mayor edad (96.9%; 96.6%), y más desinterés (11%) que ellos (3.1%; 3.4%) por los problemas del país (**Cuadro 58**). Así mismo, con un acento más apolítico, la generación joven expresa que los problemas sociales y económicos no son políticos con un porcentaje ligeramente superior (7.6%) que los otros dos grupos de edad (5.1%;2.3%) (**Cuadro 59**).

En la misma línea, y aquí con cierta consecuencia, la joven generación es la que menos sintoniza los noticieros de TV (84.3% contra el 89.1% y 89.4% de los otros grupos de edad) (**Cuadro 60**); la que menos lee periódicos (66.9% contra el 81.7% y 77.3% de los otros dos grupos) (**Cuadro 61**), y la que declara menos interés por los debates políticos en TV (53.6% contra el 72.3% y 71.6% de las otras edades) (**Cuadro 62**).

Este mayor desinterés por la información (propio de una sociedad moderna cada vez más informatizada y correspondientemente más desinformada), y en consecuencia un menor interés por los problemas del país y por una mayor participación política, no pueden ser atribuidos al "efecto adolescente", ya que el grupo de edad más joven está comprendido entre los 18 y 29 años. Se trata por consiguiente de un grupo adulto, que en cierto modo puede ser tenido por joven, pero que en muchos otros aspectos comparte por igual o en mejor medida la cultura ciudadana de las otras generaciones. En este sentido sería el grupo que más y mejor interpreta la despolitización de la sociedad moderna, de la ideología antipolítica neoliberal, e incluso el efecto despolitizador de la misma democracia (que ya Tocqueville había pronosticado).

Por último, respecto del tema de la corrupción, el grupo de edad más joven destaca más (61.1%) que los otros dos (54.;58.7%) la gravedad del robo al Estado, y la mayor gravedad de la corrupción(61.1% contra el 51.7% y el 42.2% de los otros grupos) que la evasión(9.9% contra el 12.7% y 20.1%) (**Cuadro 63-64**). También estas posturas compaginan con una mayor cultura cívica de la generación más joven, y probablemente la más sensibilizada por los escándalos de corrupción.

Los tres grupos de edad comparten casi por igual (51.4%; 49.3%; 50.1%) que el Congreso es más corrupto que el Gobierno (302%; 26.5%; 27.5%) (**Cuadro 66**), y que en el Congreso se roba casi por igual, o más con una ligera diferencia (43.8%; 35.7%; 40.7%) que en el Gobierno (41.2%; 36%; 40.3%) (**Cuadro 67**); y que el Congreso es más impune (47.1%; 41.1%; 40.%) que el Gobierno (39%; 39.6%; 39.3%) (**Cuadro 69**).

Aunque la generación más joven parece también más sensible al fenómeno de la corrupción que las otras, la de menor edad considera en menor porcentaje que los políticos se corrompen menos(56.6%) de lo que consideran las generaciones mayores, que en mayor porcentaje reprochan de corrupción a los políticos (72.6%; 58.7%); y siempre el grupo de edad intermedio aparece más hostil a la corrupción de los políticos y menos a la de los no políticos (22.9% contra el 38.5% de la generación joven y el 34.5 de la mayor) (**Cuadro 68**). Lo que nos obliga a reiterar la misma hipótesis o ecuación interpretativa: mayor apoliticidad y menor antipoliticidad de la generación joven contra la mayor antipoliticidad y mayor politización de la generación intermedia.

La información analizada prueba que las distintas generaciones piensan, se comportan y poseen valoraciones en relación con la vida social, cívica y política que permiten resaltar diferencias significativas entre ellas, unas más marcadas que otras. Sin embargo, tales diferencias ni son tan completas ni tan claras y constantes que configuren perfiles muy distintivos de una cultura política particular y propia de cada grupo. Y en este sentido habría que reconocer que son más las variaciones en los porcentajes que las diferencias en las posiciones. Se trata más bien de rasgos de la cultura cívica y política más o menos pronunciados en cada uno de los grupos, que no llegan a definir una fisonomía particular. Y según esto , más que de culturas cívica y políticas diferentes de acuerdo a los distintos grupos etarios habría que pensar en una cultura cívica y política con variaciones particulares.

Sería necesario explicar por qué razón, mientras que se manifestaban más claramente las diferencias regionales, o entre sectores socio económicos, e incluso entre sexos dentro de una cultura ciudadana y política, las diferencias entre los distintas generaciones no se resaltan con similar evidencia. Una primera interpretación de este fenómeno es que las importantes transformaciones socio políticas y culturales vividas por la sociedad ecuatoriana en las tres últimas décadas afectaron niveles socio culturales más tradicionales, como son los modelos familiares de socialización primaria, los que de alguna manera condicionan los modelos de integración de los individuos en la sociedad y en sus escenarios ciudadanos, públicos y políticos.

Otro argumento, consecutivo del anterior, es que la secuencia entre generaciones no comporta rupturas y menos confrontaciones generacionales significativas, ya que las nuevas generaciones tienden a reproducir los mismos referentes de identidad que la generación precedente, y a identificarse con ella. Y esto es efecto del tipo de socialización primaria que hemos analizado. No es por ello casual que incluso encuestas a jóvenes recojan declaraciones, según las cuales estos querrían ser como sus padres, y en las que los padres aparecen como los modelos más admirados. Tales continuidades identitarias entre generaciones limita en gran medida las diferencias entre ellas en los niveles más representacionales, de comportamientos y valorativos, como son los referidos a la cultura cívico política.

Habíamos hipotéticamente supuesto que las dos últimas décadas de régimen democrático no dejarían de influir en las dos generaciones más jóvenes (18 a 29 y 30 a 49 años), poniendo su impronta en sus mentalidades, conductas y estimaciones valorativas, todo lo cual se plasmaría en significativos aspectos de su cultura ciudadana y política. Pero los resultados de los análisis precedentes nos confrontarían con el hecho de que la democratización del régimen político, más allá de ciertos impactos, no fue lo suficientemente amplia y profunda como para democratizar las mismas instituciones de la sociedad, y mucho menos para democratizar su cultura al nivel de las mentalidades y representaciones, de sus comportamientos y relaciones ciudadanas. De ahí que los principios e idearios democráticos no permearan diferencialmente las distintas generaciones y sus particulares culturas políticas y cívicas.

Esa fusión identitaria de generaciones, no suficientemente demarcadas entre sí por recíprocas confrontaciones, es ya un fenómeno socio político, que impediría a cada una de ellas tomar posiciones con relativa autonomía sobre los múltiples aspectos y realidades de

lo social y lo político, en cuanto dimensión cultura propia de cada grupo de edad. Siendo en definitiva esto mismo, lo que de un lado vuelve imprecisas o indefinidas los lugares y tópicos de sus respuestas. Y lo que de otro lado hace difícil rastrear una posible evolución entre las sucesivas generaciones.

En conclusión este problema generacional se vuelve un fenómeno de cultura política quizás tanto o más relevante del que pueden plantear las diferencias regionales, las diferencias socio económicas y las de sexo, aun cuando la problemática política de estos indicadores puede tener una visibilidad mayor y más convencional que la existente entre los grupos de edad.

VI

TOPOLOGIAS DE LA CULTURA POLITICA

1. Dilemas político culturales de la ley

La ley ocupa un lugar paradigmático en las representaciones de lo social y de lo político, y dependerá del sentido y valor que posee la ley en la estructuración de la personalidad en una cultura, que la sociedad y la política responderán a experiencias muy diferentes. En términos particulares y concretos la representación de la ley se constituye en el eje que articula, y la encrucijada en la que convergen, las representaciones de los derechos y obligaciones ciudadanos por un lado y las del poder por el otro.

Aunque en sus orígenes históricos (el 3° milenio a.C.), en Mesopotamia, la ley aparece como una producción del poder para su propia legitimación y garantía de la reproducción de su dominio, simultáneamente se desarrolla una representación de la ley no sólo al margen del poder sino frente a él. Así se elaborará una concepción de la ley en cuanto límite del poder y principio de la relación, que funda la igualdad y que supedita todas las otras diferencias, sin eliminarlas, a dicha igualdad. De ahí que la ley sin ser una alianza comporte una suerte de vínculo o acuerdo sobre el reconocimiento mutuo de las igualdades, y de donde se deducirán y desprenderán los derechos y obligaciones, libertades y prohibiciones que regulan las relaciones entre iguales.

Esto explica, por ejemplo, que la “ley” o “*torah*” del pueblo hebreo sea una alianza con su Dios, Yahve, y que en griego, en la democracia ateniense (del siglo V a.C.), la idea de “ley”, “*nomos*” significa etimológicamente “compartir” o “usar en común”, y que originariamente tuviera la acepción de “costumbre”. Cuando la costumbre se vuelve expresamente normativa y general se transforma en ley. Por eso la ley o es común o no es ley; presupone la igualdad y tiene por efecto principal la igualdad.

Es un cambio sociopolítico y cultural el que separa la ley del poder y la convierte en un “contra - poder” asociándola a la libertad. De ahí que la libertad sea sinónimo de “igualdad ante la ley” (*isos-no-*

mos). Muy ilustrativa es una declaración del rey de Argos (siglo V, a.C.) en la tragedia de Esquilo, *Las suplicantes*: “por mucho que sea mi poder (*kraton - cracia*), nada podría hacer sin el pueblo (*demos*)” (398s).

La ley aparece legitimando o sancionando no sólo la igualdad y la libertad sino también los poderes constituidos o instituidos, aunque de hecho sólo la igualdad y la libertad condicionan la existencia de la ley y la fundan. Por consiguiente, allí donde no hay una experiencia de igualdad y libertad difícilmente puede darse una representación de la ley; muy por el contrario, la ley será percibida como asociada al poder y en cuanto producto del poder, y consecutivamente opuesta a la libertad e igualdad.

Se imponía la necesidad de este preámbulo para comprender los presupuestos e implicaciones de una representación de la ley tal y como reflejan los datos de la encuesta analizados en los capítulos anteriores. Si la ley no se presenta ni es percibida asociada a la libertad y a los derechos, y tampoco a una conciencia de la igualdad reconocida en las relaciones sociales, es porque a falta de una experiencia de libertad, de derechos e igualdades sociales la inferencia de la ley como expresión de estas realidades y valores sociales o no ha sido posible o ha tenido un limitado desarrollo.

Todo lo contrario, los datos analizados muestran más bien que la ley es percibida como contraria a la libertad, a la igualdad de las relaciones sociales y a la misma convivencia social. Lo cual quiere decir que en la cultura de la actual sociedad ecuatoriana la representación de la ley se encuentra más bien asociada a una experiencia de falta de libertad, de desigualdad, de ejercicio del poder y su dominación.

Es evidente que la historia colonial además de impedir una tradición constitucionalista, que en Occidente tiene veinticinco siglos de arraigo, generó más bien un precedente arcaico y perverso, según el cual la ley es producida y ejercida en cuanto legitimación del poder y de la dominación, y donde por supuesto “la ley se acata pero no se cumple”. Nada más ajeno a una tradición de la ley opuesta al poder, en defensa de las libertades y garantía de las igualdades. Ya Eurípides en *Las Suplicantes* inaugura la corriente constitucionalista de la ley: “Nada más hostil a la sociedad que un tirano, cuando no existen *leyes generales*, y un sólo hombre tiene *el poder*, convirtiéndose a sí mismo en la ley, y no existe ninguna *igualdad*” (vv.403s). El texto resume las grandes ecuaciones de la política.

La misma doctrina se prolonga en la Edad media, expresada en la célebre fórmula de Brancton: “El rey no debe someterse al hom-

bre sino sólo a Dios y a la ley, porque la ley hace al rey” (*De legibus et consuetudinibus Angliae*). Y ya en los albores de la Edad Moderna, antes de la formación de los Estados nacionales, la ley se reafirma como protección de los derechos y libertades de los ciudadanos frente al poder, tanto como limitación del poder cuanto su legitimación, tal y como aparece en el juramento de la *Generalitat* de los ciudadanos al Rey de Aragón (siglo XV): “ Nosotros, que somos tan buenos como vosotros, os juramos a vosotros, que no sois mejores que nosotros, aceptaros como rey y soberano, a condición de que respeteis nuestras libertades y nuestras leyes, de lo contrario no”. El mismo principio que se actualiza en el “Estado de Derecho” o “rule of law” moderno es que **leyes y libertades no sólo limitan el poder sino que son su condición y constituyen su legitimidad**.

Sin este marco cultural socio político, que poco menos de dos siglos de historia republicana no han logrado consolidar, resulta muy difícil que ya la socialización primaria familiar internalice en las relaciones domésticas y en la experiencia de los niños, futuros ciudadanos, lo que constituye los principios del vínculo social, de la condición ciudadana y de la dimensión política de la sociedad. En defecto de estos referentes normativos y valorativos de lo social, en la familia no se desarrollan las matrices de autonomía individualidad, libertad y responsabilidades, obligaciones e igualdades; más bien es la condición de “miembro” de la familia y el vínculo afectivo de las relaciones de parentesco lo que lejos de facilitar la integración de los individuos en la sociedad propiciará más bien una conflictiva relación u hostil confrontación con ella. Nada explica mejor este proceso que la audaz declaración de Rousseau en *El contrato social*: “no empezamos a volvernos hombres hasta después de haber sido ciudadanos”.

Por muy paradójico que puede parecer, la socialización primaria se funda predominantemente sobre la prohibición. No es casual que el principio antropológico fundador de la sociedad, la “prohibición del incesto”, sea para el psicoanálisis el principio de estructuración familiar de la personalidad individual, y que “producir prohibiciones es producir infancia”. Por el contrario, una socialización familiarista produciría ternura y permisividad, generando la angustia infantil de no conocerlos límites de lo permisible ni tampoco los márgenes de la libertad. La complementariedad clásica entre la norma impuesta y la autonomía conquistada responde a la idea de que es por la internalización de las normas e incluso de los constreñimientos que el individuo adquiere la conciencia de su propia libertad (en

la medida que la libertad no puede definirse más que por referencia a prohibiciones e interdicciones) (cfr. 1997: 74).

El niño, primero en la familia, sólo adquiere la experiencia, el sentido y el valor de su autonomía y libertad a partir de los márgenes de las prohibiciones, de la misma manera que el ciudadano después en la sociedad sólo en la ley encontrará la condición y garantía de sus libertades. En una sociedad donde la ley aparece representando un límite y obstáculo para la libertad, la libertad deja de ser un derecho legítimo para convertirse en un riesgo y un peligro, que el ciudadano evitaría correr.

Si la prohibición y los constreñimientos desempeñan un papel tan fundamental en la socialización primaria es por dos razones también fundamentales: a) porque el constreñimiento revela lo social: "reconoceréis el hecho social por el constreñimiento que se ejerce desde fuera sobre nuestra vida y marca nuestros gestos, pensamientos y sentimientos... lo que confiere a un constreñimiento su calidad social y lo distingue es una obligación que nos es impuesta por los otros y nos imponemos nosotros mismos " (S. Moscovici, 1988; 37,42); b) porque para el individuo es más difícil e importante aprender y asumir la libertad (que la obediencia), por eso "sólo en la libertad aparece el constreñimiento interior " (S. Moscovici, 1988: 40); de ahí que la ley y la libertad se revelen y constituyan recíprocamente.

La "diferencia" (más exactamente "distinción") o "separación" entre lo familiar y lo social tiene que operarse al interior mismo de la familia, por el elemental principio teórico sociológico de que la sociedad es interior y anterior a la misma familia. Dicha "separación" no puede ser diferida para tener lugar como parte de un proceso de integración adulta del individuo - ciudadano. De lo contrario el carácter fusional de lo familiar y lo social, entre otros efectos perversos (la difícil representación del "otro" en cuanto sujeto de mis mismos derechos y obligaciones), daría lugar a una débil o difícil diferenciación entre lo privado y lo público.

Esta fusionalidad o indiferenciación ha obligado a distinguir lo "público primordial", regido por compromisos familiares y vínculos de parentesco, y lo "público cívico", regido por los derechos y obligaciones ciudadanos y sobre todo por los "derechos sociales". Esto no deja de plantear un conflicto latente entre normas prácticas y normas éticas correspondientes a una doble estructura normativa, instrumental y simbólica tan determinante de la cultura cívica como determinante de la cultura política. Tal situación transparenta las ambi-

guedades o contradicciones que emergen de las respuestas al cuestionario en referencia a los diversos aspectos de la ley.

Aun cuando metafóricamente se puede sostener que “la cultura pública será construida en ruptura con las culturas vividas” (N. Tenzer, 1990:23), es necesario que el espacio social, público, no sea percibido como hostil al individuo sino al contrario, como el lugar y vínculo en el que se realiza y completa su libertad. Esta percepción se funda en el reparto entre la esfera política y la esfera privada, reparto que determina la naturaleza de la libertad y la extensión del ámbito político. Ahora bien, la determinación de este reparto es así mismo cultural y depende del espíritu de cada época.

Sin descartar la decisiva influencia que tiene el proceso de socialización primaria en la familia para el desarrollo de una experiencia de la ley asociada a la libertad, de una vivencia de la autonomía individual, que supone el reconocimiento de sí mismo como un “otro” (dentro de la misma familia), condición para ese otro reconocimiento del “otro” en la sociedad, en cuanto fundamento de la igualdad y del sistema de derechos y obligaciones, que rigen las relaciones sociales entre ciudadanos (“otro” iguales), sin descartar esta fase primaria de la formación en la familia de una cultura cívica y política, sin embargo esta socialización familiar no es posible sin la modificación del contexto socio político y cultura de la sociedad en su conjunto.

“El otro” en la línea más radical (de Emmanuel Levinas) no debe ser reconocido como objeto de relación sino como distancia infinita; no como objeto de una siempre posible relación de poder y de dominación, por la cual sería “apropiable” y dejaría de ser realmente “otro”, sino como la infinita resistencia que opone el “otro” constituyendo su irreductible libertad e igualdad (es decir, irreductible diferencia). Por eso, dirá Touraine, “es mediante la relación con el otro *en cuanto sujeto*, que el individuo cesa de ser un elemento del funcionamiento del sistema social y se vuelve creador de sí mismo y productor de sociedad” (1993:291).

No hay que olvidar que un individuo es un sujeto (de derechos y obligaciones), si asocia en sus conductas el deseo de *libertad*, la pertenencia a una *cultura* (en cuanto *ethos*) y una exigencia de *racionalidad*; lo cual se traduce por un triple principio de individualidad (*personal*), de particularidad (*cultural*) y de universalidad (*racional*). De donde se sigue que una cultura cívica y política democrática combine necesariamente *la libertad de los individuos, el respeto de*

las diferencias culturales, la organización racional de todas las igualdades de la vida colectiva.

Cabría esperar, que dos décadas de consolidación de régimen democrático hubieran permeado en la sociedad y la cultura, representaciones y mentalidades, valores y comportamientos, prácticas y opiniones innovadores de una cultura cívica y política. Sin embargo, no sólo la calidad y eficacia institucionales del régimen democrático fueron insuficientes para desarrollar tal cultura cívica y política en la sociedad ecuatoriana, sino que simultáneamente al proceso democratizador siguieron nuevos fenómenos como la crisis económica (desencadenada por la “deuda externa” a inicios de los 80), traducida primero en una crisis de desarrollo y después de empobrecimiento, junto con la hegemonía neoliberal de los procesos de “modernización” y “globalización”, los cuales afectaron y precarizaron de tal manera los tejidos socio culturales, que hasta lo “cívico” y lo “político” parecen haber cambiado no sólo de sentido sino incluso de valor.

En esta coyuntura de redefiniciones habría que preguntarse si no estaríamos transitando de una cultura “preciudadana”, en la que todavía no se han consolidado las representaciones y valoraciones sobre los derechos y obligaciones que regulan las relaciones en una sociedad, a una cultura “postcívica”, donde los ideales de un determinado modelo de ciudadanía han atrofiado y extinguido sus presupuestos y alcances cívicos?

En la encrucijada de los derechos y obligaciones vaciados de su efectividad convergen entre otras tres problemáticas: a) una precariedad e inseguridad cívicas en la medida que los ciudadanos se encontrarían desprovistos de los recursos que suponen siempre cualquier derecho, y de ese fundamental recurso que es el derecho a ejercer los derechos; b) la falta de presupuestos contractuales, debido a que los derechos son siempre constituidos por acuerdos y son una permanente renovación de ese acuerdo fundador de la misma sociedad y convivencia ciudadana; c) una condición o estado de latente conflictividad, que suponen tanto las tensiones de derechos no ejercidos y de recursos disputados e inseguridades como el defecto de acuerdos y de una cultura contractual.

Son muchos los que, siguiendo una pista ya marcada por Tocqueville, han visto casi un programa genético de la democracia moderna en el hecho de que la libertad individual, limitada al respeto de los derechos de los otros ciudadanos, no supone fundar un orden social. Los derechos individuales adquieren un creciente alcance internacional, mientras que la sociedad civil se vuelve cada vez más una

sociedad de mercado y librecambio, y no un lugar de responsabilidades y compromisos sino de competencias y “chances” u oportunidades; lo que conduce a vaciar la ciudadanía de todo contenido ético moral, para producir una “ciudadanía sin civismo”.

Mientras que el orden judicial regula de manera cada vez más estrecha las relaciones y correspondencias entre derechos y obligaciones de los ciudadanos, declina un ordenamiento político regulador de las libertades y responsabilidades de esos mismos ciudadanos. La lógica judicial hace que la particularidad sea obsesivamente defendida, y que el interés o bien común de la colectividad social se pierda de vista; la justicia es eficaz para tratar las demandas individuales tanto como la política se vuelve ineficiente para tratar los intereses colectivos. Sólo por ello, los *derechos sociales pueden limitar y equilibrar las libertades individuales*.

Estos presupuestos, unidos a los resultados de los análisis anteriores, nos llevan a cuestionarnos si los referentes de la “ley”, “libertad”, “igualdad”, obligaciones ciudadanas” etc. han perdido el valor y sentido que le atribuían nuestras hipótesis en los contextos y experiencias socio culturales de muchos sectores de la actual sociedad ecuatoriana.

Según esto, el gran desafío que plantea hoy la consideración de una “cultura política” consiste en saber o discutir en qué medida son sociológicamente compartidos los sentidos, valores y experiencias como *ley, libertad, igualdad, orden, derechos, etc.* Los datos de las encuestas depurados nos obligarían a concluir más bien que muchas de estas ideas y experiencias, que una larga tradición había consagrado como principios normativos y valores, se encuentran deslegitimados y desacreditados, y lejos de generar adhesiones provocan reacciones de animadversión, además de suscitar profundos desacuerdos entre regiones, entre sectores socio económicos, entre sexos y grupos de edad.

De otro lado, si uno de los resultados a los que conducen los análisis e interpretaciones de los datos registrados es la consideración de una “cultura de la anti-legalidad” más que de la ilegalidad, sería necesario reconocer la influencia de instituciones que en la sociedad ecuatoriana con sus limitaciones, deformaciones y perversidades normativas han internalizado en las representaciones, mentalidades y valoraciones una tal deslegitimación de la ley. Y en esta perspectiva no podemos dejar de tener en cuenta la tan cuestionable y desprestigiada función legislativa del Congreso, la “pugna legislativa” que conflictúa y crispa las relaciones entre el poder parlamentario

del Congreso y el poder ejecutivo del Gobierno (cfr. J. Sánchez - Parga, 1998: 70ss).

Al referirnos al excesivo penalismo que expresaban ciertas opiniones y comportamientos (**Cuadro 70**), aludíamos ya a la posible correspondencia entre el rigorismo con el que los ciudadanos castigarían ciertos delitos y la usual impunidad que estos gozaban en la sociedad ecuatoriana. El caso por ejemplo de la corrupción. Ante la ausencia de una justicia que aplica la ley, la falta de legalidad y la existencia de una cultura de la ilegalidad o anti-legal, nos encontraríamos en una sociedad todavía dominada por un imaginario, una ideología y comportamientos vengativos. Las sociedades de la venganza son sociedades pre-legales; pero sociedades que se encuentran entre los imperativos de la venganza y de la legalidad pueden correr el riesgo y la tentación de usar la ley como instrumento de venganza. Esto que sucede con frecuencia en las relaciones sociales en la cultura nacional, no está ausente entre la clase política ni de las relaciones políticas; de hecho, la ya mencionada judicialización de la política propiciaría una cultura de la venganza en sustitución de una cultura de la ley, o compensando la falta de ésta.

De otro lado, la débil percepción y valoración de la ley comporta a su vez la deslegitimación de toda normatividad y de toda regulación, donde obligaciones y responsabilidades quedan disueltas siempre en razón de intereses y utilidades privados. Ello desarrolla una cultura de la infracción y transgresión, que va desde las microreglamentaciones y micrordenamientos más cotidianos y particulares de cualquier institución social hasta los fenómenos más graves o escandalosos de la corrupción pública. Entre ambas dimensiones no hay una solución de continuidad en las prácticas de la ilegalidad, las cuales más allá de sus efectos directos e inmediatos en la violación de cualquier norma o regla atentan indirectamente contra una determinada institucionalidad, sea ésta el tránsito vehicular, la Universidad, cualquier orden profesional o el mismo Estado. De hecho, como veremos más adelante, la corrupción de los políticos y de la política no es más que la cabeza de un iceberg sobre la línea de flotación de la sociedad, y que la misma sociedad convierte en chivo expiatorio de su propia corrupción interna. Y en este sentido, no hay por qué reconocer que la corrupción política sea un problema social y de la cultura política de la sociedad en su conjunto.

(A este propósito, es importante señalar que para la interpretación psicoanalítica la ausencia de la ley y de legalidad hace referencia a un déficit de "función paterna", a la falta del padre en cuanto sím-

bolo del orden social de la ley en la familia. No habría lugar para la ley, donde la presencia omnipotente de la madre crea el ordenamiento de sus propias relaciones maternas siempre concretas y circunstanciales).

En conclusión, la cultura cívica configurada por supuestos ideales (ley, libertad, derechos...), lejos de ser socialmente compartida y de generar vínculos en la misma sociedad, aparece más bien como un ámbito de disensos, desacuerdos y confrontaciones. Contra una larga tradición que hacía de la cultura cívica y política un *ethos*, y era impensable la cultura que no fuera cívica y política, asistiríamos a una fatal desconexión de una idea y experiencia de la cultura anticívica y anti-política. El culturalismo antidemocrático empujaría el respeto de las minorías hasta suprimir la idea misma de mayoría, y reducir al extremo el dominio de la ley. En nombre del respeto de las diferencias se favorece la formación de poderes e identidades comunitarios que imponen al interior de un medio particular una autoridad antidemocrática; haciendo de la sociedad política un mercado de transacciones vágamente regulado entre comunidades encerradas en la obsesión de su identidad y homogeneidad.

2. Cultura política de la corrupción

Si la política ya no es lo que había sido (cfr. J. Sánchez-Parga, 1995; N. Lechner, 1996), quizás ya no se pueda tratar la *cultura política* como si la política no hubiera sufrido una “transformación categorial” de tal índole que ya no signifique lo que hasta ahora había significado. Pero con el “fin del ciclo Maquiavelo” y el decline de los Estados nación (cfr. W. Hein, 1994; J. Sánchez-Parga, 1998), la política no sólo pierde el sentido que tenía sino que también pierde el valor que había poseído. En esta perspectiva será preciso entender el anti-politicismo, la deslegitimación y el descrédito de la política que reflejan los datos y análisis de las encuestas. Esta cultura antipolítica no releva tan sólo de una crisis profunda, decisiva e irreversible de lo político, sino que es además consecuencia de esa otra cultura anticívica, que tratamos más arriba, la cual se encuentra afectada por un complejo conjunto de crisis (de ideas, de principios y valores). Pero los datos de las encuestas van más allá, al transmitirnos, aun en forma codificada, una representación maligna y perversa de la misma política.

Importante es citar al respecto los cuatro principales factores de no-resolución de la crisis identificados por Tanzer (1990: 28ss): a) una relación ambigua con el poder, ya que el poder se ha vuelto él mismo ambiguo por una suerte de pérdida de libertad y desnaturalización política; b) una experiencia y designación paradójica de la libertad, cuyo abuso ha conducido al hombre moderno a los más extremos sometimientos de las fuerzas sociales, haciendo que su obsesión por las formas de libertad haya vaciado ésta de sus contenidos; c) el pavor de los conflictos sobre las cuestiones fundamentales de la sociedad y su futuro desemboca en la inanición política, haciendo que todo posible conflicto sea tratado y resuelto no políticamente sino por otros medios (económicos, judiciales...); d) una total deficiencia en la definición de las finalidades de la sociedad moderna y sus procesos de desarrollo.

Al perder las eficacias y competencias que lo legitimaban, el poder político deja de ser un poder real y en cuanto político se despolitiza en la medida que ya no es responsable. La responsabilidad era lo único que justificaba en la práctica la desvinculación ético moral de la política. Al volverse incapaz de asumir sus responsabilidades, el poder político se pervierte y se vuelve inmoral. Podrá seguir siendo “legal” o “de derecho”, y contando con una relativa legitimidad, pero aparecerá rodeado de un halo cada vez mayor de maldad y perversidad. De aquí se desprenden dos consecuencias que pudieron ser rastreadas en los análisis de los capítulos precedentes: los políticos y la política son un mal menor, y la corrupción es inherente a ambos.

El “ciclo Maquiavelo” concluye una larga tradición del pensamiento político inaugurada por Aristóteles, al romper la asociación entre ética y política, y establecer ésta, junto con la institución del Estado, como la “razón última” y solución definitiva de todos los asuntos de la sociedad. En la actual modernidad estaríamos asistiendo al fin del “ciclo de la política”, cuando ésta deja de ser la razón y solución últimas, al perder la competencia y performance (que en cierto modo le confería y garantizaba el Estado), y por consiguiente la política o se vuelve ética y se rearticula a la ética, o se pervierte y corrompe.

Nos encontraríamos por consiguiente al inicio de un nuevo ciclo (no necesariamente de retorno al “ciclo aristotélico”), en el que no sólo la política se volvería ética sino que también la ética se volvería política.

En esta nueva perspectiva se entienden algunos aspectos marcadamente antipolíticos de una también nueva cultura política; y por otro lado también una “cultura política de la corrupción” generadora de una nueva sensibilidad y opinión públicas contra la corrupción (tanto como contra la política). Por esta razón, el antipoliticismo como el fenómeno de la corrupción deben ser explicados en el contexto general de una profunda transformación del sistema político y en particular de las relaciones entre el Estado y sociedad civil, todo ello generador de una cultura cívica y política en proceso de fraguarse.

Para abordar este asunto partiremos en primer lugar de un tratamiento estructural más amplio, con la finalidad de concretarnos después en los aspectos más particulares y actuales del fenómeno cultural de la corrupción.

Con una concesión a la simplificación podemos esquematizar el fenómeno de la corrupción dentro de un sistema de relaciones posibles entre el Estado y sociedad civil.

ESTADO	+	BUROCRACIA	Estado social derecho
PREDOMINO	-	CORRUPCION	Neoliberalismo
		-	+
		PREDOMINO	SOCIEDAD CIVIL

1. Cuando el Estado en cuanto institución y organismo de gobierno se desarrolla excesivamente a costa o en detrimento de un desarrollo de la sociedad civil, tiene lugar un fenómeno de *estatismo burocrático*, cuyo principal efecto (dialéctico) consistirá en atrofiar - o impedir el desarrollo de - la sociedad civil. Esta primera situación genera una muy particular cultura cívico política, donde los principios, formas y valores ciudadanos son tan precarios y contingentes como defectuosos, y donde lo político está tan asociado como exclusivamente identificado con lo estatal.
2. Una segunda figura y situación posibles es, la contraria a la anterior, cuando la organización de la institucionalidad estatales tienen un desarrollo negativo, débil y deforme (probablemente en exceso penetrado por las fuerzase intereses particulares de la sociedad), mientras que la sociedad civil ha logrado consolidarse con gran autonomía, con amplioy fuerte sistema asociativo, con los principios, formas y valores cívicos y ciudada-

nos. Este es el modelo de sistema neoliberal, cuyo sideales, individualismo, predominio de lo privado sobre lo público, y hegemonía de la economía de mercado, configuran una cultura cívica más que política, cuyos rasgos más característicos dominan hoy las sociedades modernas.

3. Los aspectos o ejes negativos de las coordinadas anteriores, cuando confluyen una conformación estatal negativa, en la que se combina una hipertrofia en el crecimiento de sus aparatos, excesiva centralidad tendiente a estatalizar toda la sociedad y una burocracia ineficiente, con debilidades y penetrada por intereses y grupos de la sociedad civil, rehén de las clases hegemónicas y grupos de presión, y una sociedad civil de desarrollo negativo en su estructura, principios, valores y relaciones ciudadanas, y sin una clara demarcación y correspondencia entre lo público y privado. Entre las deformaciones y defectos de una cultura cívica y política propia de esta situación nos encontraríamos con el fenómeno de la *corrupción*. Aunque la corrupción puede darse accidentalmente en los dos modelos anteriores descritos, en este se constituiría en algo estructural, y por consiguiente sólo podría ser resuelto, modificando las relaciones estructurales entre un nuevo modelo de Estado y de sociedad civil.
4. El modelo ideal o perfecto, resultado de un equilibrado desarrollo positivo tanto de la sociedad civil y del Estado como de las relaciones entre ambos, que mutuamente los vuelve tan autónomos como interdependientes, es el que se define como Estado social de derecho en una sociedad democrática, y cuya política incorporaría de manera completa y armónica todos los elementos que contribuyen a la reproducción de dicho modelo. De hecho la *cultura cívica política* sería un componente muy decisivo de la sociedad civil y su relación con el Estado.

Hay que añadir dos notas aclaratorias al esquema propuesto y su caracterización: a) la tipificación de los cuatro modelos no permite entenderlos químicamente puros, ya que en la realidad concreta aparecen contaminados unos con otros o atravesando procesos tendenciales de unos hacia otros; b) el esquema propuesto sólo se entiende plenamente inscrito en la estructura más amplia del sistema político, e influido por los otros elementos de este; en tal sentido las posibles modalidades de relación entre el Estado y la sociedad civil se hallan a su vez condicionadas y mediatizadas por las relaciones entre

el régimen político, la sociedad política y el gobierno o tradiciones gubernamentales.

De acuerdo a estos prenotandos, la corrupción no es sólo el resultado *directo* de las relaciones perversas entre Estado y sociedad civil (entre la dimensión pública y privada) de una apropiación de aquel y aquella por estos, sino también el *indirecto* resultado de las relaciones articuladas a estos con la sociedad política, los gobiernos, el régimen político. Así aparece la corrupción como un exponente muy emblemático y representativo de una determinada cultura cívica y política. *No sería más que una simple metonimia hablar de una "cultura de la corrupción", tomando la parte por el todo, e ignorar así que la corrupción es la consecuencia de una precaria, deforme y pervertida cultura cívico política.*

La idea de una "cultura de la corrupción" (Le Vine, 1975) se basa en el nivel, la extensión y el costo de ésta: cuando es sistemática y en lugar de excepcional se vuelve regla y norma; cuando en lugar de limitarse a ciertos sectores o niveles de la vida política y administrativa se generaliza a todos ellos, económicos y sociales; cuando los precios son tan elevados y las coimas pasan el 3% para rebasar el 15% y llegar al 20%, las incidencias económicas son muy diferentes. Pero esto no debe significar una explicación "culturalistas" de la corrupción, ya que la cultura no es una segunda naturaleza y ella misma debe ser sujeto de una explicación histórica y social. Y aunque si nada se explica por la cultura nada tampoco se comprende sin ella.

Ahora bien, por qué el campo de la corrupción aparece ampliamente investido por la cuestión política, tanto en sus dimensiones culturales - la representación del poder y de la economía - como legales, a no ser que se considere la justicia completamente impermeable al poder? En primer lugar, en toda sociedad las relaciones entre riqueza y poder están reguladas por normas de índole diversa según el modelo de sociedad; así en la cultura occidental la distinción entre la esfera privada y la esfera pública estructura las relaciones entre poder económico y poder político.

En segundo lugar, en la dimensión del derecho y en estricta lógica, ningún funcionario o ciudadano puede ser acusado de corrupción más que a partir del momento en que los reglamentos y leyes definen los derechos y deberes de quienes detentan poder; la norma legal objetiva así la dimensión moral y la depura de elementos culturales diferentes. Esto demuestra cuan culturalmente condicionada se encuentra la representación de la corrupción por la representación de la ley. En cuanto a la aplicación de la norma, tercera dimensión,

hay que reconocer que la corrupción no es un delito como los otros, ya que reviste un carácter público, siendo por consiguiente el poder público el que deberá intervenir el delito. Pero como bien se sabe, la justicia no posee más que un grado limitado de independencia, y cualquiera que sea el sistema social, permanece muy sensible a las interferencias del contexto y de las mismas fuerzas políticas.

Al plantear que la corrupción releva de una particular cultura social, y cívica política en particular (planteamiento totalmente diferente es sostener que la corrupción existe debido a una cultura de la corrupción), lejos de limitar el análisis de la actual cultura de la corrupción a caracterizaciones, estamos obligados a considerar que la corriente de *liberación de la economía y democratización política* que se inaugura en los años 80, ha provocado el apareamiento de una nueva forma de corrupción que sustituye la antigua y se entremezcla con aquella.

Esta *nueva corrupción* se apoya en las modernas transformaciones económicas, políticas y culturales: la globalización, las privatizaciones, la desregulación, la austeridad presupuestaria fiscal, el decline de la ideología desarrollista y nacionalista con el auge de la neoliberal, la crisis ético moral y la obsesión consumista del “individualismo posesivo”. Todos estos fenómenos de la modernidad aparecen como condiciones de las nuevas morfologías de la corrupción, aunque no son suficientes para dar cuenta de ella, ya que no siempre estos fenómenos modernos acarrear en todos los países una corrupción inevitable y las mismas formas o niveles de corrupción. Lo que parece más bien específicamente determinante, es que todos estos fenómenos de la modernidad se encuentren atravesados por la reproducción de una “dominación patrimonialista” (Weber), caracterizada por: a) la confusión de lo público y lo privado; b) la personalización del poder en todos los niveles de la autoridad; c) la intercambiabilidad directa entre recursos políticos y económicos.

En el actual contexto neo-patrimonialista, dominado por un modo de influencia privilegiado de los medios empresariales sobre los políticos, la diferencia entre políticos y empresarios se confunde. Y en este preciso sentido fueron muy ilustrativos los resultados de la encuesta sobre las representaciones y valoraciones políticas de la clase empresarial, lo que implícitamente conlleva una nueva concepción empresarial de la misma política. Aquí reside la fundamental diferencia, la variable decisiva, que distingue la corrupción en países desarrollados y en países subdesarrollados: el grado de separación entre el ámbito político y el ámbito económico, así como la correla-

ción de fuerzas que los opone y al mismo tiempo los articula. La cuestión decisiva (y donde en última instancia se matiza la cultura política de la corrupción en una sociedad) es saber si la economía domina la política o la política domina la economía, en qué grados y de qué formas; si existe un cierto equilibrio y autonomía relativa entre ambos ámbitos, o si formulado en otros términos, es la oferta o la demanda la que se impone.

Un último factor muy ligado a los anteriores y de un gran arraigo cultural es el grado de tolerancia y de permisividad, que puede alcanzar la corrupción en una sociedad, lo que puede traducirse no sólo en una cultura de la inmunidad o impunidad sino también de complicidades.

Explicar la corrupción por efecto de una determinada cultura política no exime el entender hasta que punto la corrupción contribuye a una “verdadera criminalización de la política”, y cómo la corrupción del Estado, de los gobiernos y de la clase política, por ser mejor conocida daría la impresión de ser más generalizada y por ello mismo menos tolerada. De otro lado, aunque no sea más que una hipótesis explicativa sería necesario indagar en qué medida no hay una inveterada y hasta inconsciente ideología justificadora de la corrupción como una suerte de “robo compensatorio” de unos bienes públicos injustamente distribuidos; y en tal sentido todos los ciudadanos, aun sin confesarse la razón, legitimarían sus despojos de un Estado, en cuya depredación competirían todos los demás ciudadanos en la medida de sus oportunidades. Tal situación no haría más que reproducir la mentalidad del “robo legítimo” y compensatorio del despojo de la dominación colonial.

3. Mass -media entre cultura y política

En conclusión de los análisis de los capítulos anteriores y a modo de interpretación adicional de los desarrollos sobre la cultura política ecuatoriana nos proponemos tratar ahora la problemática de los medios de comunicación y la política como un factor determinante en la configuración de aquella. La tesis que al respecto nos proponemos desarrollar aquí podría enunciarse en los siguientes términos muy sucintos: es la creciente **incomunicación de la política** lo que en gran manera aunque no exclusiva ha contribuido a la también creciente **politización de los medios de comunicación social**. Dicha tesis será objeto de un desenvolvimiento que comprenda las

transformaciones de la cultura por efecto de los medios de comunicación social; de las mismas transformaciones de la política por efecto de los mismos mass-media; todo lo cual daría lugar a un nuevo modelo de cultura cívica y política consecutivo de dichas transformaciones. Para ello hemos querido centrar gran parte del análisis en la particular problemática de la *opinión pública*. “Uno de los cambios más profundos de la política proviene de las transformaciones culturales, especialmente el auge de la cultura audiovisual” (N. Lechner, 1994:38).

Una coyuntural paradoja ha hecho que la política haya perdido competencias y performances comunicacionales, precisamente cuando en una sociedad como la moderna, dominada por la “tercera ola democrática” todo lo social y lo político se piense y se trate cada vez más bajo los principios de una **crítica de la razón comunicacional** (J. Habermas).

La moderna “sociedad comunicacional” o “informativa” significa una forma particular de organización social, en la que la producción, el tratamiento y la transmisión de mensajes se informaciones se convierten en fuentes primarias de la producción económica tanto como del poder político; de tal manera que “lo comunicacional” y “lo informativo” condicionan a la vez que marcan con un sentido muy específico todas las otras realidades sociales, económicas, políticas y culturales.

La característica más innovadora e importante de la galaxia multimediática de la moderna comunicación e información es su capacidad de anexionarse la mayor parte de las expresiones y producciones culturales en toda su diversidad: “Su acontecimiento equivale a la abolición de todas las separaciones o distinciones entre medios audiovisuales e impresos, entre educación y empresa de persuasión o de publicidad. Cada expresión cultural desde la más elitista a la más popular, de la más mediocre a la de mejor calidad, se funde en este universo numérico...” (Castells, 1997:420).

A esta reducción mediática de todo lo cultural o atravesamiento de todas las formas y fenómenos culturales, corresponde el nuevo estatuto cultural alcanzado por los mismos mass-media. Este nuevo poder cultural de los mass-media no está exento ni de intereses y poderes económicos ni tampoco de los políticos. Lo cual supone aceptar la nueva capacidad de control social de los mass-media y de su dominación mediática de la sociedad.

Este poder de los medios de comunicación de masas se ha multiplicado y fortalecido con el desarrollo de las nuevas tecnologías de

la información y con el denodado empeño de las sociedades modernas para organizarse, poniendo el poder de la tecnología al servicio de la tecnología del poder. Pero dicho poder informático y comunicacional no serían lo suficientemente poderosos en la sociedad moderna, si no se transformaran en económico y global. De hecho la economía moderna es una *economía informacional*, haciendo que la productividad y competitividad de las unidades y agentes económicos (ya se trate de empresas, mercados, regiones, naciones u organismos internacionales de crédito) dependa esencialmente de su capacidad para generar, tratar y aplicar informaciones y comunicaciones. Y sólo la economía se globaliza en la medida que las informaciones y comunicaciones se vuelven globales. Aunque también sea verdad lo contrario.

El poder informático y de las comunicaciones no sólo se ha vuelto económico y político por efecto de su desarrollo y de sus alcances o efectos sino también porque en parte ha minado competitivamente el poder económico y ha sustituido con sus propias competencias y eficacias la pérdida de poder de la política. Pero además de ello los mass-media han modificado la política. Por ejemplo, entre sus múltiples efectos sobre la política, la TV ha producido una escisión entre la representación institucional y la representación simbólico teatral de la política; la escenificación según sus propias reglas e intereses mediáticos, modificando el carácter del espacio público, y generando una nueva mirada sobre la política. Es en los lugares y procesos mass-mediáticos, donde se fijan regularmente las agendas políticas, se constituyen actores y suscitan expectativas políticas, donde se erigen y desmoronan legitimidades y reputaciones públicas, donde en definitiva la imagen siempre ambigua y susceptible de lecturas múltiples suplanta la credibilidad del mejor argumento o deliberación políticos.

Que hoy se desarrolle una **política desde los mass-media** es un fenómeno tan nuevo como vinculado a otro no menos nuevo pero de consecuencias políticas aún mayores: el desarrollo de la **política en los mass-media**. Más que el partido político son los mass-media, que actúan como máquinas electorales y de promoción de liderazgos políticos, suplantando las discursividades e imaginarios mediáticos, los discursos e ideologías políticos vueltos anacrónicos por aquellos. (La combinación de las encuestas-sondeo con su difusión mediática decidieron la presentación y deserción de principales candidatos presidenciales en las elecciones de 1998 en Ecuador).

Esto explica que los mass-media ejerzan una tal atracción sobre los políticos e instituciones políticas, que la actuación en ellos se haya hecho un imperativo y valoración altamente políticos. Esta fetichización y seducción mediáticas de la política (“me miran luego existo”) conlleva junto con una sumisión también la transformación de las formas y contenidos propios de la política, degenerados en las formas y contenidos de los mismos mass-media. Nada tiene de casual que sean más frecuentes los comunicadores sociales, que deriven hacia la política y de los políticos que terminan actuando en los medios, y quienes combinan ambas actividades. La perversa consecuencia es que ni un periodista actúa políticamente sin detrimento del periodismo que practica, ni el político actúa en los mass-media sin perjuicio de sus competencias y performances específicamente políticas.

Sin ser causantes, los mass-media son muy culpables del descrédito y deslegitimación de la política y de los políticos no sólo por la difusión y divulgación de las crisis, escándalos y corrupciones de la política, por el efecto de su amplificación mediática, sino también porque aun sin pretenderlo los mass-media compiten con la política por el mismo poder e influencia sobre la sociedad. Una muestra del sometimiento servil a los mass-media no ya de los políticos sino del mismo poder gobernante es la presencia de un Presidente de la República (11 enero de 1999) anunciando y exponiendo en los locales de un medio de comunicación social su plan económico, que sería difundido con foto y todo al día siguiente por el mismo medio de comunicación. Un acto que en otras épocas o países se hubiera hecho o en el palacio de gobierno o en el Congreso se hizo en los locales de un periódico. Obviamente de este servilismo mediático del poder político y de su desprestigio los “media” no dejan de beneficiarse en todos los sentidos.

Con la finalidad de corregir o rectificar sus coqueteos, desvaríos o divagaciones políticos, a veces los mass-media recurren a procedimientos que en contra de lo que pretenden corregir refuerzan su política. Pretenden justificar su pluralismo político, invitando a actuar en ellos a los más diversos partidos y políticos de todas las tendencias, o haciendo que su cuerpo editorial se vuelva más representativo de la sociedad nacional, como si el medio debiera reproducir precisamente la idea de una representación políticamente más cuestionable. Claro que nunca se sabrá si lo que de hecho se busca es aumentar la representatividad de sus lectores con la interesada intención de aumentar también el tiraje.

Todo esto sumerge a los mass-media en las peores indefiniciones y torpezas periodísticas. No es raro encontrarse periódicos que son progresistas en sus páginas de opinión, reaccionarios en sus páginas de información y neutros en las páginas de noticias, o todo lo contrario. No faltan medios capaces de combinar todas las tendencias en la misma página. Este pseudo pluralismo político de los medios, si no compromete la independencia política de los mismos medios, al trasladar a ellos el debate político, se convierte en un espacio y organismo de producción de política.

La consecuencia más directa, obvia e inevitable es que los mass-media han tenido una gran responsabilidad en la crisis de representación y representatividad políticas en las sociedades modernas. Y no sólo porque los mass-media pretendan desempeñar con mayor ahínco o decisión una representación política de la sociedad en un sentido doblemente degenerado: porque entiende la representación como un “hacer presente” la ausencia de la sociedad civil en la política, y porque el mismo efecto mediático tiende a “teatralizar” dicha representación; indirecta y adicionalmente los mass-media atrofian las actividades de deliberación, de producción de consensos, de toma de decisiones que son los que realmente configuran la representación propiamente política.

Los “media” entienden su autonomía política en términos de una independencia partidaria y no en referencia a su específica distancia del poder político. De ahí que no se planteen todavía hoy, en qué medida su sometimiento a intereses económicos condiciona su libertad política. Sólo esta “supuesta” autonomía les permite ejercer una “real” influencia en la esfera política, ya sea “tirando línea” o “estableciendo agendas” a los gobernantes; ya sea propiciando con procedimientos periodísticos procesos consultivos, deliberativos y hasta arbitrales y concordatarios, que sirven tanto de *inputs* como para producir noticia, haciendo que el mismo medio de comunicación social produzca sus propias noticias, él mismo se vuelva noticia.

El protagonismo de los mass-media como productores de cultura política sólo se entiende en razón de un déficit de institucionalidad en una sociedad dada, de las falencias, deformaciones y perversiones de las mismas instituciones sociales y políticas incapaces de normativizar una cultura y de introyectarse en ella. La ausencia de asesores y consultores en el Gobierno, Congreso e instituciones públicas, e incluso el interés de los intelectuales y expertos en relacionarse con los mass-media más que con la clase política, hace que sean los mass-media quienes tienden a desempeñarse como el “inte-

lectual orgánico" (Gramsci) de la sociedad moderna y a interpretar una suerte de "hegemonía" sobre la sociedad atravesando sus diferencias poblacionales, de sectores y clases.

Esta complicidad entre intelectuales (sobre todo de las ciencias sociales) y comunicadores o mass-media ha incentivado la transferencia de un conjunto de nociones, vocabularios, de explicaciones e interpretaciones de las ciencias sociales, que usados y divulgados por los mass-media han perdido su rigor científico pero se han prestado a las más diversas manipulaciones de los pseudoconocimientos. Términos como "sociedad civil", "movimientos sociales", "gobernabilidad", liderazgo", etc., han sido usados como recetas baratas para las más peregrinas propuestas o diagnósticos.

Organismos de la crispación y del escándalo políticos

Por mucho que se deba reprochar a las instituciones políticas de no cumplir sus objetivos y de funcionar muy defectuosamente, ello no justifica que los mass-media suplanten tal intitucionalidad; tanto más cuanto que los desempeños políticos en apariencia más exitosos por parte de los mass-media contribuyen a una espiral de descrédito y deslegitimación de las instituciones políticas.

Si además de la positiva y necesaria, pero no siempre ecuánime y oportuna función de publicitar el escándalo político, los mass-media actúan como organismos de la "crispación política", compartiendo la conflictividad política con los otros actores políticos, quiéranlo o no aparecen como una fuerza política, perdiendo su especificidad de ser un "contrapoder" del poder político. Lo mismo ocurre con todas las demás competencias políticas, que los mass-media se han ido arrogando. Hoy resulta más eficaz una tarea de fiscalización y de denuncia o de control políticos ejercidos desde los mass-media que desde el Congreso y la Fiscalía de la Nación, y hasta es más fácil provocar la caída o renuncia de un Ministro por los ataques de la prensa que por los de la oposición parlamentaria. No hay mejor incentivo o desincentivo para una política o programa gubernamental que una campaña de prensa, mucho más eficaz que los apoyos o interpelaciones desde el poder legislativo.

Con frecuencia comunicadores, periodistas y "media" confunden escándalo político con sensacionalismo; que ambos se vendan bien impide reconocer el valor ético informativo del primero y la degradación periodística del segundo. La información y opinión sobre el escándalo reviste siempre un riesgo de obscenidad, de publicidad

de lo privado con su consiguiente efecto despolitizador. El escándalo político es una alarma de la normativa social, una forma de control social de la opinión pública ante los abusos del poder, su corrupción y transgresiones de la legalidad. La prensa debe actuar como órgano que detecta, publicita e informa el escándalo, para mantener sensible a la opinión pública, la cual no puede quedar inerte ante los escándalos, ya que una opinión pública no escandalizable o bien está resignada o saturada, y en cualquier caso desprovista de anticuerpos para juzgar y deslegitimar la política.

Pero una cosa es el tratamiento informativo de los escándalos y otra su crítica moral o pastoral, y nada resulta más decadente y patético que cierto periodismo de sacristía, que confunde la ética con la moral, y cuyo moralismo por muy edificante que se pretenda nunca será un género periodístico, y mucho menos un generador de cultura política, que suponga un umbral mínimo de discernimiento crítico.

La institucionalidad de la crispación política concierne a los mass-media y no tanto por su eventual asimilación con las instituciones políticas, cuanto por sus abiertas tomas de partido en las contiendas políticas, convirtiéndose en objeto y actores de polémicas decisiones y apoyos políticos. Así resulta que con relativa frecuencia determinados “medios”, periodistas o comunicadores sociales entran en campaña frontal y sostenida contra determinados organismos o personalidades políticos, o con un determinado programa o acción gubernamental. Al convertirse el “medio” en “parte” y actor del conflicto, actúa con un protagonismo político en el escenario político sin dejar lugar a dudas sobre su politicidad.

No es fácil para los mass-media abstenerse de participar en las crispaciones de la política sin evadirse de interpretar los escándalos políticos, pero, sin a pesar de ello, incurrir en el descrédito y deslegitimación de las instituciones políticas. Y en este sentido se ha prestado poca atención, y se ha indagado mucho menos, cuan culpables pueden ser los mass-media en la reproducción de una cultura autoritaria, de desprestigio político de los políticos y del prestigio político de los no-políticos sobre todo si son militares, de las nostalgias si no golpistas al menos dictatoriales, de la baja o mala legitimidad de la democracia, o de las más torpes versiones de ella (democracia delegativa, instrumental, “formal”...). De estas torpezas y culpabilidades políticas de los mass-media es muy difícil exigir unas responsabilidades, que para ser eficaces tendrían que ejercerse en y desde los mismos medios de comunicación social.

Los mass-media adquieren una eficacia política exponencial a medida que la *informatización* de la sociedad satisface su creciente y proporcional *desinformación*. Este fenómeno de reciente constatación (cuanto más informatizada más desinformada suele ser una sociedad) tiende a anular las condiciones no sólo para que se formen *opiniones*, sino para que cualquier opinión llegue a ser *pública*. Asunto neurálgico en una cultura política que abordamos más adelante.

Espiral de la irresponsabilidad política

Ningún influjo de los mass-media impacta tanto en la cultura política como el progresivo abandono de las responsabilidades políticas tanto en la clase política como en sus instituciones y hasta en la misma sociedad civil, ya que **son las responsabilidades las que hacen político un poder**.

La “responsabilidad política” es una convención esencial de la cultura política de una sociedad y de un sistema político, que no figura en texto alguno, pero que nacida de la costumbre y del desarrollo político y democrático posee un carácter normativo. Consistente en la sanción específicamente política de los gobernantes no por un particular delito, ilegalidad o transgresión, sino por la forma en que ejercen el poder, o por los errores cometidos por ellos o por sus directos subordinados. Por tal razón el desarrollo de la responsabilidad política es producto del rigor de la clase política consigo misma y de las exigencias y sanciones de la opinión pública con ella.

Los mass-media podrían y deberían convertirse en intérpretes privilegiados y permanentes de la responsabilidad política, convocando a la opinión pública y a la misma clase política a mayores exigencias en las formas de asumir las responsabilidades de sus acciones. Sin embargo, los mass-media en lugar de enfatizar y valorar la responsabilidad política suelen más bien propiciar la judicialización y penalización de los políticos, considerando que estas situaciones se prestan más al sensacionalismo periodístico, aún cuando resulte en detrimento de la cultura política de la sociedad, de los políticos y de los mismos “medios”. Así se opera un círculo vicioso: la judicialización de la política y de los políticos impide el desarrollo de las responsabilidades políticas, pero también es a falta de éstas que se institucionaliza aquella. Obviamente para los “media” es más mediático un juicio u orden de captura contra un político que el reclamo de sus responsabilidades que le obliguen a dimitir.

Dentro de la histórica, compleja y conflictiva relación entre **mas-media y opinión pública** aquellos han contribuido a un profundo deterioro de ésta en todos los aspectos fundamentales que la con-

forman. Si consideramos que la opinión pública puede ser definida como “la expresión (libre) y discusión (conflictiva) de las opiniones públicas (de públicos en público) sobre asuntos de interés general (público) dirigidos al resto de la sociedad y sobre todo al poder (político-gobernante)” tenemos que reconocer que todos estos componentes que caracterizan la opinión pública han sido profundamente afectados y modificados por los mass-media en las sociedades modernas.

En primer lugar, es la misma noción de “público” (aquella que De. Burke en el siglo XVIII en referencia a la “opinión general” denominaba ya “el público privado que razona y discute públicamente”), que se ha transformado por efecto de la “masificación” (Max Scheler), a la que han contribuido y que han completado los mass-media, desvertebrando la sociedad, desintegrándola homogeneizándola, fundiendo en un anonimato, no sólo las diferencias particulares a su interior, sino también los campos psicológicos, éticos, estéticos, políticos y culturales. La sociedad de masas llega a eliminar la sociedad de públicos, y por consiguiente a desdibujar las fronteras más convencionales entre lo público y lo privado.

Advertíamos ya al analizar los resultados del cuestionario, lo que cada vez con mayor frecuencia se encuentra en los más diversos tipos de situaciones y de encuestas: una creciente uniformidad y homogeneidad en las opiniones, comportamientos y valoraciones al interior de la sociedad. Las diferencias regionales, socio económicas, entre sexos y grupos de edad están dejando de diferenciar las percepciones, actitudes y prácticas al interno de las sociedades; que todo el mundo piense lo mismo, sienta lo mismo y reaccione de la misma manera, a pesar de las grandes diferencias entre grupos sectores y clases sociales, es la principal consecuencia de la masificación mediática, de la unidimensionalidad moderna y del “pensamiento único y global” (I. Ramonet) producidos y difundidos por los mass-media.

En segundo lugar, las masas lejos de tener opinión son efectos de opinión, y no tanto según la teoría marxista para la cual la opinión pública no sería más que la opinión dominante de la clases dominantes, cuanto según la teoría hipodérmica de los medios de comunicación social, estos introyectarían la opinión de las minorías en las masas. Aun reconociendo que la teoría de los factores intermedios (de Katz y Lazarsfeld), los que entre las masas y los mass-media atenuarían el efecto de estos sobre aquellos, no se debe ignorar que estos cuatro factores intermedios (la exposición a una diversidad de mass-media, los diferentes potenciales de persuasión de cada mass-

media, los contenidos de las comunicaciones y su retórica, y finalmente las actitudes, predisposiciones, educación y cultura, condiciones socioeconómicas, etc. de cada interlocutor) ellos mismos se encuentran cada vez más penetrados y masificados por los medios de comunicación social. En otras palabras, los mass-media transforman una sociedad de públicos en una sociedad de masas, donde las opiniones no pueden ya ser públicas.

En tercer lugar, la opinión pública deja de ser un concepto político no sólo porque pierde el carácter de *libre* sino también de *conflicto*. Ni libre ni conflictiva la opinión pública no sería más que el denominador común o una suerte de sumatoria de ideas y comportamientos y valoraciones más compartidos (menos discutidos y discutibles por ello), o bien producidos o reproducidos por los mismos mass-media. A tal cambio responde la crítica de J. Habermas para quien “la opinión pública se convierte en objeto de la investigación sociopsicológica entendida como el producto de un proceso de comunicación en el seno de las masas, pero que no está vinculado a los principios de la opinión pública ni a la dominación política” (J. Habermas, 1981: 264s).

Por tal razón la opinión pública se vuelve la suma de las opiniones y actitudes dentro de una sociedad, una cuestión de promedios o porcentajes, sufriendo así una reducción en su concepto teórico como en su método de análisis; en otras palabras, ha quedado reducida a datos estadísticos y al tratamiento de las encuestas. Y nadie ignora hoy cuanto han contribuido los mass-media a generar en las masas un interés hipnótico por los cuestionarios y las informaciones estadísticas, atribuyéndoles un nivel de certezas públicas, que ni las mismas ciencias les reconocen. Y como no es públicamente fácil entender que los resultados de una encuesta reflejen estados de opinión, pero no la opinión pública, también resulta muy difícil distinguir si la opinión pública es el conjunto de opiniones individuales, la opinión mayoritaria, la del grupo más activo, las opiniones más difundidas o las únicas difundidas por los mass-media, las opiniones de expertos o líderes. Y a esta confusión contribuyen los mass-media.

Una primera consecuencia de estas transformaciones de la opinión pública a largo plazo en la cultura política de la sociedad moderna es la “espiral de silencio” (E. Noelle-Neumann), que se genera en la misma proporción que los mass-media monopolizan la opinión pública, y esta opinión pública de los mass-media se resiente de una cada vez mayor “consonancia irreal”, de una uniformidad casi total entre todos ellos (cfr. F. Bockelmann, 1975:161); lo que a su vez pro-

voca un silencio adicional, ya que nadie se atreve a expresar opiniones disidentes por miedo al aislamiento. Los “sondeos de opinión” cada vez más utilizados como género periodístico son los mejores y más artificiales fabricantes de una supuesta opinión pública, cuya condición es el “consenso pasivo”, que ella misma se encarga de reproducir y reforzar en el seno de la sociedad.

Otra consecuencia es que la opinión pública deja de ser un “contrapoder” de la sociedad misma frente al poder político gobernante, y se vuelve más bien un poder de los mismos medios de comunicación social. Pero un poder que no actúa como contra poder ni tampoco se ejerce como poder político se ejerce desde los mismos “media” sin asumir las responsabilidades propias del poder político.

Si el carácter más determinante en el concepto de opinión pública es de operar como un contrapoder frente al poder político y como contraparte de su gobernabilidad, en tanto que los mass-media se apropian monopólicamente de la producción y gestión de la opinión pública, obligan al poder político a convertirse más en interlocutor de los mass-media que de la misma sociedad. De hecho, es tan degradante como patético observar con qué frecuencia los mismos Presidentes de la República han acudido a los locales de los medios de comunicación social, nunca se sabe si para informar, comunicar, captar adhesiones o neutralizar animadversiones.

En conclusión, una sociedad incluso democrática que se encuentra vaciada de todos los componentes que hacen la opinión pública, y en la que los mass-media han usurpado en gran medida muchos de estos elementos de opinión pública, ya que de espacio se han vuelto órganos de opinión pública, la cultura política adolecerá de uno de los aspectos más determinantes de lo público en una sociedad.

Cultura comunicacional de la gobernabilidad

Partiendo del supuesto que cuanto más informatizada tanto más desinformada está una sociedad, cabría suponer el apareamiento de una cultura de la desinformación política, no ya porque la sociedad haya dejado de interesarse por la política sino porque la misma política ha dejado de ser comunicativa, precisamente en un mundo moderno dominado por las urgencias e imperativos comunicacionales.

Habida cuenta no sólo del influjo político de los medios de comunicación en la política sino también de las distintas formas de po-

der que adoptan, y considerada así mismo la presencia de los medios en la sociedad moderna, la diversidad de funciones que desempeñan (en la opinión pública, en la cultura ciudadana) resulta muy extraordinario que los planteamientos, reflexiones y elaboraciones sobre la problemática de la gobernabilidad no hayan prestado el suficiente interés a los medios de comunicación tanto como objeto cuanto instrumento de gobernabilidad.

El gobierno por la comunicación implica transcender el tipo de uso y manipulación habituales que los gobernantes hacen de los mass-media en términos de publicidad, de marketing, de cosmética de la imagen de la persona del gobernante o de los programas de gobierno, transcender en definitiva toda una retórica comunicacional con la finalidad de ejercer un real y efectivo gobierno de y por la comunicación. Se trata de un modelo de gobernabilidad que involucra una mayor pero recíproca comunicación entre gobernantes y gobernados, para el mejoramiento de la gobernabilidad, y que convierte los mass-media en un espacio de participación comunicativa de los ciudadanos en las políticas gubernamentales.

Que las mismas políticas informativas del gobierno tengan un alcance comunicacional supone que propicien la deliberación ciudadana, contribuyan a generar y formar opinión pública. Hacer de la comunicación no ya un instrumento de la gubernamentalidad sino sobre todo un objeto de gobernabilidad, significa que opere como un componente y factor de ciudadanización, de desarrollo de una cultura cívica y política, ya que por ella se elaboran las opiniones, se establecen los consensos, se comparten decisiones y en definitiva se convierte en un espacio de participación política. Si no hay gobierno democrático sin comunicación ciudadana en la verticalidad de la comunicación entre gobernantes y gobernados, también la comunicación entre los mismos ciudadanos es condición de gobernabilidad. Y por esta razón, más que nunca antes, la cultura política pasaría por ser una cultura de la comunicación política.

Así politizada, la comunicación proporciona al gobierno el máximo de transparencia, la mejor publicidad en el sentido de calidad política, y la mayor garantía para la producción de un interés público objeto de gobierno. La gente no puede cooperar con un gobierno, y tampoco dejarse gobernar, a menos que no sepa hacia donde se dirigen las políticas gubernamentales, cuáles son sus prioridades, y por qué, cuáles sus objetivos a corto, mediano y largo plazo, qué medios y qué costos tienen tales políticas pero también qué garantías de posibilidad y éxito.

De ahí que la información gubernamental hacia los ciudadanos sea condición de gobernabilidad tanto como la información de los ciudadanos hacia el gobierno. Esto confirma la insistencia de R. Douglas sobre la necesidad del gobernante de informar a los gobernados y tanto más sobre la importancia de la información de los gobernados para el gobernante: “siempre pensé siendo Ministro de economía, que mi discurso en un mitin debía durar poco tiempo; el discurso establece el marco para la sesión de preguntas y respuestas que sigue; ésta ha de durar al menos el doble que el propio discurso, ya que es ahí donde se conecta con las cambiantes preocupaciones del público, y las respuestas distendidas surten efectos terapéuticos en todos” (1997:67).

Por muy contradictorio que parezca, la “governabilidad de la comunicación” debería orientarse y tener como efecto político-cultural la “desmediatización de los ciudadanos”. Mientras que el ciudadano mediático producto de los mass-media es un individuo “masificado” de la sociedad de masas, fácilmente manipulable - tanto por la política como por el mercado -, la gobernabilidad democrática tanto como la comunicación política lejos de mediática es mediadora. Ello favorece las mediaciones y los intermediarios, beneficiando todo el complejo sistema de intermediaciones (compromisos, acuerdos, representaciones, colaboraciones...) en contra de una tecnología mediática tendiente al “do it yourself” y por consiguiente a aislar los individuos en sus soledades privadas y organizadas aunque suelta e ilusoriamente “interactivos”.

4. Repensar la cultura política desde la cultura y la política

Si la “cultura política” se vuelve hoy un concepto más problemático de lo que siempre fue, con el que no se está muy seguro ni muy claro de la realidad que se intenta definir o identificar, es porque, entre otras razones ya señaladas, la cultura se está transformando en política y la política estaría dejando de ser parte o componente de la cultural. Al menos como lo había sido hasta ahora. El hecho de que la política se hubiera identificado al Estado (desde al menos cinco siglos) hace que el repliegue y la reducción sustantiva del Estado conlleve sino el mismo repliegue y reducción de la política al menos su desplazamiento hacia la sociedad civil y su reidentificación con otros espacios e institucionalidades.

Pero a este proceso no es ajena la transformación política de la cultura. Si algo en el mundo moderno se está volviendo político es precisamente la cultura. Hoy son las cartografías culturales y las identidades o todo tipo de diversidades (étnicas, religiosas, sexuales, etarias o deportivas...) las que diseñan escenarios bélicos o de conflictos de intensidad variable.

Quizás sea todavía demasiado prematuro para sostener, si es una **transformación cultural de la política** o más bien según todos los indicios una **transformación política de la cultura**, el proceso o fenómeno que tiende a imponerse; pero lo que ya parece impuesta es la evidencia que entre cultura y política se están operando sensibles mutaciones y cambios en sus relaciones. Ya se trate de una gestión cultural de la política o de la gestión política de la cultura, ambas esferas y ambos fenómenos permanecían hasta ahora externos el uno al otro, y eran pensados y practicados en su recíproca externalidad. En las actuales sociedades estaríamos asistiendo a una tal interpenetración de lo político en la cultura y de lo cultural en la política, que nos veríamos obligados a repensar ambas categorías tanto como las posibilidades de su transformación. Basta prestar atención, a mero título ilustrativo, cómo en la actualidad pueblos y grupos sociales se atrincheran en su cultura para protegerse lo mismo que pueden empuñarla, casi como arma de destrucción masiva, o para entablar luchas de baja intensidad.

Los fenómenos y procesos históricos más recientes corresponden muy estrechamente al estatuto político que está adquiriendo la cultura en las sociedades modernas. "Del mismo modo como la política de 1950 a 1960 privilegió el momento económico (desarrollo) y la política de 1960 a 1980 el momento político (poder, evolución, regímenes), la política en la actual década deberá privilegiar el momento cultural de la sociedad; es decir, el de la definición del sentido, imagen, lenguaje, y estilo de la acción social y las formas de conciencia que desbordan los temas específicos de los regímenes políticos" (M.A. Garretón, 1991:44).

* * *

A pesar de los preámbulos teóricos que permitieron plantear la investigación de la cultura política en la actual sociedad ecuatoriana, al cabo de la misma indagación y de las interpretaciones con las que depuramos y analizamos los resultados de las encuestas, nos encontramos que el conocimiento sobre la cultura política de la sociedad

ecuatoriana nos exige replantear el sentido mismo de “cultura política”.

Ya fue muy sintomático que en algunas ocasiones hayamos tenido que recurrir a fórmulas como “cultura antipolítica”, o “cultura apolítica” o “contracultura política”, aun sabiendo que estos enunciados paradójicos no traducían suficientemente un fenómeno que resultaba difícil de definir no sólo por su complejidad sino porque el mismo sentido de “lo político” se encontraría sufriendo una “categorial transformación”.

Las inconsistencias en opiniones, conductas y valoraciones, las oscilaciones y variaciones en unos casos y las incoherencias al menos aparentes en otros (la “ambigüedad” de lo político cultural con la que se ha conceptualizado el caso mexicano), todo ello nos induciría a sospechar que nos encontramos con una cultura política en trance de cambios. Se puede hablar de “cultura política”, cuando los “hábitos” o “disposiciones adquiridas” (la “*hexis*” de los griegos, de donde derivarían el concepto de “*ethos*”, ética) no son los suficientemente fijos, estables y definidos para configurar el carácter o costumbre (etnos) de una sociedad? Después de todo la cultura política no sería más que ese “ethos” de una sociedad desde una perspectiva política o políticamente investido o informado.

Según esto habría que encarar una cultura política atravesada por múltiples paradojas: profundamente deficitaria de una cultura cívico-ciudadana, pero completada o compensada en algunos aspectos por rasgos convencionales de cultura política; muy condicionada o influida por una ideología entre neoliberal y postmoderna, la que nos obligaría a diferenciar incluso una “cultura ciudadana” de una “cultura cívica”, como si aquella pudiera adolecer de ésta y ésta debiera completar aquella, y ambas pudieran existir sin una dimensión política; una cultura tan “masificada”, uniformada, “unidimensional” o homogeneizada, tan indiferenciada como indiferente, la cual discutiblemente podría calificarse de “política”; o una cultura política tan “reactiva”, que por crítica en parte o en parte por frustración se muestra extremadamente hostil hacia las realidades más institucionales de lo político, lo que se traduce en poses y declaraciones “antipolíticas”, mucho más marcadas de aquellas que se traducen o expresan por el “apoliticismo”.

Esto último nos ha obligado a aventurar la interpretación de una cultura política (en el caso de la generación más joven o del sector socio económico alto), cuyo mayor apoliticismo o despolitización le permite valoraciones más realistas de la política y de los políticos,

mientras que (en el caso de la generación de edad intermedia y de niveles socio económicos medios) una cultura política de hecho más politizada o políticamente comprometida adoptaría posiciones más críticas y deslegitimadoras contra los políticos y la misma política.

Por muy aparentes que sean los indicios de una *despolitización* e incluso el hecho de que, como se considera más adelante, que la cultura política entendida como una cultura de la política se transforme en una politización de la cultura, entre otras consecuencias estaría dando lugar a que “el fantasma de la democracia sin política sea un factor de debilidad de las democracias modernas” (Tenzer, 1990:321). Una despolitización de la democracia degeneraría en una democracia de mercado o mercado de la política, reduciendo ésta a una satisfacción de los intereses; es decir a su transformación en economía.

Las ambivalencias, apariencias de contradicción, inconsistencias entre opiniones, actividades y valoraciones cívico políticas (fenómenos todos estos que ya Almond y Verba equivocadamente habían atribuido en su estudio a “inmadurez política”), para ser entendidos como características propias de una cultura política, deberían ser explicados en referencia a las mismas contradicciones y ambivalencias de la política, de las instituciones políticas y de los políticos, de la misma manera que la inconsistencia entre lo que son las funciones y fines de dichas institucionalidades políticas y sus desempeños y efectividades reales. Si organismos como los de justicia o policía no sólo son corruptos sino que actúan ineficazmente, o los de representación pública y de gobierno operan habitualmente contra sus fines y objetivos, no cabe duda del paradójico y contradictorio efecto cultural de tales instituciones.

En la *ambivalencia* las contradicciones no son suprimidas, ya que se mantienen dinámicamente, intercambiando posiciones, pero sin resolverse jamás, pues eso implicaría renunciar a alguno de los elementos que hacen posible el juego de posiciones que son intercambiadas. Al ser diluidos los polos de la contradicción dialéctica en una multiploralidad ambivalente, surge una dinámica que resulta de figuraciones que se dan entre instancias formadas en el curso de procesos colectivos e individuales. Esta ambivalencia inherente al fenómeno de *denegación* analizado más arriba integra afirmaciones en negaciones y viceversa; aceptando y no negando aquello que la cultura moderna siempre se empeña en negar: la ambivalencia; la exclusión absoluta de la ambivalencia hace posible la confrontación violenta de realidades que culturalmente no tienen por qué ser siempre

irreconciliables. Y es precisamente a nivel de la cultura, que se intentan analizar las realidades políticas en las ideas, opiniones, comportamientos y valoraciones.

De hecho, esto mismo nos invita a reconsiderar: a) que la cultura política es en gran medida efecto y consecuencia de las instituciones políticas y de las instituciones en general de la sociedad; b) que un estudio amplio y profundo de la cultura política no debería dejar de lado un análisis cultural de las instituciones, ya que en ellas en cierto modo más objetivamente se encuentra plasmada la cultura política de una sociedad; las instituciones políticas, su organización, forma y funcionamiento son la materialización misma de la cultura política. Esto evitaría incurrir en una versión de la cultura política como si fuera la parte subjetiva del sistema político (según la clásica pero desafortunada definición de Almond y Verba).

Por esta razón, más cuestionable sería partir de un análisis de la cultura del desinterés y la pasividad ante la política, o una cultura clientelar que cifra sus intereses y expectativas en la política o una cultura que participa y hace la política, más que tres modelos de cultura política caracterizan tres modalidades que adopta toda cultura política, y que de hecho podemos encontrar con mayor o menor énfasis y relieve ya sea en algunos indicadores (regionales, de sectores socio económicos, de grupos de edad o sexo) o en algunos aspectos o referentes de la política. Ahora bien, el problema político es en la actualidad un problema cultural en la medida que la transformación de lo político tiene no sólo causas sino también efectos culturales, y sobre todo implicaciones ético-morales.

La política es un género de actividad (praxis), cuya bondad y calidad o excelencia se realiza en la misma actividad, depende de los medios, y se completa en sus efectos, a diferencia de ese otro género de actividades (técnicas), cuya bondad y calidad reside en la obra realizada, la cual es exterior a la misma actividad, y por consiguiente no depende de la bondad o calidad de los medios empleados, ya que estos se supeditan a dicha obra; “los productos son por naturaleza mejores que las acciones” dirá Aristóteles de este género de actividad “técnica”; mientras que en la “praxis” la calidad de los medios determinan la calidad de la acción y sus efectos. En el caso de la praxis los medios legitiman el fin o efectos de la actividad, mientras que en la actividad técnica el fin o la obra justifica los medios. *El problema consiste en que para Aristóteles la política era una praxis, que Maquiavelo transforma en una técnica. Para Aristóteles la bondad de la política*

eran los medios empleados en su praxis, mientras que para Maquiavelo en la técnica política el fin justifica los medios.

Aunque en la separación de la ética y la política, ya Maquiavelo, primero, y sobre todo Weber después, introducen un elemento rectificador: (la ética) de las **responsabilidades políticas** del político frente a los efectos de sus actividades políticas. Si hoy la política está dejando de ser una “técnica”, no es por las circunstancias históricas o por su propia transformación y dinámica internas que vuelve a ser una “praxis”, sino porque son otras actividades con la misma racionalidad tecnológica (economía, informática, organizacional...) que estarían desbancando la técnica política y supeditándola a los nuevos poderes y formas de dominación.

A esta problemática ética inherente a la misma política se añade hoy en las sociedades modernas una dificultad adicional: la política ha perdido la eficiencia y eficacia, que poseía ante la competencia de otras fuerzas y ámbitos sociales; y sin embargo se sigue esperando que la política logre resultados y fines que no son específicamente propios de la “praxis” política sino de otro género de actividades “técnicas”. De ahí, por ejemplo, la crítica y deslegitimación de la política y de la democracia, porque no resuelven problemas como el de la pobreza o las desigualdades sociales, ignorando tal instrumentalización abusiva de la democracia que tales problemas son de otro orden de soluciones, aun cuando no sean ajenos a la política y a la misma democracia. Por otro lado, una sociedad moderna que rehusa a la política (y a la democracia) seguir siendo la actividad (y razón) última y definitiva, no debería seguir exigiéndole que sea la solución directa e inmediata de todos sus problemas.

De esto se desprende que el actual dilema de la actividad política consista en permanecer una “praxis” conflictivamente asediada por sus propias contradicciones o convertirse en una “técnica” totalmente dominada por la “racionalidad instrumental” (weberiana), y por consiguiente sometida a la misma racionalidad instrumental de otras “técnicas” hoy más poderosas como la económica o la informático-comunicacional. En este escenario y entre estos desvaríos hay que interpretar el fenómeno y actuales procesos de la cultura política.

Dados los modernos fenómenos de inclusiones identitarias, de recomunalizaciones y retribalizaciones, por un lado, y por otro lado esos otros procesos de homogeneización y unidimensionalización, que con la abolición de lo público atrofian las capacidades de opinión de los ciudadanos, hay que reconocer que la actual cultura po-

lítica se encontraría atravesada por una **desocialización**, que comporta la desaparición de “roles”, status, normas y jerarquías, valores sociales, referentes ideológicos, y en cuyas condiciones el individuo se reduce a un mosaico de comportamientos, conductas, opiniones y valoraciones tan diversas como divergentes, incapaces de generar ningún principio, ni sentido de unidad de su personalidad.

Pero esta “desocialización” no sería ajena a la misma crisis de la política ni a una transformación de la “cultura política”, tanto más que hoy la misma cultura está adquiriendo tales contenidos y alcances políticos, que estarían cuestionando también desde la misma cultura lo que habíamos entendido por “cultura relativa a la política”.

Lo que llamábamos “cultura política”, no puede dejar de resentirse de las crisis de las instituciones políticas, que objeto de nuevas y más intensas demandas sociales, se vuelven cada vez más incapaces de responder a ellas. La demanda social se anticipa a la oferta política. Y esta frustración política de la sociedad moderna se traduce en una creciente hostilidad contra la política y los políticos, y en una suerte de “despolitización”, que en realidad conduce a una repolitización de nuevas formas y matrices ideológicas de una sociedad, ya sea despejando sus alcances políticos o bien considerando cómo fraguan una cultura política. Tal enfoque subjetivo supone aceptar una separación entre lo subjetivo y objetivo, entre el actor y el sistema, entre el ciudadano y sus instituciones, lo que además de debilitar el análisis encubre el hecho que la cultura política puede ser comprendida también, y sobre todo, como un conjunto de instituciones o normatividades, que hacen posible la relación de los individuos con el sistema político: reglas de evaluación, normas que orienten su afectividad, constreñimientos que rijan sus conductas y comportamientos, directrices sinónimas de valores... Lo cual no significa excluir al actor ni su subjetividad, privilegiando el carácter cultural sólo de las instituciones y sus normatividades. Hay que reconocer, que también releva de la cultura política el modelo de diversidad de formas, con las que se relacionan los individuos con tales instituciones y normatividades. Si es ya la cultura política el tipo de correspondencia existente entre la institución y la normatividad que le es inherente, tanto más será culturalmente política esa doble y distinta relación del ciudadano con la institución y su normatividad.

El actual interés por la cultura política en América Latina está muy comprometido con lo que se ha denominado la “segunda transición” democrática o el paso de un cambio de régimen político a un cambio de la misma política, ya que la definitiva consolidación de-

mocrática sólo se completaría en la medida que se metaboliza culturalmente y se arraiga como una cultura política.

Ahora bien, si la cultura política es siempre el modo como se define en una sociedad determinada la matriz de las relaciones políticas entre Estado - estructura - sociedad por un lado, y la base social o sociedad civil por el otro lado, el momento de las democratizaciones políticas y su consolidación en las democratizaciones de la sociedad comportan siempre un más o menos largo y hasta difícil y tortuoso resquebrajamiento y declive de una cultura anterior, todo lo cual coincide con la emergencia embrionaria y difusa de una cultura política nueva. Obviamente, y esto es de gran interés en nuestros análisis, la transición entre dos culturas políticas se encuentra muy condicionada por el tipo de calidad de la transición democrática, ya que los defectos y deformaciones en ésta no dejarán de repercutir en aquella nueva cultura política en formación.

De otro lado, estos procesos y fenómenos no están exentos de la influencia que sobre ellos pueden ejercer determinados contextos socio - políticos. En tal sentido lo que se ha convenido en llamar “contracultura política”, o lo caracterizado por “cultura antipolítica”, puede responder tanto a la conflictividad que se genera entre la cultura política portadora de la transición democrática y la cultura política previa y resistente a dicha democratización, como formas de negación de la política condicionadas por los mismos contextos socio - políticos.

Según esto, una cultura de la negación política (inspirada en la derecha política) tendría lugar a partir de un *extremo modernizante*, del racionalismo y de la *lógica instrumental*, que tiende a remplazar la acción colectiva por la razón tecnocrática, económica y neoliberal. Mientras que otra cultura de la negación política (inspirada en una izquierda política) a partir del *extremo irracionalista* tiende a remplazar la acción política por el principio universalizante de la *lógica expresivo - simbólica*. “La acción colectiva pierde aquí su carácter político para ser reemplazada por la acción moral o religiosa. El comunitarismo de base religiosa, étnica o populista; los mesianismos guerrilleros o de otro tipo; los nuevos ideologismos; el protagonismo de un sujeto definido por su identidad cultural; etc., todos estos tipos de acción que rechazan la alteridad y proyectan unilateralmente a la sociedad el sentimiento particularista del ‘nosotros’, es una recreación del fundamentalismo o integrista” (M.A. Garretón, 1991:47).

Desde estos presupuestos puede entenderse mejor que el “antipoliticismo” o las opiniones, valoraciones y conductas “contrapolí-

ticas” rastreados a lo largo de los datos analizados no pudieran ser simple o claramente atribuidos a una corriente o sector de una u otra tendencia política. Lo que lleva a reconocer que habría una cultura contrapolítica en los dos extremos de derecha e izquierda del espectro político.

Todos los intentos de caracterización coinciden en buscar más una definición política de la cultura y no tanto una definición cultural de la política, ya que tal es el sentido que encierran no pocas opiniones y comportamientos, representaciones y valores registrados a lo largo de la encuesta. Esta nueva configuración difusa y vaga de lo político tendería a asimilar lo político a la ética, o más exactamente devolver la política a su ámbito originario de las inserciones éticomorales.

Pero esta misma situación, la actual cultura de la modernidad, pone de manifiesto la profunda contradicción de una actividad-institución como la política, cuya especificidad releva del ejercicio ilegítimo de la dominación y el constreñimiento. Es legítimable la dominación frente a los ideales democráticos? De ahí que en lo más profundo y oculto de la actividad y de las mismas representaciones de la política haya un núcleo de “irracionalidad” (la “parte de la bestia” de la que hablaba Maquiavelo), que escapa a los criterios de comprensión y arbitraje de la razón, provocando los rechazos de deslegitimación “antipolíticos”; y en fin esa “sospecha de inmoralidad” inherente a la misma política (D. Lacorne, 1993).

Es ineludible admitir la ambigüedad de pensar hoy la cultura política ya sea como una dimensión política de la cultura o como un substrato y una dimensión culturales de la misma política. La tipología clásica (Almond y Verba) de clasificar una cultura del desinterés y la pasividad ante la política, o una cultura clientelar que cifra sus intereses y expectativas en la política, o una cultura que participa y hace la política, más que tres modelos de cultura política caracterizan tres modalidades que adopta toda cultura política, y que de hecho podemos encontrar con mayor o menor relieve ya sea en algunos indicadores (regionales, socio económicos, grupos de edad o sexo) o en algunos aspectos y referentes de la política.

La moderna transmutación de la política en cultura y de la cultura en política encuentra no sólo una justificación en la más profunda racionalidad de ambos fenómenos sino también una coincidencia de sus imaginarios y dinámica más inconscientes. De la misma manera que (para Maquiavelo y Hobbes) la política no es más que la racionalización o control racional de la bestia / animal, de la irracio-

nalidad, que el hombre (individuo y sociedad) lleva dentro, por eso la política y el Estado ponen fin a la situación del “hombre lobo para el hombre”, así también para Freud la cultura no es más que la sublimación de la libido o traslado de las pulsiones de sus objetos sexuales hacia formas creativas de la sociedad; haciendo que la cultura sea el resultado de ese sometimiento del principio de placer al principio de realidad.

5. La Institución oculta de la desigualdad

El análisis de los resultados del cuestionario referidos a la cultura cívica demostraba una muy baja percepción y apreciación de las *obligaciones* del ciudadano. Esta constatación conducía a suponer que tales ideas y actitudes relativas a las obligaciones correspondían a una más elevada percepción y apreciación de los *derechos*. Sin embargo, tampoco estos merecían en las respuestas al cuestionario una clara percepción y la supuesta valoración. Lo que aparecía más bien es que los derechos, tanto por quienes los legitimaban como por quienes no los legitimaban, aparecían representados más bien en cuanto *privilegios*, y por ello mismo, en absoluto vinculados a obligaciones.

De otro lado, los principios de la ley (en cuanto a su oposición al poder y su fundamento de libertades cívicas), de los derechos y obligaciones (reguladores de las relaciones entre ciudadanos), y de la misma ciudadanía, además de prestarse a equívocos y ambigüedades en el sentido que tenían en los resultados de la encuesta, no parecían contar con una cierta legitimidad y valoración entre la mayoría de los encuestados. Fue esto lo que indujo a plantear la hipótesis de que fueran los presupuestos fundamentales de tales principios, la libertad y la igualdad, los que carecían de una percepción y apreciación a causa de su real déficit en la sociedad ecuatoriana. ¿Qué era entonces lo que impedía legitimar en la cultura política lo que cabría suponer sus dos principios fundamentales?

Tales verificaciones nos llevaron a indagar un fenómeno, que sin haber sido explícitamente planteado en el cuestionario emergía en los intersticios de mucha de la información recogida y elaborada: la cultura de la desigualdad. ¿No será una radical desigualdad, que atraviesa la sociedad ecuatoriana y que hace de ella “dos mundos superpuestos” (O. Hurtado), lo que condiciona su particular cultura política?

La desigualdad en la sociedad ecuatoriana - y quizás sea este un fenómeno generalizable a otros países latinoamericanos, de acuerdo al brillante estudio de Da Matta (1983) - no puede dejar de ser pensada simultáneamente en cuanto *institucionalidad*, y por consiguiente no sólo como forma y resaltado de las relaciones sociales sino incluso en cuanto su condición normativa, pero también en su dimensión *cultural*. La desigualdad informaría la cultura cívica y ciudadana, y en consecuencia también la cultura política. Sin embargo, y esto resulta lo más paradójico, atravesando la desigualdad todas estas dimensiones sociales, cívico ciudadanas y político democráticas, es un rasgo cultural que impide el desarrollo de una real cultura cívico - ciudadana y político democrática.

Poco importan las clases sociales, los sectores y grupos de pertenencia, la desigualdad es una percepción, que no sólo permite identificar las diferencias entre clases, grupos y sectores sociales, sino que de manera real o imaginaria, incluso al interior de cada clase, grupo y sector social, permite un reconocimiento de desigualdades. Tampoco importa que la desigualdad no exista de hecho y menos de derecho, ya que la desigualdad se produce y más precisamente se significa o designa.

Los procedimientos para designar la desigualdad se han estereotipado en hábitos, en comportamientos y conductas más o menos inconscientes o espontáneos, sinuosos y sutiles. Cualquier gesto puede ser suficiente para anticiparle a "otro" su desigualdad, puede responder a una estrategia defensiva ante el posible signo o muestra de desigualdad por parte del "otro". Ante este riesgo de amenazas siempre cabe recurrir a fórmulas que conjuran tal designación de desigualdad: "me longuea uno más largo que yo". O bien se recurre a esa otra expresión tan estereotipada, sobre la que Da Matta desarrolló su estudio: "¿sabe usted con quien está hablando?"; o en su otra versión: "¿sabe usted quien soy yo?".

Como no hay gesto que no pueda ser portador de un signo de desigualdad, sentido o resentido como una amenaza de desigualdad, la misma cultura de la cotidianidad ha estereotipado comportamientos, que permiten cualquier género de relación de la que uno sale o bien indemne o bien victorioso de toda marca o significación de desigualdad. En una sociedad donde no se puede dejar de dar la mano ni siquiera al desconocido ni tampoco al adversario, ya que es una suerte de fundamental vaselina de toda relación social, siempre cabe en este contacto amigable no mirar a la cara de quien se toma la mano, y que es el comportamiento más frecuente en este particu-

lar contacto personal, y el cual tiene como sentido precisamente el de despersonalizarlo. Cuando “hoy ya cualquiera te da la mano”, se quejaba alguien de la clase dirigente, no queda otro recurso que negarle la mirada.

En este sentido, el fantasma de la desigualdad acecha las relaciones sociales en sus imaginarios, haciendo que todas ellas adopten una cualidad de riesgo o de amenaza. Y por ello mismo, la igualdad hasta en su representación, su posibilidad y necesidad se vuelven insoportables, en la medida que uno podría quedar al margen de ella. Esta situación codifica la respuesta al dicho “todos somos iguales” – “sí, pero unos más que otros”.

El insoportable peso de la igualdad constituye el implícito presupuesto de una representación de la ley en cuanto perjudicial para la convivencia y contraria a la libertad, según habíamos comentado en los resultados del cuestionario. Puesto que la ley se fundaría sobre un principio de igualdad, ni reconocido ni implícito, la experiencia y representación de la libertad en una sociedad de desigualdades se fundaría y se ejercería precisamente sobre éstas y a costa de cualquier igualdad.

Esto mismo explica que la “institución oculta” de la desigualdad sea un serio impedimento para la consolidación de las instituciones y atente contra toda forma y funcionamiento de institucionalidad, puesto que las instituciones al igual que la ley sólo se consolidan en la medida que por encima de todo patrimonialismo o desempeños personales de la autoridad, del poder de las atribuciones y funciones, prescinden de las diferencias entre individuos o ciudadanos, funcionando en base a su igualdad.

De la misma manera que los otros principios propios de las sociedades modernas, tales como la ley y las instituciones, también la ciudadanía se funda en un principio de igualdad de todos los ciudadanos. La desigualdad de hecho, por consiguiente, y las percepciones generalizadas de desigualdades representan un serio obstáculo incluso para la formación de una conciencia ciudadana y sobre todo para compartir igualitariamente las mismas prácticas y valoraciones ciudadanas.

Los problemas de percepción, equívocos y contradicciones registrados en el cuestionario y referidos a la ley, la legalidad, los derechos y obligaciones, ponen de manifiesto en qué medida la gran mayoría de la población encuestada es en la práctica ajena a tales realidades, poniéndose de manifiesto el carácter confuso y en parte con-

flictivo, con que la gente enfrenta estas instituciones o hechos sociales relacionados con la igualdad de los ciudadanos.

Que los derechos políticos se universalicen sin una arraigada experiencia de derechos civiles, es decir sin una práctica experiencia de las igualdades entre ciudadanos, hizo que el acceso al poder político, además de no contar con la suficiente fuerza cívica por parte de la mayoría de la población, se mantuviera cautivo de las clases dirigente y élites dominantes, convirtiendo así dicho poder político en un emblema y baluarte de la desigualdad social. Ante este bloqueo de la participación política, la única que realmente hubiera podido ciudadanizar al pueblo, los ciudadanos tuvieron que repopularizar sus movimientos, iniciativas y reivindicaciones, buscando en lo popular, lo colectivo, la organización y la gremialidad un sucedaneo a la falta de igualdades individuales.

Más aún, la desigualdad atraviesa al mismo tiempo que trasciende las diferencias socio económicas. La atraviesa, ya que la desigualdad puede agravar tales diferencias tanto como puede condicionarlas; y de hecho en sociedades como la ecuatoriana los pobres son todavía más pobres por carecer de las condiciones para ejercer de manera igualitaria sus derechos; y los ricos son todavía más ricos ya que más que derechos, con las respectivas obligaciones, gozan de privilegios. Pero la desigualdad también trasciende las diferencias socio económicas, y llega a reproducirse al interior de las mismas clases y sectores o grupos económicos. Al interno de la misma clase dominante y del mismo partido político que la representa; los “guacharnacos” es un término despectivo, para designar la desigualdad de algunos de sus miembros respecto de los “barones” del partido.

Si la desigualdad aparece como una institucionalidad oculta es porque su existencia encubierta sólo resulta eficaz en sus usos codificados en apelativos, en las tonalidades de los rasgos físicos y en las sonoridades de los apellidos, o en las asociaciones de ciertos grupos sectores y organismos; cualquier signo de “distinción”, que permite marcar una “distancia” lo más simbólica posible, es suficiente para certificar una desigualdad en una relación. La desigualdad se puede medir por la distancia significada; “poner a distancia” en el espacio social; “el arte infinitamente variado de marcar las distancias” (M. Proust) se ha desarrollado en una sociedad como la ecuatoriana, donde se han vuelto inevitables las “proximidades distantes” (Bourdieu).

En la sociedad ecuatoriana los títulos académicos (sustitutivos en la sociedad postcolonial de los títulos de nobleza) todavía en la

actualidad aunque muy devaluados dan lugar a los apelativos académicos (licenciado, doctor, ingeniero, arquitecto...), que sirven de “histéresis de las categorías de percepción y apreciación” (Bourdieu), con los que se señalan las distancias de distinción, otra forma imaginaria de la desigualdad. Dejar de llamar a alguien por su título para llamarlo por su nombre implica un acercamiento personal, que abole cualquier posibilidad de desigualdad.

Las diferencias se constatan mientras que las desigualdades se construyen o significan (no siempre ni necesariamente sobre aquellas). La psicología social observa que toda división al interior de una sociedad y entre dos grupos (reales o imaginarios), por muy arbitraria que sea, determina comportamientos discriminatorios favorables a los miembros del propio grupo, y sino hostiles al menos de desprecio. La desigualdad no sería más que una “diferenciación categorial”, operación por la cual se construye una percepción de la realidad, y en particular de los procesos de acentuación de las *disimilitudes* con el otro y de las *asimilaciones* con los del propio grupo. No hay que olvidar que la desigualdad es una diferencia del orden de lo intangible e invisible, y por ello debe ser simbólicamente producida.

El fantasma de la desigualdad genera una violencia sorda y latente, de amenazas y peligros, mucho mayor que las reales diferencias o desigualdades, ya que estas sólo se perpetúan y son soportables a condición de aquella. Más aún, una sociedad que se ha ido quedando sin la cohartada del racismo, ese pretexto étnico e ideológico de las diferencias fenotípicas, o manifiestas que había justificado la representación de una desigualdad histórica, ya que los indígenas están dejando de ser diferentes, ya ninguna diferencia explica su anterior desigualdad, ésta tampoco encuentra un grupo o sector vicario o propiciatorio donde ser identificada.

La sociedad feudal combinaba sumisión con igualdad, y la falta de libertad con la protección y seguridad, rotas las relaciones de servidumbre se fortalecieron la experiencia y el ejercicio de las igualdades, y al volverse innecesarias las protecciones se afianzaron las libertades. Si el modelo feudal permite explicar la formación de ciudadanías en los futuros Estados nacionales y su desarrollo en las modernas democracias, el mismo modelo feudal permite entender por qué siguen inacabadas las ciudadanías en sociedades como la ecuatoriana, donde el anterior Estado colonial en lugar de fundar derechos había fundado privilegios, prolongando bajo el Estado republicano las desigualdades sociales junto con relaciones de servidumbre.

Si algo sirve para garantizar la desigualdad como riesgo y amenaza es el trauma de la *memoria colonial*: un conflicto no resuelto con el pasado impide una experiencia propiamente histórica: el pasado imposible de ser *construido* sólo puede ser sujeto de *recuerdo*, de ahí que ante la incapacidad de *hacer la historia*, la historia sea sólo *contada*. De ahí que mientras exista desigualdad, el recuerdo seguirá siendo colonizado por el pasado.

Como las diferencias han servido durante tanto tiempo para fundar las desigualdades, las diferencias se convertirán en razón y objeto de las actuales demandas por *derechos específicos* (derechos de los indios, derechos de las mujeres, derechos de los niños, derechos de los homosexuales...), al no poder ser legitimadas, y garantizadas en su ejercicio, por las igualdades. La ilimitada multiplicación de derechos específicos tiene como efecto indirecto una desciudadanización de los derechos civiles, con el consiguiente relegamiento de la condición ciudadana, para privilegiar la condición de indígena, de género, de niño, de consumidor... Pero mientras que la igualdad podía fundar y legitimar todas las diferencias y el derecho a las diferencias, ni las diferencias ni los derechos específicos logran fundar y legitimar las igualdades.

La ausencia de una tradición contractual en las culturas andinas y también en la sociedad colonial ha impedido un desarrollo de relaciones igualitarias asociadas a las relaciones contractuales. De hecho (según estudio de Sinesio Lopez sobre "ciudadanía en el Perú" actual) las relaciones contractuales son percibidas y apreciadas aun hoy en términos de dependencia y sumisión.

El drama de la desigualdad (percibida y apreciada) desde abajo no es más el efecto de ese *pánico de la igualdad* percibido y apreciado desde arriba, ya que dejar de considerarse superior y de marcar la inferioridad de los otros supone siempre correr el riesgo de ser amenazado y víctima de la desigualdad por parte de los otros. Y como la desigualdad (lo mismo que la igualdad) no es un estado ni una condición social reales, sino que sólo es vivida y percibida en cuanto relación social, aquella se limita a erosionar, contaminar y conflictuar las relaciones al interior de una sociedad; y aunque ello ocurra sobre todo a nivel fantasmal y de los imaginarios, la cultura de la desigualdad no deja de ser un factor de conflictos sordos y violencias invisibles de la misma institucionalidad social.

VII

CULTURA POLÍTICA DE LA POLITICA

En la primera parte de este estudio nos interesamos de manera particular en indagar la “cultura política de la sociedad” ecuatoriana, tratando de precisar las características de un modelo de socialización, las formas que podía adoptar lo que específicamente se conviene en definir como “cultura cívico – ciudadana”, para terminar indagando las ideas o representaciones, posiciones y comportamientos, prácticas y valoraciones en torno a lo político en una diversidad de aspectos.

En una segunda parte, centramos la investigación en torno a ciertas problemáticas e instituciones sociales, que abarcaban desde los medios de comunicación social hasta la institucionalidad de la ley. Fue como resultado de los precedentes análisis e interpretación de las informaciones registradas y procesadas, que pareció importante despejar las implicaciones y los alcances políticos de estos particulares hechos y fenómenos sociales.

A este capítulo conclusivo hemos trasladado un enfoque relativamente original en el tratamiento de la cultura política: la de los mismos políticos e instituciones de la política. En términos muy simples trataremos de responder aquí a la interrogación sobre la “cultura política de los políticos”. Lo que expresamente no se plantea es la “cultura de los políticos”, a la cual se han aproximado ya otros estudios como los dedicados a los diputados y élites parlamentarias (S. Pachano, 1991; M. Alcántara, 1998).

Esta cuestión sobre la “cultura política de la política” se ha ido pergeñando a lo largo de investigaciones precedentes sobre el conflicto en la democracia ecuatoriana (cfr. J. Sánchez – Parga, 1995; 1996) y sobre el sistema político ecuatoriano enfocado desde las relaciones entre el Congreso y el Ejecutivo (J. Sánchez – Parga, 1998). Fueron estos estudios anteriores los que en gran medida condujeron a definir una nueva hipótesis de indagación: los políticos en Ecuador poseen un particular estilo (“hábitus” diría Bourdieu) de hacer política, y tanto ellos como las mismas instituciones políticas responden a determinados “usos de la política”; son sus prácticas y discursos (políticos) los que reflejan y plasman una determinada cultura política.

Este último enfoque se presenta en cierto modo complementario de los tratamientos anteriores, ya que la cultura política de una sociedad, si bien constituye el substrato o el soporte de la cultura política de sus instituciones y de su clase política, esta última condiciona a su vez en gran medida la cultura política de la sociedad y de sus ciudadanos.

Esta cultura o “prácticas de la discursividad política” (Foucault), que concierne tanto las ideas y representaciones de la política como las instituciones políticas pasando por las prácticas, sitúa el análisis en ese eje de “estructuraciones”, que va desde las instituciones en las que se han ido cristalizando orgánica y funcionalmente ideas, interacciones y comportamientos políticos, y que por efecto de sus normatividades son generadores de cultura política en la sociedad, hasta los mismos actores políticos, cuya acción política se concretiza y tiene efectos institucionales.

De hecho, a esta “cultura política de la política” habría que atribuirle un cierto nivel de institucionalidad, si de acuerdo al pensamiento clásico (Durkheim, Mauss) entendemos por institución el carácter normativo y estable, estructural y estructurante que tiene un determinado fenómeno en una determinada sociedad.

Siendo muchos y diversos los rasgos o aspectos, fenómenos e instituciones de la “cultura política de la política”, y con la finalidad de lograr una cierta sistematicidad en su análisis, centraremos este en lo que se podría considerar la topología más representativa de la cultura política en el sistema político ecuatoriano. Precisamente porque el estudio de cada uno de estos tópicos políticos (como por ejemplo la “conflictividad” o la “consensualidad”, etc.) podría conducirnos a una indagación arqueológica sobre los orígenes, sucesivos estratos en la formación y transformación de estos hechos políticos, sobre cuanto tienen de arraigo en la cultura tradicional y cuanto ha sido producto de una historia política más reciente, nos planteamos ya desde aquí limitarnos a un análisis muy caracterizador.

Por estas razones de análisis y en el marco restringido que nos impone este capítulo final delimitamos determinados “hechos políticos” o “unidades discursivas”, aun cuando reconocemos que en primer lugar es muy difícil y sería muy laborioso identificar cada una de estas unidades discursivas, pero que aceptamos en cuanto producto de una “operación interpretativa” (Foucault) -; y que, en segundo lugar, cualquiera de estos “hechos” sólo se entienden coherentemente en la constelación de todos los demás “hechos” del sistema político.

1. Cultura política de la conflictividad

Ninguna idea resumiría y definiría mejor la cultura política de la política ecuatoriana, y tampoco articularía mejor todo su ideario, como la de “conflicto”. Este enunciado en referencia al conflicto político podría resultar casi un pleonasma en la medida que ambos conceptos serían sinónimos, como si uno reforzara al otro, puesto que el conflicto se identifica tanto con la política como ésta con aquel.

Ahora bien, en el escenario político ecuatoriano el conflicto omnipresente se vuelve protagonista; atraviesa toda práctica política y el mismo funcionamiento de las instituciones. Si no es casual que el régimen y sistema políticos ecuatorianos se estructuren y comprendan a partir del conflicto entre los dos principales poderes del Estado, la “pugna de poderes” entre el Ejecutivo y Legislativo. Y que las metástasis de esta “pugna” conflictúen a todos los otros actores y organismos del sistema político, tal institucionalización de la “pugna” ni puede carecer de un arraigo cultural ni puede dejar de tener efectos en la cultura de la política ecuatoriana.

(Hay que considerar a título de inciso que mientras los regímenes parlamentarios se constituyen y operan desde una fundamental cooperación entre el poder ejecutivo y el legislativo, el régimen presidencialista se funda en una separación de ambos poderes que con frecuencia se traduce en pugna).

Como si el conflicto se anticipara (lógica y políticamente) a la política, cabría plantear que en la cultura ecuatoriana el conflicto es más constitutivo que consecutivo de la política; define ésta como “lucha” y sus actores como “adversarios”. Esta versión fundamentalmente “polémica” de la política tiende a radicalizarse en dos extremos: tanto a confundir o no diferenciar claramente entre el “adversario” y el “enemigo”, lo que puede conllevar a la destrucción de aquel para que no se transforme en este; como a excluir del espacio y de la categoría de lo político todo lo que se refiere a deliberaciones y consensos, pactos y acuerdos. Todo esto es “mariconada” y no política, como pública y brutalmente declaró en una ocasión un político.

Esta prioridad del conflicto responde a una concepción y experiencia instrumental es del poder, según la cual este sólo se alcanza, se conserva y aumenta (en su acepción más maquiavélica) en la medida que se ejerce; poder que no se ejerce, se debilita y se pierde. Tal presupuesto tiene una serie de consecuencias. En primer lugar, se asimila el poder a “poderío” (el poder en acto y en sus efectos; “*puissance*” se diría en francés), o en otras palabras a una permanente

prueba de fuerza del poder, lo cual constituye una fuente inevitable de conflictividad. En segundo lugar, el poder así detentado y ejercido puede perder especificidad política, ya que no siempre ni de manera necesaria se emplearía “prácticamente”, para hacer cosas sino en los términos más “tribunicios” para impedir el ejercicio de otros poderes.

Además de esta lógica instrumental, el conflicto responde a una estrategia política, según la cual se anticipa a toda deliberación y posible consenso, para convertirse en la condición de posibilidad de estos. El conflicto sirve así para medir las correlaciones de fuerzas, tomar el pulso a los adversarios, calcular las apuestas políticas en juego; es todo esto y la magnitud o intensidad que puede generar el mismo conflicto, lo que obliga a establecer las condiciones, oportunidades y ventajas comparativas de una negociación, de un desenlace o de una solución.

Por esta misma razón resulta evidente que una cultura política del conflicto no valora de la misma manera una negociación, un desenlace y una solución en los conflictos. Cuando los conflictos comprometen, sobre todo, intereses de actores políticos, el objetivo será siempre una negociación, donde se intercambian pérdidas y ganancias, pero sin resolver las causas del conflicto, dejando este abierto a nuevos conflictos futuros con sus ulteriores negociaciones. Cuando los conflictos conciernen más bien instituciones, sin que se excluyan inevitables márgenes de negociación, lo que se buscan son desenlaces, que sirven de tregua o de pacto, pero no una solución real que puede tener un carácter más o menos definitivo.

Se entiende así por qué el conflicto es productor de acción y de actores políticos, cuyos referentes de identificación son siempre posiciones adversarias. Pero esto mismo hace que los ejes de las confrontaciones, tanto como los lugares del conflicto, lejos de tener un carácter relativamente fijo y estable se encuentren sujetos a continuos cambios y alteraciones, haciendo que la conflictividad se moviera por todo el escenario político sin dejar actor o institución al margen.

Al mencionar más arriba la centralidad institucional del conflicto en la “pugna de poderes” entre el Gobierno y el Congreso, señalábamos ya cómo la metástasis de esta pugna afectaba la conflictividad de todos los otros organismos del sistema político. Los partidos políticos activando desde el Congreso la correa de transmisión del conflicto a los otros poderes del Estado (Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo de Justicia, Gobiernos locales y Municipios, etc.) no

hacen más que actualizar o intensificar las conflictividades internas y propias de cada institución política (cfr. J. Sánchez – Parga, 1998). Y también esto mismo permite entender cómo y por qué la entropía del conflicto o su efecto centrípeto pasa de la confrontación y el enfrentamiento entre instituciones a las confrontaciones y colisiones intrainstitucionales. Tal es el caso, por ejemplo de las tensiones regulares al interior de las alianzas parlamentarias, sean estas gubernamentales o de oposición, y al interior del mismo ejecutivo entre la Presidencia y la Vicepresidencia de la República. De cinco gobiernos democráticos cuatro (Roldos-Hurtado, Febres-Peñaherrera, Sixto-Dahaik, Bucarám-Rosalía) presentaron este último género de conflicto; sólo se salvó el de Borja-Parodi.

Se ha convenido en denominar el panorama descrito “las instituciones de la crispación política” (J. M. Colomer), las cuales se caracterizan por la tendencia a confrontar posiciones y afirmarse por los enfrentamientos. Y son factores constituyentes de estas mismas instituciones, las que dan cuenta de su intrínseca conflictividad. Si por un lado se trata de instituciones altamente *concentradoras* de poder, cada una a su particular escala lo que favorece la exclusividad de su propio poder, impidiendo que este pueda ser compartido con otra institución, de otro lado, son instituciones *restrictivas en su poder*, constituidas y organizadas para funcionar de modo restrictivo.

Cuando además son ineficientes o cuando actúan ilegalmente las mismas instituciones generan la más alta conflictividad. Un caso típico en el Ecuador ocurre cuando el mismo Tribunal de Garantías Constitucionales declara constitucional una iniciativa parlamentaria del Congreso explícitamente contraria a la Constitución; o inversamente, declara inconstitucional un artículo de la Constitución porque contraría una iniciativa parlamentaria.

Dos serían las principales consecuencias de esta crispación institucional: el permanente conflicto interinstitucional y el bajo rendimiento político – gubernamental. Según esto no se debería subestimar ni la estrecha correspondencia entre los defectos de gobernabilidad e ineficiencia políticos y los niveles de conflictividad de las “instituciones de la crispación política”, ni tampoco los efectos que esta conflictividad tiene en la reproducción y desarrollo de una cultura del conflicto en la misma sociedad.

Por muy paradójico que parezca, la débil capacidad y deficiencia políticas de las “instituciones de la crispación” propicia que éstas traten de fortalecerse en los mismos conflictos, lo que a la larga contribuye a la espiral del debilitamiento de dichas instituciones, e in-

cluso al régimen de ilegalidad en el que pueden incurrir. Esta misma debilidad institucional ha favorecido, junto con el patrimonialismo político y su ejercicio muy personal del poder, una también muy fuerte personalización de los conflictos. Hasta tal nivel que, en ocasiones, conflictos y pugnas llegan a degenerar (casi pugilísticamente) en violencias políticas. Sucede por ello que más allá de que los conflictos invadan y permeen espacios e instituciones políticos, den lugar a un clima de constante y generalizada hostilidad y hostigamientos.

Además de estas violencias, la otra degeneración del conflicto es la judicialización de la política, fenómeno este correspondiente a la politización de la justicia, pero que pertenece a otra prácticas discursivas diferentes: la de las responsabilidades políticas de los políticos.

* * *

La cultura de la “conflictividad política” guarda una muy estrecha correspondencia con una cultura de la “conflictividad social”. Ambas tendrían que ser comprendidas e interpretadas en sus recíprocas influencias y derivaciones, ya que ni los límites entre la conflictividad social y la política son siempre fácilmente delimitables, ni es ocasionalmente que la conflictividad social se politice o repercuta en los conflictos políticos; como tampoco cabe descartar los efectos que estos tienen en la conflictividad social en el Ecuador. Estudios recientes (J. Sánchez – Parga, 1995; 1996) han puesto de manifiesto las estructuras, los escenarios y los actores, la amplitud, las frecuencias, duraciones e intensidades de la conflictividad social, que sirve de trasfondo a las conflictividades políticas, siendo el efecto de refracción y hasta de reduplicación entre ambas dinámicas de la conflictividad, lo que confiere a ésta un tal arraigo y relevancia político cultural.

2. Responsabilidades políticas y opinión pública

Si definir la política como conflicto no impide caracterizar la ecuatoriana como una cultura política de la conflictividad, de la misma manera también sería posible identificar la cultura política ecuatoriana desde esa otra dimensión tan opuesta en apariencia a la conflictividad pero tan inherente como ella a la política, cual sería el ám-

bito de los consensos y los acuerdos, de las deliberaciones y las decisiones compartidas. Toda una esfera dominada por la palabra, el discurso y la racionalización, cuyo defecto y limitaciones parecen marcar de manera muy particular la cultura política de la política ecuatoriana. Siendo además este déficit de discursividades, lo que en la cultura política restaría políticidad a la misma categoría política del conflicto, puesto que tal carencia de discursividad, de verbalización y de racionalización comunicacional pervierte la naturaleza misma del conflicto en la política.

La supresión o reducción de la fuerza a la política se opera por la razón y la palabra. De hecho la política en su forma más acabada en la democracia aparece ya en la antigua Atenas como un “gobierno por la palabra” (*“politeia tou logou”* según Aristóteles). En este sentido habría que indagar en el “parlamentarismo” más que un determinado modelo o régimen político la esencia misma de la política, y donde por medio de las deliberaciones no sólo se resuelven los conflictos y las diferencias sino también se establecen los consensos y se produce el “bien común” de una sociedad. Ya que la finalidad del discurso (según Habermas) es llegar a un consenso sobre qué intereses particulares son generalizables.

Por ello, es a la intuición aristotélica, que debemos esa genial identificación de la política con el lenguaje, al sustituir la convencional definición del hombre como “animal racional” (*“animal lógico”, que habla*) por la análoga o correspondiente de “animal político”, haciendo del lenguaje una forma originaria de la política, de la vida en sociedad, pero también de ésta una forma de comunicación.

El discurso, la comunicación y la palabra son el componente o factor, que racionaliza la política, y que bajo la forma de deliberación hace efectiva y eficaz ésta. La simple consideración discursiva de los asuntos (sostiene Habermas) compromete ya a reconocer determinados estándares de racionalidad, que son necesarios para la acción política. La ausencia de una “cultura de diálogo político”, al “no existir una cultura del diálogo y la costumbre de la búsqueda del consenso”, se debería a la falta de “acuerdos básicos”, que “concibieran la política como una cultura del diálogo” (C. Verduga, 1992: 24s.28.30).

Según esta versión, sería la falta de acuerdos y consensos básicos, de objetivos comunes y de proyectos compartidos, lo que impide la formación de una cultura del diálogo político, lo que no excluye que también el diálogo sea condición de posibilidad (formal) para la producción de tales proyectos y objetivos comunes, y para el desarrollo de una cultura concordataria y consensual.

Estas consideraciones nos remiten a un rasgo cultural, que sin duda tiene raíces en la tradición de las sociedades andinas, pero que se ha reproducido en razón de otros factores históricos, y que no ha dejado de permear la cultura política nacional: se trata de una deficiente cultura contractual. No nos referimos a modalidades y procedimientos de contractualidad “informales”, que han existido siempre en cualquier tipo de sociedad, ya que son parte de las relaciones e instituciones sociales en cualquier cultura, sino a una contractualidad “formal”, donde los términos y contenidos de los contratos son explícitamente racionalizados (verbalizados) con el triple efecto de sancionar la igualdad de las contrapartes, de legitimar el carácter vinculante de los compromisos, y en definitiva de generar normatividad en todo el tejido de las relaciones sociales. Sería tal falta de contractualidad (tan codificadora de derechos y obligaciones), lo que además de afectar la vida pública influiría negativamente en la misma sociedad política.

Al precedente fenómeno se añade el hecho de que la tradición presidencialista, con su fuerte patrimonialismo o personalización del poder, no ha arraigado una cultura parlamentarista en el sistema político ecuatoriano. Con la preeminencia atribuida a los procedimientos y procesos deliberativos. Con la preeminencia que atribuye a los procedimientos y procesos deliberativos, al acuerdo y al consenso en cuanto presupuestos y finalidad de la política, con su fundamental principio de supeditar la lógica ejecutiva del gobierno a la lógica parlamentarista de la responsabilidad previa y la posterior rendición de cuentas al ejercicio del poder, todos estos componentes del parlamentarismo configuran una cultura política de la palabra, de la comunicación entre actores políticos y de la racionalización pública de la acción política, del gobierno y del ejercicio del poder, una cultura que ni la historia política, ni el sistema político, ni los comportamientos habituales de la política ecuatoriana han desarrollado ni siquiera valorado. De hecho en el Congreso nacional se vota mucho más de lo que se delibera, y las discusiones de los diputados más que orientadas a facilitar los consensos y orientar los acuerdos tienden a un creciente faccionalismo, aumentando las diferencias y divisiones al interior de los mismos partidos o bloques parlamentarios.

Condición de lo que Habermas llama “concepto discursivo de democracia”, hay un concepto discursivo de la política, que se completaría en aquel, y que consiste en la constitución de un “otro”, interlocutor, ya sea como adversario o aliado. Es evidente que en su dimensión discursiva es el mismo político y la misma clase política,

quienes se encontrarían constituidos como un “otro”, representante respecto de los representados y responsable respecto de toda la sociedad. En referencia a esta situación, la clase política ecuatoriana sufre una tal incultura de responsabilidad política, que es incapaz de considerar la más mínima idea, experiencia o valoración de lo que significa la responsabilidad política.

El primer efecto perverso de la descomunicación política consiste en una idea y experiencia de la representación muy personalista, como si fuera personalmente que los políticos se constituyen en representantes del pueblo y de sus electores, en lugar de considerar que son sus actuaciones políticas las que realmente son representativas del interés común, del interés nacional e incluso al límite de los sectores que votaron por ellos. Un dato muy elocuente respecto de este asunto es que el 34% de los diputados ecuatorianos, en comparación con el 16% del promedio de diputados latinoamericanos, considera, razón prioritaria, haber sido elegido por su simpatía personal. Nada extraño que sean también los ecuatorianos que más se quejan de la incomprensión de los ciudadanos, en un 34% frente al 31% de los diputados latinoamericanos.

Esta modalidad de pervertir la idea de representación política tiene dos graves consecuencias, que son muy características de la cultura política de los políticos: si es su persona la que realmente asume e incorpora, personaliza, la representación política, el político se puede permitir cualquier actuación, por más errada o perjudicial que sea para la sociedad, ya que respecto de la cual además de no tener por qué sentirse responsable ante nadie tampoco tendrá por qué rendir cuentas de ella.

A esta conclusión queríamos llegar: no hay rasgo más señalado en la cultura política de los políticos, y del que sea tan cómplice el sistema político como la misma sociedad civil, que el de la irresponsabilidad política. Lo más grave de esta característica cultural es que en cierto modo contribuye a legitimar la impunidad política de los políticos. No es el caso de tratar aquí la “responsabilidad” o connivencia de la sociedad civil en la “irresponsabilidad” política de los políticos. Pero no cabe duda que es al mismo sistema y régimen políticos, a las instituciones políticas del país, a quienes habría que achacar la ausencia de esta institución de la responsabilidad política y su enraizamiento en la cultura política nacional (cfr. J. Sánchez – Parga, 1999).

Pero no es menos cómplice, como ya aludíamos más arriba, una opinión pública y unos medios de comunicación que desde la

sociedad civil de manera constante e insistente exigieran a los políticos sus responsabilidades y la rendición de cuentas de sus comportamientos y actuaciones. En esto la sociedad civil como su opinión pública incurren en serias contradicciones, al mostrarse extremadamente críticas y con un gran descrédito respecto de los políticos y las instituciones políticas, pero en cambio manifiestan una gran indolencia y permisividad a la hora de requerir responsabilidades ante los concretos y particulares errores, omisiones y transgresiones de los políticos.

El problema que plantea este defecto de “responsabilidades políticas” en un sistema y cultura políticos es el correspondiente riesgo de una judicialización y penalización de la política y de los políticos. Este fenómeno tan característico como frecuente de la vida política nacional se encuentra relacionado no tanto con el hecho de que la deslegitimación de los políticos les conduzca a infringir la legalidad, lo que por otra parte puede ocurrir con tanta frecuencia como la que llega a dar lugar la misma “irresponsabilidad política”, y sus supuestas inmunidades, cuanto con el hecho de que sea por vía judicial, que es posible censurar, desprestigiar o inhabilitar a un político. De ahí las continuas amenazas de instauración de juicios y persecuciones judiciales, de los que se encuentran sujetos o protagonistas los políticos en Ecuador. La ausencia de sanciones políticas inherentes a la responsabilidad política, como sería el desprestigio, la reprobación pública y la definitiva descalificación, es lo que obliga a recurrir a los castigos penales.

La consecuencia es obvia: la opinión pública se ve suplantada por la ley; pero a su vez la ley deja de serlo convertida en mandato moral, y la opinión degenera en una petición unánime de venganza. De hecho, este afán justiciero y de desquite (el cual es con frecuencia tan efímero y de tan frágil memoria), de actitudes inquisitoriales, revelan una sociedad débil e insegura, aquejada de una total carencia de espíritu público.

Todo esto tiene que ver con la misma dimensión cultural de las instituciones políticas, ya que al ser tan débiles e ineficientes los organismos de control y de fiscalización del Estado y de los gobiernos, toda oposición política de la misma manera que la opinión pública buscarán como sucedáneo las sentencias de los tribunales y el recurso al poder de los jueces.

Otro aspecto estrechamente articulado a los vicios de la representación política como a los defectos de la responsabilidad política, y que podría ser pensado y usado casi como sinónimo del político y

la política en la cultura política ecuatoriana es el **clientelismo** y la **clientela**. Tan es así que cabría sostener que no hay político sin clientela y la política podría ser reducida en todos sus niveles, ámbitos y aspectos a la razón clientelar y las estrategias clientelares. Clientelar es la relación entre el político y sus bases, entre el candidato y sus electores, entre el diputado representante en el poder legislativo y todos los que pudieran beneficiarse de sus actuaciones en el Congreso. La misma relación de gobierno entre gobernante y gobernado, es una relación clientelar, la cual se reduce a que el gobernante **dé y haga cosas**. En tal sentido solamente se legitima el gobierno respecto del cual el gobernado se considera un beneficiario.

Anotemos entre paréntesis unos datos tomados de encuestas a parlamentarios del Ecuador y de América latina: para el diputado ecuatoriano “la falta de infraestructura para trabajar” es el problema que más le preocupa en un 56% frente al 51% del promedio de América latina; y en segundo lugar “la incomprensión, por parte de los ciudadanos” con un 34% en Ecuador frente al promedio del 31 % en América latina. La incomprensión de los ciudadanos acusada por los diputados ecuatorianos en un 34% resulta tan aparentemente contradictoria como ilustrativa, al ser comparada con el 34% de estos mismos diputados que consideran haber sido electos por la razón prioritaria de su “simpatía personal”, frente al 16% promedio de los diputados latinoamericanos, los cuales más bien consideran que la razón prioritaria de su elección fue, en un 40%, el programa de su partido; razón esta última prioritaria sólo en un 23% para los diputados ecuatorianos (cfr. las estadísticas en M.Alcántara, 1998).

Esta cultura tan clientelar de la política parece haberse agravado durante las dos últimas décadas democráticas, al propiciar el mismo régimen político la ley de la oferta y la demanda en todos los ámbitos, niveles y facetas del quehacer político, mercantilizando todas las relaciones y realidades políticas.

3. Una cultura política de la omnipotencia y la impotencia

Para titular este capítulo conclusivo con una idea que al mismo tiempo resumiera lo que convenimos en denominar la cultura política de la política en el Ecuador, no encontramos mejor idea que la de un texto de Alexander Zinoviev: “El poder de Ibansk es tan omnipotente como impotente... Tiene una inmensa fuerza destructiva y un poder de creación absolutamente insignificante” (1980:483). Sería a

este nivel de la cultura política, que Jon Elster, quizás sin mucha fortuna habla de “psicología política”, que tratamos de orientar estos análisis finales. Y aun cuando no estamos muy seguros de poner de manifiesto las vetas y acentos de una cultura política, que fueran particulares o exclusivos de la política ecuatoriana, nos parece sin embargo que la definen con tanta exactitud, que podrían ser considerados propios de ella. En realidad, para algunas de estas expresiones contamos con ciertos datos comparativos como los utilizados en el capítulo anterior, para ilustrar otras actitudes de la clase política.

Lo que no cabe ignorar, al pretender acercarnos aquí a una psicología de la cultura política de la política ecuatoriana, y en contra de lo que parece declarar o esperar la opinión pública (o cultura política) de la sociedad ecuatoriana (cfr. Cuadros 47 y 48), es que la clase política ecuatoriana “nace” más que “se hace”. Puesto que: a) el 57% de los diputados declara que algún familiar se ha dedicado a la política (contra el 50% latinoamericano); b) de aquellos, el 40% de diputados ha tenido dos o tres familiares dedicados a la política; y el 5% cuatro o más; c) cuanto más elevada es la posición socio económica del diputado mayor es la dedicación de familiares a la política: posición rica, 80% en Ecuador (56% en América latina); acomodada, 60% en Ecuador (53% en América latina); modesta, 50% en Ecuador (44% en América latina).

(Para estas y las siguientes referencias estadísticas sobre los diputados cfr. M. Alcántara, 1998).

La contradictoria experiencia de impotencia y omnipotencia que vive una clase política resulta tanto del efecto del sistema político como de la relación de dicha clase política con el poder. Y en el caso ecuatoriano, como ya se indicaba más arriba, los organismos y aparatos del Estado y del gobierno al mismo tiempo que extremadamente concentran y acumulan un gran poder en competitiva concurrencia entre ellos, simultáneamente y progresivamente se vuelven ineficientes e ineficaces. Ya que todo poder centralizado y concentrado se manifiesta más en los impedimentos que encuentra, o que no pocas veces el mismo genera o provoca, que en las realizaciones cumplidas. Por muy democrático que sea el régimen político, el poder totalitario que desempeñan las instituciones del sistema político hace que dicho poder tenga una enorme fuerza destructiva pero ningún potencial creativo.

De ahí que dicho fenómeno se reproduzca en una clase política en parte sujeta a estas instituciones del Estado y en parte protagonista de su funcionamiento. Y a su vez esta misma clase política re-

producirá la misma tendencia a acumular un poder, a competir internamente en dicha acumulación, siempre a costa del poder de unos u otros sectores, y sobre todo siempre en detrimento de la "creatividad" mencionada por Zinoviev y que hoy llamaríamos más bien "governabilidad".

Interviene aquí un síndrome casi de índole psicológica, que además de comprometer por igual la clase política con la misma cultura y opinión pública de la sociedad parece relacionarlas: bajo la apariencia de pesimismo se trata de algo diferente: el hecho de esperar lo peor, obliga a adoptar tales temores y tomar tal tipo de precauciones (no necesariamente de previsiones!); con lo cual se contribuye a que los miedos se hagan realidad. Esto repercute en otra situación muy característica de la política ecuatoriana, y que responde a la norma bien conocida de que quienes más quieren hacer un cambio nunca cambian nada, mientras que los cambios los producen únicamente por aquellos que no manifiestan la intención de hacerlos. En otras palabras, el conjunto de posibilidades políticas es un conjunto vacío. En tal sentido en la política ecuatoriana ocurre exactamente lo mismo que en la Ibansk de Zinoviev: se sabe con anticipación que cualquier intento de realizar una acción ha de provocar una reacción o contra-acción de tal envergadura que terminará por anularlo.

Son al respeto muy ilustrativos, sobre todo por su comparación con los datos promedio latinoamericanos, los que miden si "la búsqueda de poder es una motivación para dedicarse a la política". Los diputados ecuatorianos se declaran "en desacuerdo" en un 62%, contra el 35% de latinoamericanos, quienes están de acuerdo y muy de acuerdo en un 46%, contra el 28% de los ecuatorianos. Es muy significativa esta "denegación" por parte de la clase política de su relación con el poder, y muy sospechoso el comportamiento o declaración de una clase política contra el poder.

Este "desconocimiento" o "no reconocimiento" del poder por parte de la clase política ecuatoriana no hace más que encubrir un fenómeno muy singular en el que convergen una serie de factores: la **impotente omnipotencia** de la política. El crónico y endémico clientelismo que engendra y padece la clase política convierte la gran mayoría de nuestros políticos en rehenes de otras clases, sectores sociales, grupos de interés, de presión, de gremios, patronos y clientes de los que son deudores o familiares. Esto hace que su ejercicio del poder y desempeños políticos se encuentren con frecuencia coartados por otras fuerzas "no políticas".

Otra razón de la impotencia política de los políticos son las inercias y resistencias institucionales de un Estado cuyos organismos, aparatos, recursos, procedimientos organización y funcionamiento e instrumentos de gubernamentalidad son tan defectuosos, ineficaces, ineficientes e inefectivos que limitan y deforman cualquier acción política a través de ellos.

Una tercera razón de la impotencia de los políticos son los desvíos y extravíos de su poder que en lugar de ejercerse políticamente y aplicarse en las actividades y funciones específicamente políticos o de gobierno se orientan hacia objetivos particulares o de otro orden. No menor, en fin, es la impotencia que resiente la clase política ante el poder siempre en aumento de la economía y de los actores económicos sólo comparable a la que han alcanzado y siguen desarrollando los medios de comunicación social; frente a estos nuevos poderes la clase política lejos de competir se vuelve cada vez más sumisa.

La clase política ecuatoriana mantiene una falsa y muy equívoca relación con el poder, siendo muy sospechoso su rechazo mayoritario a considerar que su dedicación a la política esté motivada por una búsqueda del poder (cuando también rechaza las motivaciones económicas y satisfacciones personales). Al desidentificar su dedicación a la política con la búsqueda del poder, la clase política tendría tan mala conciencia de sus usos del poder, que se vuelve incapaz de reconocer en qué medida este sea inherente a la acción política. Pero en este mismo intento de desconocer el poder, la clase política encuentra una coartada para sus abusos del poder y una justificación o disculpa para no asumir las responsabilidades de su ejercicio.

Las incoherencias de la clase política ecuatoriana aparecen cuando se relacionan sus declaraciones sobre diferentes tópicos, y se comparan los porcentajes ecuatorianos con los latinoamericanos: un 92% de diputados ecuatorianos, contra el 58 % de latinoamericanos, se declara “muy de acuerdo” con no aspirar a más beneficio que “el reconocimiento y satisfacción por el trabajo realizado”; son además los diputados ecuatorianos los que más satisfechos están con el trabajo realizado, 64% en comparación con los latinoamericanos, 34%; y también ellos se declaran “muy de acuerdo”, en un 92%, de que su “dedicación a la política exige un enorme sacrificio, tanto vital como económico”, a diferencia del 64% de los diputados latinoamericanos.

Estas declaraciones políticas o de su relación con el poder contrastan con las falsas o equivocadas percepciones económicas de los diputados ecuatorianos: mientras que el 67% de ellos (40% latinoamericanos) declara proceder de una familia media – alta, cuando los

mismos diputados ecuatorianos definen su propia pertenencia socio económica, el 47% se declara “acomodado” (60% latinoamericanos), el 46% “modesto” (35% latinoamericanos) y el 7% ricos (5% latinoamericanos). Se confirmaría esta falsa percepción de sus condiciones socio económicas, cuando el 28% de los diputados declara unos ingresos anuales superiores a los 50 mil dolares; el 16% entre 40 y 50 mil dolares, y el 22% entre 30 y 40 mil dolares.

(Una aclaración es importante para entender los datos precedentes: entre 1996 y 1997, fecha de realización de la encuesta, el salario mínimo en Ecuador pasó de 95 a 100 mil sucre, equivalente a 25 dolares mensuales (300 dolares anuales); desde entonces el salario mínimo no se ha modificado en el Ecuador).

Los equívocos o falsas percepciones de la clase política ecuatoriana no son tan sólo consecuencia de su relación con el poder y sus instituciones sino también con sus intereses; pero no necesariamente con los intereses de la clase socio económica a la que pertenecen sino con los intereses de la misma clase política. Esto contribuye a deformar las condiciones y facultades cognitivas de dicha clase política, cuyas ilusiones ópticas van más allá de justificar y ser justificada. En tal sentido la clase política es ideológica en la medida que entiende el todo desde la lógica de una parte. Si apretamos todavía más el sentido de los datos llegaríamos a la conclusión de que los políticos ecuatorianos sobreponen sus intereses particulares muy por encima de la misma clase política, y en detrimento de ella.

Esto mismo hace referencia al hecho de que la clase política no sólo padezca una gran orfandad de consultoría y una mayor indisposición para el asesoramiento, lo cual explica desde sus erráticas posiciones ideológicas y doctrinarias hasta sus crónicas incapacidades de deliberación, pasando por un servil sometimiento a la ideología mediática.

Son varios los factores, algunos ya analizados (el clientelismo practicado por la clase política o la cultura del movimientismo social en sustitución de una cultura de opinión pública), que han contribuido a desarrollar una cultura participacionista (también ella muy compensadora de los límites de una democracia representativa, y por consiguiente presentada como alternativa), la cual cultura pretende identificar participación con política.

Ahora bien, esta cultura política participacionista, aunque tanto en la clase política como en la sociedad civil (no ajena al clientelismo ni al movimientismo social) adopta distintas modalidades, tiene una causa común: es porque el Estado, las instituciones públicas,

los organismos de gobiernos y la misma clase política no son espacios e instituciones de una real participación política, que en defecto de una *participación institucional* (de instituciones participativas), se hayan desarrollado y radicalizado las *estrategias de participación*. E inevitablemente sucede que tratando éstas de compensar la falta de aquellas, a la larga impiden que aquellas puedan llegar a desarrollarse y consolidarse.

Si la clase política puede ser la primera perjudicada, al quedar ella misma, si no marginada, al menos periférica de la institucionalidad política del Estado y del gobierno, no se debe ignorar que, como señalaremos más adelante, sus propias estrategias de participación institucional bloquean o limitan la participación ciudadana. De hecho, las instituciones de participación estatales, públicas y de gobierno sirven a los partidos y a la clase política más como mecanismos de legitimación, y como instrumentos para mantener la lealtad de las masas necesaria para la estabilidad, que para una real participación de éstas.

El problema político cultural se presenta en la medida que, cuando la participación se desinstitucionaliza más o menos completamente, al responder de manera exclusiva o predominante a una “racionalidad estratégica”, las estrategias de participación pervierten políticamente ésta. Tal racionalidad estratégica de la participación desplaza la racionalidad práctica política en favor de otras alternativas generadas por la complejidad del sistema, o de la pérdida legitimadora de los principios normativos, que orientan la organización social, convirtiendo la democracia en un lote de mercancías políticas, y a la participación en un simple cálculo de utilidades.

En otras palabras, “participar” (“*meta – ejein*”, “tener – parte”, en La Política de Aristóteles) deja de ser “com – partir”, y cada estrategia de participación tiende a usurpar y despojar. Pero si estas estrategias de “participación no compartida” se exacerbaban, es porque tanto la lógica estatal, impuesta sobre la lógica democrática, como los intereses de la clase política imprimen a las instituciones de la representación mecanismos selectivos respecto de la participación ciudadana, los cuales operan en tres frentes principales: independizando parcialmente ciertas cuestiones de la aprobación pública (procesos restrictivos), generando el necesario apoyo para determinadas líneas de actuación política mediante la manipulación de opiniones y símbolos (procesos manipuladores), y complementando coactivamente esa aprobación, bien mediante relaciones coercitivas formalmente impolíticas, bien por medio de la abierta represión (procesos represivos).

vos). En cualquier caso la participación política de los ciudadanos, su ampliación y mejoramiento cualitativo, lejos de beneficiar perjudicaría los intereses de una clase política como la ecuatoriana, la cual obtiene más ventajas – no necesariamente políticas – de la falta de participación política de los ciudadanos.

Para finalizar esta capítulo hemos reservado uno de los tópicos más singulares de la cultura política de los políticos: su relación con la misma política. Ya al analizar los datos de las encuestas tuvimos la ocasión de observar qué ideas suscitaba y qué valoraciones merecía la política, y pareció justificado entender en qué medida del descrédito y deslegitimidad de los políticos y de la política estos mismos eran en gran parte culpables y responsables. Aunque esta interpretación no dispensara otra tanto más justificada que ella: una sociedad como la ecuatoriana cargaría todas sus esperanzas y desesperaciones a la cuenta de la política, como si la política y los políticos fueran en última instancia tanto la causa como la solución de todos los problemas, incluso los menos políticos. Y ello supuestamente, no porque todo problema sea en definitiva político, sino porque lo es en principio.

Esto mismo no excluye al menos en muchos aspectos el “efecto Tocqueville” en la sociedad ecuatoriana, como un efecto agregado según el cual la frustración social aumentaría a medida que mejoran ciertas condiciones, puesto que los deseos, aspiraciones y necesidades crecen más velozmente que los medios para satisfacerlos.

A la clase política le falta la madurez para reconocer que la política es “una lucha interna de las mentes”, que todo esfuerzo por externalizar esta lucha y las violencias consecuentes tiene resultados perniciosos, ya que tienden a promover dos posiciones tan extremas como contradictorias: satanizar la política y todo lo que es político, y despolitizar la misma política y lo político. De ahí que la clase política actúe y piense en base a creencias y convicciones formadas por mecanismos “calientes” es decir excesivamente motivados; lo cual induce fácilmente a los políticos al auto-engaño y a una racionalización de las esperanzas obviamente ilusoria.

La ideología de la despolitización conduce a la cultura política a la paradoja de presentar o denunciar que todo es político, y responde a razones y motivos políticos, por ignorar o no reconocer el lugar que ocupa la política en el conjunto de las actividades humanas. (De ahí la indistinción práctica entre *lo* político, originariamente consubstancial a la misma sociedad, y *la* política en cuanto actividad definida y concreta, secundaria respecto de la sociedad). Nada tiene de

extraño sin embargo que la real y profunda incredulidad política de los políticos se traduzca en un ideológico y mentiroso elogio de la política, cuando de meras declamaciones se trata.

Una muestra muy elocuente de este fenómeno es que los diputados ecuatorianos se declaran los más convencidos defensores del partido político: el 73% (frente al 69% de los latinoamericanos) afirma que “sin partidos no hay democracia”; el 60% (frente al 36% de latinoamericanos) considera alta y muy alta la democracia interna de su partido; el 94% (77% latinoamericanos) dice que la estructura partidaria funciona continuamente y no “sólo en campaña electoral”. Todas estas declaraciones no impiden que sólo el 23% de diputados reconozca haber sido electo “por asumir y cumplir el programa del partido” (contra el 40% de los diputados latinoamericanos). (Para todos estos datos nos remitimos a M. Alcántara, 1998).

Retomando un tópico ya desarrollado más arriba, aparece aquí cómo la incredulidad política de los mismos políticos les conduce a una superstición de la ley; no porque crean más en la ley que en la política, sino porque aquella puede sustituir ésta o convertirse en instrumento de esta. Atribuir a la ley la eficacia que no tiene la política puede llevar a la manipulación inversa. Por eso una cultura del descrédito de la misma ley, por muy contradictorio que parezca, acarrea una cultura legalista, que atribuye a la ley eficacias que le son ajenas. Que así mismo la ley comporte un orden, y sea un instrumento del orden no justifica que sirva para imponer o establecer el orden; y en cuanto instrumento del orden es evidente que la ley no afecta los comportamientos particulares como tales, sino sólo las relaciones de los individuos como miembros del todo social.

Si la clase e instituciones políticas son por una parte exponente muy representativo de esos “hábitos” (Bourdieu), que han ido sedimentando una determinada cultura política en el país, no es menos cierto que ellas mismas son actores y factores de la formación de esa cultura política, de su transmisión a la sociedad y de su metabolización en ella.

VIII ANEXOS

ANEXO 1: CUADROS DEL CUESTIONARIO

1. Hablaba con el padre de los problemas del país en la niñez.
2. Hablaba con la madre de los problemas del país en la niñez.
3. Hablaban los padres de los problemas del país con las amistades.
4. Hablaba con los padres de los problemas del país cuando vivía con ellos.
5. Discutía con los padres cuando vivía con ellos.
6. Critica a los padres cuando vivía con ellos.
7. Poseía decisión propia cuando vivía con sus padres.
8. Era obediente cuando vivía con sus padres.
9. Era responsable cuando vivía con sus padres.
10. Habla de política con esposo/a enamorado/a.
11. Los profesores impulsaban a hacer preguntas.
12. Hacía preguntas en el colegio.
13. Que necesita un niño de su familia.
14. Que necesita un ciudadano.
15. Actitud ante un castigo injusto.
16. Conocimiento de todos los derechos y libertades.
17. Defensa de derechos y libertades.
18. Disposición a luchar por respeto de derechos y libertades.
19. Lucha a pesar de las dificultades.
20. Lucha a pesar de no tener éxito.
21. Reconocimiento de obligaciones.
22. Cumplimiento de obligaciones con los demás.
23. Pago impuestos como obligación ciudadana.
24. Hacer el servicio Militar como obligación ciudadana.
25. Votar en las elecciones como obligación ciudadana.
26. Respetar las leyes de tránsito como obligación ciudadana.
27. Las leyes en las libertades.
28. Las leyes en la convivencia.
29. Sociedad funciona con leyes.
30. Violación de las leyes que van contra intereses.

31. Leyes siempre son buenas.
32. Castigo a violación de toda ley.
33. Preferencia de orden.
34. Preferencia de gobierno.
35. Necesidad de gobiernos autoritarios.
36. Gobiernos autoritarios mejores que democraticos.
37. Mejor alternativa a una mala democracia.
38. Puede ser buena una dictadura Militar.
39. Responsable de una mala democracia.
40. Situación mejor para el país.
- 40bis. Instituciones buenas políticos buenos.
41. Necesidad de lideres.
42. Los más competentes en la política.
43. Más responsables en política.
44. Aactuación de un no político dedicado a política.
45. Sociedad mejor gobernada.
46. No politicos dedicados a política, mejores.
47. Políticos nacen o se hacen.
48. Formación especial para ser político.
49. Requerimiento para ser un buen político.
50. Razón por la que el pueblo elige mal a los políticos.
51. Posibilidad de sociedad sin politicos ni política.
52. Sociedad mejor sin politicos ni política.
53. Legitimidad de gobernantes electos en elecciones.
54. Importante votar en elecciones.
55. Votación si voto no obligatorio.
56. Mayor participación en política.
57. Dignidad que le hubiera gustado ocupar.
58. Interes por problemas del país.
59. Problemas sociales y económicos son políticos.
60. Sintonia de noticieros de televisión.
61. Lectura de periodicos.
62. Interes de debates politicos en television.
63. Robo mas grave.
64. Acto mas grave.
65. Razones para considerar mas grave la corrupción.
66. Institución mas corrupta.
67. Institución que roba más.
68. Los que se corrompen mas facilmente.
69. Instituciones en las que quedan mas impunes.
70. Formas de castigar la corrupción.

CUADRO # 1

HABLABA CON EL PADRE DE LOS PROBLEMAS DEL PAIS EN LA NINEZ											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	50.4	44.0	55.1	47.8	52.5	49.4	51.6	49.0	49.6	49.8	53.8
NO	49.0	56.0	43.8	52.2	47.5	49.4	47.7	50.3	49.6	49.4	46.2
NS / NR	0.7		1.2			1.1	0.7	0.7	0.8	0.8	
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 2

HABLABA CON LA MADRE DE LOS PROBLEMAS DEL PAIS EN LA NINEZ											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	46.0	41.8	49.1	45.2	50.4	43.5	46.4	45.5	50.4	40.9	47.2
NO	53.3	58.2	49.7	54.8	49.6	55.3	52.9	53.8	48.8	58.3	52.8
NS / NR	0.7		1.2			1.1	0.7	0.7	0.8	0.8	
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 3

HABLABAN LOS PADRES DE LOS PROBLEMAS DEL PAIS CON LAS AMISTADES											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	83.2	81.0	84.8	83.7	89.0	79.8	81.1	85.4	85.0	82.3	80.8
NO	16.1	18.3	14.5	14.4	11.0	19.3	18.2	13.9	14.3	17.0	18.7
NS / NR	0.7	0.7	0.7	1.9		0.9	0.7	0.7	0.8	0.6	0.5
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 4

HABLABA CON LOS PADRES DE LOS PROBLEMAS DEL PAIS CUANDO VIVIA CON ELLOS											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	62.5	63.1	62.0	60.1	71.6	57.5	63.1	61.9	64.1	63.0	57.1
NO	37.2	36.9	37.4	39.9	28.4	42.0	36.9	37.4	35.1	37.0	42.9
NS / NR	0.3		0.6			0.6		0.7	0.8		
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 5

DISCUTIA CON LOS PADRES CUANDO VIVIA CON ELLOS											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	54.9	59.0	51.8	62.2	58.2	52.2	51.8	58.1	59.8	52.8	47.4
NO	45.1	41.0	48.2	37.8	41.8	47.8	48.2	41.9	40.2	47.2	52.6
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 6

CRITICA A LOS PADRES CUANDO VIVIA CON ELLOS											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	44.1	55.7	35.3	56.3	46.1	41.5	43.7	44.4	48.9	43.4	33.3
NO	47.7	41.5	52.3	36.3	43.9	51.1	49.0	46.2	41.4	48.4	61.8
A VECES	8.3	2.8	12.4	7.4	10.0	7.4	7.3	9.4	9.7	8.2	4.9
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 7

POSEIA DECISION PROPIA CUANDO VIVIA CON SUS PADRES											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	56.9	67.8	48.8	59.0	57.6	56.3	62.4	51.2	64.5	51.6	50.7
NO	31.6	27.1	34.9	27.0	25.6	35.6	25.6	37.8	26.4	36.4	32.9
MAS O MENOS	11.5	5.1	16.3	14.0	16.8	8.2	12.0	11.0	9.1	12.0	16.4
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 8

ERA OBEDIENTE CUANDO VIVA CON SUS PADRES											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	85.1	85.9	84.6	82.6	84.7	85.6	85.3	85.0	80.2	86.4	94.8
NO	14.9	14.1	15.4	17.4	15.3	14.4	14.7	15.0	19.8	13.6	5.2
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 9

ERA RESPONSABLE CUANDO VIVIA CON SUS PADRES											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	95.6	95.8	95.5	88.4	94.6	97.0	95.9	95.3	93.8	95.9	99.7
NO	4.4	4.2	4.5	11.6	5.4	3.0	4.1	4.7	6.2	4.1	0.3
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 10

HABLA DE POLITICA CON ESPOSO/A ENAMORADO/A											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	70.5	76.3	66.2	76.0	73.4	68.2	65.2	75.9	61.9	79.4	70.3
NO	21.9	18.8	24.2	20.1	17.6	24.6	26.4	17.3	30.3	17.4	11.6
NO TIENE	7.6	4.9	9.6	3.9	9.0	7.2	8.4	6.8	7.8	3.2	18.0
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 11

LOS PROFESORES IMPULSABAN A HACER PREGUNTAS											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	85.2	80.4	88.8	72.7	86.2	86.0	83.6	86.9	88.7	81.7	85.1
NO	14.8	19.6	11.2	27.3	13.8	14.0	16.4	13.1	11.3	18.3	14.9
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 12

HACIA PREGUNTAS EN EL COLEGIO											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	87.4	84.6	89.4	83.8	85.1	89.1	88.4	86.2	86.8	86.2	91.8
NO	12.6	15.4	10.6	16.2	14.9	10.9	11.6	13.8	13.2	13.8	8.2
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 13

QUE NECESITA UN NIÑO DE SU FAMILIA											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
TERNURA	45.1	28.8	57.2	26.0	47.0	46.1	48.1	41.9	44.1	45.8	46.0
RESPECTO	35.4	33.4	36.9	44.9	36.1	33.9	36.2	34.5	39.1	31.4	35.6
AMBAS	19.2	37.8	5.3	29.1	16.8	19.5	15.7	22.9	16.0	22.8	18.4
NINGUNA	0.3		0.6			0.6		0.7	0.8		
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 14

QUE NECESITA UN CIUDADANO											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
PROTECCION	26.6	11.2	38.1	18.6	23.8	29.1	27.0	26.2	29.3	22.1	30.6
RESPECTO	56.7	51.7	60.4	63.0	58.3	55.1	59.7	53.5	54.5	58.8	57.2
AMBAS	16.8	37.1	1.6	18.4	18.0	15.9	13.4	20.3	16.2	19.1	12.2
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 15

ACTITUD ANTE UN CASTIGO INJUSTO											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
RESIGNARSE	4.2	3.3	4.9	0.8	3.0	5.3	6.0	2.4	7.2	2.8	
OBEDECER	1.9		3.3		0.5	2.9	1.3	2.4	1.6	2.1	2.1
PROTESTAR	35.3	38.4	33.0	31.0	37.1	34.8	37.8	32.8	30.0	39.5	38.5
PEDIR EXPLICACIONES	57.7	57.9	57.5	65.2	59.3	55.9	54.0	61.6	60.4	55.2	57.1
NS / NR	0.9	0.4	1.3	3.1		1.1	0.9	0.8	0.8	0.4	2.4
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 16

CONOCIMIENTO DE TODOS LOS DERECHOS Y LIBERTADES											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	46.9	46.8	47.0	47.4	47.8	46.3	50.4	43.3	36.7	52.0	60.5
NO	20.5	29.3	13.9	22.7	20.0	20.5	18.7	22.4	30.4	14.7	9.5
PARCIALMENTE	32.6	23.9	39.1	29.9	32.2	33.1	31.0	34.3	33.0	33.3	30.1
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 17

DEFENSA DE DERECHOS Y LIBERTADES											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SIEMPRE	84.5	83.6	85.1	78.4	87.2	83.6	87.9	80.9	78.1	90.7	85.6
A VECES	14.0	14.1	13.9	20.8	11.3	14.7	10.5	17.6	19.2	8.4	14.4
NUNCA	1.5	2.3	1.0	0.8	1.4	1.7	1.5	1.6	2.8	0.9	
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 18

DISPOSICION A LUCHAR POR RESPETO DE DERECHOS Y LIBERTADES											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	95.7	97.4	94.5	95.7	96.9	95.1	96.2	95.2	96.4	96.2	92.8
NO	0.7	1.6	0.1	1.9	0.4	0.7	0.9	0.6	0.5	0.7	1.3
TAL VEZ	3.6	1.0	5.4	2.4	2.7	4.2	2.9	4.2	3.1	3.1	5.8
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 19

LUCHA A PESAR DE LAS DIFICULTADES											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	98.8	99.3	98.4	97.5	98.0	99.4	99.2	98.3	98.2	99.9	97.5
NO	0.7	0.7	0.6		0.9	0.6	0.3	1.0	1.2		1.0
TAL VEZ	0.5		1.0	2.5	1.1		0.5	0.6	0.6	0.1	1.5
BASE	497	255	242	98	198	201	258	239	211	209	77

TOTAL : 100 %

BASE : ENTREVISTADOS QUE LUCHARIAN

CUADRO # 20

LUCHA A PESAR DE NO TENER EXITO											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	97.5	98.5	96.8	96.3	97.4	97.8	96.9	98.3	97.1	97.1	100.0
NO	0.9	1.5	0.4	2.1	1.5	0.4	0.8	0.9	1.3	0.8	
TAL VEZ	1.6		2.8	1.7	1.1	1.8	2.3	0.8	1.6	2.2	
BASE	489	253	236	95	194	200	255	234	207	208	74

TOTAL : 100 %

BASE : ENTREVISTADOS QUE LUCHARIAN A PESAR DE LAS DIFICULTADES

CUADRO # 21

RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	91.7	95.1	89.1	89.5	91.8	91.8	90.1	93.4	87.6	94.7	94.8
NO	3.3	3.3	3.3	3.5	2.4	3.8	5.1	1.4	7.0	0.3	1.1
A VECES	5.0	1.6	7.6	7.0	5.8	4.4	4.8	5.2	5.4	5.0	4.1
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 22

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS DEMAS											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	76.3	79.0	74.3	77.9	74.4	77.3	73.4	79.3	72.0	77.5	84.5
NO	5.9	8.9	3.7	5.1	5.0	6.6	8.4	3.4	7.9	6.2	
DEPENDE	17.7	12.1	22.0	17.1	20.7	16.1	18.2	17.3	20.0	16.3	15.5
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 23

PAGAR IMPUESTOS COMO OBLIGACION CIUDADANA											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	90.8	88.9	92.2	98.9	94.1	87.9	91.3	90.2	88.6	91.1	95.5
NO	9.2	11.1	7.8	1.1	5.9	12.1	8.7	9.8	11.4	8.9	4.5
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 24

HACER EL SERVICIO MILITAR COMO OBLIGACION CIUDADANA											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	85.2	76.9	91.3	82.3	82.2	87.2	84.6	85.8	81.3	86.6	91.7
NO	14.8	23.1	8.7	17.7	17.8	12.8	15.4	14.2	18.7	13.4	8.3
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 25

VOTAR EN LAS ELECCIONES COMO OBLIGACION CIUDADANA											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	89.4	88.5	90.1	87.7	91.7	88.3	87.8	91.1	89.8	87.2	94.0
NO	10.6	11.5	9.9	12.3	8.3	11.7	12.2	8.9	10.2	12.8	6.0
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 26

RESPETAR LAS LEYES DE TRANSITO COMO OBLIGACION CIUDADANA											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	98.4	99.1	97.8	99.2	99.0	97.9	97.8	99.0	98.3	98.4	98.6
NO	1.6	0.9	2.2	0.8	1.0	2.1	2.2	1.0	1.7	1.6	1.4
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 27

LAS LEYES EN LAS LIBERTADES											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
PROTEGER	42.8	40.0	44.8	52.9	42.8	41.6	44.9	40.5	46.8	40.6	37.7
LIMITAR	56.0	57.0	55.2	44.8	55.9	57.3	54.0	58.1	51.3	58.6	61.4
AMBAS	1.0	2.5		2.3	1.3	0.7	0.7	1.4	1.4	0.7	0.9
NINGUNA	0.2	0.5				0.4	0.4		0.5		
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 28

LAS LEYES EN LA CONVIVENCIA											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
FACILITAN	41.1	36.2	44.9	49.4	41.7	39.9	45.7	36.4	40.2	44.3	35.6
DIFICULTAN	56.5	59.5	54.2	46.0	56.5	57.6	53.3	59.8	57.4	52.8	63.0
AMBAS	0.9	1.6	0.3	1.1	1.0	0.7	0.7	1.0	1.0	1.1	
NINGUNA	1.0	2.4		3.4	0.4	1.1	0.3	1.8	1.1	0.9	1.3
NS / NR	0.5	0.4	0.6		0.4	0.6		1.0	0.4	0.8	
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 29

SOCIEDAD FUNCIONA SIN LEYES											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	8.9	6.3	10.8	5.1	9.8	8.7	8.0	9.8	8.2	10.8	5.7
NO	90.6	93.2	88.6	94.9	90.2	90.3	91.6	89.5	90.5	89.2	94.3
NS / NR	0.6	0.5	0.6			0.9	0.4	0.7	1.3		
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 30

VIOLACION DE LEYES QUE VAN CONTRA INTERESES											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	21.7	24.7	19.4	20.5	21.0	22.3	22.6	20.8	22.8	22.9	15.9
NO	64.6	72.1	58.9	73.6	65.1	63.3	65.8	63.3	63.0	64.7	68.1
A VECES	13.7	3.1	21.6	5.8	14.0	14.5	11.6	15.9	14.2	12.3	16.0
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 31

LEYES SIEMPRE SON BUENAS											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	21.4	16.8	24.9	15.8	22.5	21.4	23.5	19.3	20.2	22.8	21.1
NO	49.4	64.9	37.8	56.6	49.2	48.6	49.7	49.0	50.4	50.7	43.4
DEPENDE	29.2	18.3	37.4	27.6	28.3	30.0	26.9	31.7	29.3	26.5	35.5
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 32

CASTIGO A VIOLACION DE TODA LEY											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	74.2	72.4	75.5	66.0	72.0	76.4	76.2	72.1	75.2	74.9	69.8
NO	8.6	14.7	4.1	14.2	7.8	8.5	9.8	7.4	10.5	7.6	6.2
A VECES	17.2	12.9	20.4	19.8	20.2	15.1	14.0	20.5	14.2	17.6	23.9
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 33

PREFERENCIA DE ORDEN											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
DESORDEN CON LIBERTAD	41.1	46.6	36.9	40.5	48.8	36.6	41.4	40.7	48.5	35.6	35.2
ORDEN SIN LIBERTAD	47.2	41.8	51.3	48.3	33.8	54.9	47.8	46.7	44.7	48.5	50.7
AMBAS	0.8	1.0	0.6			1.3	1.1	0.5		1.9	
NINGUNA	5.2	10.2	1.4	9.6	7.7	3.2	5.8	4.5	1.7	6.6	10.4
NS/NR	0.2	0.4			0.4			0.3		0.4	
ORDEN CON LIBERTAD	5.6		9.8	1.6	9.2	4.0	4.0	7.3	5.0	7.0	3.7
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 34

PREFERENCIA DE GOBIERNO											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
GOBIERNO DEMOCRATICO	61.4	57.9	64.1	63.4	58.1	63.2	61.8	61.1	68.1	54.6	61.4
SOCIEDAD IGUALITARIA	36.0	36.8	35.4	32.0	38.9	34.8	35.4	36.6	30.9	41.7	34.9
NINGUNA	2.2	5.1		3.4	3.1	1.5	2.6	1.7	1.1	2.9	3.2
NS/NR	0.4	0.2	0.6	1.1		0.6	0.1	0.7		0.8	0.5
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 35

NECESIDAD DE GOBIERNOS AUTORITARIOS											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	71.6	62.6	78.3	65.7	72.3	71.9	67.9	75.5	77.2	66.6	69.8
NO	27.8	36.0	21.7	34.3	27.3	27.4	31.6	23.8	22.8	32.5	28.8
NS / NR	0.6	1.4			0.4	0.8	0.4	0.8		0.9	1.3
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 36

GOBIERNOS AUTORITARIOS MEJORES QUE DEMOCRATICOS											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	64.0	63.0	64.8	60.5	60.9	66.2	64.1	64.0	61.6	63.9	70.5
NO	25.1	30.5	21.0	27.5	26.2	24.1	27.8	22.3	26.3	26.3	18.8
A VECES	10.9	6.4	14.2	12.0	12.8	9.7	8.1	13.7	12.1	9.8	10.6
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 37

MEJOR ALTERNATIVA A UNA MALA DEMOCRACIA											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
GOBIERNO AUTORITAR	17.5	13.3	20.6	23.2	19.4	15.7	18.8	16.2	17.6	16.3	20.1
MEJORAR LA DEMOCRA	81.9	86.0	78.8	76.8	79.7	83.7	80.7	83.2	81.7	82.9	79.9
NINGUNA	0.3	0.7			0.9		0.6		0.7		
NS / NR	0.3		0.6			0.6		0.7		0.8	
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 38

PUEDA SER BUENA UNA DICTADURA MILITAR											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	50.8	52.7	49.5	51.4	49.5	51.6	52.8	48.8	46.5	55.4	50.8
NO	34.2	41.7	28.6	38.5	34.1	33.8	35.6	32.7	38.1	33.8	25.2
A VECES	15.0	5.6	21.9	10.1	16.4	14.6	11.5	18.5	15.4	10.9	24.0
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 39

RESPONSABLE DE UNA MALA DEMOCRACIA											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
EL GOBIERNO	15.5	13.0	17.4	8.1	10.5	19.3	14.0	17.1	14.4	13.6	23.2
LOS POLITICOS	43.7	47.3	40.9	45.1	39.1	46.1	48.1	39.0	40.4	49.9	36.5
EL PUEBLO	9.5	9.3	9.6	7.8	14.7	6.6	9.3	9.7	10.7	9.3	6.9
TODOS JUNTOS	31.1	30.4	31.7	39.0	35.1	28.0	28.3	34.1	34.6	26.7	33.4
NS / NR	0.2		0.3		0.5		0.4			0.5	
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 40

SITUACION MEJOR PARA EL PAIS											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
BUENAS INSTITUCIONE	29.3	26.3	31.5	22.1	25.8	32.2	33.7	24.8	24.9	30.4	38.0
BUENOS POLITICOS	63.0	56.4	68.0	61.4	66.6	61.1	60.3	65.9	67.7	61.8	54.0
AMBOS	7.7	17.3	0.5	16.5	7.6	6.7	6.0	9.4	7.4	7.8	8.0
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 40 A

INSTITUCIONES BUENAS POLITICOS BUENOS											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	65.7	62.9	67.8	51.3	59.9	70.7	64.3	67.3	66.1	64.5	67.8
NO	21.7	30.8	15.0	34.0	26.1	17.9	23.2	20.2	25.7	20.3	15.0
DEPENDE	12.5	6.3	17.1	14.7	14.0	11.4	12.5	12.5	8.1	15.2	17.1
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 41

NECESIDAD DE LIDERES											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	73.4	82.7	66.4	84.0	74.7	71.4	79.4	67.1	70.2	77.1	72.3
NO	17.8	13.6	20.9	7.4	15.2	20.5	12.1	23.8	21.9	14.5	15.4
A VECES	8.7	3.6	12.4	8.6	9.5	8.2	8.2	9.1	7.9	8.5	11.2
NS / NR	0.2		0.3		0.5		0.4				1.1
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 42

LOS MAS COMPETENTES EN POLITICA											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
POLITICOS	47.6	47.5	47.7	43.3	51.7	45.8	46.4	48.9	52.2	44.7	43.3
NO POLITICOS	48.9	45.5	51.4	44.0	44.8	51.8	49.9	47.8	44.4	52.3	52.1
AMBOŠ	0.8	1.7	0.1	1.9		1.1	1.1	0.5	1.3		1.3
NINGUNO	2.3	4.4	0.7	10.0	3.1	0.9	2.5	2.1	1.8	2.4	3.2
NS / NR	0.4	0.9	0.1	0.8	0.4	0.4	0.1	0.8	0.4	0.7	
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 43

MAS RESPONSABLES EN POLITICA											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
POLITICOS	39.1	39.7	38.6	29.4	34.7	42.7	40.3	37.7	41.5	36.4	39.3
NO POLITICOS	56.7	50.9	61.0	57.2	59.9	54.7	55.5	57.8	54.1	58.8	58.0
AMBOS	1.1	2.6		4.6	0.4	1.1	1.8	0.5	1.6	0.7	0.9
NINGUNO	2.9	6.3	0.4	7.7	4.5	1.5	2.2	3.7	2.4	4.1	1.3
NS / NR	0.2	0.5		1.1	0.4		0.1	0.3	0.4		0.5
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 44

ACTUACION DE UN NO POLITICO DEDICADO A POLITICA											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
MEJOR	74.9	75.6	74.4	81.1	70.6	76.8	75.8	74.0	74.1	78.9	67.4
PEOR	23.2	20.9	25.0	16.7	28.1	21.2	22.7	23.9	24.0	19.7	30.1
AMBOS	0.9	2.1		1.1	0.4	1.1	0.4	1.4	1.6	0.5	
NINGUNO	0.4	0.9		1.1	0.9		0.4	0.3	0.4	0.4	0.5
NS / NR	0.6	0.5	0.6			0.9	0.7	0.5		0.5	2.1
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 45

SOCIEDAD MEJOR GOBERNADA											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
POLITICOS	24.9	22.7	26.6	25.9	27.6	23.3	23.1	26.8	27.3	23.0	23.7
NO POLITICOS	71.9	70.6	72.8	70.7	68.0	74.3	73.8	69.9	68.1	74.9	74.0
AMBOS	0.4	1.0				0.7	0.4	0.5	1.0		
NINGUNO	2.4	4.9	0.6	3.4	3.5	1.7	2.6	2.2	3.2	2.1	1.3
NS / NR	0.3	0.7			0.9			0.6	0.4		0.9
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADROS # 46

NO POLITICOS DEDICADOS A POLITICA, MEJORES											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
EMPRESARIOS	31.0	21.6	37.9	31.4	33.0	29.7	30.7	31.2	30.7	31.5	30.4
COMERCIANTES	6.9	6.0	7.5	3.1	6.4	7.5	4.3	9.5	6.7	7.4	6.1
PROFESIONALES	30.2	37.2	25.0	32.7	32.3	28.7	32.5	27.8	33.2	29.6	24.1
INTELECTUALES	21.5	25.7	18.3	25.4	20.3	21.7	21.9	21.0	18.3	22.1	28.2
PERIODISTAS	10.3	8.9	11.4	7.4	8.1	11.9	10.5	10.0	11.2	9.5	9.9
NS / NR	0.2	0.5				0.4		0.5			1.3
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 47

POLITICOS NACEN O SE HACEN											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
NACEN	19.1	16.0	21.3	15.0	19.8	19.1	18.5	19.7	20.6	15.7	23.7
SE HACEN	80.1	82.0	78.7	85.0	78.4	80.5	81.0	79.2	79.1	83.1	75.4
AMBAS	0.8	1.9			1.8	0.4	0.6	1.1	0.4	1.3	0.9
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 48

FORMACION ESPECIAL PARA SER POLITICO											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	68.0	74.9	62.9	70.5	66.5	68.6	66.2	69.9	68.5	64.5	75.4
NO	31.9	25.0	37.1	28.4	33.5	31.4	33.6	30.1	31.3	35.5	24.6
NS / NR	0.1	0.2		1.1			0.1		0.2		
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 49

REQUERIMIENTO PARA SER UN BUEN POLITICO											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
DINERO	5.5	2.1	8.0	3.5	6.4	5.1	4.1	6.9	7.0	1.7	10.6
AMIGOS	6.2	3.5	8.1	8.6	7.8	4.9	7.0	5.3	7.4	7.0	0.6
INTERESARSE POR LOS LAS TRES	88.0	93.5	83.9	84.5	85.4	90.0	88.6	87.4	85.0	90.9	88.7
DINERO Y AMIGOS	0.2	0.4		1.1	0.4			0.3	0.4		
NS / NR	0.2	0.4		2.3			0.3			0.4	
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO# 50

RAZON POR LA QUE EL PUEBLO ELIGE MAL A LOS POLITICOS											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
DESCONOCIMIENTO	33.5	40.4	28.4	48.5	37.4	29.6	35.4	31.6	35.8	31.6	32.6
EQUIVOCACION	9.1	9.0	9.2	4.3	7.5	10.6	9.2	9.1	7.4	11.2	8.2
SE DEJA ENGAÑAR	43.9	42.0	45.2	39.5	41.1	46.0	43.2	44.5	43.6	43.3	45.8
POR INTERES	13.3	8.0	17.2	7.7	14.0	13.5	12.1	14.4	12.7	13.9	13.4
NS / NR	0.2	0.5				0.4		0.5	0.5		
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 51

POSIBILIDAD DE SOCIEDAD SIN POLITICOS NI POLITICA											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	34.1	34.7	33.7	24.3	35.9	34.2	34.3	34.0	30.3	36.2	38.9
NO	65.7	65.1	66.2	73.7	64.1	65.8	65.4	66.0	69.4	63.8	61.1
NS / NR	0.2	0.2	0.1	1.9			0.2		0.3		
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 52

SOCIEDAD MEJOR SIN POLITICOS NI POLITICA												
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD			
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS	
SI	38.1	37.7	38.5	30.8	34.8	40.8	38.7	37.5	33.9	40.8	42.2	
NO	61.8	62.2	61.4	67.2	65.2	59.2	61.0	62.5	65.8	59.2	57.8	
NS / NR	0.2	0.2	0.1	1.9			0.2		0.3			
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83	

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 53

LEGITIMIDAD DE GOBERNANTES ELECTOS EN ELECCIONES												
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD			
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS	
SI	69.3	74.3	65.6	80.3	70.4	67.4	70.4	68.2	62.2	69.9	86.2	
NO	21.1	20.1	21.8	13.5	18.0	23.6	21.0	21.1	26.7	19.8	9.7	
A VECES	9.6	5.6	12.7	6.2	11.5	8.9	8.7	10.7	11.2	10.3	4.1	
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83	

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 54

IMPORTANTE VOTAR EN LAS ELECCIONES											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	90.4	89.9	90.9	90.3	92.9	89.0	88.4	92.5	91.0	87.7	95.9
NO	9.6	10.1	9.1	9.7	7.1	11.0	11.6	7.5	9.0	12.3	4.1
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 55

VOTACION SI VOTO NO OBLIGATORIO											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	57.1	64.4	51.6	65.2	59.6	54.8	57.9	56.3	56.4	51.9	72.0
NO	40.4	32.6	46.2	30.2	36.9	43.5	39.6	41.3	40.7	46.2	25.2
A VECES	2.5	3.0	2.2	4.6	3.5	1.7	2.5	2.5	2.9	2.0	2.8
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 56

MAYOR PARTICIPACION EN POLITICA											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	58.9	60.1	58.0	60.6	63.0	56.3	63.8	53.8	53.3	63.6	61.7
NO	40.8	39.2	42.0	38.2	37.0	43.3	36.1	45.7	46.7	35.7	38.3
NS / NR	0.3	0.7	.	1.1		0.4	0.1	0.5		0.7	
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 57

DIGNIDAD QUE LE HUBIERA GUSTADO OCUPAR											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
DIPUTADO	25.5	26.9	24.4	14.7	27.7	25.3	28.0	22.8	23.9	28.1	23.0
CONCEJAL DEL MUNICIF	16.8	17.6	16.2	20.0	13.9	18.1	18.4	15.1	11.4	18.8	25.6
ALCALDE	21.5	20.1	22.5	23.2	25.0	19.3	20.3	22.7	28.4	16.8	15.4
MINISTRO	17.2	18.2	16.5	29.0	18.6	15.1	20.6	13.7	21.7	16.0	8.7
TODO	0.2	0.5		1.1	0.4		0.1	0.3		0.6	
NINGUNO	14.5	16.7	12.9	10.4	10.1	17.6	9.3	20.0	11.0	16.5	18.6
NS / NR	4.3		7.5	1.6	4.3	4.6	3.3	5.3	3.6	3.2	8.7
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 58

INTERES POR PROBLEMAS DEL PAIS											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	93.5	90.4	95.8	95.4	94.0	93.0	93.8	93.2	89.0	96.9	96.6
NO	6.5	9.6	4.2	4.6	6.0	7.0	6.2	6.8	11.0	3.1	3.4
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 59

PROBLEMAS SOCIALES Y ECONOMICOS SON POLITICOS											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	89.2	87.2	90.7	84.5	91.4	88.5	91.7	86.7	88.5	88.9	92.0
NO	5.7	8.9	3.3	7.7	5.7	5.5	6.0	5.4	7.6	5.1	2.3
A VECES	5.1	3.8	6.0	7.8	2.8	6.1	2.3	8.0	3.9	6.0	5.8
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 60

SINTONIA DE NOTICIEROS DE TELEVISION											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	87.1	92.1	83.4	92.6	85.7	87.3	89.1	85.0	84.3	89.1	89.4
NO	1.5	1.9	1.2	1.1	2.0	1.3	1.5	1.6	2.0	1.6	
A VECES	11.4	5.9	15.4	6.2	12.3	11.4	9.4	13.4	13.7	9.2	10.6
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 61

LECTURA DE PERIODICOS											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	74.7	79.1	71.4	82.3	76.2	72.9	82.0	67.0	66.9	81.7	77.3
NO	6.3	8.7	4.4	8.5	6.6	5.8	4.5	8.2	8.1	2.0	12.2
A VECES	19.1	12.2	24.2	9.3	17.2	21.2	13.5	24.8	25.0	16.4	10.5
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 62

INTERES DE DEBATES POLITICOS EN TELEVISION											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
SI	64.3	64.5	64.1	64.1	69.8	61.1	62.3	66.3	53.6	72.3	71.6
NO	14.3	23.7	7.3	20.0	11.0	15.6	17.1	11.4	22.7	8.1	8.2
A VECES	21.4	11.8	28.6	15.9	19.2	23.3	20.6	22.3	23.7	19.6	20.2
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 63

ROBO MAS GRAVE											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
A OTRO CIUDADANO	23.9	22.5	24.9	15.9	24.5	24.4	23.6	24.2	24.1	24.8	20.8
AL ESTADO	57.8	39.9	71.1	45.4	56.6	59.9	58.8	56.8	61.1	54.0	58.7
AMBAS	14.9	31.5	2.6	32.6	17.0	11.8	14.4	15.5	11.4	18.4	15.5
NINGUNO	3.4	6.1	1.4	6.2	2.0	3.9	3.3	3.6	3.4	2.8	5.0
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 64

ACTO MAS GRAVE											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
CORRUPCION	54.3	55.1	53.8	49.9	52.4	55.9	54.4	54.3	61.6	51.7	42.2
EVASION	12.7	11.5	13.6	12.8	11.1	13.6	14.7	10.6	9.9	12.7	20.1
AMBAS	33.0	33.4	32.6	37.3	36.5	30.5	31.0	35.1	28.5	35.7	37.7
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 65

RAZONES PARA CONSIDERAR MAS GRAVE LA CORRUPCION												
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD			
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS	
ROBAN AL PAIS	31.3	25.9	35.4	27.8	26.0	34.5	32.6	29.9	31.6	28.7	38.0	
PERJUDICA AL PAIS	22.5	27.9	18.4	27.1	29.6	18.2	18.5	26.6	23.6	22.1	19.7	
ABARCA TODOS LOS N	11.1	8.6	13.0	11.0	10.2	11.5	8.7	13.5	12.5	10.7	6.6	
NO SE SANCIONA	9.1	9.2	9.0	7.0	9.4	9.1	9.8	8.4	5.7	13.8	7.5	
VELAN POR LOS INTERE	7.8	10.8	5.5	5.4	10.2	6.7	5.0	10.7	6.4	11.0	3.4	
CORROMPE A LA GENTE	7.5	6.9	8.0	11.6	8.9	6.4	10.3	4.7	8.2	6.6	8.0	
ESTAN LOS POLITICOS	7.5	5.7	8.8	3.1	7.7	7.8	6.4	8.6	8.0	7.6	5.3	
ESTA EN LOS ALTOS NIV	6.5	5.0	7.6	5.4	3.1	8.4	5.5	7.6	5.2	8.2	5.9	
INCUMPLIMIENTO DE LE	6.3	5.7	6.7	7.0	6.5	6.1	7.3	5.2	7.3	6.9	0.7	
AUMENTA LA POBREZA	6.1	9.8	3.2	5.4	8.2	5.0	4.8	7.4	7.5	4.6	5.3	
MALA ADMINISTRACION	5.9	3.8	7.5	3.9	3.9	7.1	8.3	3.4	5.5	5.8	7.5	
NO HAY DESARROLLO	5.1	4.8	5.4	3.9	8.5	3.4	5.8	4.4	4.6	4.0	10.2	
NO CUMPLEN LABOR S	4.8	1.0	7.7	5.4	6.0	4.1	6.7	2.9	2.0	7.4	7.5	
DESHONESTIDAD EN TC	4.3	6.4	2.8	2.3	5.2	4.0	5.4	3.2	3.0	4.4	9.2	
NO HAY DELINCUENCIA	4.3	4.1	4.4	1.7	6.1	1.2	7.4	4.9	4.2	2.2	2.2	
LAS NUEVAS GENERACI	3.3	1.6	4.6	9.3	5.2	1.7	2.6	4.0	4.8	2.2	0.7	
SE PIERDEN VALORES M	2.8	2.5	3.1	6.2	3.1	2.4	4.7	0.9	2.0	2.8	5.9	
MALA IMAGEN INTERNA	2.5	4.7	0.8	1.6	3.6	2.0	2.3	2.7	4.4	0.7	0.7	
CREAN IMPUESTOS	2.0	3.2	1.1	2.3	2.5	1.7	2.2	1.8	2.3	2.3		
AFECTA LOS DERECHOS	1.5	1.3	1.7		2.7	1.0	1.2	1.8	2.6		2.2	
QUEDAN VACIOS LEGA	1.3		2.4	1.6		2.0	1.2	1.5	2.8			
NO HAY OBRA PUBLICA	1.2		2.0	3.1	1.0	1.0	0.9	1.5	0.2	0.2	7.5	
ABUSO DE PODER	0.9	1.9	0.2	1.6		1.3		1.9	0.2	1.0	3.2	
NO CUMPLEN LO QUE C	0.6		1.1			1.0		1.3		1.6		
NO HAY FUENTES DE TR	0.6	1.3			1.7		0.5	0.6		1.4		
NO HAY ESTABILIDAD E	0.3	0.6			0.8		0.5		0.6			
NO HAY INVERSION EX	0.1	0.3		2.3			0.3		0.3			
BASE	279	139	140	53	107	119	145	134	132	111	36	

TOTAL : MULTIPLE

BASE : ENTREVISTADOS CONSIDERAN MAS GRAVE LA CORRUPCION

CUADRO # 66

INSTITUCION MAS CORRUPTA											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
EN EL CONGRESO	50.3	38.2	59.4	40.3	49.6	51.9	48.9	51.8	51.4	49.3	50.1
EN EL GOBIERNO	28.2	17.4	36.3	26.8	26.2	29.6	29.5	26.9	30.2	26.5	27.5
AMBOS	21.4	44.2	4.3	31.8	24.2	18.5	21.4	21.3	18.4	24.0	22.4
NINGUNO	0.1	0.2		1.1			0.1			0.2	
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 67

INSTITUCION QUE ROBA MAS											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
EN EL CONGRESO	40.0	22.7	52.9	30.6	39.7	41.2	36.7	43.4	43.8	35.7	40.7
EN EL GOBIERNO	38.9	32.9	43.4	38.7	35.6	40.9	41.4	36.3	41.2	36.0	40.3
AMBOS	20.9	43.9	3.7	30.6	24.7	17.6	21.9	19.8	15.0	28.2	17.7
NS / NR	0.2	0.5				0.4		0.5			1.3
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 68

LOS QUE SE CORROMPEN MAS FACILMENTE											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
POLITICOS	63.5	63.4	63.6	53.3	61.2	66.0	68.4	58.4	56.6	72.6	58.7
NO POLITICOS	31.5	25.5	36.0	34.5	34.3	29.5	26.5	36.7	38.5	22.9	34.5
AMBAS	4.9	11.0	0.4	11.1	4.5	4.5	5.1	4.7	4.9	4.3	6.8
NINGUNO	0.1	0.2		1.1				0.2		0.2	
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 % BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 69

INSTITUCIONES EN LAS QUE QUEDAN MAS IMPUNES											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
EN EL CONGRESO	43.6	26.9	56.0	34.5	41.9	45.5	39.5	47.8	47.1	41.1	40.5
EN EL GOBIERNO	39.3	35.2	42.4	37.2	38.4	40.1	44.6	33.8	39.0	39.6	39.3
AMBAS	16.7	37.0	1.6	27.5	19.3	14.0	15.9	17.6	13.8	18.7	19.2
NINGUNA	0.4	0.9	0.1	0.8	0.4	0.4		0.9	0.1	0.5	0.9
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

CUADRO # 70

FORMA DE CASTIGAR LA CORRUPCION											
	TOTAL	CIUDAD		NIVEL			SEXO		EDAD		
		QUITO	GUAYAQ.	ALTO	MEDIO	BAJO	HOMBRE	MUJERES	18 A 29	30 A 49	50 MAS
DEVOLVER LO ROBADO	7.2	6.8	7.5	3.9	7.9	7.2	5.9	8.5	7.2	6.4	9.3
MULTA PROPORCIONAL	3.1	2.5	3.6	4.6	2.9	3.0	2.2	4.1	4.9	2.3	0.5
CON LA CARCEL	27.2	32.6	23.3	26.7	21.3	30.8	29.0	25.4	29.6	26.6	22.8
DEVOLUCION, MULTA Y	62.4	58.2	65.6	64.8	67.9	59.0	62.9	62.0	58.3	64.7	67.5
BASE	518	261	257	103	204	211	267	251	219	216	83

TOTAL : 100 %

BASE : TOTAL ENTREVISTADOS

ANEXO 2: CUADROS SOBRE DIMENSIONES DE LA CULTURA POLITICA (Análisis factorial de Cluster)

1. Relación de la socialización familiar con las restantes dimensiones.
2. Legalidad comparada con las 6 dimensiones restantes.
3. Democracia y autoritarismo comparada con las 6 dimensiones restantes.
4. Derechos y obligaciones relacionado con las 6 dimensiones restantes.
5. Corrupción comparada con las 6 restantes dimensiones.
6. Políticos comparado con las 6 dimensiones restantes.
7. Participación comparada con las 6 dimensiones restantes.

CUADRO No.2				
LEGALIDAD COMPARADA CON LAS 6 DIMENSIONES RESTANTES				
	Antilegalidad limitada	Prolegalidad	Anitlegalidad fuerte	TOTAL
SOCIALIZACIÓN FAMILIAR				
Soc. familiar afectiva	19.90%	16.80%	23.40%	19.50%
Soc. familiar voluntad	17.00%	13.30%	7.80%	14.90%
Soc. social afectiva	20.90%	25.90%	4.70%	20.30%
INtermedio 4	4.20%	1.40%	28.10%	6.40%
Intermedio 5	15.80%	13.30%	10.90%	14.50%
Soc. social sin afectividad	22.20%	29.40%	25.00%	24.50%
TOTAL	100%	100%	100%	100%
DEMOCRACIA				
Democrático	24.40%	25.90%	7.80%	22.80%
Democrático responsable	9.60%	9.80%	10.90%	9.80%
Autoritario radical	28.60%	28.70%	23.40%	28.00%
Autorit. atenuado	37.30%	35.70%	57.80%	39.40%
TOTAL	100%	100%	100%	100%
DERECHOS				
Cumplir obligaciones	61.40%	66.40%	73.40%	64.30%
No cumplir obligaciones	34.40%	30.80%	10.90%	30.50%
Posición indefinida	4.20%	2.80%	15.60%	5.20%
TOTAL	100%	100%	100%	100%
CORRUPCION				
Política = Corrupción	72.70%	72.00%	89.10%	74.50%
Política no Corrupción	27.30%	28.00%	10.90%	25.50%
TOTAL	100%	100%	100%	100%
POLITICOS				
Preferencia de políticos	19.60%	25.90%	56.30%	25.90%
Preferencia no políticos	71.40%	65.70%	40.60%	66.00%
Pro-intelectual	9.00%	8.40%	3.10%	8.10%
TOTAL	100%	100%	100%	100%
PARTICIPACION				
Por la participación	54.00%	58.00%	40.60%	53.50%
No participación	43.10%	38.50%	26.60%	39.80%
Indecisos	2.90%	3.50%	32.80%	6.80%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

CUADRO No.3					
DEMOCRACIA Y AUTORITARISMO COMPARADA CON LAS 6 DIMENSIONES RESTANTES					
	Democrática	Democrática responsable	Autoritario radical	Autoritario atenuado	TOTAL
SOCIALIZACIÓN FAMILIAR					
Soc. familiar afectiva	22.00%	13.70%	26.20%	14.70%	19.50%
Soc. familiar voluntad	11.90%	13.70%	12.40%	18.60%	14.90%
Soc. social afectiva	23.70%	15.70%	20.70%	19.10%	20.30%
INTERMEDIO 4	3.40%	2.00%	4.80%	10.30%	6.40%
Intermedio 5	11.00%	25.50%	11.00%	16.20%	14.50%
Soc. social sin afectividad	28.00%	29.40%	24.80%	21.10%	24.50%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%
LEGALIDAD					
Antilegalidad limitada	64.40%	58.80%	61.40%	56.90%	60.00%
Prolegalidad	31.40%	27.50%	28.30%	25.00%	27.60%
Fuerte antilegalidad	4.20%	13.70%	10.30%	18.10%	12.40%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%
DERECHOS					
Cumplir obligaciones	64.40%	58.80%	64.80%	65.20%	64.30%
No cumplir obligacione	33.90%	35.30%	28.30%	28.90%	30.50%
Posición indefinida	1.70%	5.90%	6.90%	5.90%	5.20%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%
CORRUPCION					
Política = Corrupción	69.50%	76.50%	75.90%	76.00%	74.50%
Política no Corrupción	30.50%	23.50%	24.10%	24.00%	25.50%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%
POLITICOS					
Preferencia de polític	23.70%	27.50%	20.00%	30.90%	25.90%
Preferencia no polític	72.00%	62.70%	71.70%	59.30%	66.00%
Pro-intelectual	4.20%	9.80%	8.30%	9.80%	8.10%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%
PARTICIPACION					
Por la participación	58.50%	54.90%	62.80%	43.60%	53.50%
No participación	39.00%	43.10%	34.50%	43.10%	39.80%
Indecisos	2.50%	2.00%	2.80%	13.20%	6.80%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

CUADRO No.4				
DERECHOS Y OBLIGACIONES RELACIONADO CON LAS 6 DIMENSIONES RESTANTES				
	Cumplir obligaciones	No cumplir obligaciones	Posición indefinida	TOTAL
SOCIALIZACIÓN FAMILIAR				
Soc. familiar afectiva	18.90%	19.00%	29.60%	19.50%
Soc. familiar voluntad	10.20%	24.10%	18.50%	14.90%
Soc. social afectiva	21.90%	19.60%	3.70%	20.30%
INtermedio 4	7.80%	1.90%	14.80%	6.40%
Intermedio 5	16.50%	10.80%	11.10%	14.50%
Soc. social sin afectividad	24.60%	24.70%	22.20%	24.50%
TOTAL	100%	100%	100%	100%
LEGALIDAD				
Antilegalidad limitada	57.40%	67.70%	48.10%	60.00%
Prolegalidad	28.50%	27.80%	14.80%	27.60%
Fuerte antilegalidad	14.10%	4.40%	37.00%	12.40%
TOTAL	100%	100%	100%	100%
DEMOCRACIA				
Democrático	22.80%	25.30%	7.40%	22.80%
Democrático responsable	9.00%	11.40%	11.10%	9.80%
Autoritario radical	28.20%	25.90%	37.00%	28.00%
Autorit. atenuado	39.90%	37.30%	44.40%	39.40%
TOTAL	100%	100%	100%	100%
CORRUPCION				
Política = Corrupción	74.50%	71.50%	92.60%	74.50%
Política no Corrupción	25.50%	28.50%	7.40%	25.50%
TOTAL	100%	100%	100%	100%
POLITICOS				
Preferencia de políticos	27.00%	20.90%	40.70%	25.90%
Preferencia no políticos	65.80%	68.40%	55.60%	66.00%
Pro-intelectual	7.20%	10.80%	3.70%	8.10%
TOTAL	100%	100%	100%	100%
PARTICIPACION				
Por la participación	57.40%	49.40%	29.60%	53.50%
No participación	34.20%	48.10%	59.30%	39.80%
Indecisos	8.40%	2.50%	11.10%	6.80%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

CUADRO No.5			
CORRUPCION COMPARADA CON LAS 6 RESTANTES DIMENSIONES			
	Política = Corrupción	Política no Corrupción	TOTAL
SOCIALIZACIÓN FAMILIAR			
Soc. familiar afectiva	22.50%	10.60%	19.50%
Soc. familiar voluntad	17.10%	8.30%	14.90%
Soc. social afectiva	11.10%	47.00%	20.30%
INtermedio 4	8.30%	0.80%	6.40%
Intermedio 5	16.80%	7.60%	14.50%
Soc. social sin afectividad	24.10%	25.80%	24.50%
TOTAL	100%	100%	100%
LEGALIDAD			
Antilegalidad limitada	58.50%	64.40%	60.00%
Prolegalidad	26.70%	30.30%	27.60%
Fuerte antilegalidad	14.80%	5.30%	12.40%
TOTAL	100%	100%	100%
DEMOCRACIA			
Democrático	21.20%	27.30%	22.80%
Democrático responsable	10.10%	9.10%	9.80%
Autoritario radical	28.50%	26.50%	28.00%
Autorit. atenuado	40.20%	37.10%	39.40%
TOTAL	100%	100%	100%
DERECHOS			
Cumplir obligaciones	64.20%	64.40%	64.30%
No cumplir obligaciones	29.30%	34.10%	30.50%
Posición indefinida	6.50%	1.50%	5.20%
TOTAL	100%	100%	100%
POLITICOS			
Preferencia de político	29.50%	15.20%	25.90%
Preferencia no político	68.70%	58.30%	66.00%
Pro-intelectual	1.80%	26.50%	8.10%
TOTAL	100%	100%	100%
PARTICIPACION			
Por la participación	53.40%	53.80%	53.50%
No participación	38.30%	43.90%	39.80%
Indecisos	8.30%	2.30%	6.80%
TOTAL	100%	100%	100%

CUADRO No.6				
POLITICOS COMPARADO CON LAS 6 DIMENSIONES RESTANTES				
	Preferencia de políticos	Preferencia no políticos	Pro-intelectual	TOTAL
SOCIALIZACIÓN FAMILIAR				
Soc. familiar afectiva	20.10%	20.80%	7.10%	19.50%
Soc. familiar voluntad	15.70%	15.20%	9.50%	14.90%
Soc. social afectiva	17.20%	17.80%	50.00%	20.30%
INtermedio 4	13.40%	4.40%		6.40%
Intermedio 5	11.20%	16.40%	9.50%	14.50%
Soc. social sin afectividad	22.40%	25.40%	23.80%	24.50%
TOTAL	100%	100%	100%	100%
LEGALIDAD				
Antilegalidad limitada	45.50%	64.90%	66.70%	60.00%
Prolegalidad	27.60%	27.50%	28.60%	27.60%
Fuerte antilegalidad	26.90%	7.60%	4.80%	12.40%
TOTAL	100%	100%	100%	100%
DEMOCRACIA				
Democrático	20.90%	24.90%	11.90%	22.80%
Democrático responsable	10.40%	9.40%	11.90%	9.80%
Autoritario radical	21.60%	30.40%	28.60%	28.00%
Autorit. atenuado	47.00%	35.40%	47.60%	39.40%
TOTAL	100%	100%	100%	100%
DERECHOS				
Cumplir obligaciones	67.20%	64.00%	57.10%	64.30%
No cumplir obligaciones	24.60%	31.60%	40.50%	30.50%
Posición indefinida	8.20%	4.40%	2.40%	5.20%
TOTAL	100%	100%	100%	100%
CORRUPCION				
Políticos = corrupción	85.00%	78%	17%	75.00%
Políticos no corrupción	15%	22.00%	83%	25.00%
TOTAL	100%	100%	100%	100%
PARTICIPACION				
Por la participación	49.30%	56.70%	40.50%	53.50%
No participación	32.80%	40.40%	57.10%	39.80%
Indecisos	17.90%	2.90%	2.40%	6.80%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

CUADRO No.7				
LA PARTICIPACION COMPARADA CON LAS 6 DIMENSIONES RESTANTES				
	Por la participación	No participación	Indecisos	TOTAL
SOCIALIZACIÓN FAMILIAR				
Soc. familiar afectiva	23.10%	15.00%	17.10%	19.50%
Soc. familiar voluntad	8.30%	24.80%	8.60%	14.90%
Soc. social afectiva	20.60%	21.80%	8.60%	20.30%
INtermedio 4	4.30%	2.90%	42.90%	6.40%
Intermedio 5	14.80%	15.00%	8.60%	14.50%
Soc. social sin afectividad	28.90%	20.40%	14.30%	24.50%
TOTAL	100%	100%	100%	100%
LEGALIDAD				
Antilegalidad limitada	60.60%	65.00%	25.70%	60.00%
Prolegalidad	30.00%	26.70%	14.30%	27.60%
Fuerte antilegalidad	9.40%	8.30%	60.00%	12.40%
TOTAL	100%	100%	100%	100%
DEMOCRACIA				
Democrático	24.90%	22.30%	8.60%	22.80%
Democrático responsable	10.10%	10.70%	2.90%	9.80%
Autoritario radical	32.90%	24.30%	11.40%	28.00%
Autorit. atenuado	32.10%	42.70%	77.10%	39.40%
TOTAL	100%	100%	100%	100%
DERECHOS				
Cumplir obligaciones	69.00%	55.30%	80.00%	64.30%
No cumplir obligaciones	28.20%	36.90%	11.40%	30.50%
Posición indefinida	2.90%	7.80%	8.60%	5.20%
TOTAL	100%	100%	100%	100%
CORRUPCION				
Políticos = corrupción	74.40%	71.80%	91.40%	74.50%
Políticos no corrupción	25.60%	28.20%	8.60%	25.50%
TOTAL	100%	100%	100%	100%
POLITICOS				
Preferencia de polític	23.80%	21.40%	68.60%	25.90%
Preferencia no polític	70.00%	67.00%	28.60%	66.00%
Pro-intelectual	6.10%	11.70%	2.90%	8.10%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

IX

BIBLIOGRAFIA ESPECIALIZADA

- ABRIC, J. Cl.
1989 **Pratiques sociales et Représentations**, PUF, París.
- ADELL, R.
1988 “Movimientos sociales y cultura política”, en **Documentación Social**, n. 73: 123-145.
- ALCANTARA, M.
1998 **Elites parlamentarias Iberoamericanas: Ecuador**, Universidad de Salamanca/AECI/CIS, Madrid.
- ALMOND, G. A.
1990 **A Discipline Divided. Schools and Sects in Political Science**, Sage, London.
- ALMOND, G. A. & VERBA, S.
1963 **The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations**, Princeton University Press, Princeton, (ed. cast. **La cultura cívica**, Euroamérica, Madrid, 1970).
1980 (Eds).- **The Civic Culture Revisited**, Little Brown, Boston.
- ALONSO, J.
1994 (coord.) **Cultura política y educación cívica**, Miguel Angel Porrúa, México.
- ALTED, A.
1990 “La cultura política del republicanismo liberal español en el exilio”, en **Cuadernos Republicanos**, n.3:35-53.
- ARANOWITZ, S. & KALLICK, D.
1991 “Cultural Politics/Political Culture”, en **Social Policy**, vol. 21, n.4:15-22.
- ASENSIO, M.A.
1973 “Ciencia política y cultura política”, en **Revista Española de Opinión Pública**, n. 33:111-128.

- BAKER, K. M.
1990 **Inventing the French Revolution: Essays on French Political Culture in the Eighteenth Century**, Cambridge University Press, Cambridge.
- BARNES, S. H.
1988 **Politics and Culture**, Center for Political Studies, Ann Arbor.
- BARTHELEMY, M.
1990 "Patterns of Political Socialization in a Social Democratic Culture: The Case of Norway", en **European Journal of Political Research**, vol, 18, n. 4:467-489.
- BAYCE, R.
1988 **Cultura Política uruguaya. Desde Battle hasta 1988**, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo.
- BENEDICTO, Jorge.
1989 "Sistemas de valores y pautas de cultura política predominantes en la sociedad española(1976-1985)," en J.F. Tezanos et al., **La transición democrática española**, Sistema, Madrid.
1995 "La construcción de los universos políticos de los ciudadanos" en J. Benedicto y María Luz Morán (eds.)**Sociedad y Política, Temas de Sociología Política**. Alianza, Madrid.
- BERG - SCHLOSSER, D. & RYTLEWSKI, R. (ed.)
1993 **Political Culture in Germany**, Mac Millan, London.
- BERGER, A. A.
1993 **Political Culture and Public Opinion**, Transaction Publishers, Oxford, London.
- BERRIO, F. J.
1994 "Cultura política de los españoles", en **Cuadernos de Estrategia**, n. 68:157-183.
- BIZBERG, I.
1997 "Legitimidad y cultura política:una discusión teórica y una revisión del caso mexicano" en **Revista Mexicana de Sociología**,vol. 59, n. 1.
- BOCKELMANN, F.
1983 **Formación y funciones sociales de la opinión pública**. Gustavo Gilli, Barcelona.

- BOTELLA, J.
1992 "La cultura política en la España democrática", en R. Cota-relo (comp.), **Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)**, CIS, Madrid.
- BOTH, J. & MITCHELL, S.
1984 "The Political Culture of Authoritarianism in México: a Reexamination" **Latin Research Review**, vol. 19.
- BOURDIEU, Pierre.
1979 **La distinction. Critique social du jugement**, Edit de Minuit, Paris.
- BREA, R. et al
1995 **La cultura política de los dominicanos: entre el autoritarismo y la democracia**, Pontificia Universidad Católica, Santo Domingo.
- BROWN, A. (ed.)
1984 **Political Culture and Communist Studies**, Macmillan, London.
- CABRERA, J.
1988 "Consideraciones para el estudio de la identidad y la cultura política en Galicia", en **Cuadernos de Estudios Gallegos**, vol. 36, n.101:305-321.
- CASTELLS, M.
1995. **The Rise of the Network Society**, Blackwell Publishers, Oxford.
- CAZORLA, J.
1988 "Cambio social y cultura política", en **Documentación Social**, n. 73:73-85.
1990 "La cultura política en España", en **España, Sociedad y Paisaje**, Espasa Calpe, Madrid.
- COLEMAN, K.M. & Davis, Ch. L.
1988 "Political and Culture in Mexico" en Samuel H. Barnes, **Political Culture Series**, Center for Political Studies, The University of Michigan.
- COLODNY, R. G.
1989 "The U.S. Political Culture of the 1930s and the American

Response to the Spanish Civil War”, en **Science and Society**, vol 53.n. 1:47-61.

CRAIG, Ann L. & WAIN, A.C.

1980 “Political Culture in Mexico: Continuities and Revisionist Interpretations”, en G. Almond, S. Verber, **The Civic Culture Revisited**, Little Brown and Company, Boston, Toronto.

CHILTON, S.

1988 “Defining Political Culture”, en **Western Political Quarterly**, vol. 41:419-445.

DAMATTA, Roberto.

1983 “¿Voce sabe com quem esta falando? Uma distincão entre Individuo e pessoa no Brasil”, en **Carnavais: Malandros e Herois**, Edit. Zahar, Rio de Janeiro.

DIAMOND, L. (ed.)

1993 **Political Culture and Democracy in Developing Countries**, Lynne Rienner Publishers, Boulder.

DITTMER, L.

1982 “The Comparative Analysis of Political Culture”, en **Amerikastudien und Jahrbuch für Amerikastudien Heidelberg**, vol. 27, n. 1:19-41.

DOISE, W. & ALMONARI, A.

1986 **L'étude des représentations sociales**. Edit. Delocheux et Niestlé, París.

DOUGLAS, R.

1997 “El arte de lo posible”, en **Nueva Revista**, n. 53.

DURAND PONTE, V.M.

1997 “Cultura política de masas y el cambio del sistema político: el papel de la “ambigüedad cultural”, en **Revista Mexicana de Sociología**, vol. 59, n. 1.

1992 “La cultura política en nueve ciudades mexicanas”, en **Revista Mexicana de Sociología**, vol. 54, n. 1.

1995 “La cultura política autoritaria en México”, en **Revista Mexicana de Sociología**, vol. 57, n. 3.

ECKSTEIN, H.

1988 “A Culturalist Theory of Political Change”, en **American Political Science Review**, vol. 82:789-804.

- 1990 "Political Culture and Political Change-Reply", en **American Political Science Review**, m vol.84:249-259.
- EDER, K.
1992 "Il paradosso della cultura. Oltre una teoria de la cultura come fattore consensuale", en **Fenomenologia e Società**, vol. 2:17-41.
- ELEJABEITIA, C. de
1988 "Educación y cultura política", en **Documentación Social**, n. 73:59-72.
- ENGELL, K.
1990 "El concepto de cultura política: un trabajo de Sísifo o acumulación científica? Reflexiones adicionales al estudio de la cultura política española estudiada en base a textos escolares", en **Revista Internacional de Sociología**, n.2:205-241.
- FAGEN, R.
1969 **The Transformation of Political Culture in Cuba**, Stanford University Press, Stanford.
- FARATH, T. E.
1989 "Political Culture and Development in a Rentier State: The Case of Kuwait", en **Journal of Asian and African Studies**, vol. 24, n.1-2:106-113.
- FRANKEL, P. H.
1981 "Political Culture and Revolution in Soweto", en **Journal of Politics**, vol. 43, n.3:831- 849.
- FREGE, Gottlob.
1971 **Logische Untersuchungen**. (trad. *Ecrits logiques et philosophiques*, Seuil, Paris.
- FREUD, Sigmund.
1974 **Algunas consecuencias de la diferencia sexual (1925)**, Obras Completas, VIII, Edit. Biblioteca Nueva, Madrid.
- GABRIEL, O. W.
1990 **Cambio social y cultura política. El caso de la República Federal de Alemania**, Gedissa, Barcelona.
- GAFFNEY, J. & KOLINSKY, E. (eds.)
1991 **Political Culture in France and Germany. A Contemporary Perspective**, Routledge, London.

GARRETON, M.A.

1991 "Política, cultura y sociedad en la transición democrática", en *Nueva Sociedad*, n. 14.

GIBBINS, J. R. (Ed.)

1989 **Contemporary Political Culture. Politics in a Postmodern Age**, Sage, London.

GIDENGIL, E.

1990 "Centres and Peripheries: The Political Culture of Dependency", en *Canadian Review of Sociology and Anthropology*, vol. 27, n. 1:23- 48.

GILMORE, D.

1985 "The Role of the Bar en Andalusian Rural Society: Observations on Political Culture under Franco", en *Journal of Anthropological Research*, vol. 41, n. 3:263-277.

GORDON, Sara.

1997 "La cultura política de las organizaciones no gubernamentales en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 59, n. 1.

GRASS, G. - **Discurso de la pérdida: sobre el declinar de la cultura política en la Alemania Unida**, Presencia Gitana, Madrid, 1994.

GUERRA, F.X.

1994 "The Spanish-American Tradition of Representation and its European Roots", en *Journal of Latin American Studies*, v. 26:1-35.

HABERMAS, J.

1962 **Historia y crítica de la opinión pública**, Gustavo Gilli, Barcelona.

1981 **Theorie des Kommunikativen Handelns**, Shurkamp, Frankfurt.

HAHN, J. W.

1991 "Continuity and Change in Russian Political Culture", en *British Journal of Political Science*, vol. 21, n. 4:393-421.

HEIMER, F. W.

1988 "A cultura política em Portugal. Balance das pesquisas em Sociologia Política", en *Revista de Ciencia Política*, n. 4:4-21.

- HEIN, Wolfrang.
1994 "El fin del Estado-nación y el nuevo orden mundial: las instituciones políticas en perspectiva". en *Nueva Sociedad*, n. 132.
- HEINTZMAN, R.
1983 "The Political Culture of Quebec, 1840-1960", en *Canadian Journal of Political Science*, vol. 16, n. 1:3-59.
- HERNANDEZ, R. & DILLA, H.
1989 "Cultura política y participación popular en Cuba", en *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 28, n. 1-2:111-130.
- HILL, D. B.
1981 "Political Culture and Female Political Representation", en *Journal of Politics*, vol. 43, n. 1:159-168.
- INGLEHART, R.
1988 "Cultura política y democracia estable", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n. 42:45-65.
- JODELET, Denise.
1989 *Les représentations sociales*, PUF, París
- JUSTEL, M.
1992 "Edad y cultura política", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n. 58:57-96.
- KAASE, M.
1982 "The Concept of Political Culture: its Meaning for Comparative Political Research", en *EUI Working Papers*, n. 30, Florencia.
- KAVANAGH, D.
1972 *Political Culture*, MacMillan, London.
1983 *Political Science and Political Behaviour*, Allen & Unwin, London, 1983.
- LACORNE, D.-
1993 "La politique du soupçon d'inmoralité" en *Morale et Politique, Pouvoirs*, n. 65.
- LAMENTOWICK, W.
1990 "Political Culture and Institution Building: Democratic Evo-

lution at Work and the Case of Poland”, en **Praxis International**, vol. 10, n. 1-2:467-489.

LAMOUNIER, B. & SOUZA de, A.

1990 “La elaboración de la nueva Constitución: un examen de la cultura política brasileña”, en **Síntesis**, n. 11:245-265.

LANDI, O.

1988 **Reconstrucciones: las nuevas formas de la cultura política**, Punto Sur, Buenos Aires.

LANE, R.

1992 “Political Culture. Residual Category or General Theory?”, en **Comparative Political Studies**, vol.25:362-387.

LECHNER, N. - (comp.)

1987 **Cultura política y democratización**, CLACSO, Buenos Aires,.

1994 “Los nuevos perfiles de la política, un bosquejo”, en **Nueva Sociedad**, n. 130.

LE VINE, V.

1975 **Political Corruption: the Ghana case**, Hoover Institution Press, Stanford.

LOAEZA, S.

1989 “Cambios en la cultura política mexicana: el surgimiento de una derecha moderna(1970-1988)”, en **Revista Mexicana de Sociología**, vol. 51,n.3:221-235.

LOPEZ PINA, A. & ARANGURE, J.L.

1976 **La cultura política de la España de Franco**, Taurus, Madrid.

LOPEZ PINTOR, R.

1987 “El impacto del autoritarismo en la cultura política. La experiencia española en una perspectiva comparada”, en **VV.AA. Política y Sociedad**, Vol II CISCESCO, Madrid.

LOPEZ PINTOR, R. WERT, J.I.

1982 “La otra España. Insolidaridad e intolerancia en la tradición político-cultural española”, en **Revista Española de Investigaciones Sociológicas**, n. 19:7-25.

LLERA, F.J.

1989 “Continuidad y cambio en la política vasca: notas sobre

identidades sociales y cultura política”, en **Revista Española de Investigaciones Sociológicas**, n. 47:107-135.

MACKENZIE, W.J.M.

1978 **Political Identity**, Manchester University Press, Manchester.

MAINWARING, S. & VIOLA, E.

1984 “New Social Movements, Political Culture and Democracy: Brazil and Argentina in the 1980s”, en **Telos**, n. 61:17-52.

MANSILLA, H.C.F.

1991 “Aspectos antidemocráticos y antipluralistas en la cultura política latinoamericana”, en **Revista de Estudios Políticos**, n. 74:17-42.

MARTIN, D.C.

1989 “A la recherche des cultures politiques. De certaines tendances récentes de la politologie française”, en **Cahiers Internationaux de Sociologie**, n. 87:223-248.

MAUSS, M.

1950 **Sociologie et anthropologie**, PUF, París.

MCLEOD, J.R.

1991 **The Culture of the Divine America: Ritual, Symbol and Mystification in American Political Culture**”, en **International Journal of Moral and Social Studies**, vol. 6, n. 2:93-116.

MENDEL, Gérard.

1992 **La société n'est pas une famille. De la psychanalyse á la sociopsychanalyse**. Edit. La Découverte.. París.

MERELMANN, R.M.

1991 **Partial Visions: Culture and Politics in Britain, Canada and The United States**, University of Wisconsin Press, Madison.

y FOSTER, C.R.

1978 “Political Culture and Education in Advances Industrial Societies: West Germany and the United States”, en **International Review of Education**, vol 24, n.4:443-465.

MOISES, J.A.

1990 “Elecciones, participación y cultura política: cambios y continuidades”, en **Revista Española de Investigaciones Sociológicas**, n.50:61-109.

MONTERO, J.R. & TORCAL, M.

- 1990 "La cultura política de los españoles: pautas de continuidad y cambio", en *Sistema*, n. 99:39-74.

MONZON, C.

- 1988 "La transformación de la cultura política de los españoles", en *Documentación Social*, n. 73:103- 122.

MORAN, M.L.

- 1988 "Cultura política y democracia en España", en *Documentación Social*, n.73:9-23.

- 1992 "Algunas reflexiones en torno a la influencia de los medios de comunicación en la formación y características de la cultura política de los españoles", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n. 57:37-59.

& BENEDICTO, J.

- 1995 *La cultura política de los españoles. Un ensayo de reinterpretación*, CIS, Madrid.

MORGAN, D.R. & ANDERSON, S.K.

- 1991 "Assessing the Effects of Political Culture: Religious Affiliation and County Political Behavior", en *Social Science Journal*, vol. 28, n.2:163-174.

MOSCOVICI, Serge.

- 1988 *La machine à faire des dieux*, Fayard, París.
1961 *La psychanalyse, son image, son public*, PUF, París.,
1984 The phenomenon of social representations en R.M. Farr & S. Mascovisi, *Social Representations*, Cambridge University Press, Cambridge.
1986 "L'ère des représentations sociales" en W. DOISE & A. PALMONARI, *L'études des représentations sociales*, Edit. Delo-chauxet Nestle, París.

MUGNY, G. & CARUGATI.- F.

- 1985 *L'intelligence au pluriel*. Edit. Delval, Cousset.

MULLER, E. & SELIGSON, M.

- 1994 "Civic Culture and Democracy: The Question of Causal Relationship", en *American Political Science Review*, vol. 88:635-652.

NOELLE-NEUMANN, E.

1981 **Encuestas en la sociedad de masas**, Alianza Editorial, Madrid.

1979 "Public Opinion and The Classical Tradition: A reevaluation", en **Public Opinion Quarterly**, vol. 43, n. 2.

ORNSTEIN, M.D. et al.

1980 "Region, Class and Political Culture in Canada", en **Canadian Journal of Political Science**, vol. 13, n.2:227-271.

PACHANO, S.

1991 **Los diputados: una élite política**, Corporación Editora Nacional, Quito.

PALETZ, D.L.

1994 **Political Culture and Political Communication**, en **Working Papers**, n. 92, ICPS, Barcelona.

PANTHAM, T.

1980 "On the Reformation of Political Culture in India: Participatory and Egalitarian Values among Political Elites", en **Journal of Commonwealth and Comparative Politics**, vol. 18, n.2:172-189.

PATEMAN, C.

1971 "Political Culture, Political Structure and Political Change", en **British Journal of Political Science**, vol. 1:291-305.

PATRICK, G.M.

1983 "Political Culture", en G. Sartori (ed.), **Social Science Concepts. A Systematic Analysis**, Sage, London.

PERCHERON, A.

1974 **L' Univers politique des enfants**, FNSP, Armand Collin, París.

1993 **La socialisation politique**, Armand Collin, París.

PERRINEAU, P.

1985 "La dimension cognitive de la culture. Les Français et connaissance du système politique", en **Revue Française de Science Politique**, vol. 35, n. 1:72-90.

PESCHARD, Jacqueline.

1997 "Cultura política y comportamiento electoral en el Distrito Federal", en **Revista Mexicana de Sociología**, vol. 59, n. 1.

- PIERCE, P.A:
1989 "Gender Role and Political Culture: The Electoral Connection", en **Women and Politics**, vol. 9, n. 1:21-46.
- PIÑUEL, J. L.
1988 "La cultura política del ciudadano y la comunicación política en TV, en la transición política del plebiscito chileno (octubre)", en **Revista Española de Investigaciones Sociológicas**, n. 50:125-237.
- PUTNAM, R.
1971 "Studying Elite Political Culture: the Case of Ideology", en **American Political Science Review**, vol. 65:651-681.
- PYE, L.W.
1991 "Political Culture Revisited", en **Political Psychology**, vol. 12:487-508.
- & VERBA, S. (ed.)
1965 **Political Culture and Political Development**, Princeton University Press, Princeton.
- RACHLIN, A.
1988 **News Hegemonic Reality. American Political Culture and the Framing of News Accounts**, Preager, New York.
- REYES DEL CAMPILLO, J. et al.
1988 **Partidos, elecciones y cultura política en México. Los espacios de la democracia en la sociedad mexicana contemporánea**, UNAM, México.
- RIESMAN, D.& GLAZER, N.
1965 "Criteria for Political Apathy", en A. W. Gouldner, **Studies in Leadership**, Russel and Russel, New York.
- RILEY, P.
1983 "A Structurationist Account of Political Culture", en **Administrative Science Quarterly**, vol. 28,n.3:414-437.
- ROIZ,M.
1988 "Medios de comunicación de masas y cultura política", en **Documentación Social**, vol. 73:87- 101.
- ROJO, T.
1992 "Los supuestos de la 'nueva cultura política' respecto al comportamiento del voto. Una aplicación al caso de Madrid", en **Revista Española de Investigaciones Sociológicas**, n. 58:143-161.

- ROTOLO, F.
1992 **Cultura política e sistema sociali (1789-1991):il diritti di cittadinanza nel mondo contemporaneo: storia e testi**, Palumbo, Milano.
- SANCHEZ, M.
1988 "Cultura organizativa y cultura política", en **Documentación Social**, vol. 73:159-171.
- SANCHEZ-PARGA, J.
1995 **Conflicto y Democracia en Ecuador: 1980-92**, CAAP, Quito.
1996 **Las cifras del conflicto social en Ecuador: 1980-95**, CAAP, Quito.
1998 **La pugna de poderes: Análisis crítico del sistema político ecuatoriano**, Abya-yala, Quito.
1999 "Los mass-media contra la opinión pública" , en **Ecuador-Debate**, n. 46, Quito.
- SANI, G.
1993 "Ciudadanos y sistema político: participación y cultura política de masas en Italia", en **Revista de Estudios Políticos**, n. 79:121-138.
- SEGOVIA, Rafael.
1996 "La cultura política inmóvil", en **Nexos**, n. 223.
- STEGER, M.A. et al.
1995 "Political Culture, Postmaterial Values and the New Environmental Paradigm: A Comparative Analysis of Canada and the United States", en **Political Behavior**, vol. 11, n. 3:69-85.
- STERN, L.N. et al.
1973 "On the Dimension of Political Culture: A New Perspective", en **Comparative Political Studies**, vol. 5, n.4:493-511.
- STREET, J.
1993 "Political Culture from Civic Culture to MassCulture", en **British Journal of Political Science**, vol. 24:95-113.
- TENZER, N.-
1990 **La société dépolitisé. Essai sur les fondements de la politique**, PUF, París.
- TOURAINÉ, A.
1984 **Le retour de l'acteur. Essai de sociologie**, Fayard, París.

- 1993 **Critique de la modernité**, Fayard, París.
1994 **Qu'est-ce que la démocratie?**, Fayard, París.,
1997 **Pourrons-nous vivre ensemble?**, Fayard, París,
- TRIGILIA, C. & FONDEVILA, E.
1987 "Desarrollo de la pequeña empresa y subculturas políticas en Italia", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.38:93-117.
- TUCKER, R.C.
1987 "Culture, Political Culture and Communist Society", en *Political Science Quarterly*, vol. 88:173-190.
1987 **Political Culture and Leadership in Soviet Russia: from Lenin to Gorbachev**, Wheatsheaf Books, Brighton.
- TUNTENG, P. L.
1976 "Ideology, Racism and Black Political Culture", en *British Journal of Sociology*, vol.27, n.2:237-250.
- URIO, P. & BAUMANN, E.
1988 "Elements de la culture politique des hauts fonctionnaires de la Suisse", en *Revue Francaise de Science Politique*, vol. 38, n.1:84-106.
- VALA, J.
1988 "Identidades sociais e representacoes sociais sobre o poder: per un entendimiento das culturas politicas em Portugal", en *Revista de Ciencia Política*, n. 7-8:5-23.
- WARD, R.E. & VERBA, S. (ed.).
1969 **Political Culture and Political Development**, Princeton University Press, Princeton.
- WELCH, S.
1987 "Issues in the Study of Political Culture", en *British Journal of Political Science*, vol 17, n.4:479-500.
1993 **The Concept of Political Culture**, St. Martin's Press, New York.
- WERLIN, H.H.
1990 "Political Culture and Political Change", en *American Political Science Review*, vol 84:249-259.
- WHITE, S.
1979 **Political Culture and Soviet Politics**, Macmillan, London.

- 1984 "Political Culture in Communist States: Some Problems of Theory and Method", en **Comparative Politics**, vol. 16:351-365.
- WILDAVSKY, A.
- 1985 "Changes in Political Culture", en **Politics**, vol20:95-102.
- 1988 "Political Culture and Political Preferences", en **American Political Science Review**, vol. 82:589-596.
- 1992 (Ed..-**Politics and Culture**, University of California Press, Berkeley.
- ZEMELMAN, H. (coord.).
- 1991 **Cultura y política en América latina**, Siglo XXI, México.
- ZINOVIEV, A.
- 1979 **The Yawning Heights**, Random House, New York.(trad. **Cumbres abismales**, Edic. Encuentro, Madrid, 1980).